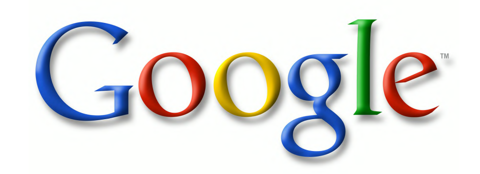


CAPITANES ILUSTRES

Y

REVISTA DE LIBROS MILITARES.

CAPITANES ILUSTRES

Y REVISTA

DE LIBROS MILITARES.

POR

D. MANUEL JUAN DIANA.



MADRID: 1851.

IMPRENTA DE J. ANTONIO ORTIGOSA,
calle de María Cristina, número 4.

Se vende en Madrid á 20 rs. en las librerías de *Monier*, Carrera de San Gerónimo; de *Cuesta*, calle Mayor, y de *Denche* (antes de Tieso) calle de Carretas, número 7.

AL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOVA Y VALCÁRCEL, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS TERCERO, DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA PIANA DE SU SANTIDAD Y DE LA DE SAN GENARO DE NÁPOLES, CABALLERO DE TERCERA CLASE DE SAN FERNANDO, CONDECORADO CON OTRAS DE DISTINCION POR ACCIONES DE GUERRA, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., SENADOR DEL REINO, TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y DIRECTOR GENERAL DE INFANTERIA, ETC., ETC., ETC.

Excmo. Sr.

Ningun ramo de la literatura ha caido mas en olvido que aquel que tiene relacion con nuestra milicia del siglo XVI. Cayendo en desuso las costumbres de aquellos tiempos y alterada radicalmente la organizacion del ejército, necesariamente habian de olvidarse las obras en que dejaron consignadas tantas reglas y preceptos útiles aquellos célebres campeones, que tomando *ora la espada, ora la pluma*, encaminaron al soldado á la victoria, y le ilustraron para ascender á los primeros puestos de la milicia. A esta causa debe atribuirse únicamente el haberse hecho tan raros aquellos libros que solo en alguna que otra biblioteca particular se encuentran hoy las obras que con tanto aplauso dieron á luz Diego de Salazar, D. Gerónimo de Urrea, Luis Collado, Antonio Gallo, D. Ventura de la Sala y otros escritores no menos apreciables; pero el olvido de estos autores será reprensible siempre,

porque si bien sus reglas se refieren á un sistema y á una organizacion que ha caducado por el trascurso de tantos años, el raudal de máximas generales que encierran, son aplicables y provechosas en todos tiempos, como hijas de la esperiencia y del conocimiento del corazon humano.

Siendo muy natural que no vuelva á reimprimirse ninguno de aquellos libros, irán desapareciendo con el tiempo tan preciosos monumentos y solo quedará memoria de sus títulos en la biblioteca de *D. Nicolás Antonio* y en la de *D. Vicente García de la Huerta*. Empresa digna de un monarca seria el costear una edicion de la parte mas selecta de este ramo de la literatura, con lo cual se haria un servicio grande á la milicia y trasmitiria á otras edades mas remotas un recuerdo de las leyes fundamentales por donde se gobernó aquella infantería española, tan célebre y respetada en Italia y Flandes durante los siglos XVI y XVII.

En el último tercio del pasado siglo escaseaban ya de tal modo los tratadistas militares antiguos, que el entendido general *D. José Urrutia*, de gloriosa memoria, se propuso formar una Biblioteca militar, con el fin de perpetuarla en su familia, y al efecto cometió el encargo á seis oficiales eruditos, quienes, sin perdonar gastos ni levantar mano, reunieron en algunos años 240 volúmenes, cuyo paradero se ignora, y aun se cree, que tan preciosa librería debió diseminarse al fallecimiento de dicho general, ocurrido en 1803.

Llevado yo, Excmo. Sr., de la mayor aficion al estudio de aquellos libros, he reconocido á costa de largas vigilias infinitas obras, de las cuales he tomado todas aquellas materias abstractas, máximas y sentencias aplicables en todos los tiempos, y encaminadas á formar un perfecto general, y que despierten en todas las clases de la milicia el amor al estudio y el respeto y estimacion á los superiores. Tambien he reunido, teniendo á la vista gran número de M. S. inéditos de los que se custodian en la Biblioteca Nacional de esta córte, muchos apuntes biográficos y noticias sobre hechos gloriosos y hazañas memorables, así de los tratadistas militares como de varios capitanes ilustres del siglo XVI y subsi-



guiente; con el orígen y atribuciones de todos los cargos de la milicia, las costumbres públicas y hasta privadas de los generales, oficiales y soldados, prácticas y ceremonias en la manera de hacer el servicio, órden de ascensos, armas, trajes y otros pormenores curiosísimos, dignos de alta consideracion y eterna memoria; cuyos apuntes reunidos forman un volúmen que dormiria eternamente entre mis borradores, si el amor que V. E. profesa á las letras y al arma que tan dignamente dirige, no le demostrase que pueden ser de alguna utilidad y provecho para el ejército, porque V. E. recuerda aquellas palabras de *Eurípides* que dicen: «ser necesario á »los hombres nobles tener siempre delante como cristalino espejo »la vida de algun héroe en que mirar los hechos famosos y hacer»los propios con imitarlos.»

A la grata acogida, pues, que merecen á V. E. estos apuntes y á la eficaz proteccion que se sirve dispensarles, deberán hoy en mucho el ver la luz pública, proporcionándome el honor de dedicárselos á V. E. como Director General de infantería; siendo esta una pequeña ofrenda de mi respeto y agradecimiento.

Madrid 30 de junio de 1851.

EXCMO. SR.

B. R. S. M.

Manuel Juan Diana.

ADVERTENCIA.

Siendo de difícil adquisicion los tratadistas de quienes inserto algunos trozos, no me ha sido posible colocarlos cronológicamente y van por el órden que he podido haberlos á las manos.

Se echarán de menos en el presente volúmen muchos capitanes ilustres *y quizá algunos* libros militares; *debo, pues, advertir, que le he formado de noticias y apuntes que iba reuniendo con aplicacion á otra obra de mas estensas dimensiones. Está muy lejos por lo tanto la presente de completar el pensamiento que me habia propuesto llevar á cabo.*

De los libros mas raros he tomado mayores trozos, en lo que me lo ha permitido el estrecho límite de un volúmen de 400 páginas; y como mi principal objeto es dar á conocer las bellezas de aquellos escritores de re militari *que mas fama alcanzaron en los tres últimos siglos, he tocado sucintamente todo aquello que tiene relacion con la parte biográfica.*

Al dar á luz estos trabajos, que insisto en llamar apuntes, *ni procuro ni creo alcanzar fama literaria; solo me propongo despertar de algun modo la memoria de nuestras glorias militares y de los libros, harto raros por desgracia, en que se hallan consignadas.*



PRÓLOGO.

Si la utilidad de una obra se recomienda muchas veces por su mismo título, no será necesario indicar á nuestros militares que deseen instruirse en el arte de la guerra, los grandes auxilios que les proporcionará la actual, debida á la pluma de D. Manuel Juan Diana, jóven aplicado y estudioso, ya tan ventajosamente conocido en la literatura.

La historia militar de España, célebre en todaslas edades, tomó una forma colosal desde el principio al fin del siglo XVI, el mas famoso y grande bajo mil aspectos de los que constituyen las épocas modernas. Le abrió para nosotros la conquista de Nápoles que dió á conocer á la Europa lo que valian nuestros hombres de guerra, á cuyo frente figura el que con el título de Gran Capitan, por nadie disputado, conserva aún en todo el brillo de la lozanía sus laureles. Siguieron las espediciones en las costas de Africa y nuevas guerras en Italia.

Con la agregacion de tantos estados estranjeros á la monarquía española, tomamos una parte principal en todos los grandes negocios de Europa, figuramos en todas las negociaciones, en todos los trastornos, en todas las revueltas políticas y religiosas de que fué teatro; y como

la solucion de la mayor parte de estas cuestiones se fió á las armas, es decir, al derecho del mas fuerte, hicimos en todas las guerras un papel sobresaliente. Fácil es de imaginar el gran campo de gloria que abrieron á las armas españolas los dos príncipes cuyo reinado llenó casi todo el siglo, ambos grandes, ambos poderosos, ambos ambiciosos, ambos dominadores, aunque estas dos cualidades no se presentaron en los dos con iguales caractéres. No se sabe cual de las dos mitades de este siglo, representadas cada una por su monarca respectivo, ha sido mas fecunda en gloria militar y producido mas famosos capitanes. Si se precia la primera de los Gonzalos de Córdova, los Colonnas, los Pescaras, los Leivas y los Alarcones, tienen derecho á tan alto puesto los Vitellis, los Sanchos de Avila, los Figueroas, los Farnesios y los Fuentes. La victoria entre unos y otros quedaria indecisa á ser concienzudamente disputada. Y no hemos hecho mencion del gran duque de Alba que pertenece á las dos épocas, aunque con mas lustre á la segunda.

En las costas de Africa, en Italia, en Francia, en Alemania se dieron, pues, á conocer, con brillo y prez del nombre español nuestros guerreros; fué Flandes, sobre todo, donde por lo mas largo y porfiado de las guerras lució mas su valor y su constancia, donde se formaron mas ilustres capitanes. Los Paises Bajos, teatro de tantas contiendas políticas y religiosas en que se debatian los intereses mas vitales para las naciones, formaron una grande escuela de la guerra para cuantos militares ambicionaban adquirirse un nombre. Si las batallas campales no fueron numerosas por la naturaleza y accidentes del terreno, se llenaba el vacío con marchas sábias, con espediciones atrevidas, con el ataque y defensa de las innumerables Plazas Fuertes que le cubren en todas direcciones. La toma de Maestrich y la de Amberes, por Alejandro Farnesio, equivalen por su importancia y resultados á toda una campaña, y ¡cuántas de estas distinguidas y brillantes llenan la página de gloria de este capitan esclarecido!

Si el fin del siglo XVI fué el principio de nuestra decadencia, aun bajo el aspecto militar, todavía en el siguiente lucieron nuestras armas fuera de España y aparecieron distinguidos caudillos muy dignos de mandarlas. Continuó Flandes siendo teatro de guerras durante el reinado de Felipe IV. Figurábamos al mismo tiempo en Italia y en la famosa guerra de treinta años de Alemania. En el último tercio del siglo se eclipsaron un tanto nuestras glorias militares en los Paises Ba-

jos ante la estrella del ambicioso Luis XIV. Aliados entonces de las provincias unidas ó sea de la Holanda, nuestra encarnizada enemiga en el siglo anterior, con ella guerreamos y ajustamos paces. Mas estábamos destinados á prodigar incesante é inútilmente nuestra sangre y tesoros en aquel pais que por el tratado de Utrech se desmembró para siempre de nuestra monarquía.

La guerra de sucesion á que puso término este ajuste, no fué para el ejército español fecunda en gloria. Famoso en las campañas que tenian por teatro paises estranjeros, quedó como oscurecido cuando combatió en el suyo propio contra la parcialidad del rey que desechaba. No parece sino que España prestaba nuevamente su terreno á los ejércitos estranjeros cuyos caudillos se hicieron famosos en aquella gran contienda. Ningun nombre español corrió á la par de los Berwich, de los Vendome, de los príncipes de Darmstald, de los Lord Peterborough, de los Staremberg, de los Stanhope. En un negocio puramente nacional de primer interés para nosotros, servimos de auxiliares como bajo las banderas de los príncipes que se disputaban nuestra presa con las armas en la mano, es decir, el derecho de dar un rey á España. No se podia espresar con caractéres mas significativos, el grado de nuestra decadencia.

Andando algo mas el siglo volvieron á lucir un poco nuestras armas aunque marchando como en retaguardia de la nacion que se consideró desde entonces como nuestra protectora. La disputa del trono de Polonia, la guerra de sucesion del imperio de Alemania nos ofreció campos de victoria en Italia, y la adquisicion de un trono para un príncipe de nuestra casa real que si no redundó en utilidad ninguna para España, aumentó el catálogo de nuestros esclarecidos capitanes.

A todas estas épocas pertenecen los que el señor Diana comprende en la galería que presenta al público. Los mas fueron escritores, dieron á luz lo que vieron, lo que hicieron, lo que concibieron; unos como historiadores, otros como simples preceptistas, algunos bajo las dos capacidades. Desde fines del siglo XV, la guerra generalmente considerada antes como espresion simple del valor, como el arranque del génio militar que concibe y ejecuta abandonado á sus instintos, se cultivó como arte, se estudió como campo de combinaciones sábias, como uno de los grandes ramos de la inteligencia humana á cuyo desarrollo concurren tantas ciencias. El mismo espíritu de indagacion que sacó de las tinieblas muchas obras de la antigüedad, se estendió

á los autores militares que combatieron y escribieron, combinando con los preceptos los ejemplos. Estudiaron nuestros hombres de guerra á Xenofonte, á Polibio, á César, á Vegecio y en su escuela aprendieron á guiar el ímpetu del valor por la línea de la inteligencia. Las instituciones militares del pueblo-rey llamaron poderosamente su atencion, y la imitacion de la legion romana fué desde un principio el objeto favorito de sus ensayos en la perfeccion del arte.

Los españoles de entonces á fuer de poderosos y preponderantes, dábamos hasta cierto punto el tono al mundo inteligente en muchos ramos del saber humano; lo que éramos como militares, lo sosteníamos como literatos y escritores. Se aprendia y cultivaba nuestra lengua, ya grande, sonora, formada y pulimentada como en nuestros dias, circulaban nuestros libros y se estudiaban los grandes monumentos literarios debidos á la pluma de los sábios españoles. Se imitaban nuestros poetas, y el teatro mismo español sirvió de modelo á los que despues se erigieron en nuestros preceptores.

Alcanzó esta preeminencia á nuestros escritores militares. Sus obras fueron autoridad entre los que cultivaban la carrera de las armas. Todas fueron conocidas, apreciadas, buscadas en su tiempo. Se vió en cierto modo resucitado á Polibio en nuestro don Bernardino de Mendoza. Enriqueció los materiales é instrumentos del arte de la guerra el inventor de las minas, Pedro Navarro, y la artillería, que como arte y ciencia estaba en mantillas, debió grandes y señalados servicios á nuestros Lechuga, Collado, Ufano, Firrufino y otros que la cultivaron bajo ambos aspectos peleando con ella, escribiendo sobre ella, dando cuenta de sus observaciones y estableciendo buenos principios y escelentes teorías que acaso pasan por importaciones modernas de paises estranjeros. Las Reflexiones Militares del marqués de Santa Cruz, título demasiado humilde para una obra que abraza tantas cosas, fueron una produccion magna, muy admirada en su tiempo tanto por estranjeros como por nosotros mismos, sin que el trascurso de mucho mas de un siglo la haya sepultado en el olvido.

Una obra militar dirigida pues al recuerdo de las acciones distinguidas, al análisis de los varios escritos de tan famosos militares, merece sin duda una acogida favorable y es título de honor para quien la ha concebido y meditado. La ejecucion corresponde á lo útil de la idea. El señor Diana trata su asunto como hombre que le ha estudiado detenidamente. Hay en su escrito método, eleccion esmerada de mate-



ria, estilo fácil, claro y correcto, propio de una obra de enseñanza que tiende á dar ejemplos y preceptos. Es inútil entrar en mas análisis y consideraciones sobre una produccion de cuyo mérito decidirá por sí mismo el lector que va á juzgarla.

Madrid 1.° de julio de 1851.

EVARISTO SAN MIGUEL.

de nacer con este don de la naturaleza. Sirvan de ejemplo Pedro Navarro y Antonio de Leiva: el primero de *marinero que fué*, llegó á ser general de la infantería española y conde del Olivito, y el segundo de simple soldado, fué encumbrado á la gerarquía de príncipe de Asculi. Habia tambien ademas de la fatalidad que seguia los pasos de Don Bernardino, otras razones poderosas que contribuian á tenerle en el olvido á que en cierta manera le condenaba su destino. Probaremos á demostrarlas: si el príncipe Doria no hubiese florecido en aquel tiempo, el nombre de D. Alvaro de Bazan se hubiera trasmitido á la posteridad todavía mas resplandeciente de gloria, porque el lauro que compartieron estos dos célebres marinos, hubiera sido todo de este último: de la misma manera sin Doria y Bazan, D. Bernardino ocuparia mas alto lugar que el que ocupa en la historia; pues como estos, se hallaba adornado de todas las dotes necesarias para contrarrestar á las armadas de Francisco I y de Barbarroja. Seguramente que habia de ser hombre de eminentes cualidades el que en aquellos tiempos llegase á distinguirse de la multitud, pues si bien las empresas eran grandes y se sucedian con rapidez, sobraban personas á quienes encomendarlas. Fiel vasallo de S. M. el duque de Alba, y el mas acérrimo defensor de los Paises Bajos, jamás presumió al suplicar se le relevase del mando de aquellos dominios, que la ausencia de su persona pudiera contribuir á la emancipacion, porque tanto peleaban los flamencos. Sabia el duque que no faltaria quien le reemplazase dignamente: Don Luis de Requesens, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio, obtuvieron sucesivamente aquel gobierno, y todos tres llenaron á satisfaccion de Felipe II tan espinoso y difícil cargo; lo repetimos: sobraban personas para las empresas; de otro modo no comprenderíamos el ver á un Cristoval de Mondragon envejecer y morir en la clase de coronel, y á un Julian Romero en la de maestre de campo. Bien se podria asegurar que los coroneles y maestres de campo del siglo XVI, hubieran sido famosísimos generales en el reinado de Felipe IV; pero nos olvidamos de D. Bernardino.

Nació este célebre personaje el año de 1501. Pronto adivinaron sus padres el talento nada comun que descubria aun hasta en los juegos de la infancia: gustaba mucho de entregarse á la meditacion y al estudio, en aquella edad en que el hombre no acierta á coordinar mas ideas que aquellas que le proporcionan diversiones y fiestas. Tambien su inclinacion á la marina la descubrió desde que tenia cuatro años.



Vióle un dia el cardenal Cisneros entretenido en ojear un gran libro que apenas podia sostener en sus débiles manos; y como sea costumbre preguntar á los niños qué carrera tratan de seguir, ó qué piensan ser; dirijióle esta pregunta el cardenal: miróle el muchacho con aire de curiosidad y le interrogó en estos términos: ¿quién manda en la mar? Recibir de un niño una pregunta por una respuesta, era ya suficiente para que Cisneros penetrase la prematura capacidad que iluminaba aquel cerebro; contestóle, pues, con sumo gusto, «el almirante.» —«Pues, ¡almirante! replicó el muchacho dando con gracia una fuerte patada en el suelo.» Tú serás almirante, añadió el cardenal poniéndole una mano sobre la cabeza. Acaso se hubiera cumplido su profecía, si algunos años despues no hubiese la muerte arrebatado á este claro varon, honra y gloria de Castilla.

Desarrollábase con admirable rapidez la inteligencia de D. Bernardino, asi como sus facultades físicas iban ya dejando entrever á los quince años, aquel garbo y gentileza que arrastró en su mocedad á mas de cuatro esquivas hermosuras. Era muy inclinado á los galanteos, á andar á cuchilladas con sus rivales, y á lucir su destreza, habilidad y pujanza en las justas y torneos.

Salió por fin con dos galeras armadas á su costa á recorrer el Mediterráneo, que se hallaba infestado de piratas: en el primer encuentro les apresó cuatro fustas, despues de entrarlas al abordage y de dar muerte á casi todos los que venian en ellas.

Permanecia contínuamente en el mar, y solo cuando transcurria algun tiempo sin que se le presentasen ocasiones de pelear, saltaba en tierra y corria tras aventuras amorosas. Alegrábanse sus amigos de que viniese á pasar algunos dias con ellos: «yo os quiero mucho,» les dijo en una ocasion; «pero aun asi no me veríais á vuestro lado mas de cuatro veces: agradeced que en el mar no hay rejas ni palenques.»

Corrian los años. El nombre de D. Bernardino resonaba ya en todos los dominios españoles, y el emperador escuchaba con satisfaccion los justos elogios que de las relevantes prendas de aquel jóven llegaban con frecuencia á sus oidos. Tenia ya á su mando doce galeras, unas armadas por él, otras apresadas á los turcos.

Pensábase en la conquista de Tunez. El feroz Barbarroja habia destronado al cruel Hascen y se señoreaba de aquel reino y de los mares, poniendo en gran peligro á Cerdeña, Sicilia, Calabria y á toda la Italia. El emperador era la columna mas fuerte de la cristiandad, y no

podia mirar con indiferencia el inmenso poder de aquel pirata, el mas célebre que han visto los siglos: reunió, pues, una armada en el puerto de Barcelona el año de 1535: acompañábanle muchos eminentes varones, contándose entre ellos los duques de Alba y de Medinaceli; el conde de Benavente, el príncipe de Sulmona, Virginio Ursino, que venia con doce galeras del Papa, nuestro aliado en aquella empresa, Don Alvaro de Bazan, el príncipe Doria, y tambien D. Bernardino de Mendoza, que tuvo la honra de ser llamado por el Emperador.

Pasóse *muestra* al ejército, compuesto de treinta y dos mil hombres. Lucieron alli en competencia las galas y la apostura, los soldados de las diferentes naciones que iban á tomar parte en aquella memorable jornada, alemanes, españoles, tudescos, italianos y portugueses. Formaban á la cabeza los guardas de S. M. Componíase esta fuerza de españoles y alemanes, que aquel dia salieron vestidos con *librea nueva de los colores del Emperador y con muchos tafetanes picados*. Ondeaban al viento mil banderas, y resonaban en confuso tropel los timbales y trompetas. Veíanse todavía por aquellos escuadrones algunas sienes coronadas con los laureles de Pavía. Allí estaba el valeroso Diego de Avila, aquel soldado á quien cupo la suerte de pelear con Francisco I, y de *derrocarle* del caballo; era ya alférez y llevaba en su diestra una bandera; pero ninguno se presentó mas apuesto ni con el semblante mas alegre que nuestro don Bernardino, pues como anhelaba distinguirse y cobrar fama al lado del Emperador, le parecian de fiesta aquellos preparativos de guerra. Bien demostró sus deseos en un rasgo de su carácter que no debe pasarse en silencio. Hallábase este mismo dia en el puerto, frente de donde estaban ancladas sus galeras, cuando se le acercaron algunos soldados para rogarle que intercediese con el Emperador á fin de que les perdonase el haber abandonado las guarniciones de Lombardía por venir á tomar parte en aquella guerra. «Mal negocio es ese» les dijo. «Señor, repusieron los soldados, venimos en número de cuatrocientos: decid al Emperador que en castigo de nuestra falta nos ponga en el sitio de mas peligro en el primer combate.» «¡Ira de Dios! esclamó apretando los puños D. Bernardino» «si por faltas castigasen de ese modo, desde ahora juraria no cumplir jamás con mi deber en todos los dias que me restan de vida.»

Llegó por fin el instante de hacerse á la vela. Salió la armada del puerto de Barcelona en número de quinientos buques: despues de

una feliz navegacion desembarcaron en la playa de la Goleta, plaza que tenia fortificada Barbarroja. Pusiéronla sitio y en breves dias ondeó la bandera española sobre sus muros, tomáronse trescientas piezas de artillería de bronce, un sin número de cañones de hierro y nueve buques de guerra. A los pocos dias se rindió Tunez: el Emperador restituyó en el trono al rey Hascen y se hizo á la vela con su ejército con direccion á Italia, vencedor de cien mil combatientes, número de que se componian las fuerzas de Barbarroja. En la Goleta quedó don Bernardino en calidad de Alcaide y capitan general de esta fortaleza, para cuya guardia le señalaron mil soldados españoles (1).

Relevósele de aquel punto mas adelante y continuó sus correrías contra los piratas del Mediterráneo, á los cuales desbarataba en todos los encuentros; pero ya no le satisfacian estas glorias; su incesante anhelo era el de hallarse en empresas de mas consideracion, las que no podia acometer, no tan solo por el reducido número de sus velas, sino porque Doria y Bazan, cruzando los mares sin descanso con sus escuadras potentes é invencibles, le arrebataban los triunfos de las manos. Cuando las divisaba en alta mar, apartaba de ellas los ojos con sentimiento y tomaba otro rumbo, pues le desgarraba el corazon el ver el contraste que hacian sus buques, casi desarbolados, y su gente desatendida y sin pagas, con aquellas escuadras poderosas, siempre abastecidas y boyantes. En no pócas ocasiones, con menoscabo de sus cortos bienes, habia el virtuoso D. Bernardino pagado á sus soldados, porque la falta de socorros no les obligase á abandonarle; y aun asi todavía no cesaba la envidia de maquinar contra él y de desfigurar sus hechos. En una carta confidencial que escribia al secretario de la Guerra, se lamenta de ello en estos términos: «Siento »mas cada cosa que piensan que se hace mal, que si me cortáran la »cabeza; y suplico á V. S. que dé á entender á esos señores, que no

(1) Infructuosas han sido cuantas investigaciones hemos hecho para averiguar el señalado servicio que prestó D. Bernardino en esta jornada, por el cual, y por creerle el Emperador *valiente y entendido*, le nombró capitan general de la Goleta. La mayor parte de las noticias para formar estos apuntes biográficos, las hemos adquirido de los documentos originales que tuvimos ocasion de ver en varios archivos del reino. Este personaje es uno de los muchos del siglo XVI, de cuyos méritos no han hecho gran caso los historiadores, sin duda porque algunas influencias, que no están á nuestro alcance, estorvaron que llegasen á sus manos las noticias necesarias para formar un juicio recto é imparcial. Como mas adelante se verá, el que ahora nos ocupa tenia muchos enemigos al lado del Emperador y de Felipe II.

»me tengan por ruin hasta que me vean hacer algo malo, ó me tomen »en alguna mentira.»

De su correspondencia con el rey y sus secretarios, que siempre escribia de su puño, brota por todas partes la erudicion que le adornaba: se esplica siempre con claridad y concision y muchas veces con desenfado. Quejándose en una carta del mal estado de su escuadra, dice de una galera: «es muy pesada y nos embaraza algunas veces: convendria mudalla, y aun quemalla.»

Pero con sus buques desatendidos y su gente mal pagada, todavía la suerte le iba á deparar un encuentro, cual pudiera desearle en sus sueños de gloria.

Hallábase Gibráltar casi sin guarnicion el año de 1540. Alí-Amet, virey de Argel por Barbarroja, pensó apoderarse de este punto, llave de los dos mares, siempre muy deseado de los turcos: aprestó diez y seis velas, entre galeras, galeotas, fustas y bergantines, y valiéndose de un ardid entró una noche en la plaza con toda su gente; pero fué rechazado por sus habitantes y tuvo que volverse á sus galeras, si bien cargado de riquezas y prisioneros.

Encontrábase D. Bernardino en las aguas de Cartagena, donde le llegó la noticia de aquel suceso, como asi mismo la del número de buques enemigos y de la direccion que habian tomado. Voló á la isla de Arbolan por donde calculó que debian pasar. Navegaba con viento favorable y con el corazon lleno de halagüeñas esperanzas; solo cruzaba por su mente un pensamiento triste: el de que pudiera anticipársele Bazan, que no andaba lejos de aquellos sitios. Permanecia siempre sobre cubierta devorando el espacio con la vista: á los primeros albores de la mañana divisáronse las dos escuadras.

Venia con Alí-Amet un pirata llamado Caramani, famoso por los ardides y estratagemas que sabia improvisar en los momentos de mas peligro: jamás habia vuelto el rostro á sus contrarios, aun cuando le acometiesen con triples fuerzas: al ver las inferiores que venian con D. Bernardino, alentó á los suyos con la esperanza del pillaje. Alí, tan esforzado, aunque no tan diestro como Caramani, puso su escuadra en órden con la rapidez del rayo, presentando una actitud imponente toda aquella muchedumbre, armada de picas, arcabuces y ballestas. Habian reconocido á D. Bernardino de Mendoza y sabian su táctica y modo de pelear, que consistia en no perder el tiempo en maniobras, sino saltar desde luego al abordage. Pusiéronse los cristianos

en línea con prontitud y silencio: la presencia de su general les daba aliento para arremeter con toda la morisma reunida. Oyóse entre el ruido de las armas una voz estentórea «al abordage,» y avanzaron sin descomponer la línea, ni retroceder al disparo de toda la artillería de los turcos, ya encima de ellos, disparó la suya D. Bernardino, sin que se perdiese tiro. Trabáronse entonces unas con otras las embarcaciones de ambas escuadras. La Almirante, que mandaba Alí-Amet, cargó con denuedo á la Capitana en que venia Mendoza sosteniendo ya un combate con dos galeras enemigas. El ataque inesperado de Alí, hizo que los de la Capitana redoblasen sus esfuerzos; pero los moros, superiores en número, se lanzaban como leones viendo el apuro en que andaban los cristianos. Crecia el estruendo de las armas y el lamento de los heridos. Caramani que vió el aprieto en que sus tres galeras ponian á la Capitana, lanzóse á ella con la de su mando, pues calculó que rendido ó muerto el general, tenian ya conseguida la victoria. Entonces fué cuando D. Bernardino demostró á los turcos que si ellos le superaban en fuerzas, él les escedia en talento y estrategia. Toda su escuadra, que se conservaba todavía en línea, hizo un rápido movimiento sobre la izquiezda, inutilizando las flechas y disparos de los contrarios; y arremetiendo en seguida, sin darles tiempo para cargar ni para volver de la sorpresa, trabóse con ellos y saltó segunda vez al abordage. Desalentaron los de la galera de Caramani, desbaratados por una *rociada* de artillería de la Capitana. El diestro y valiente pirata andaba animándolos á grandes voces, cuando una flecha disparada por el mismo D. Bernardino, le atravesó el pecho, dejándole muerto en el acto. Alí-Amet acababa tambien de ser gravemente herido, y viendo ya que los suyos llevaban lo peor del combate, se echó al agua en un arrebato de desesperacion. Desde aquel punto acabó de declararse la victoria por los cristianos, quedando en poder del vencedor diez buques entre galeras, galeotas y fustas, con cuatrocientos veinte y siete prisioneros; rescatáronse ochocientos treinta y siete cristianos y se les echó á fondo una galera. D. Bernardino fué herido gravemente en la cabeza de un tiro de arcabuz; y no quiso curarse hasta llegar á Málaga, por seguir el alcance de las cinco velas turcas que huyeron viendo lo mal parados que iban saliendo en el combate.

Fué de mucha consideracion esta victoria, pues sobre haber derrotado una escuadra al enemigo, murió Alí, que con el tiempo hubie-

ra sido un Barbarroja, y Caramani, en quien ya brillaba la audacia y el talento de Dragut. El cardenal de Toledo al dar de ella conocimiento al Emperador, termina su escrito de este modo: «ha sido »cosa de mucha cualidad, asi para estos reinos como para los demas, »por muchas causas que V. M. puede considerar; y asi, la debe »V. M. tener en mucho y dar gracias á Dios por ella, y estimar el »servicio que ha hecho D. Bernardino *en lo que es razon*, *etc.*»

Muchos triunfos como este alcanzó de los enemigos; baste decir que en el tiempo que fué general de las galeras de S. M., venció y apresó cincuenta y tres navíos y un sin número de bergantines, fustas, galeras y galeotas. Estos servicios quedaban casi siempre sin la única recompensa que D. Bernardino solicitaba, esto es, pagas y equipo para sus soldados. Bien sabia el cardenal de Toledo lo que escribia, al decir que se estimasen sus servicios *en lo que es razon*. Pero el que se olvidasen de su persona no causaba mucho pesar á nuestro marino; asi lo demostró en varias ocasiones, de las cuales no debe una pasar en silencio.

Hallábase todavía gravemente enfermo de resultas de la herida que recibió en la cabeza, cuando manifestó un dia los mas vivos deseos de escribir al Emperador: prohibióselo el médico con muchas instancias, y como le dijese «no tenga V. S. cuidado que no le olvidará S. M.» respondió de pronto «yo ya estoy olvidado; lo que quiero es que no se olviden de mis pobres compañeros.»

Era siempre oportuno en la conversacion y aun mas en sus escritos; sus cartas confidenciales están llenas de ingénio, de agudeza y de galanterias, siempre delicadas. Escribióle el comendador de Castilla interesándose sobre manera por su salud, todavía quebrantada, por la herida de que hemos hablado. D. Bernardino le contestó empezando su carta de este modo. «El cuidado que V. S. tiene de mi salud, basta para dármela.» No acabariamos nunca si hubiésemos de enumerar los conceptos delicados y los servicios de este personaje.

Completamente restablecido, salió á la mar y prosiguió sus victorias. Los años iban ya debilitando sus fuerzas. Apenas subió al trono Felipe II, nombróle su consejero de Estado y le hizo venir á su inmediacion. No gustaba Mendoza de la vida apacible de la córte. El año de 1557 cuando las armas españolas se preparaban para la famosa jornada de San Quintin, hallábase en el campamento del duque de Saboya que mandaba nuestro ejército. Sintióse atacado de una aguda

enfermedad, producida por las fatigas de la guerra, y murió á los pocos dias, dejando por heredero de su valor y de sus virtudes á su hijo D. Juan, habido de lejítimo matrimonio de su esposa Doña Elvira Carrillo de Córdova, dama principal con quien habia contraido matrimonio siendo todavía muy jóven.

GONZALO AYORA.

Hácia fines del reinado de Enrique IV, nació en Córdoba el insigne Ayora que fué honor de su patria, asi en la carrera de las armas como en la de las letras. La primera noticia que se tuvo en España de las buenas disposiciones de este personaje, fueron comunicadas á Isabel la Católica el año de 1492 desde Milan, por el duque de Galeazo Sforzia, quien entre otras cosas decia á la Augusta Soberana; «no »tengo empacho en recomendaros un distinguido sugeto, natural de »España, y en muchas prendas aventajado.» Despues de decir que hizo sus estudios en la universidad de Pavía, continúa el duque, «está »adornado de tanta ciencia, que le hace comparable con los varones »mas eminentes.» Tan eficaz recomendacion no podia menos de hallar buena acogida en una reina siempre propicia á protejer y alentar el mérito; nombró, pues, á Ayora su cronista, á cuya acertada disposicion se deben las obras que dejó escritas, entre otras una Historia de la reina Católica Doña Isabel I; una relacion de la toma de Mazalquivir, y un epílogo de algunas antigüedades de la ciudad de Avila; esta última se imprimió en Salamanca en 1519. Antes de su regreso á España habia escrito en Italia un tratado intitulado *De Natura Hominis.*

En sus largas peregrinaciones por Italia, Francia y Alemania, estudió detenidamente el arte de la guerra, instruyéndose en la formacion y maniobras de la infantería, asi es que no han dudado algunos votos respetables, en llamarle «el *reformador de la antigua infantería » española,* despues del uso de la pólvora;» efectivamente hallamos en mas de un escrito, que introdujo en esta arma la fuerza, agilidad y resistencia, que le dan la solidez y union de su masa.

Entre los M. S. de la Biblioteca Nacional, se conserva una *Histo-*

toria de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia, que dice en el folio 255: «En principio del año pasado de 1504, siendo viva la »reina Católica Isabel, un caballero natural de Córdoba, llamado »Gonzalo Ayora, varon muy leido y asaz esperimentado en las letras »y armas, habiendo estado algunos años en Italia, Francia y Alema- »nia, siguiendo los ejercicios de armas de guerra, vió y entendió la »ventaja que tenia el ejército bien ordenado, aunque fuese del poco »número, al de la muchedumbre confuso; á cuya causa deseó intro- »ducir en España lo que suizos y alemanes usan en la guerra, y así lo »propuso á los Católicos reyes, cuya bondad y celo de mejorar en todo »estos reinos, hizo que lo pusiesen en consulta. Y aunque tuvo con- »tradiccion, como todas las cosas semejantes la suelen tener, acorda- »ron de hacer ensayo de ello, y asi lo mandaron al dicho Gonzalo de »Ayora, el cual hizo de ello muestra en Medina del Campo. Y pare- »ció tan bien, que por ello, y porque tambien avisó á SS. AA. del »recaudo que los reyes estraños traian en sus personas, aunque im- »portaba harto á su seguridad, mucho mas á su autoridad; le hicie- »ron su capitan de la guarda, que fué el primero que hubo en Casti- »lla, por haber sido el primero que introdujo en ella el pelear en or- »denanza.»

El año de 1794 se publicaron en Madrid, en un volúmen, algunas cartas que Ayora escribió al rey Católico en 1503 desde el Rosellon dándole cuenta del estado de la guerra que sostenia España contra los franceses. En una de estas cartas propone que se le nombre *Cabo de Colunela* (1) y aunque por entonces se desestimó su proposicion, mas adelante, en 1509, asistió á la espedicion de Oran y Mazalquivir llevando el título de *coronel de la infantería* española, cargo que, segun se lee en dichas cartas, « fué el primero que lo obtuvo en España. »

No sabemos qué género de compromisos arrastrarian á Gonzalo Ayora á separarse del partido del rey Católico, siguiendo la parcialidad de Felipe el Hermoso, es lo cierto, que por esta causa le privó el rey de la capitanía de su guarda, cargo que jamás pudo recobrar y

(1) En el libro á que nos referimos titulado *Cartas de Gonzalo Ayora*, al usar de la palabra *Colunela*, se esplica con la siguiente nota: « Esta voz, nueva entonces en España, indica un origen estranjero, derivada de *Colona*, esto es, *coluna de tropa*: (llamada batalla constantemente entre nosotros), de donde proviene y aun se conservan entre nosotros, los nombres de *colonelo* entre italianos, y de *colonel* entre franceses, y que despues adoptamos con el corrompido de *coronel*.»

cuya privacion le obligó á retirarse á Palencia, donde contrajo matrimonio y vivió muy pobre. En esta ciudad se hallaba cuando se dejaron sentir los primeros síntomas de las comunidades, cuyo partido abrazó, no sin haber publicado antes un *razonamiento* leido en una junta que tuvieron en Valladolid D. Alonso Tellez Giron, el comendador de Castilla, el obispo de Búrgos y otros partidarios del Emperador. Proponia Ayora que se convocasen córtes en Valladolid, donde podrian hacerse presentes los males que aflijian al reino, pero la junta desestimó esta medida conciliadora siguiendo el dictámen de su presidente, partidario de llevarlo todo á sangre y fuego. Alistóse Ayora desde entonces en las banderas de los comuneros, cuyo partido siguió hasta el triste suceso de Villalar. Como no fué de los que se señalaron en aquellas alteraciones, le cupo la buena suerte de ser uno de los perdonados. Poco tiempo despues escribió un libro que se conserva inédito entre los M. S. de la Biblioteca Nacional, y lleva por título *Relacion de todo lo sucedido en las comunidades de Castilla.* Testigo presencial de muchos hechos, no puede menos de ser interesante y apreciable su relacion, en la que brillan las dotes de buen historiador y escelente hablista.

D. ALONSO ENRIQUEZ DE GUZMAN.

El códice *G.* 127 de los M. S. de la Biblioteca Nacional, lleva por título: «*Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enriquez, caballero noble, desbaratado.*» Ojeando este manuscrito vimos que D. Alonso fué capitan esperimentado en la guerra y muy digno por lo tanto de figurar en estas páginas. De las de su historia, escrita por él mismo y terminada en 1534, tomamos los únicos apuntes biográficos que hemos podido hallar de este varon insigne.

Era nieto del conde de Gijon y descendiente del rey D. Enrique de Portugal. Corria el año de 1518, cuando la escasez de bienes de fortuna en que se hallaba la familia de D. Alonso, obligó á este, que acababa de cumplir 18 años, á buscar en la guerra lo que tantos otros encontraban en aquellos tiempos. Salió, pues, de Sevilla, su patria, resuelto á sentar plaza de soldado en la primera bandera que encontrase, y agregóse á las que iban á la espedicion de Argel. Al desembarcar en aquellas tierras, pasaron *muestra* los capitanes y el de la bandera á que se habia unido Enriquez, reparó en él y viendo un niño de poca salud y débil complexion, no quiso recibirle de soldado, por lo que no teniendo á quien volver los ojos, arrasados en lágrimas *acordándose de su madre* que tanto queria, vióse reducido á la miseria y tan espuesto á perecer de hambre, que, huyendo de esta cruel necesidad, pedia limosna por las noches de puerta en puerta y el dia lo pasaba en reunir algunas astillas que vendia en una taberna. En este lamentable estado le halló un dia cierto capitan y reconociéndole, no pudo sufrir que hijo de tan buenos padres anduviese en semejantes trabajos. Presentólo á Diego de Vera, quien al saber la calidad de D. Alonso, y oyéndole hablar, quedó muy prendado de sus buenas disposiciones y

FRANCISCO DE APONTE.

Servia en el ejército imperial por los años de 1522 en clase de comisario general de la caballería Francisco de Aponte, jóven de relevantes prendas y de conocimientos nada vulgares adquiridos en la escuela del marqués de Pescara, Antonio de Leiva y Próspero Colona. Era Aponte muy dado á inquietar al enemigo con sorpresas y á engañarle con estratagemas y ardides de guerra, de que siempre salia airoso haciendo las mas veces prisioneros, con cuyo rescate (1) sustentaba gran lujo de vestidos, armas y caballos. Fué hecho capitan de 100 *caballos lijeros* por un señalado servicio que hizo junto á Viasagra, salvando á 2,000 españoles espuestos á caer en manos de todo el ejército francés que acababa de pasar el Tesino. Dias despues sabiendo Próspero Colona que los franceses aguardan un refuerzo de gente, ordenó que Aponte con 400 caballos, saliese á estorbarles el paso y á entretenerlos algunos dias. Caminó esta pequeña fuerza, y apartándose como 40 millas del ejército imperial, llegaron á un castillo que hay cerca de Ibrea, el cual pertenecia á un potentado de aquella comarca que por ser de la parcialidad de los franceses habia sido elejido para mandar el refuerzo, compuesto en su mayor parte de *esgui-*

(1) En el códice *E.*—136, pág. 19 de los M. S. de la Biblioteca Nacional, se lee: «Otro si ordenamos y mandamos que la ropa, *prisioneros* y otras cosas que la gente »de guerra ganare y hubiere en batalla ó reencuentro ó en combate de alguna tier»ra ó castillo, haya de querer y sea libremente de aquel ó aquellos que les toma»ren ó ganaren segun la costumbre de la guerra y que ninguno quite á otro por fuer»za lo que hubiere ganado, so pena de la vida; reservando los prisioneros que fue»ren personas principales ó los que tuvieren titulos de capitanes generales, los cuales »han de quedar dellos lo que fuere al servicio de S. M.» es una órden del duque de Alba firmada en Salucia á 1.° de agosto de 1555.

zaros (1). Supieron los nuestros que muchos oficiales y gran número de soldados estaban á la sazon encerrados en el castillo aguardando con su gefe la reunion de algunas compañías que deberian llegar de un momento á otro, y como aguijonease á Aponte el deseo de frustrar los planes enemigos, y á los soldados el de la rica presa que encerraba la tan bien amurallada fortaleza, la escalaron amparados de la noche guardando el mas profundo silencio, como gente acostumbrada á esta clase de empresas. Llegaron un buen número á coronar los muros, y reuniéndolos su capitan, se dirigió con ellos á una puerta que forzaron, no sin algunas dificultades. Discurrieron por cámaras y salones sin que ser viviente les estorbase el paso, pues el aviso de que estaban allí los enemigos era falso. Los soldados no hallando con quien combatir atendieron al saqueo, y esparramándose por aquí y allá cargaban con telas de seda y brocado, y riquísimas joyas que sacaron de un arca.

Disponíanse ya á abandonar el castillo, cuando ocurrió un lance que no debe pasar en silencio, porque revela el respeto que los soldados españoles profesaban á las damas. Sucedió «que hallaron una »cámara muy bien aderezada y en un rico lecho durmiendo á la seño»ra del castillo y una muy hermosa doncella su hija. Llegó uno á la »cama y corrió la cortina, y como ella conoció en la cruz roja (2) que »era español, saltó de la cama y púsose á sus piés rogándole que hu»biese misericordia della y de su hija, y esto con muchas lágrimas. »El las aseguró y las prometió que no recibirian daño ninguno, por»que no era costumbre de españoles sino servir á las mujeres. Ella »con esta respuesta y desconfiando de los otros no le dejaba salir, ofre»ciendóse con su hija por sus prisioneras y que haria todo lo que por »bueno tuviere; y le abrazaba y besaba. El por no ser descortés ni

(1) Los *esguízaros* habitaban sobre los Alpes; eran gentes feroces y silvestres, por geroglífico llevaban un gato, queriendo demostrar con esto su amor á la libertad, pues que aquel animal no sufre la estrechez de una jaula. Se dedicaban en su mayor parte al ejercicio de las armas, y servian á sueldo á diferentes naciones, siendo por lo general buenos soldados.—Hoy se llaman suizos.

(2) En la órden del duque de Alba de 1.° de agosto de 1555 ya citada, se lee: «Que toda la gente de guerra de pié y de á caballo del ejército, de cualquier cali»dad, grado ó condicion que sean, lleve cada uno su *banda colorada* sobre las »armas, y los desarmados lleven las *cruces coloradas* públicas, cosidas en los ves»tidos, de manera que no se las puedan fácilmente cubrir ni quitar, sopena de ser »habido y tenido por enemigo, y castigado tratado por tal.»

»quitarle la mano con que le tenia asido el sayo que traia sobre las »armas, esperó que entraran otros.» Llegaron efectivamente algunos y entre ellos Aponte, el cual viendo á las damas, las saludó con el mayor respeto, hizo que sus soldados dejasen la rica presa, y retiróse con todos dejando á las damas señoras del castillo (1).

Al asomar el alba corrió el bizarro capitan en busca del enemigo, que al fin acertó á distinguir á larga distancia; pero los *esguízaros* retrocedieron imaginando que venian sobre ellos gran golpe de españoles, cuando tanto se apartaban de su campo. De todos modos se logró el intento de Aponte impidiendo la reunion de los enemigos.

Despues de la batalla de Pavía en la que peleó bizarramente siendo ya Maestre de campo, aumentó su fama con un hecho de armas glorioso muy elogiado por los capitanes mas esperimentados de aquel tiempo. Militaba en nuestras banderas el príncipe de Oranje, jóven de ardiente imaginacion á quien atormentaba incesantemente el deseo de adquirir el renombre que sus antepasados alcanzaron en las armas, y saliendo un dia de Milan con la caballería española, se prometió dar un buen golpe de mano á los franceses. Pablo del Chasco, lugar teniente del marqués de Mántua, era hombre de gran esperiencia, de buen ingénio y de fecunda imaginacion en las cosas de guerra. Apenas entendió que el de Oranje mandaba la caballería española, se emboscó sigilosamente é hizo salir algunos ginetes para escaramuzar con los españoles. Se fueron estos aproximando al lugar del peligro sin apercibirse del engaño, y de repente se vieron envueltos por fuerzas superiores. Defendiéronse los nuestros con gran brio largo rato y ya iban á desordenarse, cuando Aponte, que habia quedado con 100 caballos á la guarda de unas casas, manda atar precipitadamente grandes ramas á las colas de los caballos, y ordenándolos de 20 en 20 á larga distancia unos de otros, quedóse él en la retaguardia donde hizo sonar al arma las trompetas, y en esta forma dirígense al enemigo

(1) En unos capítulos de leyes militares que se hallan en el códice *E.*—186 de os M. S. de la Biblioteca Nacional, escritas hácia principios del siglo XVI, dice así: «Una de las cosas de lo que se deben preciar los soldados, y de lo que muchos »se precian, es de ser corteses con las *mujeres;* y así se debe castigar por caso »infame al que pone la mano en ellas, particularmente dándoles cuchilladas por la »cara ó forzándolas, pues cualquiera de estas dos cosas es caso de menos valer en »un soldado, y obra del que lo es el defendellas de semejantes cosas y amperallas »en todo.»

que espantado de tanta y tan estensa polvareda creyóse perdido y abandonó el campo de batalla; con cuya estratagema viéronse libres de tamaño peligro los españoles.

Las noticias que van referidas son las únicas que hemos podido adquirir del valiente y entendido Francisco de Aponte.

D. IÑIGO FERNANDEZ DE VELASCO,

CONDESTABLE DE CASTILLA (1).

Fué D. Iñigo el tercer condestable de Castilla de los de la casa y linaje de Velasco; era segundo duque de Frias y cuarto conde de Haro. Desciende de D. Pedro Fernandez de Velasco, á quien D. Juan II dió el condado de Haro en premio de sus buenos servicios. De clarísimo ingénio y de una lealtad á toda prueba, era D. Iñigo uno de los caballeros de Castilla que mas servicios prestaron á sus reyes en las contínuas guerras y civiles disensiones de su tiempo, llevando su desinterés hasta el punto de devolver al Emperador una cédula de merced en que se le otorgaba una suma de dinero para ayuda de costa. En 1520 fué nombrado gobernador del reino con el almirante de Castilla, durante la ausencia del Emperador, de cuya eleccion dice el historiador Sandoval: «todos quedaron contentos, porque ellos se mostraron

(1) Esta dignidad trae su orígen desde el reinado de D. Juan I. Mendoza le refiere de este modo: «El año de 1382 instituyó el rey un oficio que llamó *Condestable* de los reinos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, en cabeza de D. Alonso de Aragon, marqués de Villena, conde de Denia y de Rivagorza, hijo del infante D. Pedro y nieto del rey D. Jaime el II de Aragon.... Quiere decir condestable, capitan general de los ejércitos.» Era, pues, el condestable la primera dignidad de la milicia y mandaba todos los ejércitos en tierra, asi como en la mar estaban á cargo del almirante.

»en su gobernacion cuerdos y esforzados y en todos sus hechos fue»ron venturosos. Diré aquí el valor y prudencia con que estos seño«res gobernaron, y aun el Emperador dice escribiendo al condestable »y dándole las gracias por ello, que por sus servicios era rey de Cas»tilla.» Estas palabras de Cárlos V son el mejor y mas justo elogio que puede hacerse del virtuoso y sábio condestable, que con templadas razones y suma prudencia evitó durante las comunidades muchas desgracias y trastornos en Búrgos y otras ciudades, si bien no pudo menos de llegar á las manos con los comuneros en los campos de Villalar donde fueron desbaratados. El mismo año en que ocurrió esta catástrofe ganó el condestable una batalla á los franceses junto á Pamplona, y conservó el reino de Navarra en la obediencia del Emperador.

En 1524 sitió y ganó á Fuenterrabía, tres años despues aquejado de una grave dolencia, acabó sus dias con gran sentimiento de cuantos apreciaban en él los méritos y virtudes de un monarca.

Fué hijo de D. Pedro Fernandez de Velasco y de Doña Mencia de Mendoza, su legítima mujer.

Casó con Doña María de Tovar, señora de la casa y marquesado de Berlanga y Astudillo.

Su hijo primogénito fué conde de Haro, el mismo que en Villalar mandó el ejército imperial contra los comuneros.

FRANCISCO RAMIREZ DE MADRID.

A fines del siglo XV gozaba de gran reputacion justamente merecida el secretario de los Reyes Católicos y general de su artillería Francisco Ramirez, conocido por el sobre nombre *de Madrid*, por ser su madre de esta villa en la que se educó y crió Francisco Ramirez. Era su padre un hidalgo montañés de San Vicente de la Barquera, hombre tan honrado como pundonoroso y valiente. Al principio de la guerra que dió por término feliz la conquista de Granada, fué Ramirez capitan de 100 ginetes, y señalándose en todas las facciones de guerra, alcanzó el honroso cargo de general de la artillería y el de oficial secretario y pagador de la casa real, siendo al mismo tiempo del consejo de Estado. El año de 1487 ganó por combate y á escala vista las torres y puente de la ciudad de Málaga, sitiada por los Reyes Católicos, por cuyo señalado servicio tomada la ciudad, tuvo el alto honor de que el mismo rey le armase caballero (1) en una de las tor-

(1) El año de 1477 *armó el rey caballero* á Juan Rael en la forma siguiente: «mandóle poner de piés en una pavés, y mandó que su mayordomo le cojiese la es»pada y el rey se la sacó de la vaina y se la puso en la mano, y mandó á ciertos ca»balleros le alzasen en el pavés y le volvieran á las cuatro partes del mundo, y Juan »Rael desafió á todos los enemigos del rey y de sus reinos y señoríos, y luego el »dicho Juan Rael puso la espada en la vaina y el rey le dió en la mano una lanza con »una seña diciendo asi; Yo te otorgo que seas de aqui adelante mi adalid y que go»ces de todas las preeminencias y libertades que los otros adalides de mis reinos »gozan é gozar deben, etc.»

res de Málaga. Alentado por esta merced emprendió otros hechos señalados, y ganó á Motril y la fortaleza de Salobreña, de la que fué nombrado alcaide, y la que defendió valerosamente de los ataques de Boabdil. Mas adelante se confirió la tenencia de esta fortaleza á su hijo Fernando Ramirez en premio de los servicios de su padre, los cuales se mencionan en el título espedido á Fernando en los términos siguientes: «é agora nos acatando los muchos é buenos continuos lea-»les servicios que el dicho nuestro secretario nos fizo desde que por »la gracia de Dios sucedimos en estos nuestros reinos, asi en las »guerras que tuvimos con el reino de Portugal é en la batalla de Za-»mora fasta que la dicha guerra é conquista del dicho reino de Gra-»nada donde en todos los reales é cercos que nos tuvimos sobre las »cibdades, é villas, é lugares, é fortalezas del dicho reino hasta que »todo fué tomado é conquistado estovo por nuestro mandado con el »cargo de capitan (1) de nuestra artillería poniendo su persona á todo »riesgo y peligro etc.»

Francisco Ramirez fué casado dos veces, la primera en Madrid con Doña Isabel de Oviedo, y la segunda con la célebre Beatriz Galindo, conocida por la Latina, nombre que le dieron por los grandes conocimientos que tenia de esta lengua, la cual enseñó á la Reina Isabel, que la colmó de favores y la nombró su camarera mayor. Pasó Ramirez con D. Alonso de Aguilar á combatir á los moros que se levantaron en las Alpujarras, donde fué muerto con este valeroso campeon á manos de aquellos bárbaros. Su virtud y la de su esposa fué ejemplar; fundaron en esta córte el hospital de *Nuestra Señora de la Concepcion, vulgo la Latina,* que hoy existe todavía en la calle de Toledo, dotándole de todos los efectos necesarios, y abriéndole al público el año de 1499; y *La Concepcion Francisca*, convento de religiosas, situado en la plazuela de la Cebada. Beatriz Galindo fundó el convento de religiosas de la *Concepcion Gerónima*, en la plazuela de su nombre, en cuya iglesia se ven los sepulcros de ambos esposos.

(1) La voz *capitan* cuando se trataba de persona que ejercia un mando en gefe, equivalia á la de general: asi los historiadores llaman á Ramirez unas veces capitan y otras general.

PEDRO NAVARRO.

El génio emprendedor de este célebre ingeniero le arrastró desde los primeros años de su vida á y llevar á cabo grandes hechos, con cuya fama supo conquistar un condado y el mando de los ejércitos, haciendo olvidar su baja estraccion, puesto que todos los historiadores de su tiempo convienen en que debió el sér á un hombre oscuro, si bien honrado y laborioso, del valle de Roncal. Dedicóse Navarro al duro ejercicio de marinero, en el que anduvo algunos años, hasta que pasó á Italia en donde despues de servir de mozo de espuela, sentó plaza de soldado en la bandera del capitan Pedro Montano, y muy en breve empezó á demostrar su habilidad para minar los edificios sitiados. Dícese que dejando el ejercicio de soldado, volvió á cruzar los mares y se hizo capitan de corsarios, alcanzando gran celebridad bajo el nombre de *Roncal el salteador*: sea de esto lo que fuere, donde los hechos de Navarro empiezan á estar mas al alcance del investigador, es en la conquista de Granada. Servia ya en clase de capitan cuando habiéndose entregado Bentome fué elegido por su gobernador y guarda.

El año de 1495, pasó á Italia con el Gran Capitan, y en Régio, Seminara, Cañara, Gefalonia, Venosa, Tarento y Castellaneta, lució su talento y pericia militar. Batió é hizo prisionero al duque de Adria,

sitió á Castel d'il Ovo, como capitan principal de esta empresa. Levántase este castillo sobre un peñon situado en medio del mar, posicion que los mas hábiles capitanes creian inespugnable; pero Navarro taladrando la peña llenó la mina de pólvora, cuya esplosion, voló gran parte del castillo, con lo que vino á darse á partido el resto de la guarnicion que quedó con vida.

Han querido algunos historiadores disputar á Navarro la gloria de haber dado el primer paso en el sistema moderno de minas, cuya infundada pretension ha hecho decir á un entendido ingeniero de nuestros dias, (1) «la tremenda innovacion en la ciencia de ataque, realiza»da con tan sorprendentes circunstancias en el sitio de Castel d'il Ovo, »el 11 de junio de 1503, llenó de tanto asombro á la Europa, que, se»gun el testimonio del historiador Guicciardini, *fué por entonces opi»nion comun que nada podria ya en adelante resistir al efecto de »tales minas*. Creció con esto la reputacion y se estendió por todas »partes la fama del gran ingeniero español, procurando algunos so»beranos atraerle á su servicio; pero Navarro rehusó generosamente »los ventajosos partidos que le ofrecian, satisfecho con la nombradí »que habia adquirido y con los testimonios de admiracion y respeto »que recibia en nuestro ejército.»

El año de 1502, le sitiaron los franceses en Canosa. Navarro contaba apenas con 600 hombres para su defensa, con los cuales resistió catorce asaltos de los franceses. El Gran Capitan se hallaba en Barleta, donde llamando á consejo á los hombres mas entendidos de su ejército, acordaron que Navarro abandonase á Canosa; pero este esforzado campeon resistió todavía algunos dias y no salió sino con todas las honras que se acostumbraban en aquellos tiempos. Un soldado que se halló en estas guerras dice: «Salió Navarro con todos sus sol»dados armados por medio del real francés, tendidas las banderas y di»ciendo *España, España* y tocando los instrumentos de guerra. El Gran »Capitan salió mas de una milla de Barleta á recibir á Pedro Navarro »y le abrazó y dió paz en el rostro y le dijo, ¿qué loor puedo yo dar á vuestras obras que satisfaga lo que ellas merecen? *A lo que vos haceis »se debe dejar el cargo que ello se publique, y publicándose se estima »y honra cuanto es menester*; y le metió en el lugar de la mano con »toda la honra que él pudo.»

(1) El brigadier D. Manuel Varela y Limia.

Despues de cinco dias de sitio tomó Navarro el castillo de Monte Casino, «que fué gran befa para los franceses, por estar á vista de su »campo, y no se atrever á socorrelle.» Salvó seguidamente á Rocamora, atacada por los franceses y se halló en la rota que se dió á estos junto al Garellano y en la rendicion de Gaeta.

Por 1505 mandóle el Gran Capitan pasar á España para que lo descargase con el rey Católico de las acusaciones que se le hacian de que se iba á inclinar al partido de Felipe el Hermoso. El rey acogió á Navarro con vivas muestras de aprecio y remuneró sus servicios con el condado del Olivito, nombrándole capitan general de una armada, con la cual hizo grandes servicios en Africa, se apoderó del Peñon, é hizo levantar el sitio de Arcilla.

En 1509 pensó el rey Católico en la conquista de Oran, proyecto que alimentaba el cardenal Cisneros, el cual superando dificultades aprestó una armada compuesta de 80 velas en las que iban 14000 hombres de desembarco; marchaban con la espedicion el mismo cardenal Cisneros, pero al arribar al puerto de Mazalquivir dió á conocer á Navarro como caudillo principal de la empresa, en la que iban personas principales como eran Diego de Vera, D. Alonso de Granada, el conde de Altamira y Gonzalo Ayora. Ordenadas las tropas en cuatro escuadrones, atacaron á los moros con el antiguo grito de guerra de los españoles. *¡Santiago! ¡Santiago!* los enemigos fueron arrollados y perseguidos hasta la plaza de Oran que fué tomada por asalto; del mismo modo ganó un año despues las ciudades de Bugia y Trípoli.

D. García de Toledo, primogénito del duque de Alba, habia sido nombrado general de las fuerzas y conquistas de Africa. Navarro en calidad de su segundo mandaba toda la armada. Dirigiéronse á la isla de los Gelves que quiso atacar D. García, sin respetar la opinion del conde. Nuestro ejército fué derrotado con muerte de su caudillo principal, y Navarro reunió y salvó los restos con su armada. Desde entonces comenzóle á mirar la fortuna con torvo ceño, pues habiendo salido de Trípoli con intento de vengar la derrota sufrida, desbaratóle una tormenta y le obligó á retirarse, no sin haber sufrido gran daño sus naves y gente de guerra.

El rey de Francia y algunos cardenales levantaron un cisma contra el Sumo Pontífice, lo cual dió márgen á que Su Santidad, el rey Católico y los venecianos formas en una liga, y aprestasen un ejército cu-

yo mando se dió á D. Ramon de Cardona, virey de Nápoles, y á Navarro el de la infantería española con título de su capitan general. Apenas arribó á aquellos paises, tomó por asalto la plaza de Genivolo y el fuerte de la Bastida que pertenecia al duque de Ferrara.

Tenian gran empeño los franceses en apoderarse de Rávena plaza de suma importancia que defendia D. Pedro de Castro. Pusiéronla sitio con un ejército numeroso con intento de batir al de la liga, muy inferior en fuerzas, si venia al socorro de la plaza. Efectivamente adelantóse nuestro ejército hasta dos millas de la ciudad donde se fortificaron con intento de esperar al enemigo, pero Navarro fué de parecer que el ejército debia pasar adelante y «como hombre muy arrimado »á su consejo, y enemigo del ageno, aunque fuese mejor,» persuadió al virey y pasaron adelante. Funesta fué para los dos ejércitos la batalla de Rávena, pero el francés quedó dueño del campo, y Navarro cayó en sus manos despues de haber peleado valerosamente. Sus enemigos, que no le faltaban al lado del rey; divulgaron que á la tenacidad de este caudillo y á su génio indomable debia atribuirse únicamente el lamentable suceso de Rávena; asi es, que habiendo sido rescatado todos los prisioneros que quedaron en poder de los franceses, solo Navarro permanecia aun en prision tres años despues de la batalla. El completo olvido de sus servicios y las lisongeras ofertas que le hacian algunos soberanos deseosos de atraerle á su servicio, no le hicieron olvidar á su patria en tanto tiempo, pero exasperado y perdidas todas las esperanzas, mandó al emperador Cárlos V la renuncia formal de todos sus cargos y honores y de unas tierras que se le habian dado en Italia en recompensa de sus servicios, y abrazó el partido de Francisco I, rey de Francia.

Grandes son las recriminaciones que hacen á Navarro algunos historiadores modernos censurándole este paso, sin tener en cuenta que aparte del olvido en que se dejaba morir al valiente y hábil ingeniero, era costumbre en aquel tiempo pasar al servicio de príncipes estraños. Recuerdo entre otros á D. Cárlos de Arellano y Juan Cervellon, capitanes españoles al servicio del rey de Francia hácia fines del siglo XV, y al príncipe Andrea Doria que dejó el de Francia por militar en las banderas del emperador Cárlos V. Esto en los tiempos modernos. En la antigüedad vemos á Temístocles desterrado de Atenas ofrecer al rey de Persia que le serviria en contra de su patria, si bien se envenenó antes de ejecutarlo.

Empleáronse los conocimientos de Navarro en gran provecho del francés, hasta que en 1528, hallándose sitiando á Nápoles, fué hecho prisionero y conducido á Castilnuovo, donde reducido á una estrecha prision falleció al poco tiempo, aunque se cree que en un rapto de desesperacion atentó contra su vida, *haciéndose matar el mismo, impaciente de tan tristes sucesos.* Tambien se dijo entonces que habia sido ahogado entre dos colchones, por mandado del Emperador. El príncipe de Sesa hizo sepultar su cuerpo en Santa María la Nueva de Nápoles, y mandó poner en su sepulcro una inscripcion honorífica.

Dejó Navarro algunos escritos, cuyo paradero no se ha podido averiguar todavía. Edificó el castillo de Salsas en Cataluña, del cual dice un cronista encareciéndole como inespugnable: *El castillo lo dirigió Pedro Navarro, y con solo esto, está dicho todo.*

Una espresion adverbial que ha llegado tradicionalmente hasta nosotros, se halla esplicada en las Quincuagenas de Gonzalo de Oviedo, que hablando de Navarro, dice: «Regaló una lámpara á la vírgen de »Guadalupe, pero no el aceite, y asi jamás ardia, porque se quedó en »decir, *la lámpara de Navarro.*»

El mejor elogio de este célebre personaje se halla en las *noticias biográficas*, de cuyo apreciable escrito tomamos algunas líneas al hablar de la voladura de Castel d'il Ovo. Dice así: «Consumado en el »arte de atacar y defender las plazas, encontraba en la maravillosa »fecundidad de su ingénio, recursos nuevos y sorprendentes para di»rigir los trabajos ofensivos y defensivos, y en particular, eternizó su »memoria con el descubrimiento de *aplicar la pólvora á las minas,* »idea feliz que causó desde su orígen una revolucion en la ciencia del »ingeniero, solo comparable con la que mas de siglo y medio despues »produjeron los grandes adelantos debidos al ilustre Vauban. Ningun »nombre, por tanto, podia ser colocado con mas indisputables dere»chos que el de Pedro Navarro, á la cabeza del catálogo de los inge»nieros españoles que brillaron desde la época de los Reyes Católicos.»

Era de áspera condicion y gesto airado; en este punto puede compararsele á Belon, general de Alejandro el Magno; pues como él, «des»pues de haber corrido desde soldado raso todos los grados de la mili»cia, era solo capaz de la guerra, negado por lo grosero y rústico de »sus costumbres y trato á todo género de urbanidad y cortesía.»

DON DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA, CONDE DE CABRA.

Trae su orígen de una nobilísima familia que hizo grandes servicios contra los moros en tiempo de Enrique IV. Eran los Fernandez de Córdova señores de Baena, Cabra, Doña Mencia y otros lugares, y *Mariscales de Castilla* (1). Se apellidaron Córdovas desde que Diego Fernandez, primer conde de Cabra, padre del que hoy nos ocupa, subió el primero á los muros de aquella ciudad al ser ganada á los moros. Muy jóven todavía el segundo conde de Cabra, entró al servicio del rey D. Enrique para acostumbrarse á las fatigas y peligros de la guerra, en la que dió siempre buenas muestras de su persona, aventajándose en escaramuzas, asaltos y combates. La fama de su nombre corria de boca en boca y se contaban en la córte sus proezas, hijas de su espíritu magnánimo. Ecija revelada contra D. Enrique vió aparecer ante sus muros á Diego Fernandez con un pequeñó ejército, que tomó por asalto la ciudad, despues de una encarnizada resistencia. Pero el hecho que le dió mas fama fué la prision de Boabdil rey

(1) El año de 1362, al comenzar la guerra de Portugal, creó el rey esta dignidad, que tenia la jurisdiccion sobre todos los negocios civiles y comunales en los ejércitos, reconociendo solo como superior al condestable. El primer mariscal fué Fernando Alvarez de Toledo y el segundo Pedro Ruiz Sarimento.

de Granada, que habiendo salido á talar el campo cristiano, gobernando un poderoso ejército, fué alcanzado por el de Cabra junto al arroyo de Martin Gonzalez á corta distancia de Lucena. Venian con los cristianos el *alcaide de los donceles*, (1) jóven de grandes esperanzas, sobrino del conde, y amaestrado como el en la manera de guerrear de aquellos tiempos. Presentaron la batalla á los moros, que por venir cargados de botin atendieron mas á defenderle que á guardar sus personas, y asi revueltos y sin órden fueron derrotados, perdieron la rica presa y huyeron cobardemente sin que bastase á contenerlos el ejemplo de Boabdil, que arrojado y resuelto á morir peleaba con algunos pocos que quisieron seguirle; pero por fin, viéndose solo trató de salvar su persona escondiéndose entre unos árboles, donde fué hallado por unos soldados que respetaron su vida y le condujeron á Lucena. Gran parte del dia gastó el de Cabra en encaminar y disponer los bagajes que habian de conducir el botin cogido á los moros, y aunque al cerrar la noche se hallaba cerca de dos leguas distante del sitio del combate, encaminó su gente al campo de Lucena por no faltar á la antigua costumbre de los españoles, *que en el lugar donde se hizo la batalla, por testimonio de su victoria pasen la noche*. Ganó el conde en esta jornada veinte y dos banderas y el estandarte real, trofeos que mandó á Madrid donde accidentalmente se hallaban los Reyes Católicos, y donde en alabanza del vencedor se publicaron versos llamándole *hombre único y singular*. Pasó el rey Católico á Córdoba con fin de disponer las cosas de la guerra, y como supiese que se acercaba el conde, quiso honrarle de una manera inusitada, y al efecto dispuso hacerle un recibimiento magnífico, á cuya cabeza iban los soldados y el pueblo, seguian los magistrados y el clero, el marqués de Cádiz, los maestres de Santiago y Calatrava, y el último de todos el rey. Admirado el conde de tanta honra, se apeó del caballo y se acercó para besar la mano al rey, *pero Fernando in-*

(1) Ignoro qué año se creó esta dignidad. La noticia mas antigua que de ella encuentro, es de algunos dias despues de la batalla del Salado, en que la instituyó el rey don Alonso para la casa de Córdova á que pertenecia el sobrino del conde de Cabra. Una crónica antigua, hablando de este cargo, dice refiriéndose á los que concurrieron al cerco de Almería: «Este alcayde y estos donceles eran homes que se »habian criado desde muy pequeños en la camara de el rey y en la su merced, y »eran homes bien acostumbrados é habian buenos corazones, é servian al rey de »buen talante en lo que les el mandaba, é estos fueron comenzar la pelea con los »moros, é eran fasta ciento de á caballo que andaban á la guerra.»

clinándose un poco le besó en entrambas megillas para hacerle honra mayor. Despues fué llevado á su casa como en triunfo, y por algunos dias continuaron las felicitaciones y parabienes; pero las mayores que recibió tuvieron lugar en Vitoria algunos meses despues de estos sucesos. Hallábanse en esta ciudad los Reyes Católicos á donde mandaron pasar al conde. Los reyes al verle aproximarse se levantaron de sus asientos, se adelantaron algunos pasos, le dieron á besar sus manos, y llevándole á un estrado, le mandaron sentar entre los dos y luego *«salen de una pieza las infantas sus hijas, acompañadas de veinte hijas de grandes señores y comenzaron el sarao. Tienen esta costumbre los reyes de España, que cuando hacen grande honra á alguno y quieren dar verdadera muestra de verdadero amor, mandan que canten ellas y sus damas.»* Cinco dias despues cenó públicamente con los Reyes, y al otro dia le concedieron que en las armas de su casa pusiese la cabeza del rey de Granada, y al rededor por, orla las veinte y dos banderas; pudiendo ademas anteponer á su nombre el título de *Don* (1), merced que el conde estimó sobre todas por ser una de las mayores honras que podian recibirse de la corona. Halagado tan espléndidamente por la fortuna, regresó á Andalucía, se halló en la toma de Setenil, Cartama, Coin y otros lugares. Sitió á Moclin, en cuya empresa le fué contraria la suerte de las armas, y recibió una herida en un brazo. Luego sitió y tomó á Loja, y despues se halló en todas las jornadas de esta guerra, señalándose en la rendicion de Málaga, desde cuya ciudad se retiró enfermo á Baena donde falleció á los pocos dias. Dejó dos hijos, habidos en legítimo matrimonio con Doña María de Mendoza, hija del duque del Infantado. En el

(1) Los que estrañen en el curso de esta obra que no preceda el *don* á los nombres de algunos personajes, pueden ver la importancia que entonces se daba á ese dictado, prodigado hoy hasta lo infinito, en el título espedido á favor del alcaide de los donceles á consecuencia de la prision del rey Boabdil. Dice asi: «D. Fernando »y Doña Isabel, etc. Por hacer bien y merced á vos Diego Fernandez de Córdova, »alcayde de los donceles, del nuestro consejo acatando los muchos é leales é buenos servicios que nos habeis fecho y faceis cada dia, especialmente en la prision »del rey de Granada, que vos y el conde de Cabra fecistes, y por vos mas honrar y »sublimar é porque de vos é vuestros servicios quede memoria é permanezca en »vos y en vuestro linaje para siempre jamás: tenemos por bien é es nuestra merced »que agora é de aqui adelante vos y vuestros fijos y descendientes, é los que de »vos é de ellos vinieren para siempre jamás, tengades título de *Don* y vos podades »llamar y intitular y llamades y intitulades y llamen y intitulen *Don*, é por esta »nuestra carta mandamos, etc.»

lugar de Doña Mencia edificó un convento á Santo Domingo. Su piedad era tanta, que el año de 1481 en que acaeció la muerte de su padre, repartió á los pobres hasta treinta mil escudos de oro. El cuerpo del conde fué llevado á Córdoba y con pompa magnífica fué depositado en el antiguo sepulcro de su familia. Cuando murió acababa de cumplir 49 años.

D. GARCIA DE TOLEDO.

Perteneciendo D. García á una de las casas mas ilustres de España, no podia menos de participar del espíritu batallador que inflamaba á la juventud de su tiempo, que á porfía se disputaba las empresas y los peligros, buscando en ellos verdes laureles que ofrecer á los piés de las bizarras castellanas. Cuantas personas se hallaban al servicio doméstico de D. García, ceñian espada y vestian el duro peto (1). Era hombre de gallarda disposicion y aunque murió jóven, dejó entrever que hubiera sido tan diestro capitan como buen cortesano. Su casa trae orígen de D. Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, á quien D. Juan II otorgó el condado de Alba de Tormes.

En diferentes facciones de guerra habia D. García dado buenas muestras de su persona, tanto que en 1510 nombróle el rey general del ejército y conquistas de Africa, poniendo á sus órdenes al conde Pedro Navarro. Desgraciada fué la primera jornada en que nuestro jóven general puso las manos en aquellas regiones.

(1) Todos los grandes de Castilla seguian esta costumbre. Gonzalo de Oviedo en sus Quincuagenas, dice hablando del duque de Villahermosa: que salian de su casa hombres muy diestros para la guerra, pues, «como el duque era un espejo de la »militar disciplina en su tiempo, habia en su casa y servicio señalados hombres por »sus personas y lanzas; los cuales, viendo muchas veces pelear á su señor y el señor »á sus criados, era la casa del duque una *escuela de Marte* y una examinacion de »caballería muy continuada y muy cendrada y entendida, y tal que no habia en ser- »vicio del duque hombre que indignamente se ciñese espada.»

Era de gran interés la conquista de la isla de los Gelves, abrigo incesante de los corsarios berberiscos que esparramándose de cuando en cuando por los mares de Sicilia, difundian el espanto donde quiera que asomaban sus caravelas. Acertada era, pues, la resolucion de escarmentar á los piratas quitándoles su mejor guarida; consultó el intento con Pedro Navarro y aunque este fué de contrario parecer, sostuvo el suyo D. García y aprestando galeras, bergantines y chalupas, se hizo á la vela y desembarcó en la isla quince mil hombres de que se componia el ejército. Hácia el medio dia empezaron á caminar la tierra adentro, no sin gran trabajo, pues el escesivo calor, la sed y los arenales rendian á los soldados, hasta el punto de caer muertos. Al llegar á unos palmares distinguieron algunos pozos y se desordenaron por beber, sin escuchar las voces de sus generales. Los moros se aprovecharon de este momento y saliendo de rebato hicieron retroceder á los primeros escuadrones cristianos; pero D. García apeándose del caballo les gritaba, «adelante caballeros, ¿somos llegados aquí »para volver las espadas? si la suerte nos es contraria, á lo menos no »nos hará olvidar de nuestra nobleza, ni faltar á lo que es razon; y »tomando á un infanzon aragonés una pica que llevaba, arremetió con »ella á los moros;» mas no bastó su noble ejemplo á contener á la aterrada muchedumbre, arrollados en todas direcciones, huian arrojando los escudos y las lanzas. En tamaño conflicto peleó valerosamente D. García, hasta que traspasado de tres heridas cayó muerto al lado de D. Alonso de Andrade y de otros capitanes que tambien rindieron su aliento en esta lamentable jornada, de la cual se dijo en Castilla: *Los Gelves, madre, malos son de ganare*. El cuerpo de D. García fué llevado al Xeque ó señor de la isla, el cual con mas cortesía que la que podia esperarse de un bárbaro, escribió algunos dias despues á D. Hugo de Moncada, diciéndole que habiendo entendido que el muerto era pariente del rey de España, le habia guardado en una caja para que hiciesen de él lo que quisiesen, y efectivamente se trasladó á España.

D. García fué casado con doña Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente, y de ella tuvo á D. Hernando Alvarez de Toledo, conocido despues por el gran duque de Alba. No llegó D. García Alvarez de Toledo, que así se llamaba, á llevar el título de duque de Alba, pues el año 1510 vivia aun su padre D. Fadrique.

LUIS COLLADO.

El señor D. Ramon de Salas en su precioso *Manual histórico de la artillería*, escribe que Collado de consentimiento universal, es uno de los patriarcas de la artillería, y asegura que es el escritor mas completo de este ramo, si bien en cuanto á la antigüedad como escritor le coloca despues de D. Diego de Alava, siendo asi que Collado fué anterior, y por lo tanto el primero que escribió de artillería.

Tengo á la vista las dos obras de Collado, la primera se titula, *Prática manuale de arteglieria* impresa en Venecia, año de 1586 por *Presso Pietro Dusinelli*; consta de 92 hojas en fólio y vá dirigida al Ilustrísimo señor D. Cárlos de Aragon, duque de Terranova. En una advertencia, dice Collado, que escribe su obra en italiano por amor á aquel pais en donde sirve tantos años y porque está seguro de que la traducirán al español tan luego como salga á luz, y añade que le es sumamente molesto el andar acomodando á un idioma que no conoce mucho, aquello que naturalmente le ocurre, y escribiria de corrido en español. A este libro se le llama la obra pequeña de Collado y lo es relativamente á la que publicó en 1592, si bien es la misma obra considerablemente aumentada y con mayor número de láminas. Titúlase: *Plática manual de artillería, en la cual se tracta de la escelencia del arte militar y origen de ella, y de las máquinas con que los an-*

tiguos comenzaron á usarla, de la invencion de la pólvora y artillería, de el modo de conducirla y plantarla en cualquier empresa, fabricar las minas para bolar las fortalezas y montañas, fuegos artificiales. varios secretos y importantísimos advertimientos al arte de la artillería y uso de la guerra, utilísimos y muy necesarios, y á la fin un muy copioso y importante exámen de artilleros. Dirigida á la magestad católica del Gran Filipo II dignísimo rey de las Españas, por Luis Collado, natural de Lebrija, ingeniero del real ejército de Lombardía y Piemonte.=En Milan por Pablo Gotardo Poncio, estampador de la real cámara, el año de 1592. Está en fólio mayor, ilustrada con muchas láminas y consta de 112 hojas.

Si el señor D. Vicente de los Rios, como dice el señor Salas, conviene en que Luis Collado dió á luz su obra pequeña en Venecia el año de 1586, ignoro por qué no ha de colocar desde luego á este escritor como el primero en materia de artillería. Podrá ser mas ó menos completa su *Prática manuale* pero que es la primera obra que de este género se dió á luz; es indudable, puesto que D. Diego de Alava no publicó *El perfecto Capitan* hasta 1590; y aun sin tomar en cuenta la *Prática manuale*, es Collado anterior á D. Diego de Alava, pues acabó de corregir y aumentar la obra grande cuatro años antes de que se publicara, cuyo tiempo tardó la impresion por ir ilustrada con ochenta y tres láminas, y ser impresa en español en un pais que hablaba otro idioma. *Pablo Gotardo Poncio* que la imprimió, advierte al lector, que van muchas erratas *por ser italiano y no muy plático en la lengua española*: si añadiera que á no ser por esto hubiera podido publicarse la *Plática manual de artillería* en 1589, ningun escrúpulo se ofreciera á D. Vicente de los Rios para dar á Collado el primer lugar entre los escritores de *artillería*.

El quinto tratado de la *Plática manual* es un diálogo que pasa entre el general de la artillería, un lugarteniente del arma y cuatro artilleros prácticos, cuyas personas en 16 *razonamientos ó siestas* tratan de las cualidades que deben adornar al general de la artillería, de la importancia de este cargo, de su recta administracion y atribuciones. La brevedad que me he propuesto no me permite trasladar aqui mas que algunos razonamientos que son, como se verá, un precioso recuerdo de la manera como se hacia el servicio de la artillería en aquella época de tan gloriosos recuerdos para las armas españolas. El lugarteniente es el mismo Collado.

Comienza el diálogo en esta forma.

General. Despues, Señor Teniente, de mis muchos años de servicio y de haberme en ellos hallado con la magestad Cesárea en todas las guerras de Italia, Francia y Alemaña, y últimamente en los estados de Flandes servido á la magestad Católica, y despues de haber subido por los grados de la verdadera milicia, que son de soldado á oficial, sargento mayor y capitan de infantería y despues maese de campo, el rey Nuestro señor usando de su real liberalidad, y grandeza, me ha hecho merced de el cargo de general de artillería de este estado de Milan, Piamonte y Lombardía. Pero como la administracion de él sea tan diferente de la comun, y ordinaria soldadesca, la cual solo atiende á ordenar un esquadron, travar una escaramuza, y muy bien reñida, entrar á escala vista en una tierra, guardar, y defender una trinchera, y asaltarla, arremeter con una bateria, y dar finalmente una batalla. Por no faltar en un punto á lo que al real servicio toca, y para suplir (en todo lo posible) á lo que en mi de plática, y esperiencia, acerca de el manejo del Artillería falta, hize eleccion de vuestra merced para mi Lugarteniente, y acompañado como persona que tan largo tiempo ha tenido y tratado cargos de la administracion deste oficio, como yo mismo he visto, y de muchos amigos mios he sido informado, los quales me persuadieron á hacerlo; y esto para que siendo entre ambos á dos comun el mandar, y proveer las cosas concernientes al cargo, se haga lo que á nuestra honra toca, y al real servicio.

Teniente. Beso á V. S. las manos, por la merced de haberse querido prevaler de mí, antes que de otro alguno, para un negocio tan honroso, por lo que quedaré perpétuamente obligado.

General. Y por que, señor Teniente, en el cargo como ya yo dije soy muy nuevo, y grande el deseo de acertar en la recta administracion del, para mas calidad de su persona, doy á vuestra merced toda mi libre autoridad, y mando, así cumplido como yo de Su Magestad lo tengo, y gozo, para que con ella de todo él tome el assumpto, y de todo el sostenga el peo.s

Teniente. De nuevo señor torno á besar las manos de V. Señoría por la libre auctoridad que me concede, y en lo que á la recta administracion del cargo tocare, de mi parte se hará con toda fidelidad, y diligencia, lo que conviene; y aun que la auctoridad en si sea muy cumplida, con todo eso no se hará acerca de el, ni una mínima cosa que primero con V. Señoría no sea comunicada.

General. Asi sespera de su prudencia, y cortesía. Pero por quanto yo señor soy solo, y V. merced recien venido, quiero que mientras se provea de aposento, aloge aqui con migo, y que en tiempo de calor tan escesivo, pasemos alegremente las siestas en un jardin que tengo, donde la espesura de los árboles á los solares rayos niegan el paso, abriéndolo solamente al fresco viento. Allí ocuparemos el tiempo en honesta conversacion y provechosos egercicios. Alli seré importuno á V. merced y molesto, informándome de lo que tanto saber he deseado, acerca de las cosas tocantes á la buena administracion como he dicho.

Teniente. El aceptarme V. Señoria por huesped, (como es la razon) agradesco, y el pasar las siestas en materia tan provechosa, como es la de Artillería, y efectos de aquesta máquina, es la cosa que mas me aplaze, y me deleita.

General. Váyase pues V. merced á reposar por agora á su aposento, que mañana se dará principio siendo Dios servido.

Teniente Beso las manos de V. Señoría.

General. Yo las de V. merced.

Primera siesta, en la qual el General de Artillería, y su Teniente dan principio á su razonamiento, acerca de la qualidad, y preheminencia del cargo del General, y de la administracion de el. Plática importantisima, y muy necesaria á qualquiera persona que tiene cargo de Artillería.

General. Siendo ya llegados, Señor Teniente, al término de mi tan deseado, sientese V. merced en esa silla, y demos principio á nuestra plática, y primeramente quiero ser de V. merced instruido de la auctoridad, y preheminencia deste cargo de Artillería, de la auctoridad que asi en tiempo de paz, como de guerra al General de ella le toca: De las personas asi de cargo, como de servicio, que van debajo de su dominio en una empresa, juntamente con los salarios que cada uno gana. De las municiones, y máquinas que le tocan de proveer en un egercito. Del número de los Carros, Caballos, Mulas, ó Bueyes que son necesarios á la conducta del Artillería, y municiones tocantes á ella. Como se ha de regir en una marítima empresa, y finalmente de todas aquellas cosas que en esto, que siempre

en los egercitos de las Magestades Cesáreas, y Católica, he oido nombrar (Estado del Artillería) se maneja, y se trata.

Teniente. Yo, Señor, acerca de todo lo por V. Señoria propuesto, diré lo que mi juicio alcanza, que es lo mismo que en los egercitos de las predichas Magestades se usa, y lo que siempre he visto á sus ministros, oficiales, y Artilleros tener en plática. Y comenzando primeramente á tratar de la cualidad del oficio, digo asi: Que superflua, y impertinente cosa seria querer alguno con palabras, aunque de mucha ponderacion fuesen, y encarescimiento llenas, calificar, ennoblescer el cargo de un general de Artillería, siendo (como lo es) de tanta cualidad, y importancia, que sin dubda alguna se puede preferir á todos los mas nobles cargos, y egercicios de la guerra, excepto al de el General de la empresa. Por quanto donde interviene el Artillería, cesan todas las órdenes, son inútiles las máquinas murales, no han lugar las invenciones, las instrucciones, y preceptos de la antigua milicia, puesto delante de esta máquina todo cesa, y sus efectos son vanos, y de ninguna eficacia, ni se puede negar los tan honrosos sucesos de la guerra, consistir todos ellos en la variedad de los prósperos, ó adversos casos de la instable fortuna. Pero las importantísimas factiones del Artillería, en solo el juicio, y plática de un egregio, y sábio General de ella, el qual se precie de entender perfectamente los maravillosos efectos de ésta tremenda máquina, ofender á sus tiempos el enemigo con ella, cubrir, y repararse en tal manera de la Artillería enemiga, que salvando los soldados, y Artilleros de su campo, salga felicemente con la empresa que trata, y el Principe de bajo cuya proteccion milita, consiga el intento que desea; por que en otra manera ¿qué importaria que un General se preparase para ir en jornada, con un suntuoso aparato de municiones, de Artilleria, gran número de piezas, y escogidos Artilleros, para ponerlas en obra, gran copia de fuegos artificiales, muchas militares máquinas, y otras invenciones, si llegado despues al lugar de la faccion del Artillería, ni supiese hacer eleccion de los sitios, ni distinguir de los buenos á los malos? Y de quan poco fructo seria, si despues de haber el General con innumerable gasto de pólvora, y balas hecho una bateria, que por algun no previsto impedimento no se le pudiese dar el asalto; y cuanto peor, si siendo forzado á que por salvar su Artilleria, hubiese de desemparar un sitio con presteza, por ser él negligente, y de poca plática, y la retirada dificultosa, dejase perder tan solo una pieza,

cosa que entre todas las perdidas de la guerra, en la opinion de muchos es tenida por de mayor ofrenta que otra alguna.

General. Con mucha consideracion toca V. merced ese punto que dice, que en esta opinion, por quanto en todo el tiempo que ha que sigo la guerra, muchas veces entre Capitanes he oido tratar esta disputa, qual sea en un ejército de mayor pérdida, y mas afrenta, ó perder *una bandera, ó una pieza de Artillería.*

Teniente. Y aun sobre eso mismo, Señor, he oido debatir á muchos hombres pláticos, y hallándome yo mismo á contradecirlo á muchos soldados viejos, los quales no saben defender sus paresceres con otra mas eficace razon, que es decir que perdida una bandera, con gran vituperio la arrastra el enemigo por el campo, y aun la pone en los templos por su trofeo. De lo que se persuaden quedar un ejército gravemente ofendido, y afrentado. Pero aquellos que sustentan la opinion contraria, y dicen que mayor afrenta y pérdida sea perder el Artillería, la fundan en esta manera, diciendo que raras veces se pierde, y enclava una pieza que sea sola, y que muchas ó pocas, que sean hechas menos, ó inútiles en un ejército, no solo podrian de tardar, y impedir la empresa, pero aun poner en arrisco de perder la victoria, la qual no pocas veces ha consistido en sola la Artillería, lo que no harian tres, ni quatro banderas que se perdiesen en una batalla, pues habiendo, Señor, respecto á la cosa que es perdida, no se puede negar que vale mas un cañon reforzado, ó una culebrina, que no valen muchas banderas y mas cuesta.

General. Quanto al valor, Señor Teniente, yo lo concedo, pero quanto á la reputacion, siempre he oido decir á Capitanes lo contrario, y en testimonio de esto alegan, que para mostrar los Alféreces pláticos, lo que importa el consevar la honra de su bandera, si de dia va marchando el ejército fian las banderas de sus abanderados, y en anocheciendo las toman ellos mismos. Pero por otra parte, oídolo por V. merced alegado, y dicho, me paresce, Señor Teniente, que la del Artillería sea una notable pérdida, y mayor afrenta de un Ejército que otra alguna, y con esto prosiga V. merced, suplicóselo en el razonamiento comenzado, de la qualidad del oficio, porque verdaderamente, es muy calificado, y provechoso.

Teniente. Para la recta administracion, pues, de un tal cargo, y de tanta importancia como se ha dicho, deberian de procurar los Reyes y sus Capitanes generales, que aquel que para él será elejido sea

siempre un valiente, y plático soldado, hombre prudente, y de juicio, y finalmente tan digno del cargo, quanto el cargo es digno de qualquiera persona por noble que sea, y de merescimiento, y mas que no solamente concurran en él las buenas qualidades dichas, pero aun si posible será, que sea dotado de aquellas ciencias que al are de la Artillería son anexas, y necesarias.

General. Admirado quedo de lo que oigo, Señor Teniente, que es que para que uno sea idóneo al cargo mio, sea obligado á ser docto.

Teniente. Señor, sí.

General. Y qué ciencias son aquellas que tanto le son necesarias?

Teniente. Las ciencias, Señor mio, en las quales el General ha de ser instruido, hablando de él como de idóneo, y perfecto, son tres, Aritmética la primera, la qual de todas las artes liberales es el fundamento, y norma.

General. Y de qué le servirá esa?

Teniente. De qué? servirle ha, señor, de saber qué número de balas, y de pólvora se requieren á qualquier empresa, y quánta municion de las cosas dichas dispensará cada dia, segun la quantidad de piezas con que se halla. Esta le servirá para saber la quantidad de simples que concurren á la composicion de los fuegos artificiales, y sabrá con esta asi mismo precisamente los precios de todos ellos, para no ser engañado en el comprarlos: Sabrá qué quantidad de dinero basta á pagar cada mes todo el estado de la Artillería, para dar á su general la razon, y cuenta verdadera: Sabrá ordenar la lista general, y darla á Su Rey, á los Señores del Consejo de guerra, de todas las máquinas, y municiones tocante á una empresa, por quanto á él solo toca el darla, y no á otra persona alguna.

General. Confundiendo me va V. merced con esa plática, pero con todo eso, le suplico que pasemos á la segunda ciencia que le toca á saber al General de la Artillería.

Teniente. La segunda es la Geometría, la qual asi mismo es el gobierno de todas las operaciones de la Artillería y que sin ella serian vanas, y de poca eficacia, por quanto con la Geometría se alcanza el modo de fortificar un sitio, fabricar un fuerte, y hacer una trinchera. Geometría es, el escuadrar una pieza, y el terciarla, y sin Geometría no se puede cortar una cuchara, ni formar, y nivelar una plataforma sobre que juegue la Artillería, y otras innumerables cosas que se tratan en el manejo de ella.

General. Si no hay mas que decir de lo dicho acerca de la Geometría, suplico á V. merced, Señor Teniente, que pasemos á la tercera.

Teniente. La tercera ciencia contiene en sí todo lo demas que podriamos decir de la Geometría, porque la una es subalterna, y dependiente de la otra, y esta es la prespectiva, mediante la qual, el recto modo de medir las distancias, altezas, y profundidades, juntamente con el de la fortificacion se alcanza. (1). . . . .
. . . .
. . . .

Siesta segunda, en la qual el Teniente dicho prosigue en su razonamiento de lo que toca al cargo del General de Artillería, á donde acerca de él se tratan cosas de grandisima importancia.

General. Con gran deseo quedé ayer, Señor Teniente, de saber en qué operaciones del Artillería, un General della tenga necesidad de la ciencia de la prespectiva, cosa que jamás he oido hasta agora.

Teniente. La prespectiva, Señor, le servirá de cosas de importancia grandisima, y dará como ayer dije, gran lustre, y ser á su persona. Por cuanto siendo instructo en ella le será fácil el levantar qualquiera planta de fortaleza, nivelar qualquier campaña, reconoscer las ofensas, y defensas en una ojeada sola, sabrá medir de lejos la largueza de una cortina, para ver quanto podrá hacer ancha la batería en ella, sabrá conoscer la mayor alteza de qualquier baluarte, ó caballero, y la diferencia que hay de lo uno á lo otro, sabrá sin acercarse, ni peligrar, reconoscer la ancheza de un foso, y de un rio, para echar puentes, y transferir sobre él su Artillería, y el ejército, y otras importantísimas, que aqui no digo.

General. Todas esas cosas, Señor Teniente, siempre las he visto encomendar, como arriba dije, al arte del Ingeniero.

Teniente. Annexas, y propias son del Ingeniero, pero digo, Señor, que el General de la Artillería, de quien dependen cosas de tanta calidad y importancia, no siempre ha de traer el Ingeniero colgado de la oreja, y que muchas cosas hay que no se deben de fiar, ni se pue-

(1) Ciertas consideraciones que omito me impiden el trasladar aqui todo este razonamiento.

den encomendar á qualquier persona, y mayormente que los Ingenieros por la mayor parte son estranjeros, y que muchos sirven hoy en nuestro campo, y por una mínima ocasion se pasarán mañana á servir al otro, lo que no pocas veces se ha visto, y que mayor honra se puede, Señor mio, adquirir un General de Artillería, el qual por la mayor parte tiene el segundo voto en el Consejo de guerra, que él por sí solo, informar, y hacer verdadera relacion de todo lo arriba dicho, y aun conoscer, y prevenir á las faltas (si las hubiere) del Ingeniero.

General. No sé, Señor Teniente, en que manera V. merced entienda que tiene el segundo voto, porque siempre he visto preferir el de los Generales de la Caballería hallándose en la empresa.

Teniente. Digo, Señor, que tratando de materia de Artillería, y aun el primer voto le toca al General de ella, y no se le puede hacer mayor afrenta, que privarle de esta preheminencia, excepto no admitirlo al Consejo, porque eso seria un estremo grandísimo.

General. Tiene V. merced la mayor razon del mundo, y oido eso, confieso tenerme por indigno de tal cargo; porque la mayor parte de esas cosas ignoro, y ponerme agora á estudiarlas me seria difícil y duro.

Teniente. Las cosas sobredichas son, Señor, en sí tan dulces, y tan gustosas, y tantos, y tan fáciles de entender los instrumentos inventados para obrarlas, que si V. Señoria en un mes solo se ocupase en ello, podria sin dubda alguna hacerse capaz de todo.

General. Agradesco á V. merced el buen intento, porque solo con ese, y la aficion que á estas cosas tengo, bastarán á despertar mi ingenio, y hacer sobre ellas particular estudio; pero prosiga V. merced si será servido en su razonamiento, porque me dá el mayor contentamiento del mundo.

Teniente. Ha de saber aun mas el General de Artillería, como en quatro principales ocasiones de guerra, se le ofrescerá haber de ejercitarla, y servir á Su Magestad con ella. La primera, quando con ejército formado le convendrá poner asedio sobre alguna ciudad, ó castillo. La segunda hallándose sitiado dentro, y puesto á la defensa de qualquier presidio.(1) La tercera cuando en faccion de guerra, y con la Artillería en campaña, será forzado de venir con el enemigo á la batalla: La quarta, y última ocasion será quando con marítima armada, se hallará en naval empresa, y vendrá á las manos con la armada

(1) Guarnicion.

enemiga: De todas las quales empresas, provisiones y aparejos que se deben de hacer en ellas, en el libro que agora dándome Dios vida se dará á la emprenta, dirigido á la Majestad Católica copiosamente se declara, y mas se ha de saber que tres principales consideraciones ha de haber el General acerca de qualquier asedio, para que su negocio vaya bien guiado: La primera es del sitio donde se ha de plantar el Artillería: La segunda de la distancia de la cosa á que se tira: La tercera de la qualidad, y disposicion de la muralla que se ha de batir, y derribar con el Artillería: Quanto á la primera que toca al sitio, digo que para que él sea su propósito, de quatro principales calidades pudiéndose haber ha de ser acompañado: La primera que el lugar, ó plaza donde se habrá de *plantar la batería*, sea de tal disposicion, y forma, que ofresciéndose ocasion pueda en él escaramuzar la Infantería, por defensa del Artillería: La segunda qué siéndole forzado al General por evitar qualquier eminente peligro de desamparar con presteza aquel puesto le sea fácil la retirada, y sin impedimento alguno, como arriba se dijo: La tercera que en tal lugar se rompa, y corte la muralla, que siendo ya suficientemente batida, los soldados hallen la arremetida segura, y en medio no hallen cosa que se lo impida: La quarta qualidad es, que las balas vayan á herir unas por línea recta á la muralla, y otras de través, aunque algunos tienen la opinion contraria á esta.

General. En estremo me he alegrado de haber oido tocar ese punto, por quanto no pocas veces he oido disputar sobre eso que V. merced agora ha dicho, de lo que querria ser bien informado.

Teniente. La disputa, Señor, está en esto, que unos quieren que se bata á ángulo recto, y otros trasversalmente: Estos alegan que batiendo á ángulo recto las balas en una muralla, no hacen mas que un agujero solo, y las balas se van espresando, y endureciendo, y tornan mas rebelde al muro de lo que habria sido, y que tiradas trasversalmente por mayor espacio cortan la muralla. Los otros dicen, que batiendo de esta manera se dispensa mas tiempo balas, y pólvora, porque las balas tiradas á ángulo recto penetran mucho mas en una muralla.

General. Y V. merced, Señor Teniente, de que parescer es?

Teniente. Mi parescer, Señor, es que en una bateria conviene de la una manera, y de la otra, porque las mas balas hacen un efecto bueno y las otra otro.

General. Cese, Señor, por agora esta plática, porque conviene que yo vaya á tratar ciertas paces entre dos caballeros amigos, que esta mañana han habido palabras pesadas entre ellos.

Siesta tercera, en la qual prosigue el Lugarteniente en la plática comenzada del cargo de General de Artillería.

General. La priesa que ayer tenia, para que se hiciese la paz entre aquellos dos caballeros, fué causa que la plática de la Siesta fuese corta y forzoso el dejar la materia indecisa; pero bien me acuerdo que íbamos tratando de las consideraciones que se han de buscar en un sitio, y de tres de ellas que V. merced propuso que eran necesarias, teníamos dicha la primera, y queda proseguir en la segunda que V. merced dijo ser de la distancia, y despues de la tercera, que es de la qualidad de la cosa que ha de ser batida.

Teniente. En estremo me place al ver que V. Señoría encomiende mis razonamientos tan deberas á la memoria, porque es indicio de que la plática le agrada.

General. A quien no agradará plática tan buena, y de tanta importancia como esta, y mas á mi que me ofrecerá cada dia el ponerla en obra, y asi suplico á V. merced que prosiga en tratar sobre la distancia.

Teniente. La distancia, Señor, conviene que sea siempre proporcionada á la potencia del Artillería, y segun la commodidad que habrá de poderse acercar á la cosa que ha ser batida: Pero estando en libertad del General el poderse acercar ó poco, ó mucho, debe en este caso de huir siempre el estremo de las distancias, digo asi de aquellas que son mas cortas, como de las mas de el deber largas, porque de la distancia larga hará poco efecto el Artillería, perderá mucho tiempo, balas y pólvora, y de la muy corta perderá mucha gente de la suya, por los innumerables arcabuzazos que le tirarán de la muralla enemiga. La tercera consideracion y última, no es de menos importancia, y es del lugar que ha de ser batido. Acerca de la qual debe de notar que despues de haber reconocido por defuera muy bien el sitio y notado en qual lugar es mas débil, y mas flaco: Que en las provincias frias será siempre en aquella parte contra la qual el viento cierzo sopla, y hiere las murallas, porque á causa de la frialdad de aquel viento, y del penetrante yelo de el Invierno, padescen los edificios to-

dos detrimento grandísimo. Digo, pues, que en los lugares dichos, y en aquellos donde por ser estrechos los terraplenos, no gozan comodidad, y aparejo de hacer retiradas, ni otros convenientes reparos los sitiados, contra los tales se debe de plantar la batería si algun particular impedimento no lo estorva.

General. Por cierto, Señor Teniente, las consideraciones son de mucha importancia y mucha la plática que acerca de ellas V. merced demuestra; pero pasemos mas adelante, porque la hora del cenar se acerca.

Teniente. Antes que ella llegue verá V. Señoría que habremos sitiado una fortaleza, y espugnándola, dándole el asalto sin perder gente alguna.

General. Yo sé que será bien provechosa la materia, y bien empleado el tiempo que en ella se gasta.

Teniente. Tornando pues á ella, digo que llegado, y acercándose el General de Artillería á una fortaleza, y habiendo reconoscídola como digimos por defuera toda, y visto si tiene algun dastro, ó otra eminencia que la ofenda, debe de procurar con suma diligencia de haber cierta relacion por medio de las ciertas, y verdaderas espías, asi de la interior disposicion del sitio, como de las defensas que el enemigo prepara dentro: De qual parte le descubre el Artillería, y las trincheras de su campo, y de quales defensas puede ser mas ofendido á la hora del asalto: De la quantidad de las municiones de balas, y pólvora, y Artillería que tiene dentro: De la ancheza de los terraplenos, y groseza de la muralla, si es antigua ó moderna. Por quanto la muralla vieja mucho mas resiste á cualquier batería que no aquella que de poco tiempo es fabricada: Si hay dentro contrafosos, y si aquellos tienen agua ó son secos: Si es sujeta aquella plaza á la mina, y mas apta á ser minada, que no batida, y siendo mas apta á ser minada, fundar en la mina la esperanza de haberla, y aun por abreviar el tiempo aprovecharse de lo uno, y de lo otro: Conviene así mismo informarse si los de dentro hacen buena guardia, ó son negligentes en hacerla, si se avitualla de presente aquella fuerza, ó si á largo tiempo que está bastecida: Si le puede entrar, y por donde nuevo socorro sin que le pueda ser prohibido. Si los que están dentro á la defensa, están en buena union, y concordia, ó si entrellos hay discordancia, y rixa, si están bien ó mal con aquel que los gobierna: Si hay muchas cabezas ó una sola, y si aquella es prudente y

sábia como cosa que mucho importa. Sabidas pues todas las cosas susodichas, segun las occasiones, se servirá de aquellas, que mas útiles le serán y provechosas: Todas las quales, siendo el General del ejército prudente y sábio, y en pagar las espías dichas liberal y franco, será sin duda alguna sabidor de quanto habemos dicho: Debe pues segun digimos de plantar la batería, siempre contra la parte mas flaca y que menos resista á los golpes del Artillería, y donde gaste menos municion de balas, y de pólvora, y con menos dilacion de tiempo, que es lo que mas importa. Plantada que será la batería hará sus válidos reparos delante de ella, con sus coronas de gruesos cestones bien terraplenados, y con otros muchos que en semejantes tiempos se aplican en los asedios, como en el progreso de mi obra de Artillería copiosamente se declara. Todas las quales lavores y reparos se hacen como ya V. Señoría muchas veces ha visto con la mayor oscuridad de la noche, porque como digimos conserve sanos, y sin peligro sus Soldados, Artilleros y Gastadores de él ejército que es la mayor alabanza que se puede atribuir á un General de Artillería en este caso; porque en efecto, no se puede negar que las empresas sanguinosas, pierden todas ellas el derecho y razon de ser alabadas.

General. Por cierto en eso V. merced tiene muy gran razon, por quanto en no pocas empresas de nuestro tiempo he visto incurrir en el error dicho, y señaladamente en Flandes en la presa de Mastrique, donde en aquel asedio por ser el mal considerada la qualidad del sitio, por haber dado demasiado tiempo al enemigo de repararse dentro, por no ser llana la bateria, ni acabada de esplanar del todo la muralla. Antes por haberse anticipado la hora del asalto, y no bien previsto las ofensas que el enemigo fabricaba dentro, murieron en él veinte y dos valientes capitanes españoles, con sus alféres, sargentos, y muchos otros particulares soldados.

Teniente. Y sobre todos los otros advertimientos señor que se puedan dar al General del Artillería, y sus ministros es el conservar de cualquier peligroso, accidente de fuego la municion de pólvora, porque ninguna mayor afrenta se le puede atribuir á un general de Artillería, que esta, quando por negligencia y mala guardia se la tome el enemigo, ó se la quema ó la hace inútil en qualquiera otro modo. Habiendo pues comenzado la bateria, procuré con suma diligencia de ir quitando todo á un tiempo las defensas todas á los sitiados, abocándole con las culebrinas y con las medias las troneras, desencavalgando

las piezas para que con ellas no ofenda las trincheras de su campo, ni pueda hacer algun mal efecto á la hora del asalto. Considerando que en semejantes facciones de guerra la presteza y diligencia, son las que no solamente facilitan las empresas, pero aun aseguran las victorias, porque estas privan de comodidad y tiempo á los enemigos de poder fabricar de dentro nuevos reparos. Estas no dan tiempo á poder entrar ningun socorro que es lo que mas importa en aquel caso.

General. Es tan cierto, Señor Teniente lo que V. merced dice, y lo que acerca de ese particular siempre he notado que jamás he visto fortaleza por muy fuerte que ella fuese, y bien munida de todo lo necesario á defenderla, que á lo largo andar no se perdiese, no pudiéndole dar socorro.

Teniente. Debe asi mismo, Señor, procurar que la Artillería sea bien asestada y apuntada á la batería, habiendo primero hecho tirar algunos tiros por prueba para que cada artillero sepa donde ha de herir su bala. Y por quanto la potencia unida del Artillería, mucho mas quebranta y atormenta la muralla que no hace cuando las balas se tiran una á una, conviene disparar las piezas juntas á camarada por camarada, y no sea avaro el General de Artillería en dispensar las municiones en semejantes facciones de batería, porque le será mal contado dejar á causa de esto imperfecta la obra. Persuada y aun protes te al general del ejército, á que no anticipe la hora del asalto, hasta que la batería sea hecha y bien derribada por el suelo.

General. Es tan conforme á razon, Señor Teniente, lo que V. merced va relatando, y tan conforme al parescer mio quanto contrario al de algunos maestres de campo, que he visto tan precipitosos, y colé ricos que dicen que al soldado español que basta que pueda meter la cabeza por un agujero, que ni mas ni menos le dará el asalto. De donde despues proviene la muerte de tantos valerosos soldados como arriba se dijo.

Teniente. Y aun lo que peor Señor es, que por haber muerto los defensores de una bateria tanta gente en el asalto, crece en ellos el ánimo y el orgullo, y por el contrario desfallece en aquellos que arremetieron á darlo y se retiraron sin efecto. Y esto por haber ellos probado la constancia y valor del enemigo, y visto tantos de sus amigos y compañeros caer muertos por el suelo.

General. Digo que pasa asi, como V. merced lo va tratando. Pero por quanto la campana de les vísperas nos llama, y la obligacion de

ir á ellas por ser de nuestro abogado, y patron de España Santiago, es tan antigua y justa; difiérase el razonamiento, Señor Teniente, por agora.

Teniente. Quédese, Señor, hasta mañana.

Siesta cuarta, donde el Lugarteniente continúa su razonamiento, advirtiendo mas particularmente al general de artillería, de lo que á su cargo le toca.

General. Creo, Señor Teniente, que por complacerme V. merced á mí, y entretenerme las siestas con tan importantes razonamientos que se han tratado en ellas, se le debe de hacer agravio al sueño.

Teniente. Antes, Señor, me paresce que haria agravio asi mismo quien pretendiese satisfacer al sueño, en un tiempo tan pesado y donde conviene ir buscando ocasiones en que divertirlo.

General. Prosiga, pues, V. merced lo propuesto, porque gusto en estremo en oirlo.

Teniente. Ya, Señor, en las siestas pasadas V. Señoría habrá notado las muchas y muy importantes consideraciones, y advertimientos que ha de tener un egregio General de Artillería en conducirla y plantarla, y meter asedio y batir una fortaleza.

General. Yo, Señor, lo he bien notado todo, y aun entendiéndolo segun la capacidad de mi ingénio.

Teniente. Quedamos por decir en que modo, y con que órden se debe de marchar con el Artillería, formar los quarteles de ella y alojar en la campaña.

General. En verdad, la plática será para mi muy deleitosa, por quanto aun que como V. merced sabe diversas veces me he hallado á marchar con un ejército, y conducido á vueltas de los otros tercios, y gobernado el mio. Pero en lo que toca á alojar el Artillería, formar y guarnecer los quarteles de ella y de las municiones y maestranza, en esto jamás me impedia como cosa que no me tocaba, pero holgarme he de entenderlo de V. merced agora, para prevalerme quando la necesidad se ofresca.

Teniente. Acerca, Señor, de la materia que se pretende tratar, como sea cosa de grande importancia, grandes consideraciones se han

de haber acerca de ella. Porque cosa cierta es, que antes que al deseado lugar se acerque un ejército, no solamente se pasa por provincias y tierras estrañas, y que por la mayor parte le son enemigas, hánse de pasar muchos, y muy incógnitos rios, lagunas y lodaceros, y otros muchos pasos ásperos y peligrosos, pero aun en los caminos largos muchas noches le converna alojarse, y alvergar en la campaña, y aun no pocas veces se hallará ser asaltado de los enemigos, y forzado á escaramuzar y pelear con ellos. Por los quales accidentes, el ir siempre con buena ordenanza, el echar puentes con presteza, el elegir para el Artillería alojamiento siguro y con ventaja; siempre fué muy alabado en qualquiera general de ella. La primera consideracion, pues, será esta: que conviene saber si el campo de el enemigo es superior, igual ó inferior al suyo, por cuanto segun que será poderoso, asi conviene hacer el reparo. No dejándose jamás caer en descuido, ni estimar en poco el enemigo, por quanto no pocas veces se ha visto que un pequeño ejército, viendo al campo contrario desordenado, se arrisca ha hacer lo que otro muy mas poderoso no habia hecho.

General. En eso, Señor Teniente, V. merced habla ciertamente como soldado, porque no pocas veces en mi tiempo lo he visto y señaladamente en Flandes, en la rota de Gebelu, que cierto se puede tener por una de las maravillosas que en nuestros tiempos se han dado, donde tres compañías de caballos de el rey nuestro señor rompieron un campo de mas de quince mil luteranos por hallarlos desapercibidos.

Teniente. La segunda *consideracion es, si marchando con un campo y habiéndosele de hacer el alojamiento*, si aquel ha de ser para una noche sola, ó por algun espacio de tiempo. Si será por espacio de tiempo, fuerza le será muy bien fortificar los quarteles del Artillería, con honda, y bien entendida trinchera. Pero si será por una noche sola, bastará rodearla, y ceñirla con los demas carros de la maestranza, excepto cuando fuese inferior su campo, ó entendiese alguna novedad de el enemigo, que en tal caso cualquiera gran diligencia y reparo, es necesario y provechoso. La disposicion y forma del quartel del Artillería, será ó redonda, ó quadrada, segun que mejor comodidad el sitio le conceda, que aquesto poco importa. Pero si el sitio se podrá elegir eminente, y alto, este tal de qualquier soldado prudente y plático fué siempre muy alabado, por ser como lo es de grande utilidad y provechoso, porque de allí descubre la campaña y guarda mejor su campo, ofende mas descubierto al enemigo, y siendo

asaltado de improviso se halla en puesto muy mas seguro, y ventajoso. Débese de dejar como ya dijimos, tanta plaza siempre al rededor del artillería quanta baste para que pueda escaramuzar la Infantería entorno de ella por defenderla. Rodeando con cierto intervalo los carros de la maestranza, tan apartados el uno de otro, qué cómodamente entre ellos pueda pasar un soldado. Los soldados arcabuceros de la pólvora de otras hileras de carros de la guardia, con cincuenta pasos á lo menos no se les permite acercarse á la Artillería cargada, ni menos á la municion de la pólvora. Las bocas de las piezas que para la defensa del campo serán cargadas, tendrán á la alteza de la cintura altas las bocas todas. Las otras particularidades de cargar las piezas, taparlas y cubrir los fogones de ellas, abajarles las bocas porque el agua del cielo no les entre dentro, por ser oficio de los Artilleros, no hay para que de ello se trate; pues en mi obra intitulada *Plática manual de Artillería* copiosamente se declara. Los capitanes que de noche se pondrán *de guardia al Artillería, que por la mayor parte son Tudescos*, los quales lo tienen por preeminencia antigua, deven ser amonestados del General, y requeridos á hazer buena y deligente guardia.

General. Decláreme V. merced, suplícoselo, Señor Teniente, eso que ha apuntado, porque jamás he entendido por que á la gente Alemana se le concede la guardia de el Artillería, antes que á los Españoles, ni á otra nacion alguna.

Teniente. Es, Señor, de tanta importancia la guardia del Artillería, y de tanta confianza y honra, que en nuestros ejércitos jamás se fiaba sino de la gente Española, y los Tudescos como hombres que siempre tuvieron por intento principal el ser fieles, y juran fidelidad quando van á servir á sus Príncipes, paresciéndoles que el no admitirlos á la guardia dicha de el Artillería, era fiar poco de la gente de su nacion, que de tan fiel se precia, lo tenian por grande afrenta, y se resumieron finalmente de no servir mas en la guerra, si no los admitian á la guardia del Artillería, lo que visto por los Generales de las Magestades Cesárea y Católica, y su intencion ser buena, y fundada en honra, absolutamente les concedieron la merced dicha.

General. Cosa fué por cierto justa, y digna de tan buen zelo como aquella nacion mostrava.

Teniente. Tornando al razonamiento de la buena guardia del Artillería, digo que el general debe de ordenar que las rondas y so-

brerondas, y otros centinelas secretas, diputadas á la guardia del Artillería todas se redoblen en la noche, segun que el caso, y necesidad se ofresciere. Amonestando siempre á sus oficiales á no dejar acercarse hombre alguno al Artillería que de ellos no sea conoscido, y tenido en plática, porque de los hombres que no son conoscidos, siempre se ha de vivir con recelo y con recato en los ejércitos, porque estos, por la mayor parte son embiados del enemigo á recosnocer y descubrir lo que pasa en el campo. Viniendo pues á tratar de la *órden de marchar con el Artillería*, será aquesta. Que delante de ella por buen espacio de camino, y por los lados, van las escoltas de caballós ligeros; los quales en descubriendo alguna emboscada, ó otra acechanza de el enemigo, den inmediatamente aviso en el campo, y por medio de las verdaderas espias, y aun de hombres pláticos en aquel ejercicio, informarse de la qualidad, y natura de los caminos que se han de pasar con el Artillería. Si son ásperos ó llanos, si se hallan barrancos, ó cerros altos, ó otros algunos pases peligrosos, si rios hondos que se requieran puentes para pasarlos, quanto sean hondos, y de que cualidad el fondo ó suelo que hay en ellos, y finalmente otras qualesquiera dificultades, y nocivos impedimentos; y hallando algunos de aquellos, debe procurar con la brevedad posible de deshazerlos y facilitarlos, allanando y picando las peñas, talando los árboles y bosques espesos. Hinchendo con sus leñas y con tierra los lugares hondos, enduresciendo por todo los caminos, hordenando las esquadras de los gastadores y gente de trabajo, en el modo infrascripto, conviene á saber que todos ellos van en ordenanza, una esquadra atrás de otra. La esquadra delantera lleva hachas con que van cortando los árboles de los bosques, la segunda llevan hocinos para desmenuzar las leñas dichas y hacer de ellas faginas. A estos siguen los picos de hierro, mazos, y cuñas, y palancas conque van rompiendo, y igualando las peñas. La quarta escuadra llevan palas de hierro, espuertas y azadones conque terraplenar, y endurecer los caminos, para que no se ahonden en ellos los carros. A la ordenanza de los Gastadores dicha, siguen los carros que llevan los instrumentos, y máquinas de encalvagar, y desencavalgar el Artillería y tirarla; que son estas, la cábria, la barcaza, los árganos con sus tallas, y la escalera, cordones, ó gúmenas, martinetes, levas y banquillos, que comunmente los Artilleros llaman burros. Despues de estas ordenanzas, van todas las piezas menudas de Artillería, que comunmente llamamos de campaña, que

son algunos falconetes y medios sacres, sacres y quartos cañones, y tras de esta sigue la Artillería gruesa, que son los medios cañones, y medias culebrinas, y cañones de batería, y entre medias de las piezas dichas, van otros instrumentos de encavalgarlas quando se trastornan algunas de ellas, las quales piezas trastornadas, mientras se endurezan, y tornan á poner encima de su caja, conviene que haga alto toda la demas Artillería, hasta haber recobrado una mínima pieza que sea. Y tras de el Artillería dicha, siguen los carros de las municiones, de la armería, y de toda la demas maestranza, con los barqueros, marineros, y calafates, y todas las demas máquinas, bagajes, y gentes, que sirven en el estado del Artillería, y en él tiran racion, y paga. Pero si marchando en campaña temiese el General de ser asaltado de el enemigo en la retaguardia, debe de llevar siempre algunas piezas cargadas en ella. Al tiempo que el ejército vadea algun rio, ó pasa sobre puentes el ejército, ó se aloja, ó se desaloja con priesa el campo; entonces al Artillería se le ofresce mayores inconvenientes, y mas peligro, y de ella se debe tener mayor recelo. Por quanto en semejantes ocasiones, cada uno procura de pasar seguro el agua, ó de alojarse primero, y lo mejor que pueda, y entonces el cauto enemigo está pronto, y vigilante para asaltarlo, y sin pedirlo. A todos los quales peligros, y accidentes dichos, el sábio, y prudente general debe prevenir, y proveer de competente remedio porque no le suceda algun desman, ni afrenta en lo que toca á su cargo.

General. Grande es, Señor Teniente, el contentamiento que tengo en oir el tan importante razonamiento pasado, y muy mayor me será quando ofresciéndose la ocasion, para poner en obra las cosas dichas, me hallaré acompañado de persona de tanta plática, y esperiencia, como V. merced se halla, y que tambien sabrá rejir, y gobernar qualquiera empresa.

Teniente. Para servir á Su Magestad y descansar V. Señoría por razon de lo que al cargo toca, todo lo que yo sé, y puedo es poco, á respecto de mi gran deseo.

General. Prosiga, pues, V. merced adelante con su intento, porque la hora de ir á palacio se va acercando.

Teniente. Lo que para dar fin á la plática de esta siesta falta, por advertir al General de Artillería es, que habiendo de hacer eleccion de Artilleros para servicio de una empresa, debe siempre de elegir hombres de mucho ejercicio, y plática, á cada qual de ellos se les

proveerá de dos ayudantes que sean asi mismo hábiles, y suficientes, los quales todos si será posible sean hombres conoscidos, solteros, y no casados. Por quanto al hombre casado, personalmente se halla en la jornada, pero el ánimo y corazon se queda en casa con su familia, ejercite de contínuo los Artilleros mozos, y preválgase de el consejo de los viejos en los negocios árduos. En las facciones de Artillería debe *el General de ella mostrarse alegre, y gracioso á todos*, y mas particularmente á aquellos que en algun particular servicio se aventajáran á otros, evite el demasiado domesticarse con sus súbditos, ni en ser muy severo, y riguroso, siga los estremos, por quanto lo uno le causará ser estimado en poco, y lo otro desobediencia, y ódio grandísimo, y los hombres desdeñados raras vezes se ve que sean obedientes como es de razon. Procure de honrar siempre de palabra á sus Artilleros, favorézcalos con obras á todos, muéstrese diligente defensor de sus libertades y privilegios. Solicite que le sean pagados sus salarios, sea liberal recompensador de los servicios hechos, prometa premios por los futuros, deshágales los peligros, enséñeles, y facilíteles el modo de evitarlos. Alabe á unos, reprehenda á otros, ruegue, exorte, y amenaze, y finalmente en siendo desobedientes, castigue. Y sobre todas las cosas, debe procurar el General de Artillería de desechar de su compañía los hombres blasfemadores, y rixosos, si desea de vivir en paz, y haber buenos sucesos.

General. Tal sea mi vida, Señor Teniente, como los advertimientos que V. merced da son provechosos y saludables, asi al beneficio del ánima, como al servicio de Su Magestad y honra de qualquier buen General de Artillería. Pero cese por agora la plática, en la qual he detenido á V. merced mas de lo que debiera por ser ella tan sabrosa.

Teniente. Cesará, pues, que V. Señoría lo manda.

Tendria un singular placer, si el espacio me lo permitiera, en trasladar aqui todas las *siestas* de Collado, pues aparte de la instruccion y reglas que contienen, consideradas literariamente, están escritas con gracia, sencillez y una originalidad que deleita aun á los que somos profanos en la materia de que trata.

Desde la siesta XI en adelante, trata Collado del exámen de artilleros. Figura que un pobre soldado estropeado y roto que escapó de la desgraciada espedicion de la armada *Invencible*, llega á las puertas del general á pedir plaza de artillero. Campea en este exámen, sin que

los subalternos traspasen nunca los límites de la subordinacion, cierta familiaridad que dá lugar á algunos donaires que hacen sumamente agradable y entretenida su lectura. Parece el general un padre cariñoso que inquiere y sondea hasta dónde alcanza la instruccion de su hijo que se educára ausente de su lado. Creo, que el autor al pintar esta reunion familiar en que figuran el general y el soldado de artillería, nos traslada al vivo las costumbres de este cuerpo en aquellos tiempos, pues por ser el arma de un personal reducido, se consideraban sus individuos como de una misma familia.

Era costumbre que á estos exámenes asistieren cuatro artilleros viejos y prácticos, los cuales alternaban en las preguntas con el general y el lugarteniente.

Asi comienza la siesta XI.

General. Fué el razonamiento de ayer tan largo, que nos impidió, Señor Teniente, dar principio al exámen de aquel Artillero que con tanta instancia pide plaza.

Teniente. Antes, Señor, por lo que oí decir á V. Señoria, lo he hecho venir aqui agora para que se comience á examinar aquesta siesta.

General. ¿Ha mandado V. merced venir los Artilleros viejos que al examinar están diputados?

Teniente. Sí, Señor, ya son venidos.

General. Pues mándelos V. merced entrar acá dentro y eximirnos hemos de ese cuidado y de la importunidad de ese pobrecillo.

Teniente. Aqui, Señor, están todos.

Artilleros. Besamos las manos de V. Señoria.

General. Sean bien venidos, hermanos. ¿Page?

Page. Señor.

General. Dales aqui asientos. Y pues soy vos, hermaho, aquel que pide plaza de Artillero?

Artillero. Yo soy para servir á Su Magestad y á V. Señoria.

General. ¿Sois Español?

Artillero. Si, Señor.

General. ¿De qué parte?

Artillero. De Trugillo.

General. ¿De dónde venís, agora, asi maltratado?

Artillero. Señor, vengo de Escocia.

General. Largo camino ¿sois de los que se perdieron en la armada? (1)

Artillero. Si, señor, por mi desventura.

General. ¿Teníades plaza en la Artillería?

Artillero. Si, Señor.

General. ¿Sois plático en este ejercicio?

Artillero. Muchos años ha que tiro plaza y en diversas ocasiones me he hallado á servirla.

General. Mirad bien lo que decís, hermano, porque yo os prometo que habeis llegado á parte á pedirla donde os harán bien sudar el copete.

Aqui da principio el exámen, interrogando unas veces el general, otras el lugarteniente y algunas los artilleros. A todas las preguntas satisface el aventurero con acierto, dando razon asi de los hombres prácticos de quienes ha aprendido el ejercicio de la artillería, como de los libros publicados sobre la materia. Por este exámen se viene en conocimiento de la importancia y escelencia del arma en la época de Collado, pues para la admision de un simple soldado, pretendia que sirviese de fórmula su exámen, dando por cosa supuesta y corriente que los aspirantes á plaza de soldado conocieran á fondo, teórica y prácticamente todo el servicio de la artillería, asi como los libros publicados hasta la época del exámen. La última siesta comprende las obligaciones del artillero en una empresa de mar, y va íntegra á continuacion.

General. Conclúyase hoy, Señor Teniente, con el exámen de ese Artillero, porque mañana siendo Dios servido, es fuerza que vamos de camino y no se podrá mas entender en ello.

Teniente. Hoy, Señor, se dará conclusion á todo.

General. Y si esos Artilleros, han venido, mandémelos entrar acá á todos.

(1) Muchos de los buques de la armada *invencible* fueron á dar en las playas de Escocia, donde la tripulacion y gente de guerra pasaron las mayores miserias. En mis investigaciones en busca de noticias para escribir estos apuntes, hallé una minuciosa relacion que hace un capitan español escapado milagrosamente de aquel naufragio, y la publiqué acto continuo en el *Semanario Pintoresco Español*, año de 1849, fólio 290.

Teniente. Si, Señor, que estan aparejados.

General. Siéntese V. merced.

Teniente. Decid, Artillero, *en qué empresas de mar os habeis hallado?*

Artillero. Halleme, Señor, en el socorro que Su Magestad dió á su isla de Malta, siendo general de el D. García de Toledo, y despues en la armada naval donde fué rota la armada del turco. Halleme con el marqués de Santa Cruz á romper la armada de Francia, y en ganar la isla de la Tercera y últimamente en la de Ingalaterra.

Teniente. Hermano, ya que hasta aqui habeis dado muy particular cuenta de todo lo que conviene embarcar el cabomaestro de una armada y es necesario en una naval empresa, decidme agora lo que acerca del dar la batalla falta.

Artillero. De lo dicho, Señor, hasta agora, se puede comprender mucha parte de lo que V. merced demanda, pero lo que mas principalmente acerca de este particular ha de hacer el Artillero, es tener muy especial cuidado y ánsia de guardar del peligro del fuego la municion de la pólvora, por quanto toda qualquier gran diligencia que acerca de esto se haga es poca, á respecto del gran mal y daño que se seguiria de una tal desgracia, como seria quemar la municion de la pólvora, quemar el navío y la gente que está dentro, como muchas veces se ha visto. Ha de procurar asimismo el Artillero á quien será dado cargo del cañon de crugia ó de alguna otra pieza gruesa, que sus tiros antes sean bajos que no altos, porque el tiro alto ni mata ni espanta el enemigo, ni ofende el navío contrario. Sea muy diligente en el cargar su cañon con presteza, de manera que á lo menos cuatro veces desparé mientras dura la batalla, porque las batallas marítimas por gran maravilla pasan de tres á cuatro horas, y el Artillero que en aquel tiempo dispara su cañon cuatro tiros, bien se puede contar con los pláticos, y esto por el grande estorbo que le hacen los soldados de quien el Artillero se ha de guardar mas que de los enemigos mismos, por quanto disparando el arcabuz el soldado, ó soplando la cuerda, siempre salta alguna centella de fuego, de lo que se ha de guardar en gran manera.

Teniente. Y llegada que será el armada al lugar que se desea, que es allá á donde se ha de hacer faccion de Artillería, ó poner asédio y espurgar alguna fortaleza; en tal caso, como se ha de haber el Artillero?

Artillero. En tal caso, quando se desembarca el Artillería convie-

ne usar suma diligencia, para que alguna pieza no se trastorne en el agua, por quanto gran mal seria el perderla y mucho tiempo seria menester para cobrarla, y no cobrándola haria falta en la empresa, y mas habiendo saltado en tierra con su Artillería, tengan á punto los instrumentos todos que son menester para ella, como en diversos lugares de esta obra se trata. En las empresas donde se hallare el Artillería debe primeramente procurar de ser muy devoto y buen cristiano y despues de esto bien quisto de sus compañeros, pacífico y afable con todos, no molesto, no injuriador ni reboltoso si desea de vivir en paz y tener contento; porque en las facciones del Artillería en muchos modos sus enemigos pueden tomar de él venganza, los quales no conviene poner por escrito por no dar licion al hombre vengativo y maligno de poner con ellos ofender á su prógimo. Y por quanto es cosa muy ordinaria, y que de muchos años acá se usa en la guerra, que en qualquiera faccion de Artillería á los Artilleros se les da racion del comer, y deber doblada de aquella que se da á la demas gente de guerra, no deben ser ellos negligentes en pedirla, ni perezosos en cobrarla, y cobrada aquella, guardarla y moderadamente compartirla, de manera que siempre le sobre del de un dia para el otro alguna cosa, porque muchas veces se ve que faltan vituallas en el campo, y al Artillero ni le es lícito desamparar su pieza, ni menos ir á forragear, ni hacer correrías en la campaña. Ha de advertir aun mas que por quanto el humo de la pólvora gravemente ofende á quien la trata, antes de ponerse á batir con su pieza procure de haber comido alguna cosa, porque en esta manera conservará su persona sana y podrá durar á la fatiga. Y mas que allende de la debida provision de la comida, haya otra, que no es en semejantes tiempos de menor importancia, y esta es de agua por quanto no solo él goza de el refresco de ella, pero aun con ella se adquiere la gracia y benevolencia de muchos señores y capitanes de grande importancia, los quales despues de la batalla, ó de alguna grande escaramuza recurren al Artillero para matar la sed, y refrescarse de él trabajo. Para conservacion pues de las cosas dichas, hágase hacer el Artillero una arquilla entre los dos tablones de la caja de su pieza con su llave, donde cómodamente podrá conservar todo lo que tiene. Y aun sobre esta arca podrá con un traspontin estando en campaña ordenarse de noche su camilla para estar guardado de la humedad de la tierra. Y porque supuesto lo arriba dicho quel Artillero no tiene libertad de desemparar el Artillería, ni hallarse en saquear en otra

manera, el Artillero cuerdo procure siempre de tener algun dinero sobrado, porque en qualquier saco de tierra, la mejor parte será la suya y esto por quanto el soldado no puede, ni se le permite ir muy embalijado, y quanto él gana en el saco lo compra por poquísimo precio el Artillero. El qual sobre el carro de su pieza tiene libertad de llevar qualquiera cosa, Y quando el Artillero se halla en batería si desea hacerse honra, jamás ha de esperar que lo llamen á hacer lo que le toca Antes el mismo se ha de poner á la fatiga y ofrecerse el primero á ella, Habiéndole pues su general ó lugarteniente mandado tirar, ó de dia ó de noche algun tiro, no debe de traspasar la órden que le será dada en un punto, ni de la pieza, ni del tiempo, antes precisamente hacer lo que fué mandado. Guárdese de disparar pieza sin órden ni con bala ni sin ella porque incurre en pena gravísima. Reconozca al alva su pieza y aun de noche con una linternilla, comience á batir antes del dia, habida para ello licencia, por quanto será mas alivio de su persona, y menos se escalienta la pieza. Si la pieza estará en tierra humida no se olvide de volver las ruedas lo de abajo arriba, ó meta algunos tablones debajo de la rueda porque no se pudra la madera, Si quando va marchando en el verano se le encendiese (como cada hora se ve) fuego dentro de el cubo de la rueda, lo que se conosce luego en el humo que sale por el ojo de la loriga, sea diligente en amatarlo con presteza, para lo qual debe siempre de llevar provision de agua y á falta de ella con su misma orina, y aun con el polvo del camino podrá tambien amatarlo. Pero para no llegar á este término unte con sebo su carro muy amenudo, porque no solamente salva las ruedas, y el eje de no quemarse, pero aun aligera el paso á los caballos ó bueyes maravillosamente, Y para el efecto de untar dicho y sacar fácilmente la rueda de su carro el *Martine* es instrumento aptísimo para este efecto y le servirá mejor que otro alguno. Si yendo en armada le converná hacer alguna lavor de fuegos artificiales para la empresa, demande licencia para saltar en tierra á labrarlos, pero no sea lejos de los navíos por el peligro que resulta de ellos, Y por quanto así como al buen escribano le será torpe cosa el ir á buscar otro que le corte la pluma, así cosa fea es que el Artillero no sepa hacer las *cucharas*, *lanadas*, *estivadores* y todas las demas cosas que tocan á su arte, y ser muy pulido en limpiar su flasco, y las herramiontas de su estuche. Alistar su cuerda y botafogo, enjugar y secar su polvorin á menudo. Cubrir siempre el fogon de su pieza con sebo y carbon molido, todo bien mez-

clado, porque no le entre dentro ni tierra ni el agua del cielo, Es obligado ademas el Artillero á conocer todas las herramientas, partes y miembros de que su pieza, las ruedas y caja son compuestas, para saberlas nombrar todas y los oficios á que sirven cada una de ellas: por quando si siendo enviado á la municion por alguna cosa tocante á pieza ó instrumento de ellas, por traer una, trugere otra, muy gran vergüenza le seria, y aun merescería con afrenta ser privado de la plaza, y si como se ha dicho es obligado á saber conoscer y nombrar las herramientas y partes de las ruedas, y de las cajas, quanto mas es obligado á saber conoscer las piezas mismas? Porque que mayor afrenta se le podria recrescer, ni que mayor culpa, mas sin disculpa (en aquel caso) se le puede atribuir, como seria que siendo preguntado de un general de un ejército, ó de aquel de Artillería del nombre, género y efectos de una pieza, no supiese dar razon con presteza de lo que se le demanda? Y que reprension meresceria el Artillero quando por ser negligente y mal plático, al cañon llamase culebrina, y á la culebrina cañon y que en viendo solamente un cañon pedrero no supiese luego conocerlo y nombrarlo, distinguiendo de él un género de piezas al otro, y el efecto para que cada uno se hizo? Esto finalmente Señor, es lo que he visto, y platicado y adquirido con no poco trabajo y largo estudio: y si acerca de lo por mi dicho y respondido hoviere habido algun defecto supla la benignidad de V. Señoría á mi falta como virtud propia y nobleza suya.

General. Por cierto, hermano, en vuestro decir, proponer y restablecer á mi parecer no entiendo que haya habido falta, ni cosa que impertinente se pueda decir al uso del Artillería, y pluviese á Dios que muchos como vos tuviese en su servicio la Magestad Católica que mejor servido seria de lo que es en qualquiera empresa: Señor Teniente mándele vuestra merced asentar la plaza en el castillo de Milan y en lo que toca al sueldo por agora sea el ordinario, prometiéndole á este hombre honrado de acrecentarle y aventajarle con el tiempo: y en lo que toca á su necesidad presente yo he tratado con Su Escelencia (1) que sea igualado con los demas Artilleros de el castillo, para lo qual se le dará una póliza para el tesorero con que se pueda hacer algun vestido: y vivid alegre, hermano, y ejercitaos en vuestro oficio y comunicallo con vuestros compañeros á menudo: pues los hombres

(1) Alude al general del ejército.

hábiles y suficientes como vos no han de ser nascidos para si solos, antes para aprovechar á otros muchos. Y V. merced, Señor Teniente, mande estar á punto los Artilleros que han de ir conmigo á la visita de los presidios de el Estado, porque partiremos mañana, segun me lo ha cometido Su Escelencia.

Teniente. Todo, Señor, estará aparejado, como V. S. lo manda.»

MARCOS DE ISABA.

Por mas que hemos revuelto manuscritos con el mayor detenimiento y cuidado, no nos ha sido posible adquirir una sola noticia biográfica relativa al buen capitan Márcos de Isaba, cuyo nombre se hubiera perdido en las tinieblas de los tiempos si en sus ratos de ócios, y animado del mejor celo por el servicio de su rey, no hubiera escrito un libro en el que se propuso mejorar las costumbres del ejército, moralizarle, instruirle, é introducir en él la disciplina, como base del buen órden en todo lo concerniente al ramo de guerra. Bajo este punto de vista, el libro de Isaba es un monumento precioso, que revelándonos minuciosamente la vida del soldado y la del maestre de campo en el último tercio del siglo XVI, propone las mejoras que deberian introducirse para curar el *Cuerpo enfermo de la milicia española*, título metafórico con que bautizó á su obra, la cual no vió la luz hasta despues de su fallecimiento, que la continuó y acabó su cuñado, el teniente Miguel Guerrero de Casedá. Las únicas noticias que tanto de éste como de Isaba podemos ofrecer, se hallan en algunos renglones que dirige al rey Miguel Guerrero al publicar su libro, impreso en Madrid, año de 1594.

« Señor, dice : El ánimo y voluntad que desde mi niñez tuve, deseándolo continuar habiéndolo heredado de mis pasados, que todos murieron en el real servicio de V. M., y últimamente el capitan Márcos de Isaba, que los dos servimos juntos á V. M. (hasta que murió en mis

brazos) y á esta causa, y habiendo sido yo su oficial y hechura suya, por lo que dél aprendí, podia aventurarme como me aventuré á sacar á luz y acabar este *Cuerpo enfermo,* que en mi poder quedó comenzado por él, á cabo de tanto discurso de soldado, que puedo decir nació en la guerra, pues puso su nombre debajo bandera cumplidos veinte años y murió de sesenta: de manera que son cuarenta los que residió en ella: y tan cumplidos, que lo puedo contar por uno de los perfetos que le han servido y respetado, habiendo pasado tantos trabajos, heridas y miserias, con tanta constancia, como es notorio, así en el tiempo de pobre soldado, como en los oficios y cargos que en ella tuvo.»

Recuerda Isaba en las primeras páginas de su libro los buenos tiempos de la infantería española, hace mencion de la conquista del reino de Nápoles por el Gran Capitan, cuya feliz empresa se debió á la buena ordenanza y disciplina de nuestros soldados, vencedores en Pavía con el marqués de Pescara, en Milan á cargo de Antonio de Leiva, en Carnana gobernados por D. Alvaro de Sande, en Toscana mandados por el marqués de Mariñan, y en otros mil sucesos memorables donde mostraron su esfuerzo, obediencia y disciplina.

Deplora el autor la decadencia de aquella valiente y bien organizada infantería, apunta muchos remedios que podrian aplicarse para que volviera á su estado de brillantez, único modo para que el oficio de soldado sea tan honroso como en otros tiempos. Indignado contra los veedores y contadores de la Hacienda que figuran plazas no existentes en las compañías, quiere que los capitanes sean responsables de que tal abuso desaparezca de raiz, y recomienda que el rey mande una órden firmada de su mano en la cual esprese:

«Que entendida la confusion y poca verdad, y el engaño grande que hay, ansí en los de la hacienda, como en la gente de guerra por los officiales della, como por los pagadores, y desseando se entierren y quiten *tantos abusos* ruines y costumbres de que su Magestad es notablemente deservido: Es su Real voluntad acrecentarles el sueldo, en la forma que se ha apuntado, con las penas y castigos que aquí se señalan.

»Que ningun capitan sea osado en su compañía por él ni por otro consentir se passe ninguna plaza, ó hacer fé della, sino de justos los que son soldados y sirven, so pena de la vida.

»Que ningun capitan tenga criado en nombre de soldado, so pena de la vida.

» Que ningun capitan passe á tambor, ni pífano, ni ninguno de la primera plana que le dé provecho, so pena de la vida.

» Que ningun capitan en fé, ó relacion que hiciere, diga mas ni menos de los soldados y gente que tiene, so pena de la vida.

» Que ningun capitan trastrueque paga, ni quite sueldo, tanto echárselo él en la bolsa, como quitarlo á uno y darlo á otro, so pena de la vida.

» Que ningun capitan sea osado á encubrir ningun soldado, ni recebirlo de otra compañía sin licencia, y manifestarlo luego al tércio ó capitan cuyo era, so pena de la vida.

» Que ningun capitan sea osado hacer alférez, ó sargento, ó cabo de escuadra por dinero, so pena de la vida.

» Que ningun capitan sea osado encubrir ningun soldado muerto, ó siendo ausente hacer fé que está en su compañía, so pena de la vida.

» Que todos los capitanes, cada uno por sí, en muriéndose un soldado, ó yéndose de su compañía, den aviso luego á su maese de campo: diciéndole cómo se llamaba, y de dónde era, y con qué armas servia, so pena de la vida.

» Que ningun capitan consienta que uno sea pagado de coselete, y sirva con arcabúz, y otro que sirve con arcabúz le pague de mosquete, so pena de la vida.

» Que ningun capitan sea osado en alojamiento que le tocare de mandar mas casas, ni camas, ni contribuciones de los soldados que tiene, y los que de justicia tocan á él y á sus officiales, so pena de la vida.

» Ansímismo ningun capitan sea osado en galera recebir ni tomar mas raciones de las que de sus personas tocan á él y á sus officiales, y las de los soldados que justo tuviere embarcados, so pena de la vida.

» Que ningun capitan sea osado de mandar ventaja, ó acrecentamiento de sueldo para soldados, sino fuere para los que por valor y mérito, como está señalado, las merescieren, so pena de la vida.

» La última sea, que el capitan que fuere mentiroso, fanfarron, y que con embustes, dichos graciosos, y palabras vanas engañare, digere tener tantos y cuántos, y ansímismo armas y otras cosas que en su compañía hay por mínima que sea, la que le faltare, si no hubiese dado aviso á su maese de campo, pena de la vida.»

Acerca de los capitanes que han de mandar la infantería, discurre Isaba juiciosamente de este modo.

« *En la eleccion de los capitanes* que han de gobernar estos soldados, ha de haber en buscarlos y escogerlos la mayor cuenta, y la mayor diligencia que se puede decir, como cosa que son la llave de todo: y aunque para otros officios y mercedes se hacen grandes informaciones, si bien se entiende, para elegir un capitan ha de ser mucho mas, pues dél se fia el servicio de Dios nuestro Señor; la cutoridad y grandeza, reputacion y hacienda de vuestra Magestad, pues en un solo descuido que él haga en un caso que importe, corre todo lo que aquí se dice: y pues tanto importa, menester es no echarlo en olvido; y sobre esta eleccion se haga una informacion verdadera, y no que vaya como ha ido hasta agora, por via de ruegos y favores; hasta meterse sobre tal eleccion mugeres y hombres de haldas largas (1), que en cosa de guerra no han de tener entrada ni voto. Y los que los eligieren y nombraren, han de tener delante de los ojos á Dios nuestro Señor, y el celo y servicio de vuestra Magestad muy en la memoria: y teniendo estas dos cosas como he dicho en el lugar que se les encomienda, con el ayuda de Dios acertarán en lo que es justo acierten. Y porque en esta eleccion vea el capitan qué partes son las que le han ayudado y valido para ser capitan, ha de procurar entender de quién se informaron los de Consejo de guerra para que él rescibiesse tal merced: las cuales verá y entenderá no le haber ayudado, ni aprovechado favor, hacienda, ni linage, sino cosas suficientes para tal officio: y porque él se honre y precie dellas, y las tenga en la veneracion y respeto que merescen, pondremos aquí nueve cosas: las cuales le servirán de espuelas, para que conserve éstas que aquí se apuntan, y aumente otras, pues tan necesarias son á un capitan en la guerra.

» El capitan ha de ser muy buen cristiano, y de esto han de tener particular satisfaccion las personas que los eligen, porque no puede ser buen soldado, ni hacer bien su officio sino es buen cristiano.

» El capitan ha de ser plático en la milicia, y ha de entender bien los preceptos della: y porque en esto estén satisfechos las personas á

(1) Eclesiásticos.

cuyo cargo está tal eleccion, cuando los que estuvieren en la córte á pretender compañías no tuvieren las partes importantes y necessarias, puede mandar que vengan de la milicia, que hay muchos enterrados por no haber quien hable por ellos.

» Hase de buscar el capitan de honesta y honrosa vida: honesto en sus conversaciones, que no dé mal ejemplo, la honra sea tratar bien su casa y persona.

» Hase de buscar el capitan que tenga discurso y entendimiento, haya visto muchas cosas, y cuando alguna se le offrezca, tenga entendimiento para ponerla en egecucion.

» Hase de buscar el capitan de edad de treinta años, ó mas: lo uno para que tenga autoridad, salud, y fuerzas para ejecutar; y lo otro porque sus soldados viendo pocas barbas, en el lugar de obedecer, no se vuelva en reir y burlar.

» Hase de buscar el capitan celoso del servicio de su Rey, y ambicioso de honra, celoso en que esté siempre vigilante no le suceda alguna desgracia: ambicioso de honra, siempre imaginativo como con órden haga algun caso magnífico y honroso; hay muchos desta profesion en la milicia olvidados.

» Hase de buscar el capitan que sea casto, huyendo de toda conversacion de mugeres públicas, porque el que desta enfermedad fuere herido (fuera de la mala doctrina que dará á sus soldados) de ordinario faltará á las cosas que se le offrecieren de honra, y siempre cargado y vestido de mil necesidades, falto de palabra y fé, desollando sus soldados.

» Hase de buscar el capitan, qué del juego de los dados no esté nada enamorado, porque es imposible el que fuere tocado desta llama dejar de tener mil faltas y trampas, y dissimular mil hurtos, robos, y fuerzas á sus soldados: porque él les ha de quitar á ellos su hacienda para cumplir sus trampas, y sus soldados á los vecinos y vasallos por caminos, los insultos y males arriba dichos.

» Hase de buscar el capitan que no sea avaro, ó mezquino, porque hombre herido desta llaga, no se puede esperar dél cosa buena, sino que á los effectos de honra estará acobardado, y á las cosas de hurtos, y cohechos será el primero.

» Otras muchas cosas ha menester tener y estar proveido el capitan: las cuales ha de ir por momentos entendiendo: pero el principio de las que ha de venir dotado son estas: y pues se ha dicho cómo han de

ser, digamos de la manera que han sido y con la mayor parte de los que agora sirven aunque tambien habido y hay algunos tan buenos, que de su vida y disciplina se podria escribir mucho papel; pero como son pocos, puédese decir por ellos, que una golondrina sola no hace verano, de suerte que se hará memoria de la manera, fuerza, y tronco que son agora: ansimismo de la forma y modo que se eligen y escogen: y de las partes y condiciones de que están armados, vigilantes, y reconocidos tan advertidos, y arrimados á su interés y provecho, como desalmados, descuidados del servicio, y útil y bien de sus ánimas y conciencias, y muy apartados á la obligacion y reputacion que deben á su Magestad, pues es su Señor y Rey natural. Plegue á nuestro Señor que lo que aquí se dirá tenga tanta fuerza, que evite y quite la manera como muchos han sido nombrados y hechos capitanes, para que estas dos cosas nombradas arriba sean mas servidas y respetadas, y porque se entienda algo de este error y daño tan grande, comienza en esta forma.

»Un soldado que ha vivido por acá mal y dado ruin cuenta de sí, huyó de alguna batalla, se hizo enfermo por no ir á la guerra, ha recibido alguna afrenta, jugó las armas, fué principio de algun motin, gran blasfemador: sospechoso cristiano, y que de puro temor, ó desechado se vaya en España, y que cuando no se piensa venga por capitan con una compañía en Italia, Flandes, ó Armada, que sea causa por acá de grande espanto ó maravilla: y quien sea parte para esta eleccion y hacer tal persona capitan, sea un Secretario, ó otro alguno de Consejo por parentesco ó amistad de personas, que con cartas les obligan hagan por estos como ellos se ofrecen en sus cosas: y cuando esto no corre, por hallarse estos personages con un deudo, ó criado, ó otra persona, á quien tienen obligacion por echarlo de sí, ó dar principio que en algun officio de honra obligue á su Rey en servirle, y adelante, para que le haga merced; y él como persona que tiene possession con aquel hombre pueda pedir, y ellos con este sonsonete le puedan ayudar. De manera, que cuando llega un soldado como habemos dicho, llevando un recaudo de alguna persona, ellos procuran con gran calor de hacerlo capitan, porque éste tome por alférez á la persona que ellos desean echar de casa, ó anteponerlo como se ha dicho.

» Este soldado vístose capitan, conoce el poco merecer de su persona, atribuye aquella merced de la compañía al alférez que le han dado:

y desta manera le dá tanta mano, que el tiempo que le dura el levantar la compañía destruye la tierra con cohechos, contribuciones y robos, y al tiempo que se viene á dar algun dinero, no solamente roba gran cantidad de plazas, pero quita al soldado como bisoño la mitad de lo que le dan.

»Demandado al capitan que por qué consiente aquello? Responde: mañana me reformarán, y quiérome hallar si puedo con algun golpe de dinero para ir á pretender á la córte que se me haga alguna merced.

»Y si al alférez se le dice algo, dice que por importunacion de aquella persona de Consejo, ó Secretario, tomó aquella bandera, y que está harto ya de ser alférez, y que ya la quiere dejar, é ir á la Córte antes que se muera quien le ha de ayudar, que por via de la guerra nó quiere nada, que ha de contentar á muchos, quiere pretender alguna renta sobre las alcabalas, ó carnecerías de su tierra: y llega á tanto la desvergüenza, que sin mas ocasion deja la bandera, y da la vuelta, y assiste en esta Real Córte, dando memoriales, y cansando á todo el mundo: y al fin van las cosas, de manera, que mereciendo un grave castigo por lo que ha hecho, en recompensa dél, saca ayuda de costa, y merced, como se ha visto.»

Ya se ha dicho una forma de eleccion de capitanes y alférez infame, y es justísimo que sobre ésta y las demas que diremos, se tenga particular cuidado en enterrarlas y desterrarlas del mundo, porque son perniciosas, dañosas y viles: tanto las que se han dicho, como las que aquí se siguen.

«Hay otras elecciones de capitanes tan mozos y de tan poca esperiencia, con tanta piedra en la cabeza, y tan poco entendimiento, que son parte para errar muchos efectos y servicios, y tan puestos en el interesse y provecho, que en dándoles la conducta, no es otro su pensamiento, sino hacer algun alférez que sea plático en muestras, donde se pueda por su industria y abilidad hurtar gran copia de plazas, y passe las cosas tan adelante, que en los alojamientos sepa entretener y meter los soldados en pocas casas y camas, donde á ellos se les siga mas provecho. Y con todo esto, tambien procuran que el dicho alférez se contente con la menos paga que le pueden dar, y á ellos les quede que jugar y gastar en ruines ejercicios, gastando vilmente su tiempo: y cuando no corre la persona dicha para el cargo, andan adquiriendo, y preguntando qué soldado tiene dineros, haciendo venta de la bandera

en dinero, y tassándole el tiempo que la hà de tener y ser alférez: no mirando que aquella honra no se ha de dar ni repartir sino á personas muy honradas, de mucha satisfaccion y crédito, tanto á lo que toca en la milicia, como á la vida y fama de sus personas, de tal punto y nombre, que á juicio de todos se diga merecer la compañía ó mas.»

»Algunos capitanes generales que han gobernado y gobiernan estos Reinos y Estados, usan un término en esto de elegir capitanes, que en parte dan que decir su proceder: pues por la esperiencia vemos cada momento por tales elecciones, suceder mil desgracias y desastres, y disminuir, apocar la reputacion de la milicia. Aquí no se dice sino que es muy justo que si el tal general tiene algun deudo, ó otra persona obligada, el cual tenga discurso y entendimiento en lo que toca á la guerra, que estando muy satisfecho que dará buena cuenta, que en tal caso le provea y emplee, pues está seguro que como caballero y hombre de buen juicio, y aficionado á servir á su Rey passará adelante, y dará buena satisfaccion á todos, y no como se vee proveyendo mochachos loquillos, presunciosos, que por entender, que aunque viven mal, el tal general los ha de entretener en aquellos cargos, ó si no les ha de dar de su casa con que vivan. Es cosa de lástima y compasion ver los cohechos, préstamos, robos, fuerzas que en las tierras hacen, y aun el muy poco castigo que se les dá por el ruin vivir de sus personas como malos cristianos, quitando tambien á sus soldados ventajas y pagas para cumplir sus faustos y locuras, que les parece, que por ser deudos, ó criados de los Virreyes y Gobernadores han de sustentar, y se las han de perdonar, siendo dignas de mucho castigo.

»Tambien han procurado y puéstolo en ejecucion algunos Virreyes y Gobernadores, dar compañías y ocuparlos en tal cargo á hombres casados, lo cual es notable deservicio de Su Magestad por las flaquezas y poco ánimo, que cuando se offrecen cosas de guerra, han mostrado y muestran: y háse de evitar esta eleccion, como falta de virtud, aunque él haya servido en la guerra muchos años, porque como tiene puesto el intento en el aumento de su casa, de noche sospira por su mujer y hijos si está ausente; y si está con ellos, de dia y de noche anda haciendo quimeras, y fatigando su espíritu, cómo los sustentará, remediará, y los casará; y los sueldos, ventajas de su compañía da mano á su mujer, ó hija que los den por via de merced á los soldados, aunque muchos dellos se los hechan en la bolsa: de manera que todo su pensamiento es trabajar en hacer dinero, aunque sea trasquilando los

soldados de su compañía: claro está que apretado destos negocios, que hará el officio de capitan remissa y flojamente, teniendo tan en memoria el deseo de su mujer y casa, y aun á veces guardándose de los peligros y jornadas de guerra, no teniendo cuenta con su Dios ni con su Rey, ni con su honra como se han visto; lo cual es justíssimo que esta eleccion no se provea en hombres ocupados, sino en libres, y ganosos de hallarse en las ocasiones y partes que el servicio de Su Magestad vaya adelante.

» Todo lo que siento ser honra y provecho de esta milicia, no dejaré de apuntarlo y referirlo muchas veces, porque se tenga dello memoria, particularmente en la provision y eleccion de capitanes: siendo tan necessaria, que sea sobre todas las otras la mejor, pues tanto importa, y es de tanta sustancia y provecho este officio: y ansi digo, que se ha de procurar mucho en la eleccion del capitan, que sea soldado con las partes y avisos y respeto ya dichos, porque, ó para que no hay para que decirlos: que es cosa tan clara y de provecho.

»Atrévome á decir que yo queria al capitan pobre de hacienda: la razon y causa que se dá es esta. Digo que si es rico, estima en poco la compañía, teniéndola como por desden y burla, diciendo que ha sido rogado, y aun casi forzado á servir con ella, que un hombre que tiene lo que él tiene, tan respetado y servido, qué le movia armado, desvelado, rogando á este y al otro, pues podia mandar y ser obedecido sin trabajo? Y desta manera cuando algo se le ordena, que ha de poner en ejecucion, apunta y dice tantas cosas que los demas que ha muchos y pocos años que están en la guerra, vienen á estimar y tener en poco los officios y cargos de la milicia. Y si por suerte tiene algun pariente facultoso, ya que él no lo sea, eclesiástico ó seglar, luego dice que aquel ha de ser su abrigo y padre, y que si tomó la compañía, ha sido por un sonsonete de ganar nombre de capitan, para parecer delante de la que le ayude por si y por otros para vivir en descanso.

» Hay otros capitanes que en su linage habia algun mayorazgo, y cada dia cuentan por los dedos en público, dando voces, que á tres muertes que se ofrezcan, vienen ellos á ser Condes ó Duques: y venido á saber la verdad, se han de morir mas de sesenta, porque la mayor parte destos son torzuelos habidos en ruines ayuntamientos, y muchas veces no conocidos por hijos de quienes ellos dicen que son sus padres: pero como tengan alguna parte por la suerte que se ha dicho ha-

blan tanto, estiman en tan poco los officios, que es causa que se pierda mucha autoridad y calidad (este es un mal.) Pero hay otra tambien grande, que el Gobernador ó Virrey donde destos hubiere, es menester que ande muy atentado y reconocido con ellos, porque á cualquiera cosa se dejan decir que saben quién es, y cómo ha sido proveido en aquel cargo, y que tal pariente que tiene en la Córte ha hecho tanto por él, que le ha hecho Virrey ó Gobernador, y que esto es cierto, y no por otro camino, y que es un ingrato, mal agradecido, y que le quiere dar aviso á su pariente cómo le trata, y la poca cuenta que con él se tiene, y esto es de tal manera, que casi viene alterar y amotinar otros loquillos desvergonzados de su talle, edad, y jaez, y este decir y hablar procederá de haberle demandado al Virrey se le pague adelantado su sueldo, ó alguna ayuda de costa, ó que le mande hacer algun crédito ó mercaderes, y despues sobre que pague lo que recibió, ó que no hay lugar á lo que pidió, venga alargarse tanto de lengua: y como están puestos en estos puntos, y poca disciplina y curiosidad con sus compañías y soldados, hacen su officio tan vil y simplemente, que esto es una de las mas principales por donde los soldados son remissos, inobedientes, y descuidados, atrevidos, y desvergonzados.

»Y por esto he dicho que el capitan ha de ser pobre de hacienda, y adornado de virtud, y tendrá en mucho su officio, particularmente si por valor corriendo sus grados en la guerra le han puesto en tal lugar, desseando acertar en lo que hubiere de servir, procurando pasar adelante, y cuando no tenga tal ventura conservarse en lo que con su sudor y trabajo ha alcanzado hasta que venga la vejez, ó quede manco de algun notable miembro: y viéndose de aquella manera, su Rey y Señor, teniendo consideracion á su tiempo, trabajos y servicios, le mandará entretener honradamente como hacian los antiguos y discretos Romanos á los que tantos años habian gastado, y tan bien habian passado su carrera.

»Parecerá al que esto leyere que tal forma de eleccion de capitanes, como las que aquí se han dicho, que es un ruin uso, y ruin costumbre de consejo y generales: y pues que tanto importa este nombre y officio, que con mucha curiosidad se busquen y empleen: y aunque las que se han dicho, apuntado y tocado son tósigo ó ponzoña, nos queda aun de hacer memoria y noticia de la mas apocada y menguada que hay, y por qué senda y camino se arma para hacer capitan á uno, que

de su ruin fin, se puede entender haber sido su eleccion fuera de toda ley y costumbre militar: la cual por abreviar, se dicen por este tenor.

»Obligado un Capitan General á un soldado por via y camino derecho de la milicia, desseoso de hacerle merced en adelantarle y acrecentarle, offreciéndose ocasion en que poderlo emplear, lo envia á llamar; y passando algunas razones cerca de la voluntad y desseo que siempre le ha tenido; pero como no se ha offrecido en qué poderlo hacer hasta aquel tiempo y ocasion, y que al presente reciba aquella compañía y haga sus officiales, y sirva que en lo que se offrecerá adelante, tendrá particular cuidado acordarse dél: él entonces hace la cerimonia acostumbrada, y con esto le besa las manos, y se despide y sale de su aposento. Y salido delante del tal Virrey, váse acordando que parece que la fortuna (si la hay) se acuerda dél, y que pues esto hace ella, que el hombre tambien no nació para sí solo. Corre su memoria, y acuérdase que há tantos años que anda en la guerra, y que tiene tal amigo antiguo, valiente, y esforzado soldado, que será justo y echar mano dél y hacerlo su alférez, y á fulano tal por su diligencia y esperiencia hacerlo su sargento, y ansí de mano en mano los demas que cumple haya en la compañía que nuevamente le han dado; pero engáñase mucho, aunque su intencion sea buena. Porque aun no ha salido del primer aposento cuando topa con el Camarero, ó Secretario, y de prima instancia le dan la norabuena de su eleccion, poniéndole delante el amistad que le tienen, y el acuerdo y memoria que al general han hecho siempre dél, y por mas obligarle, le pintan luego los contrarios que tuvo, para que aquella compañía se diesse á otro, y ellos la fuerza y diligencia que hicieron en que se le diesse á él, y que en fin, aquello es muy poco para lo que merece, y ellos han de hacer como el tiempo dará por testigo. El que oye esto, les besa las manos por lo hecho, y por lo que han de hacer, se les hinca de rodillas, rogándoles que en todo hagan y dispongan lo que fueren servidos: estos por prendarle como son comedidos de prima instancia le piden haga su alférez á tal gentil hombre, y que dé su gineta á un su amigo, y alguna otra cosa mas si hay en su compañía de honra y provecho, con una disimulacion y llaneza, ofreciéndole gracia y adelantamiento con el general: y dicen mas, que tenga por cierto, que aunque ellos hablan en particular, aquel negocio que recibirá en servicio el Virrey, ó Gobernador, que se provean aquellos officios en las personas que ellos han antepuesto. El pobre hombre que esto entiende, luego concede

y hace, y offrece lo que estos le ruegan, ó mejor decir le mandan, y ansí sus designios y voluntad, no tienen lugar por cumplir con lo que Secretarios, ó Camareros quieren. De manera, que por esta via y camino se hace en la guerra otra eleccion sin voluntad ni gusto del capitan, quedando olvidados, y enterrados muchos discretos, valientes, y antiguos soldados, que si no es por esta via y camino (como no tienen favor, y no pueden llegar mas de á ser soldados) si viven cien años trabajando, muriendo, asistiendo, que con una ventajuela de cuatro reales se les hace pago: y ya que tengan algun amigo, como este capitan de quien tienen esperanza verse en algo, que salga el Camarero ó Secretario, y se lo quiten siendo justamente suyo.

»Digamos, agora, en qué parará este alférez nuevo mozo en el tiempo, y mas en la ciencia y esperiencia, ni conocimiento ninguno en la guerra, ni en la paz el primer punto suyo es asestar al blanco de ser capitan con el favor y nombre que ya tiene: lo cual fácilmente lo será, si dentro en poco tiempo muere su capitan por hallarse el alférez de la compañía de derecho le toca particularmente, pues tiene lo mas principal, sino se muere el capitan, aquellas propias personas que fueron parte, que con tantos offrecimientos hiciesse aquel hombre alférez, le aconsejan y dicen, que hasta cuándo piensa ser capitan, que es mejor dejar la compañía, y que ellos harán tanto que lleve una carta del Gobernador á Su Magestad donde le anteponga sus servicios, y le haga merced en parte segura y quieta, y no andar cada dia domando potros, que aquel es officio para mas mozos que él. Este capitan visto lo que estos dicen, como sabe que es trato doble, porque él no está tan viejo, ni há tantos años que es capitan, que pueda ir con esa demanda, no les dá buena respuesta, ni muestra buena cara: Visto ellos esto, le levantan una cancanilla sobre sueldos, ó alojamientos, contribuciones de tierras, que quita pagas, que no da ventajas. De manera que procuran derribarle: y esto es muy cierto que ha pasado ansí en Italia, y en otras partes en la guerra.

»Quando este mozo no puede ser capitan por esta via, á la primera eleccion que se siente haya en España á la primavera: luego le acompañan con cartas anteponiéndole en esta córte, de tal suerte, que les parece á los que nombran los capitanes, que la eleccion deste es muy acertada, y que es poca merced la que se le hace: pues donde hay guerra hacen dél tan buena relacion. Puesto y hecho capitan un hombre por este camino, ¿qué esperanza se ha de tener dél, pues

nunca ha visto escuadron, trinchera, ni mina, ni escaramuza, ni gobernado soldados, ni tratado con lugares ni Regidores? De manera, que ni tiene plática, ni juicio, ni entendimiento: cosa clara es esta, que deste no se puede esperar sino mil desgracias y desventuras en lo que tuviere á cargo y gobernare, assí en la paz como en la guerra. Y si acaso va su compañía á servir en el propio Reino ó Estado que le hicieron alférez, y procuraron que fuesse capitan, offreciéndole alguna guerra, el propio general que le conoce le pondrá en parte por saber para lo que es, y sabe donde no vea los enemigos: y enviará á llamar un soldado rancioso viejo, aunque no tenga cargo, ni compañía: y lo encomendará haga sin officio lo que al otro toca ocupado en él. Ansí que esta forma de elecciones, y nombre de capitanes se ha de lanzar y aborrecer de la milicia, y los Camareros y Secretarios de los Príncipes que tal procuran y son parte, habian de ser muy bien castigados.

»Cumplidamente se ha tratado la forma y manera de la eleccion que usa agora: y tambien se ha tocado cómo han de ser nombrados y elegidos y escogidos los capitanes con mas cuenta que ningun género de officio, ó cargo de los que se tratan en el mundo, segun como tantas veces se ha hecho dello memoria en lo que importa que esta eleccion sea buena, pues siempre están á la vista y frente de naciones, enemigas de la Sancta Fé Católica, y del Rey de España nuestro Señor, y tan odioso, y aborrecido de todos el nombre español. Y ansimismo se ha de tener mucha cuenta, que estos capitanes han de ir con sus compañías de unos Reinos y provincias á otras, segun la ocasion y mudanza que se offrece, y passarán por tierras y lugares de Príncipes, amigos y confederados de su Rey: y tambien por lugares y vasallos que son muy cristianos, y son subjetos (como ellos) á su propio señor: es justíssimo que el capitan en esto sea muy celoso, teniendo consideracion y respeto no hagan mas enemigos á su Rey de los que tiene: y á sus súbditos y vasallos en los alojamientos que en sus casas tuvieren, no consientan sean maltratados: y ha de tener mayor recaudo y diligencia en esto de lo que piensan, porque es cosa que importa mucho: y que con mucha moderacion y respeto traten los soldados bien á sus huéspedes, preciándose mas del arte militar en castigar por las armas á los enemigos que no á voces y golpes, demandar cosas fuera de razon y órden á sus patrones: teniendo este modo redunda de lo

uno, los enemigos estar temerosos y amedrentados: y lo otro el amigo y confederado y vasallo de su Príncipe estar sosegado y contento, y recibirá con paciencia el trabajo que se le diere.»

El camino por donde el capitan ha de venir á serlo desde la clase de soldado; cómo ascenderá á la de cabo, sargento y alférez, es tambien de sumo interés y merece trasladarse á este lugar.

«El soldado, dice, viniendo á la guerra, no se puede admitir en ella de menos edad que veinte años: los primeros cinco aprenda á tratar sus armas, hacer sus guardias, respetar sus officiales, obedecer las órdenes, conservar los bandos: de veinte años de edad, hasta veinte y cinco, ya le habemos hecho soldado, en estos cinco años procediendo bien, y guardando la órden en la forma de hacer los officiales se provea por cabo descuadra, es menester tenga esta edad, ansí para el autoridad de su persona, como para que conozca lo que se le encomienda: y considere las cosas, y entienda lo que en este officio le toca: procurar que los de su escuadra vivan bien: se precien de las armas: prestos á las guardias, y que sin gruñir obedezcan lo que se les ordenare, y si alguno se le descomidiere, hágase respetar, sin ponerle las manos: de suerte que este officio puede servir un año, y entra en la edad de viente y seis, que offreciéndose ocasion le hacemos sargento: el cual tiempo servirá dos años y entrará en la plaza de alférez de edad de veinte y ocho, este officio servirá tres: de manera que cuando será capitan tendrá treinta y dos años, donde de once de soldado y oficial tendrá conocimiento de los officios, juicio y entendimiento para mandar, obedecer y egecutar, y para representar el autoridad de capitan: pues el tiempo que le queda de allí en adelante (segun los filósofos) que son hasta los cincuenta años, es edad robusta, sana, gallarda, para egecucion y obediencia en lo que se le encomendare. Y nótese esta órden y principio en esta nuestra arte, teniendo en memoria que vayan por la forma dicha, y que se dirá, que será el mayor remedio que al presente se puede decir evitando los males y daños, que son parte de que ella esté tan caida. Y el Capitan General ha de estar muy sobre aviso en guardar á cada uno su derecho, salvo si no corrieren las partes dichas, y se offrecieren otras infames, que no es justo con los que en tal caso peccaren, se conserve la costumbre como con los

que caminan por la virtud: y la forma y manera que se ha de tener, será esta:

»Como muera el capitan, el alférez ya sabe cierto, que si no es por no merecerlo, que aquella honra y cargo es suya: el sargento alzará el brazo derecho con la bandera en alto, y recibirá el premio que por su merecer y trabajos ha ganado. El cabo descuadra mas antiguo entrará en la plaza del dicho sargento, acompañado con sus merecimientos y esperiencia. Y en la plaza deste cabo descuadra, que en esta ocasion se hace sargento, estará muy advertido el capitan en quien la provee y dá, considerando que sea buen cristiano, diestro y plático, y armado de la disciplina que ya se ha dicho acerca de lo deste officio. Y digo y torno á decir, que se ha de remirar mucho en esta eleccion, porque los cabos descuadras son el son perfecto, de qué, y cómo viven los soldados, y á ellos en una compañía no se les puede encubrir cosa, y á todos los demas officiales, si ansí que en esta eleccion ha de haber mucha consideracion, pues tambien vienen á ser proveidos en los demas officios: pues el dia que lé pone en ello puede assentar en su libro qué le haze capitan; el cual siguiendo lo bueno y verdadero de la milicia no le puede faltar la buena costumbre y ley que se ha introducido.

»Y si por suerte en la plaza del sargento que se ha de proveer, el cabo de escuadra mas antiguo de la compañía no tuviere tanta solicitud y entendimiento, ó otro defecto, que el capitan y compañía no estén satisfechos, mandará llamar al tal cabo descuadra, y de su persona á la suya, en una cámara le dirá la causa y culpa que en él siente, por no poder en aquella ocasion subirle en aquel grado, assegurándole que si hay enmienda en su persona que á la ocasion le dará su lugar, de suerte ha de ser el decir que quede honrado y no desdeñado: y luego juntará sus officiales y compañia, y les dirá como por falta de salud, ó otro defecto honroso en tal cabo descuadra, que no está al presente para servir de sargento, que con su parecer quiere escoger cual dellos será suficiente: y ansimismo en quien quieren de soldado honrado y entendido en la milicia y buen cristiano dar la escuadra del que se provee agora en sargento, y que tengan por cierto y verdadero que no faltando ni el uno ni el otro á la reputacion y grado de tal officio ni servicio de Su Magestad, serán en los demas cargos ocupados y antepuestos, hasta llegar á ser capitanes, que teniendo su merecer, el General no les podrá despojar de tal honra. Estas menudencias en la soldadesca

es menester se guarden y egeculen, porque son de mucho provecho, aunque algunos les parecerá que el capitan no ha de dar tanta satisfaccion. Digo que si que por esta manera los honrára, y levantára, y estarán vigilantes á tener su punto, y hacer sus officios como es razon, y vendrán á ser estimados los officios y cargos en la guerra, y la virtud andará en su lugar: pues vemos hoy dia que un soldadillo mísero ya no hace rostro á ser cabo descuadra, y aun para que sea sargento le habeis de echar rogadores, y haciéndose desta manera que se dice, un soldado por muy honrado y principal que sea, procurará ser antes cabo descuadra, que no una ventaja, aunque sea gruessa, por ver que con el officio tiene honra y provecho: pues verá que el servir y entender en los officios y cargos, y andar ocupado en ellos, viviendo de virtuoso, le han de poner en la honra, y condicion, y grado tan deseado de todos los que siguen la guerra, y piensan en ella ser estimados.»

Lo que el capitan ha de practicar en las marchas y la conducta que ha de seguir con sus subordinados, lo prescribe Isaba de la manera siguiente.

«La primera cosa que el capitan ha de hacer en juntando su compañía para caminar, es una oracion breve, significándoles el honroso y valeroso officio que han profesado, y que el valor y virtud de cada uno de allí en adelante, será lo que les ha de aprovechar para tener honra, y ser estimados; y que él tendrá grandísima cuenta cómo viven y se precian: y si respondieren con el servicio de Dios y Su Magestad (cuyos súbditos y vassallos son) los tendrá por muy buenos caballeros y hidalgos muy limpios, aunque en España no lo sean, porque ellos hacen comienzo y principio, y que tengan por entendido que si en la compañía viniere y asistiere algun caballero y no respondiere como tal, que no consentirá se ponga en lugar honroso ni conversacion ni plática de armas con el que él verá, que de valor y virtud se vá guarneciendo.

»Ha de tener mucha cuenta en honrar sus soldados, y estimarlos y tenerlos en mucho, guardando para sí el punto y gravedad que su cargo manda: y no porque los haya levantado en España, y sacado de officios y padres bajos, los ha de atropellar, y darles cada dia con ello en la cara.

Y porque den muestra del ánimo y voluntad que les tiene y ha de tener, si alguna vez se pusiere á jugar con ellos, y les ganare algo, con una autoridad grave volverles lo que les hubiere ganado á los que perdieron, y lo que sacó de su bolsa allí de bulla lo reparta, porque en esto gana mucho, y no pierde nada.

Cuando llegáre el alférez ó sargento, ó cabo descuadra hablarle, ha de ser el capitan muy cortés con ellos, porque los soldados noten y miren como los honra, y ellos aprendan á tenerles grandísima obediencia y respeto: y visto esto, y notádolo, procuren vivir honradamente, por ser officiales donde pueden gozar, de lo que aquellos tienen alcanzado por merecimiento.

Porque tengan plática y conversacion, y comiencen á sentir y gustar los puntos honrosos de la milicia, hará el capitan una cosa, que será convidarlos á comer, unas veces á unos, y otra vez á otros metiéndolos en puntos y dichos de buen entretenimiento, mirándoles el talle, vestidos si los traen bien puestos, y cuando no vengan limpios y polidos, amorosamente decírselo para que tomen aficion y amor á la policía, y aprendan á bien hablar, y á ser respetados, y esto ha de ser en convidarlos hoy á unos, y mañana á otros, que ellos sepan y entiendan que aquella es merced y regalo, y que no sean ordinarios: han de estar con mucho respeto á la mesa, no consintiendo que en su presencia se corten y traten vidas agenas, y si travaren alguna plática, sea cosas de guerra, ó egercicios de armas, y si algunos porfiaren, apuntando en la plática cólera: en alzando el capitan la vista, se retengan y paren, y él con una disimulacion fuera de pasion dé la sentencia, alegando alguna antigüedad, ó caso que haya visto, y lo que él propussiese sea la sentencia, y que todos callen, y salgan en paz.

Todos los soldados de la compañía, han de entender y tener al capitan por padre, y él para hacer bien su officio, ha de ser neutral con todos, no se ha de arrimar hacer mas por camaradas, ó por amigos que por los demas, pues todos son soldados de su compañía: porque entendiendo que es parcial, que favorece á unos, y persigue á otros, dé por morada las pendencias y desensiones en la compañía: de manera que el servicio del Rey, hirá turbado, y aun su persona se verá en peligro.

Ya que algun soldado haga alguna desenvoltura por el camino, como no sea hacer fuerza á muger: ser ladron público: matador de

soldados ó vecinos á traicion: ó ser principio de una revuelta con las tierras: mal cristiano, que estas cinco cosas no se pueden disimular sin notable castigo, las otras (aunque sea á su costa de hacienda) las remedie y disimule, con una reprehencion al soldado, acordándole lo que le dijo en el primero parlamento, y poniéndole la honra delante, y esto ha de ser muy encarecido, y si no se enmendare, y tornare á tropezar, no se pase sin castigo.

Ha de tener conversacion y plática familiar el capitan con cuatro ó seis soldados de su compañía mas que con los otros: y destos ha de estar informado ser soldados de su natural, y tambien hombres de buena vida, hase de aprovechar de la amistad destos, para que guien y alumbren á los demas en que se precian honradamente, aconsejándolos con mucho amor y gracia porque lo hagan. No se ha de servir dellos como se hace y es costumbre de capitanes hoy dia, de chismes y recaudos, y mentiras, por estar en su gracia, diciéndole mil embustes, y vellaquerías, porque esté mal con todos, y esté bien con ellos.

Por el camino que hiciere, hasta donde se hubiere de embarcar, hase de acordar que es cristiano, y tal muestra han de oler y sentir dél sus soldados, y en esto del camino gran cuenta con ellos, y con su casa: de manera que den el menos trabajo á los huéspedes que se pueda: y crea cierto que en este particular el capitan no tiene ninguna escusa, que en su mano está que sus soldados no cohechen, ni rescaten, ni traten mal los vecinos, y ser parte en que lo que se les diere, sea con amor y voluntad por los de las tierras, sin tantas maldiciones y clamores, llamando á Dios los vengue de gente tan mala y tan insolente como aquella: y ya se ha visto en gente desta condicion tardar un poco el castigo humano, y el divino vengar las lágrimas de los pobres.

Conozca y crea el capitan, que si es cristiano, los soldados lo serán: si jugador, ellos lo mismo; si blasfemo, por el consiguiente; si codicioso, por el mismo tenor; si perdulario, ladron, enamorado, mentiroso, tramposo, y todas las manchas y males que hay, si él es patron y señor dellas, sus soldados las heredarán y poseerán como cosas dadas en dote y casamiento: si él es buen cristiano, verdadero en lo que habla, casto, limosnero, adornado de honra y virtud, por el propio camino, por las propias pisadas, y sendas que él hiciere sus soldados le seguirán: de manera, que hombre que ha de ser señuelo

y blanco donde se han de abatir y apuntar tantos hombres, obligacion tiene grandísima á ser tan bueno, y no ser causa que por no serlo vengan á ser malos tantos centenares de personas. Y ha de considerar una cosa, que no solo basta con decirles y predicarles cada momento, porque es vida tasada y cortada la suya, que no solo cumple con bien hablar; pero es menester mejor obrar, porque el soldado es tán vidrioso y ocasionado, que ya os verá que vivís honradamente y sin perjuicio de nadie, y en beneficio suyo, y con todo eso no lo querrerá y usará su mala inclinacion, ó costumbre en ser malo y ruin, cuanto mas cuando siendo que su capitan no vá por camino derecho: de suerte y conclusion, que de divina justicia y de humana, le toca al capitan ser mejor que todos los soldados de su compañía, so pena cuando no lo sea, va mal, y sus soldados tambien le siguieren en sus vicios y pecados.

Nada olvida el autor en su precioso libro. Despues de tan saludables y útiles consejos pasa á discurrir sobre los ejercicios y ocupaciones que deben tener los soldados, *así como tambien de* los juegos que deben desterrarse *del ejército; veamos como se espresa sobre puntos de tamaña consideracion.*

«Entre los dias que no fuere de guardia, ni ejercitare las armas, el dicho capitan con su compañía tomará un ejercicio, y será salir con sus soldados á prados ó plazas en la campaña, y allí hará que se traiga canto, barra, que tiren, salten, luchen, corran, haciendo fuerzas y ligerezas: de manera que lo mas del tiempo estén ocupados en esto, no les consienta estar ociosos cuando no ejercitaren las armas, porque empleados en tal officio, tendrán mas salud, y no se criarán obachones y bulsos, desechándolo todo, quedando con ligereza grande para cuando con las armas se haya de trabajar no sentirán tanto el trabajo.

» Antes que se pase mas adelante en lo desta reformacion, queria mucho se viese y entendiese con mucha razon y remedio, y que se quemase y enterrase un vicio muy frecuentado y usado entre soldados, y que dél no quedase memoria, pues es el mayor enemigo que esta milicia y nacion tiene, pues quien la hace estar tan caida, tan infame, tan pobre, y tan hambrienta, y aborrecida de todo el mundo es el maldito é inquieto juego de los dados, particularmente esta Francesa, y mas á mas con tantos reparos tan dañosos y costosos, y que haya

sido parte y causa principal este maldito egercicio de perder muchas buenas costumbres, y actos muy virtuosos que en esta arte habia, particularmente entre esta nacion.

»¿Qué se ha hecho aquella polideza y curiosidad de estar bien armado un soldado, aquella destreza en jugar las armas, aquel ejercicio de actos y virtudes corporales, en tirar, saltar, correr y luchar? Pues agora treinta años no se veian, sino desafíos entre gente de guerra de estas honrosas empresas, apuestas con gente de la tierra y forasteros: y por los caminos señales donde fué el salto de fulano, medidas de cuánto con una barra de tanto peso, la tierra que con ella señoreó? (1) Pues jugar picas, montantes, puñales, dos espadas, rodelas, lanzones armados y desarmados, era una gran fuerza de la profesion militar, agora todo se ha enterrado y olvidado por este infernal juego de dados, por él son malos cristianos, por él no tienen armas, por él son ladrones, por él pierden la obediencia á todo género y condicion de hombres, por él están hambrientos y desnudos, por él faltan muchas veces á las guardias y centinelas y casos de honra que se les offrecen: por este abominable y diabólico vicio matan muchos millares de Españoles en correderías y travesuras, y malos recaudos, que él les obliga á que hagan los enemigos, por este ponzoñoso y pestilencial entretenimiento affrentan y ahorcan muchos los amigos: de manera, si se hubiesse de decir y apuntar el mal y daño de que es causa, no hay papel sufficiente que baste, para que se escriba el principio, medio, ni fin dél. Y aunque este vicio está tan arraigado y señor en los pechos de esta gente, si se diese un poco de remedio y órden, se podria evitar y desterrar. Y atrévome á decir que se haga cuesta arriba ni dificultoso, que cierto si se hace una poca de fuerza se reformará y enterrará cosa tan mala, porque yo deseoso de

(1) ¿Puede darse un trozo mas sentido, mas tierno, ni que mas nos revele el alma del autor? El buen Márcos de Isaba era un modelo de buenos soldados; amaba tiernamente la milicia como criado en ella: laméntase de la corrupcion que iba maleando las instituciones militares. Con qué sentimiento y sencillez se espresa cuando dice: ¿Qué se ha hecho aquella polideza y curiosidad de estar bien armado un soldado, aquella destreza en jugar las armas?...... ¿y por los caminos señales donde fué el salto de fulano, medidas de cuándo con una barra de tanto peso, la tierra que con ella señoreó, etc.? ¡Cualquiera al leer estos renglones traerá á la memoria el célebre *salto de Alvarado en Méjico*, y el de Sancho Mardones en Flandes!

ver si se podria atajar, hice la esperiencia, y salí con la empresa ordenando muy de veras que no se jugasen dados en mi compañía, y con hacer una poca demostracion, en siete meses no hubo hombre, ni se atrevió á jugarlos: lo cual visto y considerado por mí, hice mi cuenta, que si un Capitan General, y los Maesses de Campo, y capitanes fuessen unánimes y conformes de un parecer y voluntad, y lo primero reformassen sus costumbres y vida, y luego hiciesen sus diligencias con semblante y manera del que tropezare en la ley, que el castigo y ejecucion seria todo á un tiempo. Digo cierto que se desterraria y enterraria el juego sin ninguna duda: y no solamente de la milicia, mas del mundo: de lo cual quitándose habria tanta mejoria, tanta verdad y bondad, tanto crédito y amor, que pareceria otra edad dorada. No habria cuchilladas, hambres, miserias, hurtos, poco temor, atrevimientos, desacatos, y poca obediencia como en parte hay. Lo que habria seria gran amistad entre todos, mucha verdad, abundancia, gran cuenta entre gente de guerra en lo que tocasse á la polideza, y sus guardias, centinelas, y rondas, mucha curiosidad en estar bien armados, y siempre envueltos en casos de guerra, teniendo noticia y memoria, mas valer y sér, estando siempre bajo sus banderas, sin hacer ausencia como hacen agora sin órden ni licencia, atreviéndose á matar, robar, saquear, fuerzas á mugeres, y otros pecados y males tan grandes y atroces, que si la misericordia de Dios no tuviese su mano en dissimular y olvidar nuestras flaquezas y miserias, seria poco castigo que la tierra se abriesse y tragasse gente tan sujeta y esclava á vicio tan insolente y pestilencial principio, y cabeza de todo género y condicion de vivir los hombres mal.

»Algunos Tahures y desalmados que gobiernan estos soldados, platicando con ellos sobre este particular, dicen y afirman, que no se puede evitar á la gente de guerra del juego, porque la libertad que el soldado tiene le hace sufrir y padecer las muchas miserias y trabajos que en ella se offrecen, dan esta salida y cuenta éstos, porque como están mal armados de virtud, paréceles que como ellos son tan malos, será imposible reducir al hombre á que se aparte y deje lo malo, y tome lo bueno. Y tenga á memoria el discreto y curioso lector, que el principio que trata este libro cerca de las personas que han de gobernar mandar esta infantería, se suplica á las personas que tocara proveer los tales personages: se advierte mucho, que el que ha de venir á tener mano sobre tantos hombres, particular sobre gente de guerra,

ha de venir dotado y armado de tres cosas: y de la que mas se encarga y ruega, y que mas importa, es ser dotado de buenas y loables costumbres, porque toda la gente que mandáre y gobernáre de noche y dia, le tienen puesto el ojo para ver y notar de qué cosas recibe contento y gusto para hacerle el son, y que por ellas baile, y si le sienten que es virtuoso. enemigo de vicios, y qué gente á ellos son sujetos, tendrán poca amistad y poca entrada en su casa: luego entenderán que es menester enmendar la vida para poderse conservar y vivir en su gracia, y ansí habrá enmienda en todo: y no solo ha de ser esso lo que venga des a manera armado de tan lindas armas, mas el Coronel y Maesse de Campo, y capitanes se precien y loen de traer esta señal, y créanme cierto, y téngase por seguro, qué el egercicio se limpiará y enmendará de los vicios y corrucciones de que estuviere vestido: y en esto no se ponga dilacion ni escusa alguna.»

Advierte despues algunos puntos que el soldado ha de tener en la memoria para servir con aprovechamiento *á su rey ó príncipe y se estiende sobre el* castigo que debe imponerse á los que se amotinan *para pedir pagas ú otros fines.*

«Muchos son los casos por donde el soldado ha de ser aventajado, honrado, y gratificado, y ni mas ni menos son tantas las causas por donde ha de ser castigado, y affrentado, y aborrecido, y odiado, que será menester mucho papel para especificarlas y pintarlas las unas y las otras: una cosa hay de diferencia, en que las cosas honrosas se alcanzan mas fácilmente y mas á gusto y contento de todos que no las demas, pues cuando se le offrezca un caso destos, considere el buen soldado, cuán contento está, cuán satisfecho, y qué mirado y respetado es de todos, qué de amigos se le ofrecen con personas y haciendas, qué crédito tiene del su capitan y Maesse de Campo, con qué respeto le habla y responde su General. En sus necessidades la abundacia que tiene de lo que ha menester, cuando se offrece alguna, en conversacion y plática cómo es escuchado, acatado y reverenciado: de manera, que guardando y observando lo bueno, es de todos amado y servido, y si vá por camino y via de hombre bajo, faltando á la reputacion de la milicia, es odiado, desamado, aborrecido, y que cada uno se le atreve con manos y lengua, sin otras miserias y disfavores que oye y passa, que sería mejor para él haber quedado en una ba-

toría ó fosso, ó en otra parte honrada muerto, aunque careciese de sepultura, que no verse en tan ruin y misero estado. Y ansí digo, que es mas fácil seguir lo bueno y honroso, y no irá rienda suelta tras lo malo y ruin y vituperoso. Y porque el buen soldado conozca otras cosas de que ha de estar advertido, y procure tenerlas en la memoria, que son de mucha honra y de gran obligacion; es justo tenga dellas muy gran conocimiento para seguir, é imitarlas, haré dellas una poca memoria, con tal que el buen soldado se aproveche dellas cuando se le offrezca la ocasion.»

Capítulo XVI, y advertimiento para cualquier soldado, y que procure tenerlas en la memoria, pues le serán de tanto provecho cuando se le offrezca la ocasion.

«El buen soldado ha de hacer cuenta que el dia que asienta su nombre en la lista de su Rey, y tira su sueldo, y comienza á gozar de aquel punto tan honroso, como es ser soldado, ha de entender, que se despoja de la libertad que ha tenido, y no puede hacer cosa mala ni ruin, y que aquella persona, ya no es suya, pues se ha obligado si bien lo entiende al servicio de su Rey, y á observar las órdenes con la pena y castigo, que en los que no son obedientes mandan los preceptos militares.

»Ha de sentir mucho la necesidad y trabajos de su Rey, particularmente si el soldado es natural vasallo, como decir español, ó francés, pues tienen estos tanta obligacion al servicio de sus Príncipes, pues por ellos se llaman Reyes.

»Ha de sentir el buen soldado mucho una rota, ó otra pérdida de gente del egército de su Príncipe: y ansímismo sentir muy de veras si se ha perdido algun castillo, ó plaza de que á su Rey se le sigue deservicio y gasto; pero el tener pena dello, ha de ser imponer lengua en sus mayores.

»El buen soldado ha de tener mucha paciencia si el sueldo, ó pagas, si se entretuviere por casos que se offrecen, en tal ocasion ha de mostrar un ánimo grande, animando al soldado estrangero, que por interesse sirve á su Señor.

»El buen soldado, aunque haya y passe grandíssima necessidad, ha de tener á bien que los soldados que sirven por la paga, á sus Príncipes, sean pagados y entretenidos del dinero que hubiere prime-

ro que los vasallos naturales, pues están seguros, que en paz, ó guerra ellos son sustentados y ayudados, y que ventajas, gobiernos, castillos, mercedes, que al último quedan en su poder y los gozan.

» Ha de ser el buen soldado muy comedido y bien criado, respetando y honrando todos los officiales, ansí los que no son de su tercio, ó compañía, que él conozca que lo son, como los suyos propios: porque aquella consideracion y vergüenza que entonces se le presenta, le obliga cuando algo se offrezca no hacer cosa mala: y haciendo esto, se tiene andado la mitad del camino, porque cuando venga en algun trance, ó escaramuza, hallándose el tal soldado allí á cualquiera cosa que le mande su official, lo pondrá en egecucion sin andar en demandas ni respuestas.

» El buen soldado, aunque ande en la guerra, ha de tener gran cuenta en no dejar su bandera, ni hacer ausencia della sin órden ó licencia, teniendo muy en la memoria el asiento que al principio hizo en la lista de su Príncipe, porque de tal salida se le puede infamar y castigar de muchas cosas, como de ladron, cobarde, hombre que rompe los bandos, y que huye de las ocasiones que se offrecen á su capitan y compañía.

» El último y mas infame que el buen soldado ha de tener en la memoria para no caer ni tropezar en el caso vilíssimo, llamado motin, y desto se ha de guardar de tal manera, que antes pierda la vida, que en tal caso sea parte, porque este es el mas apocado, el mas abatido, y el caso mas privado de honra que el soldado puede imaginar, ó acometer: y digo que el que en tal delito cayere, le pueden decir y llamar traidor, y privarle de cualquiera honra moderna, ó antigua que de herencia tuviere, ó por su persona hubiere adquirido, pues hemos visto hombres que han sido parte destos tumultos y rumores, poner en tanta necessidad á sus Príncipes, que les han hecho empeñar cosas de mucha calidad y cantidad contra su reputacion, y forzarles á hacer paces muy vergonzosas: de manera que los que en este pecado fueren causa, han de ser seguidos y perseguidos, y terriblemente castigados. Y digo que ningun juramento ni concierto que con ellos se hiciere, se les ha de guardar, ni observar en mar ni en tierra. Y que para esto ha de tener autoridad y mando cualquiera Gobernador de tierra, ó Maesse de Campo, ó Capitan de infatería, Sargentos Mayores de cualquiera jurisdiccion, ó reino, ó estado, ó tercio, que estos malos hombres vinieren para prenderlos, y hacer jus-

ticia corporalmante, sin ninguna misericordia; y en esto no se ha de tener por olvidado el delito, habiendo passado cuatro años, ó ocho, ni diez y seis, sino que siempre esté en queja, y demanda en pié, y la justicia tenga tanta fuerza en Flandes, aunque el caso sucedió en Italia, como lo que sucedió en Italia y en España: de manera que estos malhechores no han de tener abrigo ni refugio en tierra ninguna de Su Magestad, sin cruelíssimo castigo. Y si por suerte se retirassen en tierras de sus repúblicas, como Venecia, Luca, ó otras de Príncipes aliados, ó confederados, se ha de hacer toda diligencia por buscarlos y sacarlos con ruegos, ó con dineros; y cuando esto no bastára, escribiendo muy encarecidamente al Príncipe que en tal parte es uvieren recogidos, rogándole los envie, ó de donde no los quisiere dar, mostrar una apariencia de mala voluntad, y no tenerlo por buen amigo, de suerte que éste, por no perder la gracia ó amistad, los envie ó entregue, y sino en su propia tierra mande publicar su pecado, y se le dé el castigo que tambien merece.»

En el capítulo XXI propone que se establezcan en España algunas fábricas de armas, *á manera de las famosas de Milan, Francfort, París y otras capitales.*

«Desta manera, dice, irian nuestros soldados en las otras provincias y reinos, pláticos é bien puestos, y no como van muchas veces en esta era, embarcados, con un arcabúz mal hecho, y una media viga por caja, roto el punto, serpentina y el frasco hecho pedazos, y el que lleva la pica tuerta y sin hierro, corta y á veces rota, que esas otras naciones de Francia, Italia, se rien y burlan, y si es menester saltan en Berbería, aunque tengan ánimo para pelear, la falta de las ruines armas, es causa y parte para que cada dia perdamos mucha reputacion y gente: y otras veces van en Italia desarmados, con voluntad y órden, que los Gobernadores del Estado de Milan, los armaran, que quien los vee, no juzgará que van á ser soldados y servir á tan gran Señor, y tan gran Rey, sino á labrar y cultivar las haciendas y posesiones de aquellos á quienes estos soldados han de defender y guardar.

»De suerte, que pues en España hay tanta abundancia de hierro, acero, excelentíssimas astas de fresno, famossísimos caballos, fortíssimos y bravos hombres, para domeñar y sujetar muchas naciones, por

descuido y negligencia no se deje de poner en ejecucion tan ilustre y valerosa costumbre, de que haya Maestros de armas en ella, y que de otros Reinos y Provincias vengan por ellas, y no que si por algun caso, como se ha dicho de las mudanzas y poca firmeza que en el mundo hay ahora, vengamos á perder la plática de Milan, ó Bressa, ó Alemania, que no haya en toda España quien sepa hacer un coselete bien hecho, ni un arcabúz puntero y polido, y que cuando se halle alguno que lo sepa hacer, ha de ser con tiempo muy largo, muy costoso, y al cabo que salga hecho, sea falto de muchas cosas, tómese un poco de cuidado, y el Rey nuestro Señor lo mande consultar y ver, mírense las cosas y tiempo como están, haya abundancia de estas excelencias en estos Reinos, por nuestra parte nos proveamos (que Dios se sirve dello), pues esta creacion de armas en España nueva, á de servir para defender la santa fé Católica, y ensalzar el santo Evangelio: y para que la autoridad y Magestad de los Reyes della, siempre vaya en próspero y felicíssimo y dichoso estado, en las tierras que estas armas se podrian hacer y forjar, son: Cartagena, Málaga, Sevilla, Laredo, Pamplona, Rosas, unas tienen las frentes á la Africa, otras á la India, otras á Francia y otras á Italia, será de mucha autoridad, magestad y grandeza. Estas casas y depósitos de armas que se harán y tendrán tanta fuerza, y darán tanto espanto, que Franceses, Italianos y Africanos, por una parte, é Ingleses y Escoceses, Flamencos, Alemanes y Holandeses por otra, se holgarán de nuestra amistad y vivirán quietos y pacíficos.

»Señalada la órden del forjar las armas en qué tierras y nombre se ha de tener mucha cuenta, en que sean fuertes de su hechura, y polidas de su talle. Y esto ha de ser de todo género y condicion de mi parecer, yo diria que los *arcabuces* se habian de hacer de cinco palmos ordinarios de cañon, esto han de tener de largo, reforzados de cámara, una onza de pelota, el frasco que pudiese llevar veinte y cuatro onzas de pólvora, y la carga del frasco hiciese tanto peso de pólvora, cuanto peso la pelota.

»Los *mosquetes* seis palmos ordinarios de cañon en largo, dos onzas de pelota, y otro tanto peso en la carga igual de pólvora, como pelota.

»Los *coseletes* polidos y fuertes, mas hierro que el que ahora se les mete, y para que el soldado se pudiesse abajar, habrá de ser un poco á lo antiguo, haciéndole un falsete en el peto, junto á la cintura, los

brazales todos seguidos, la celada con sus oregeras grandes, que cubra el pescuezo, y guarde las quijadas, y una cresta alta sobre ella, saliendo una punta á la frente larga, que de espada ó montante guarde la cara. Las armas de á caballo, los que han seguido la caballería, podrán dar razon, que yo no hablo, sino cómo se pueda ennoblecer la infantería, y nuestra España esté servida y respetada de todos los Reinos y Provincias del mundo.»

Termina Isaba su precioso libro, esponiendo las razones que le impulsaron á escribirle, que no fueron otras, sino las que van encaminadas á remediar los abusos introducidos de la milicia, y á procurar el mejor servicio de su Rey.

«De manera, añade, que como he dicho, estas han sido las partes y fuerzas que me han movido á ponerme en este poco trabajo, como soldado deseoso de ver la enmienda dicha. Pues se ha de tener en algo el trabajo que yo he tomado, estando cercado y ocupado en la guerra, pues tantos años la he seguido, comenzando tan mozo, pues de las siete edades que los Philósofos antiguos señalaron al hombre, la primera gasté en la crianza, como niño, en casa de mis padres: Y la otra en estudios y desseos juveniles, hasta la raya de veinte años: Y las otras como mozo y gallardo en la guerra, haciendo punto en la edad en que agora me hallo de cincuenta y cinco años, con voluntad muy pronta, que la última edad, llamada senectud ó vejez, espenderla y gastarla sirviendo á Dios, y salvar el ánima: pero qué diremos á esto, que cuando pensamos los hombres que el reposo viene cerca, se nos ofrecen en esta mísera é inconstante vida, tantos trabajos y desventuras, que aunque se conoce el mal camino y el bueno, el incapaz hombre camina cebado de unas esperanzas vanas tras el mundo, lanzándose de nuevo en él, siguiendo las pisadas de la juventud, por parecerle que para sustentar los puntos y gravedad de la vejez, es poca la possibilidad que tiene, teniendo muy en la memoria cien mil libras de desseos, y no veinte y cuatro onzas de vida. Ansí me ha acaecido á mí, hallándome ya viejo y manco, é inútil, que la conciencia me agrava tener el sueldo que se me dá en la guerra, pues el officio de Capitan en que al presente sirvo á Su Magestad, requiere menos tiempo y mas salud que la que yo tengo. Una cosa me hace

perseverar y assistir en esta milicia, y della hago gran caudal. En la cual todo buen soldado ha de esperar mucho: y es que haciendo el capitan lo que debe en su officio derecho y limpiamente, y el buen soldado presto y obediente: passando lo mejor que pueda con su sueldo, guiando y encaminando sus cosas á Dios y al servicio de su Rey, no ser remiso ni flojo, y el capitan vigilante y cuidadoso, celosíssimo de vivir de sus soldados cristianamente, y en sus armas y disciplina mucha curiosidad y cuenta, no hay dudar sino que nuestro Dios y Señor le hará muchas y señaladas mercedes, y aunque no esté tan ocupado en ayunos y oraciones, como un fraile Observante ó Capuchino, teniendo los enemigos que ahora tiene la santa Iglesia, y Su Magestad tan trabajado y fastidiado dellos, y haciendo los gastos que sobre tan santa demanda hace. Y el dicho Capitan teniendo esto muy en memoria, mucha rectitud y cuidado en lo de su officio y cargo, no hay que pensar ni dudar, sino que despues de sus dias habrá la vida eterna, y con esta esperanza tan cierta quiero concluir este pequeño volúmen, rematando ya lo que se ha dicho, acerca de en el sér que está esta milicia. Y tambien lo que con el tiempo y salud, lo que prometo hacer, cerca de otros casos que ocurren en ella, solo falta decir en pocas palabras, que los Príncipes antiguos, y otro modo de gobiernos gratificaron y hicieron merced y honra grande á sus Capitanes y soldados por sus servicios y trabajos, por el cual respeto toda la gente de guerra en las jornadas y batallas, aventuraban sus vidas liberalmente, y procuraban ser virtuosos y valientes.»

BARTOLOME DE ARANDA.

Nació en Jaen el año de 1523 de una familia noble procedente de Alcalá la Real y que hizo grandes servicios á los reyes cuando esta ciudad se ganó á los moros. A la edad de 17 años sentó plaza de soldado, y en Flandes y Alemania dió á conocer ventajosamente su persona, y por arrostrar todos los peligros, fué uno de los que, como Alonso de Céspedes, pasaron á nado el rio Albis. En San Quintin subió á los muros trepando por una escala y llevando una bandera en la boca. Cuando el duque de Alba llegó á Flandes pasó muestra al ejército y reconociendo á Aranda, entonces alférez, le puso la mano sobre el hombro y le dijo: «Bartolomé de Aranda ¿acá estais? mucho me »huelgo; que todos los buenos soldados habian de ser como vos, que »por escelencia teneis tres cosas admirables, prudente consejo, el »primero en asaltar los muros y el sustento y valentia de las batallas» Pero lo que dice mas en favor de la capacidad y suficiencia de Aranda, es una carta que algun tiempo despues le escribió el duque, el cual la termina con estas palabras «os vendreis á darme cuenta de »vuestra persona porque he menesterla cerca de la mia, por vuestra

»prudencia, ánimo y fortaleza.» (1) Hallándose el rey en Toledo hizo á Aranda contino ó contínuo (2) de su real casa con gages y salario perpétuo. Por los años de 1564 pasó á Levante donde hizo la guerra con tanta fortuna, que era proverbio decir: «Mas dicha que Aranda.» Retiróse á Jaen y apenas se supo en la córte el alzamiento de los moriscos de Granada, le escribió el rey para que fuese á la guerra, al lado del marqués de Mondejar, general nombrado para sofocar la rebelion. La carta del rey concluye con estas palabras «os mandamos »que luego os partais y nos sirvais cerca de la persona del marqués en »el tercero lugar de voto de guerra.» Sirvió efectivamente durante esta guerra al lado del marqués y de D. Juan de Austria, tan pronto en el consejo, como al frente de su compañía, con cuyos soldados repartia muchas veces cuanto le pertenecia.

El año de 1596 falleció en Jaen, causando su muerte gran pesar á toda la poblacion. Aconteció que entrando en la ciudad una compañía de soldados de las que bajaban al reparo de Cádiz, que habia sido atacado por los ingleses, oyó el capitan el solemne clamor de las campanas y preguntó que quién era el muerto. Al oir que el capitan Aran-

(1) Para los que les parezca estraño que el duque de Alba tomase en cuenta el consejo de un alférez, vienen aquí bien algunos renglones de un escrito que se halla en el códice Z—96 de los M. S. de la Biblioteca Nacional y lleva por epigrafe: «Relacion de algunas cosas cumplideras al servicio de S. M. acerca de la gente »de guerra.» Dice así: «Y concluyendo, digo, que no seria mal aviso en lo que toca al »*Consejo de Guerra* tomar el parecer de algunos soldados viejos, criados y ejercita»dos en ella, y para tal efecto buscar los tales hombres y tenerlos cerca de la perso»na del rey ó de su capitan general, y tambien seria muy necesario que antes que »se diese conducta de capitan ni cargo á ninguno, tuviesen entendido del que era »hombre de vasso y capacidad, allende de ser animoso, para dar su consejo y pa»recer en lo que sucediese y para saber, gobernar y tratar su gente y no se desde»ñar el capitan general ni ministros de escuchar la razon de cualquier soldado por »pobre que fuese, porque como dice el proverbio, *debajo del sayal hay al.*» Este M. S. debe ser de los años de 1550 á 1556.

Entre las muchas personas de autoridad en la guerra que en varias empresas oyeron el parecer de algunos soldados viejos, recuerdo á D. Sancho de Londoño y á D. Alvaro de Sande y muy particularmente á D. Rodrigo de Toledo, que siendo gobernador de Bolduque, despues de oir en consejo á sus capitanes sobre si deberia ganarse un castillo, llamó á un soldado que se apellidaba Lozano, el cual discurrió con tanto acierto sobre los medios que deberian emplearse en la jornada que aceptados por D. Rodrigo y su consejo se ganó el castillo á muy poca costa.

(2) Solo eran nombrados continos las personas de clase distinguida: en los títulos de nombramiento los llama el rey *contino y criado de mi casa.* Eran de caballería y en número de 400 á 500, cada compañía tenia 100 hombres.

Rojas nos hace fáciles las cosas,
Que en otro tiempo á los ingénios altos
Eran, sino imposibles, muy dudosas
Y ya con sus preceptos, los mas faltos
De plática, sabrán la resistencia,
O el acometimiento en los asaltos.

Tratando Rojas del reconocimiento de los sitios, dice en el capítulo IV.

«La tercera cosa y muy importante en esta materia es la que se ha dicho ser difícil, si el tal ingeniero no hubiere estado en la guerra, que es reconocer bien el puesto donde se ha de hacer el castillo: porque aunque sean de bronce las murallas, y tengan las defensas y medidas con mucha proporcion si le falta el sitio, será cuerpo muerto, y porque el alma de él consiste en el buen conocimiento del sitio: y asi lo primero que ha de advertir el tal soldado é ingeniero al tiempo que trate de exijir su *fortificacion*, si fuese ciudad, la rodeará con muchos baluartes, conformándose con el terreno, y si fuere castillo, considerará bien aquel puesto, si es fuerte por naturaleza, ó por artificio, ó por ambas cosas. Por naturaleza lo puede ser si lo circunda la mar, ó está sobre alguna montaña, ó si estuviese en llano rodeado de lagos con fosos muy profundos para anegar aquel sitio con el agua de los lagos ó riberas. Por artificio puede ser fuerte cuando tenga cerca de sí alguna plaza fuerte de amigos que le socorran á su necesidad y en conclusion será fuerte aquel puesto que no se le pudiere minar, ni tenga la subida fácil, sino que él sea el superior y predomine á todo el terreno. Y si le dieren que escoja en campaña un sitio á su voluntad, digo en un llano á donde no hay los sitios precipitosos dichos, lo escogerá de tal manera, que la superficie de la tierra del tal sitio esté á caballero sobre el rodeo de la campaña, que por lo menos haya de cantidad 1000 pasos al rededor del, sin que pueda llegar cubierto un pequeño pájaro por la superficie de la tierra, sin que sea visto del sitio y aunque hubiere algun padrastro fuera de los mil pasos no será de mucha consideracion, y seria de alguna para hacer pié y cubrirse allí el enemigo; y asi se tendrá por regla general que, donde se hiciere el castillo, no tenga en mucha distancia parte donde el enemigo se pueda alojar, etc.»

En la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional se halla una preciosa obra de Rojas titulada: «*Sumario de la milicia antigua y moderna, con la órden de hacer un ejército de raciones y marchar con él y alojarlo y sitiar una plaza fuerte y otros discursos militares, y la fortificacion real y no real, y un tratado de la artillería, y un modo nuevo de fabricar dentro de la mar torres.*»

Está escrito y firmado de puño del autor en Cádiz á 20 de enero de 1607. Se compone de un volúmen en 4.°, de 222 páginas con láminas y está señalado Bb.—114.

El capítulo IX trata de la manera de *pasar los ríos*, dice asi: «En el pasar de los rios los que se descuidan muchas veces se hallan en aprieto, porque cuando se pasa el rio furioso ó muy estendido suele ahogarse algunos bagajes y á las veces de los soldados y especial los que son para poco, asi que habiéndose reconocido el vado hánse de poner dos escuadras de caballo con buenos caballos apartados la una de la otra una distancia moderada para que por medio dellas pase la infantería y el bagaje porque en la escuadra que está á la parte de arriba de donde viene el agua se quebrante la furia della en los caballos y los de abajo reciben á los que la corriente derribase, mas si el rio fuere tan hondo que ni los de á pié ni de á caballo lo pudieren vadear se hará de esta forma; si fuere el rio por tierra llana, se dividirá abriendo fosos ó trechos de manera que se hagan muchos rios de poca agua, mas si el sitio fuese precipitoso se harán barcas las cuales llevarán en el carruaje y en la ocasion se echará al agua y de una á otra con tablas se hará puente y lo mismo se hará pipas ó botas, mas si fuere tanta la necesidad y no hubiere nada de esto, tomarán haces de cañas hechas zarzos tres ó cuatro dobleces, de manera que encima dellos echarán ropa y la infantería pasará por allí con órden y la caballería pasará á nado con los caballos; y esto se entiende cuando no hay de la otra parte quien lo estorbe, mas si hay enemigos conviene hacer su puente de propósito de madera y hacer en ella un fuerte y dejarle su guarnicion de soldados para la vuelta y pasado procurar el buen alojamiento repartiéndolo como atras queda dicho, aunque habiendo ya rio de por medio conviene haber algunos castillos fáciles que se llaman Castros porque deste nombre se deriva castillos, estos sirven para asegurar el bastimento al real y que vayan los que llevan el bastimento que en este tiempo llaman vivanderos porque llevan víveres, y estando todo seguro se advierte que cualquiera que tuviere por bien de

leer los comentarios del arte militar abreviados de los autores mas graves, luego lo primero que desea oir es la ley de la *batalla* y los preceptos para bien pelear, mas la batalla en espacio de tres horas se concluye, que es cuando á la parte vencida se le acaba la esperanza; por esto conviene que se consideren bien todas las cosas antes que se vengan al último rompimiento, porque los buenos capitanes no con batalla campal en que consiste el peligro de ambas partes, antes de secreto han de procuarar su provecho y daño del enemigo, espantándole y en este particular todas aquellas cosas que se requieren mas necesarias halladas ya por los antiguos, escribiré el arte de que mas se debe aprovechar el capitan y es que juntando los mas práticos de todo el ejército y sábios de las cosas de la guerra, trate con ellos muy amenudo de su gente y de la del enemigo, y luego note muy bien fuera de toda lisonja quien tenga mas gente de guerra ó su enemigo, ó quien están mejor armados, los suyos ó los contrarios y quien son mas ejercitados y quien en las necesidades se muestra de mas ánimo, tambien se ha de inquirir cual parte tenga mejor caballería ó infantería ó si de nuestra parte nos preciamos de la caballería hemos de buscar el sitio á propósito con llanuras y campaña rasa, y si de la infantería se ha de elegir angosturas y lugares difíciles con lagunas ó arboledas y espesuras y donde haya de comer porque la hambre como dicen pelea por de dentro y muchas veces vence por de fuera sin hierro, háse de tratar sobre todo si conviene que la batalla se delate ó luego se presente, porque muchas veces el contrario tiene esperanza que aquella jornada se acabará, ó que trayéndole en lugares su ejército padecerá necesidad, ó los soldados con deseo de volver á su tierra se irán á sus casas, ó viéndose fatigados del trabajo se pasarán al enemigo porque en las adversidades hay poca lealtad; hace tambien el caso saber que calidad tiene el enemigo y si con sus acompañados hombres principales y si son arrojadizos, ó prudentes, ó osados ó temerosos ó si saben el arte del pelear por el uso de haber peleado locamente ó no y que naciones han peleado con esos tales si eran fuertes ó de poca estima; háse de saber tambien la gente que viene en nuestra ayuda si es de fiar ó no y que vicios tiene su gente y la nuestra y de que soldados tiene el enemigo mayor confianza para su victoria y mirando semejantes cosas crece nuestro esfuerzo y á la gente si está desconfiada les crece la osadía con estas amonestaciones del capitan, y es de advertir que cuando el ejército estuviere dudoso y con algun miedo no se saque á la batalla públi-

ca y si hallaren que tienen ánimo y que en muchas cosas les es superior, no difiera el dar la batalla con buena oportunidad, mas si entendiere que el contrario tiene ventaja reusar el darla campal, que los pocos en número y en fuerzas inferiores debajo buenos capitanes con reencuentros y emboscados han alcanzado muchas veces la vitoria porque todas las artes van cada dia aprovechando con el uso cotidiano y perpétuo ejercicio, y si en las cosas de poco momento esto es verdad cuanto mas es cosa de gente que esto se guarde en las cosas grandes, y quien es el que duda que el arte militar no sea la mejor de todas las artes, por la cual se adquiere la libertad y se aumenta la dignidad del gobierno de otras regiones y el reino se conserva; esta arte dejando aparte las demas fué estimada y honrada de los Lacedemonios, y despues de los Romanos, y aun hasta los bárbaros tambien piensan hoy dia que esta sola es la que se ha de observar y que todas las demas cosas tienen ser semejante, esta arte y están confiados por ella, se pondrán las otras valer, una cosa sobre todas se ha de dar á entender en esta obra que nadie debe desconfiar que las cosas que una vez se hayan hecho no se puedan hacer otra. Metelo, siendo emperador Albino, recibió en Africa un ejército que habia sido vencido, el cual le recogió con reglas y órdenes antiguas y con la disciplina de los pasados despues vencieron á los que ellos antes habian sojuzgado. Los Zimbros asi mismo desbarataron las legiones que estaban á cargo de Cepion y Manilo y Sillano en medio de la Francia, y como las reliquias que quedaron á su cargo las tomase Cayo Mario de tal suerte las instituyó en la ciencia y arte de pelear que desbarató con aquella gente en batalla campal una multitud sin cuento, no solamente de los Zimbros mas aun de los teutones y tigurinos y pues con ejércitos vencidos se ha hecho lo que dicho es, muy mas fácil es enseñar á los tirones (1) para que tengan valor.

El capítulo XV de esta obra se compone de los consejos siguientes:

«Ningunos *consejos* son mejores que aquellos que el contrario ignorare antes de ponerlo en obra.

»La ocasion en la batalla mas suele ayudar que el valor.

»Gran confianza se debe tener en los contrarios solicitados por

(1) Hoy reclutas.

persuaciones cuando se pasan á nuestro ejército con dificilidad, porque á tu contrario mas le quebrantan que los que se mueren.»

»Con dificultad es vencido, quien verdaderamente puede hacer comparacion de su gente á la del enemigo.

»Mas puede el valor que la multitud.

»La naturaleza produce pocos varones fuertes, mas la industria y maña con su buena amaestramiento muchos mas hace.»

»El ejército es de provecho por medio del trabajo, y con la ociosidad se envegece.

»Nunca saques los soldados á batalla campal sino vieres que tienen esperanza de vitoria.

»Las cosas repentinas ponen temor á los enemigos y las que son ya usadas las tienen en poco.

»Quien va en el alcance del enemigo con los suyos esparcidos inconsideradamente, la vitoria que el tenia se la quiere dar á su contrario.

»Quien no hiciere bastimentos de trigo y provisiones necesarias, se vence el mismo sin hierro.

»Quien tiene ventaja en multitud y en valor de gente, pelee con frente cuadrada, de la primera manera que digimos.

»Quien se conoce por inferior cargue con su cuerno derecho sobre el siniestro del enemigo, que es la segunda manera.

»Quien conociese que su banda de caballos siniestra es fortísima, acometa á la banda derecha de su enemigo, que es la tres manera.»

»Quien tiene soldados muy ejercitados, comience la batalla con ambos cuernos, que es la cuarta manera.

»Quien es diestro en gobernar bien soldados de armas ligeras, acometa á la una y otra banda de caballos del enemigo, poniendo primero los de armas arrojadizas delante, que es la cinco manera.

»Quien no tiene confianza en la multitud ni en el valor de sus soldados, si hubiere de venir á batalla acometa con su diestra banda de caballos á la siniestra del enemigo, estendiéndose lo demas á la larga á manera de asador, que es la sesta manera.

»Quien conociere que los suyos son menos y mas débiles, procure de tener algun reparo por algun lado, ó montaña, ó rio, ó ciudad, que es la sétima manera.

»Quien confiare en su caballería, busque los lugares mas aparejados para ella.

»Quien tuviere confianza en la infantería, busque los sitios mas altos y gobierne la guerra por ella.

»Quando alguna espia del enemigo anduviese por el campo escondida, manden por un bando que todos se recojan á las tiendas y luego se cogerá.

»Quando conocieres qué tus designios es manifiesto á los contrarios, conviene que mudes de órden.

»Lo que se debe hacer trátalo con muchos, mas lo que tu has de hacer con pocos, y de mucha confianza y aun lo mejor es contigo solo.

»El castigo y el temor hace buenos soldados estando en sus alojamientos, mas en la jornada la esperanza y el premio los hace mejores.

»Los buenos capitanes nunca dan batalla campal si no es con ocasion de ventaja ó con demasiada necesidad.

»Gran traza y órden es apretar al enemigo con hambre antes con hierro.

»Con el género que hayas de pelear, no lo entiendan tus enemigos porque no te hagan resistencia con algunos remedios, pues ya estarán recopiladas aquellas cosas que los autores mas famosos hicieron aprobados en diversos tiempos, y por la fidelidad de la esperiencia nos han dejado con memoria, como es el arte de tirar, de la cual se maravilla el Persa y otras naciones.»

Sobre la manera de *formar y conducir un ejército* se espresa Rojas de este modo.

«Muchos y poderosos ejércitos se han levantado en el mundo para diversas conquistas y jornadas. Conforme al parecer de grandes capitanes, no consisten las vitorias de ellos y buenos sucesós de la guerra en el número de la gente, sino en el ingénio y valor del general y en la obediencia y esfuerzo de sus soldados, y asi vemos que aquel famoso Alejandro con un pequeño ejército acometió las innumerables gentes de Darío y lo venció, y Annibal habiendo pasado á Italia y vencido los Romanos en muchas batallas, visto esto el Senado, hizo un muy grande ejército con el cual vinieron á encontrar á Annibal, y descubriendo la gente de Annibal á los Romanos, le digeron viniesen á una eminencia que allí estaba y veria el mayor número de gente que

se podia ver porque es tanta que cubre la campaña; y Annibal poniéndose en lo alto donde le habian dicho, dijo á los suyos: otra maravilla trae mejor este ejército de la que vosotros habeis visto y es que en todo él no viene otro Annibal; donde á entender lo que se ha dicho. Y dejando ya cosas tan antiguas y poniendo delante de los ojos lo que de cien años á esta parte sabemos, y parte de ello hemos visto, veremos al Gran Capitan Gonzalo Fernandez que salió de España con 5,000 hombres al socorro del rey Felipe de Nápoles, y con muy poca gente que allá se le juntó vino á ganar el reino de la manera que se sabe; y el de Pescara tambien se sabe con que venció la batalla de Pavía, donde tomó prisionero al rey de Francia, y el duque de Alba con la que ganó la batalla al conde Ludovico, y últimamente, el Vasta en Alemania, con la que acometió á los tres reinos, que son Trasilvania, Hngria superior y inferior, los cuales se habian levantado contra el emperador del año de 1604 y llevó el Vasta á esta conquista doce mil infantes y tres mil caballos, estando aquellos reinos con un ejército de mas de 40,000 hombres les dió la batalla y los venció ganándoles mas de trescientas banderas y veinte piezas de artillería, y el año de 1603 estando el turco sobre Estribonia con 150,000 hombres, le esperó en campaña con 20,000 hombres y le defendió la plaza, asi que, pues, hemos dicho que en la virtud y valor del general consiste las vitorias, primeramente en la voluntad de Dios, será bien que se diga cual debe ser este general y de que modo y gente ha de levantar su ejército.

Pedian los Romanos que el que hubiese de gobernar sus gentes, tuviese tres particularidades: la primera que fuese muy religioso y honrados de sus Dioses, la segunda que fuese muy esperimentado y bien afortunado en las cosas de la guerra, y que junto con esta fuese muy solícito porque decian que el que ganaba el tiempo ganaba la ocasion, y estas mismas partes seria razon que tuviese el que habia de regir un ejército cristiano, porque de no tenerlas se seguirian los inconvenientes que hemos visto en nuestros tiempos por buscar los reyes para el gobierno de sus ejércitos y reinos hombres que solo tengan calidad, faltándole le esperiencia que convenia para el tal oficio.

Hartas y muchas cosas se podrian decir acerca de esto, mas porque mi intento no es indignar á nadie ni que digan que quiero reformar el mundo, no diré mas acerca de este particular; mas diré lo que me parece acerca de la órden que se debe tener en hacer un ejército;

considerando que el Príncipe que lo hubiese de levantar, verá primero la posibilidad que tiene y si lo puede conservar ó no, y tras de esto sabrá la calidad y costumbres de la gente que va á conquistar y la forma como pelean y como hacen sus escuadrones y meten en órden su gente; y si fuere por la mar, la calidad de ella porque diferentes provisiones y naves serán necesarias por el mar Océano que para el Mediterráneo; y supuesto estas cosas y que la guerra, que hubiere de hacer ha de ser justa y no violenta y sin justicia, ha de procurar que el ejército que levantáre sea de los hombres mas práticos y esperimentados que hallare en los casos de la guerra, y advertir que si el Príncipe fuese Italiano no ha de ser todo el ejército de Italianos, y si fuere Aleman no ha de ser todo de su nacion, y si fuese Español tambien no será todo de Españoles y lo mismo se entenderá con las demas naciones, á causa de los grandes yerros que se han visto por ser todo el *ejército de una nacion*, de lo cual tenemos muy grandes ejemplos, vistos de muy pocos años á esta parte, como fué en el reino de Granada, que habiendo llevado á él todo el ejército de Españoles, conviene á saber, hoy tenian en el ejército 30,000 hombres y de allí á cuatro dias tenian 10,000 y fué tanta la desórden que no bastó ahorcar muchos soldados, ni herrarlos en las caras con escritos que decian, por cóbardes, para que no desamparasen á su rey, y si los moros tuvieran hombres práticos que los gobernára, por ventura el negocio no se acabará tan presto, y así el rey Filipo segundo escarmentado de esto cuando hubo de ir á Portugal, trujo para aquella jornada alemanes y italianos para que si sus vasallos le desamparasen, los estrangeros les sirviesen; y asi fué, que ademas de 12,000 bisoños que se hizo leva, no quedaron dentro de dos meses 2,000 de ellos, ademas si atiende que si un ejército tiene tres ó cuatro naciones, no se pueden concertar tan fácilmente para hacer una traicion ó motin, como si fuese una sola, como se vió el año de 1500 á 11 de abril, la que los esguizaros hicieron con el duque Ludovico Esforza, Señor de Milan, el cual por tener las dos partes de su ejército de esguizaros se volvieron contra el duque y le entregaron á su enemigo el rey de Francia, y poco menos sucedió al Vasta en Hungría por tener todo su ejército de alemanes, que habiendo ganado todo lo que habemos dicho de Hungría dicho año de 1603, estando en la ciudad de Eperia y teniendo alojado su ejército al rededor de ella, por solo que se les debian seis pagas se amotinaron todos, asi la caballería como la infantería y de-

de suerte que los cuatro regimientos no puedan pasar juntos, pasarán cada regimiento solo y despues de haber pasado los cuatro, pasarán luego el artillería y luego los demas regimientos. Ha de ir de vanguardia de este ejército, y los gastadores para acomodar los pasos y han de ir con ellos algunas compañías de arcabuceros, que son quien toca hacer esta escolta. Han de llevar palas, hachas, hazadas y las demas cosas necesarias para hacer puentes, y esplanadas y irán tras de estos gastadores los 8,000 caballos repartidos en ocho tropas, llevando la misma órden en el repartimiento de ellas que lleva la infantería, han de enviar siempre á alojarlos 200 ó 300 caballos que descubran la campaña y otras de esta caballería, en la vanguardia de nuestros escuadrones la mosquetería, y antes que este ejército comience á caminar en la forma dicha, partirá el Maese de campo general ó su cuartel maestre á reconocer el alojamiento que el ejército ha de tener aquella noche, el cual ha de tener las calidades siguientes: Lo primero mucha agua y que no sea el sitio pantanoso y que tenga mucho forraje, y leña, y que en el sitio no hay eminencias sobre él, porque el enemigo no gane alguna y desde all procure desalojar la gente; y estando todo prevenido podrá comenzar á marchar procurando llegar siempre de dia porque tengan tiemp para poder ir los soldados á forraje y llegados á los cuarteles se alojarán los cuatro regimientos que van de vanguardia en lo primer de ellos y los que van de batalla pasarán á la vanguardia de los cuarteles por donde se han de salir. Otro dia y el que viene de retaguard tomará la batalla y con la órden que están alojados esta noche irá saliendo otro dia sin cruzar los unos por los otros ni embarazarse, y n se alojará la caballería ni se apeará ningun soldado hasta que todo ejército esté alojado, y despues se le dará la parte mas cercana d agua, de forma que los cubra la infantería. Y pues hemos dicho q los oficiales deste ejército han de ser soldados práticos en la guerr sabrán bien las obligaciones que tienen de las guardias, de centinel perdidas y la caballería que bata la estrada aquella noche y asi so diré un poco de la forma de hacer su escuadron pequeño; pues lo m mo se entenderá por el de 32 hombres que por otro de 20,000. Y cuanto á lo que toca á hacerlo grande ó chico, me remito á la ocasi que se ofreciere, asi del sitio como de la fuerza que tuviese el enem go, lo cual sabrá bien el general por sus inteligencias. Solo advie que el escuadron de gran frente siempre es bueno, porque el enem no le puede ceñir y procurar siempre arrimar las espaldas á algun

...bosque, ó lago, ó cosa semejante, de tal manera que al enemigo le obliguen á venir por la gran frente.

Y para hacerlo en un llano donde no haya ninguna comodidad de las dichas, se hará en cuadro del terreno porque allí son iguales las frentes aun que el fondo ó lado no tiene tántos soldados como la frente, porque en el lado hay de distancia de uno á otro siete piés, y de uno á otro en la frente tres, y si el enemigo arremetiese por el lado hallaria muy flaco por allí, y si le sucediese semejante caso ha de advertir mandar volver las piezas hácia aquel lado que el enemigo arremete, y mandar que se junten los soldados de tal manera que no se desordene el dicho escuadron; y como primero era cuadro de terreno, será prolongado y por ser el escuadron que se supone en el llano que ha de ser muy grande, habrá gente para hacer del lado frente con solo, como digo, mandar volver las caras y apretarse de tal manera como lo hacian los macedones, que era imposible romperles dos hileras; y pues el Maese de campo ó sargento mayor habiendo de ser práticos en la guerra acudirán al remedio, diré la cuenta y número cómo serán los dos escuadrones, cuadro de terreno y cuadro de gente, porque los demas que usaban los antiguos, no son buenos para la guerra de estos tiempos.

CUADRO DE TERRENO.

Ejemplo: en un número pequeño de 32 hombres y por esta órden se hará de 40,000, digo que 32 soldados serán de frente ocho, y de fondo ó lado cuatro y de terreno 21 piés por cada lado, porque ha de haber por frente de un soldado al otro tres piés y por el fondo del uno al otro siete piés, y asi para medir toda la superficie del terreno deste cuadro, advirtiendo que hay siete espacios ó vacíos en la frente entre los ocho soldados y hay tres vacíos en el lado y cada uno tiene siete piés, y luego multiplicando los siete vacíos de la frente por tres hacen los 21, y multiplicando los tres vacíos del lado por siete, hacen los mismos 21. Por lo cual consta ser cuadro de terreno y asi multiplicando 21 por 21 harán 441 piés de área. Otro escuadron de 4,257 soldados, digo que tendrá 99 soldados de frente, y de fondo 43, y del lado del terreno 294 piés, que multiplicando un lado con otro como se hizo en el pequeño de arriba, harán 86,436 piés de área ó super-

ficie y la razon y números, el como se han de multiplicar unos con otros, se advierta que los 4,257 soldados se multiplicarán por tres, y lo que saliere que serán 12,771 se partirán por siete y saldrán á la particion 1,824, dejando lo que sobrare que no importa; y de estos 1,824 se sacaron la raiz y saldrán 43 y estos serán el fondo ó lado, y luego la cantidad de los soldados que ya se ha dicho, que son 4,257 se partirán por el lado que ya es 43 y saldrán 99 soldados de frente, y al contrario multiplicar la cantidad de soldados por siete y partir por tres y sacar la raiz cuadrada y aquello será la frente que en conclusion se hallarán, que son 99 soldados de frente y 43 de fondo ó lado, como dicho es. Solo vuelvo á advertir que cuando se ofrezca la ocasion de recibir al enemigo que se aprieten y junten las picas como hacian los macedones, para que no sean rompidos; asi mismo se harán los escuadrones cuadros de gente de esta forma que se sacará la raiz cuadrada del número de la gente y eso será el lado y frente.

Ejemplo; sean 400 soldados, sacando la raiz serán 20, los cuales serán frente y fondo y lo mismo se hará en cualquiera cantidad mayor ó menor, y pues creo bastarán estas reglas para el buen entender, dejando lo demas para el inteligente en esta materia y quedarse esto aquí junto con el alojamiento que está hecho y en el ínterin que inviernan pasaremos á tratar de la fortificacion, pues el perfecto ingeniero habrá entendido cuán útil le habrá sido saber la forma que tenian los antiguos en la milicia, y los modernos en estos tiempos para aplicar la fortificacion ó propósito de la guerra; advirtiendo últimamente que los escuadrones me parece mucho siete piés de pecho á espalda, que bastará cinco piés y tres de frente con que al tiempo de calar las picas juntarán pié con pié los soldados, conviene á saber, que el pié derecho del soldado que está delante, esté junto con el pié izquierdo del soldado que está detrás del, y estando todos en esta forma será imposible poderlos romper.»

En la parte que en este libro trata de la *fortificacion moderna* dice Rojas.

«Las fuerzas de cualquier reino, ó principado, ó república, consisten en la cantidad y cualidad de sus vasallos y en la buena calidad de su dominio ó tierra.

Son juzgados por poderosos y fuertes aquellos príncipes, ó repú-

mediante la primera parte que en sus reinos, ó estados tienen a religion y las buenas leyes y buenas armas, y con esta sola de fuerza no solo han sido defendidos los reinos, é imperios uales hay ahora noticia, mas aun con mucha gloria de sus es, han sido grandemente ampliados.

a segunda manera son fuertes los reinos y provincias que han adas de Dios, de sanidad en los aires y de mucha fertilidad eza, amenidad, y otras comodidades, y siendo ahora mi inatar solamente desta segunda manera de fortaleza, remitiéndoque dejé ya escripto atrás y á los que mas prudentemente han le las otras.

s los reinos ó provincias son fuertes por naturaleza ó por ar por todas dos cosas: por naturaleza son fuertes cuando los la mar ó de alguna parte, ó que tengan montes, ó lagos, ó ri desiertos.

artificio son fuertes cuando en sus fronteras en los lugares ntes tienen tierras fuertes por naturaleza ó por artificio, ó por otra de estas calidades.

ando ahora de la fortificacion artificial, primeramente es me ejir lugar conveniente en los confines del reino ó provincia iguientes consideraciones.

s los confines, ó son mediterráneos ó marítimos, y los unos s ó son en llanos ó en lugares montuosos, ó participan de am cosas, como es en Gibraltar en España, que es montuoso mo.

án mediterráneos, véase por qué parte podrá entrar el enemider la provincia, ó por qué parte tendrá caminos cómodos lucir su ejército con sus municiones y impedimentos. Háse erar tambien por qué parte puede hacer correria en la pro etirarse salvamente. Tambien se ha de mirar si hay algun haciéndole fuerte el enemigo pueda dar molestia al pais mas

iere en los confines del tal reino marítimos, háse de mirar si mar algun seno ó baya ó alguna boca de rio, donde metién emigo pueda ofender al pais con su armada, porque las mari ue hacen, en alguna manera fuerte al reino ó provincia, tam cen fácil á ser ofendido con armada de mar, y tiene en mu nsion al defensor porque no sabe á donde acudir la tal arma-

da, y ansi le tiene en mayor costa, pues ha de tener guarniciones en todos los lugares que es necesario defender y no basta solo tener buenas fuerzas en los lugares mas necesarios y bien proveidos porque se halla muchas veces seno ó baya ó boca de rio como está dicho, no estimados de antes que entrado el enemigo con una armada poderosa y fortificándose en algun sitio, pone el reino en algun riesgo primero que de allí lo saque, lo cual es necesario remediar en tiempo ó con fortificar el tal sitio.

Y cuando no se quisiese fortificar y que una armada enemiga estuviese dentro, vendrá á propósito para remediarlo hallarse el reino bien armado, así para resistir á una fuerza por tierra como por mar y que pueda echar fuera el enemigo primero que tome pié y se acabe de fortificar, empero sin desproveer los lugares fuertes de marina; porque el armada echada de allí no pudiese tomar alguno mal proveido, desto se infiere claramente que las tierras marítimas se defienden á gran costa como es Cádiz y mas si tienen alguna fortaleza natural que guardar con guarnicion.

Y porque se hallan varias y diversas calidades de confines, porque no se puede dar regla cierta sobre cada uno particularmente, y cuanta distancia hay de una frontera á la otra, há se de prosuponer que los confines de un reino tengan alguna correspondencia con el circuito de alguna ciudad; en la fortificacion de la cual los baluartes son los mas principales miembros que hay, los cuales se han de poner en las partes que puedan mas ofender al enemigo y defenderse así mismo, y á la ciudad, y se ha de guardar debida distancia, de manera que el uno se guarde al otro con el artillería y arcabucería, y asi mismo las cortinas entre el uno y otro baluarte y con otras advertencias que se dirán en su lugar.

Así las fortalezas que se hacen en los confines tienen la correspondencia el reino como los baluartes con las ciudades, y por esto se deben hacer tan vecinas que la una pueda socorrer á la otra, y en las partes que mas dañen al enemigo y asi se pueden defender mejor.

Hallados pues los lugares aptos á recibir ofensa del enemigo como á ofenderle, es necesario tanto los confines marítimos como mediterráneos, para la fundacion de los cuales se ha de tener mucha advertencia en la eleccion del sitio fuerte de mas de las otras calidades porque los sitios ó son llanos ó montuosos, ó marítimos, ó tienen todas tres co-

... sitio se ha de entender el circuito de la ciudad ó castillo con ... spacio al rededor.

... los sitios en llano son fuertes aquellos que son circundados de la... profundas riberas, ó paludes ó aquellos que pueden ser al rededor ...nos de agua en tiempo de necesidad, ó aquellos que tienen cam... ...asa al rededor y están lejos de toda cosa que les pueda señorear.

... los sitios en montes será fuerte aquel que estuviere en lo mas ... monte, de manera que á todas partes sea precipicio ó de algu... ...las partes y no tenga cerca de sí monte ni superioridad. En su... ...os los sitios que tienen difícil subida son fuertes cuando no son ...os de otros montes, y tanto será mas fuerte cuando el tal monte fu... ...or naturaleza mas difícil de minar, como es Gibraltar, porque es... ... mayor ofensa y defensa de los semejantes sitios; y ansí pues se h... ...atado de los sitios en montes y en llanos, diremos ahora de los mar... ...os.

Los sitios marítimos son fuertes; cuando son todos circundado de ... e algunas partes y de la otra parte de tierra con fosos.

...gido ya el sitio para edificar la ciudad ó castillo para que mejor se ... fortificar, es necesario saber en cuantas maneras se han espugna... los otros.

...se espugnado ó por fuerza manifiesta ó por traicion, tratar sea ... la fuerza manifiesta, con la cual se toman las ciudades ó cas... ...n baterías ó asaltos y escalas y con minas y otras invenciones por ... era que las ciudades son fuertes por naturaleza y por industria por ... taleza he ya dicho en la fortaleza de los sitios; por industria ...on ... es por la forma y por la materia cuando tengan gruesas mu... ...ances terraplenos, anchos y profundos fosos.

P... forma serán fuertes cuando la tengan tal que de lejos y de... ...es ofendan al enemigo con armas de fuego. Desta forma son la... ...as se allegan á la figura redonda, pero á la figura y la debida ... de las cortinas y distancias de baluartes á baluartes entrarán en ... cuenta todas las tierras de cinco, seis y siete, ocho y de diez ...es y cortinas, y por línea recta, y cuantos mas baluarte tuviere el ... la ciudad estando á la debida distancia, serán mejores, y cuan... ...s será flaqueza en la fortificacion como se dirá en su lugar. L... es en triángulos y aun en cuadro son muy flancos, como lo ... no en el primer libro de fortificación que dice el año de 98. ... es muy necesario advertir que los lugares pequeños de sí mis-

no son muy débiles porque no pueden resistir una escesiva batería y á otras ofensas como los lugares que tienen plaza capaz para hacer las defensas y reparos necesarios contra cualquier gran fuerza; mas no deben de ser tampoco tan grandes que el circuito de la ciudad sea menester un ejército para defenderla, pues la fortificacion de las ciudades ó castillos es fundada principalmente contra la ofensa del artillería, la cual tambien sirve á la defensa. Tratarse ha aquí de dos maneras de fortificaciones, la una será real, y la otra no real. La real será bastante á resistir artillería gruesa; la otra no real será suficiente de suyo fuerte y será á medida de los señores de menos fuerzas que los reyes.

El artillería porque se entienda mejor se dividirá en gruesa y real y no real; la gruesa será aquella que tirare pelotas de 25 libras arriba, como son culebrinas reales, cañones como todas las piezas de mayores pelotas; y por menuda y no real se tendrá la de 12 libras á bajo, como son medios sacres, falconetes y medios hasta bajar á medios.

El artillería que ofende á una ciudad ó castillo es la gruesa, porque de la menuda no hay que temer, pues puede ofender poco una media culebrina, y de allí á bajo; por tanto se deben trazar los baluartes terraplenos y parapetos de suerte que puedan resistir al artillería [illegible] y ansi resistirá su parte contra la zapa y pala.

No se tratará de lo que será menester para defenderse [illegible] talla á manos porque es menester mas de lo que muchos pi[illegible] que será de arto torpe ingénio el soldado que no cayere en [illegible] menester para defenderse del que viene sobre el sin artiller[illegible] lo armas de manos de las que hoy se usan, que hay mucho [illegible] de ellas, ó aquellas que en España llaman lanza y escudo.

Resulta pues la forma que ha de tener la ciudad, ahora sea [illegible] ó 10 baluartes, ó de cuantos se quiere hacer, es necesario aco[illegible] los con los miembros que conviene para hacerla fuerte, que s[illegible] baluartes, cortinas, caballeros, al largo de la cortina plataf[illegible] bastardos, caballeros, de dentro y apartados de las cortinas, t[illegible] tigeras, dientes, casa-matas, puertas terraplenos, estrada de[illegible] terrapleno, foso grande y refoso pequeño, entrada cubierta fuera del foso, campaña raza al torno del foso.

Los baluartes se hacen sobre los ángulos de la forma que fuere la ciudad, hacerse han de la medida que se verá en su tabla y deben de ser siempre que se pudiere obtusos porque son mas fuertes y mas capaces que se entiende que la punta ó esquina sea obtuso y no agudo.

Es necesario mostrar algun tanto mas particularmente las partes ó miembros de algunos baluartes que son través, orejon que llaman poma ó espalda de la casa-mata contrafortes ó espolones, pretiles ó parapetos, plaza para el artillería en el través bajo, si lo hubiese de tener y en lo alto lo mismo, entrada en el uno y en el otro, y en la plaza de arriba.

Los baluartes se ponen sobre los ángulos y de cualquier parte del ... se tomarán 130 piés para las plazas del artillería altas y bajas, ... ue adelante se dirá, donde las tendrá ó no y sus para... del mismo baluarte y en fin de este número dicho se to... ángulo recto, como lo enseño en el primer libro, el pa... redondo como parecerá en su figura, porque las balas re... llan cuadrado en que asirse ni hacer presa, y no darán ... ieren á la defensa con la ruina que arrancaren de la fá... sde el parapeto se verá solo la entrada cubierta y el ... porque lo demas le toca guardarlo á las casas-matas y ...

... Madrid en 1613 otro libro no menos apreciable que ti... dio y breve resolucion de fortificacion,» del cual tras... rá la «Demanda que hace un rey á un ingeniero, sobre ... untar y guarnecer un castillo.»

... cidme, ¿cómo me hareis un castillo medio proporcional en... rande y otro muy pequeño? y mitad que no sea hecho á ... la devida proporcion geométrica; pues habeis tratado ... go.

... Digo, Señor, que lo haré en esta forma, y para ello ... emplo que el castillo grande tiene en la frente del recinto ... piés y el castillo pequeño tiene de frente 400, que segun ... aritmético serán los 400 la mitad de los 800. Pero en buena geometría no sera tal, porque una cosa es un medio aritmético y otro es medio geométrico, y así que en buena geometría el castillo pequeño que tiene 400 piés de frente por cada lado de su recinto, se hará en esta forma, multiplicándose en sí los 400 de la frente del castillo ... ico, y saldrán 16,000 piés de área, ó superficie del recinto adentro, sin los baluartes que saldrán fuera, luego multiplicar por sí los 800 y harán 64,000, los cuales es la superficie del castillo grande que es cua-

tro veces mayor que 16,000, por lo cual está claro que queño es la cuarta parte del grande, que tiene 800 de presupuesta esta proporcion para sacar una frente media, entre estas dos dichas pintaré la frente de 800 con la de una línea recta, y pondré un punto en la juntura, y tod servirá de diámetro, y la meteré debajo de medio círculo de el punto donde se juntaron las dos líneas levantará u pendicular en ángulos rectos, y subirá hasta la circunfer lla será la frente media proporcional que pide V. M.

Rey. Bien está, mas, decidme ¿cuántos piés ha de t ésta línea que habeis hallado, conforme á los piés que t líneas que digísteis?

Ingeniero. Digo, que para dar su número multipli 400 y harán 16,000, luego multiplicaré en sí los 800 y ha los cuales restaré 16,000, quedarán 48,000 de los cuales cuadrada que será 692 piés y estos tendrán la frente med nal entre las dos frentes dichas.

Rey. Bien he entendido eso, mas, decidme ¿cuánto brá de guarnicion en esa plaza nueva en proporcion de l que yo os dí primero?

Ingeniero. Digo, Señor, que supongo que la pl menester dos mil hombres y la plaza chica quin gimos y probamos, que es la cuarta parte de volverá á ver, y para ello vuelvo á multip rán un cuadrado de todo su recinto q los cuales se partirán por los dos trescientos y veinte piés de ter el castillo chico, que será mul cuadrado que vale 16,000 piés de pa quinientos soldados y les cabrá á 32 ios del de, por lo cual es verdadera prueba q stillo chic parte del grande. Luego para saber por esa misma r dos son menester para la plaza nueva, haré lo m las dos frentes pasadas y será multiplicar e de frente la plaza nueva, y harán un 468,864 piés, los cuales partiré p do de las dos plazas viejas y ade ter en proporcion para esta pla

[illegible] digais ¿cuánta plaza será menester [illegible] soldados?

[illegible] que [illegible] mos 320 piés de terreno á cada [illegible] 200 soldados por los 320 piés y [illegible] cuadrada, que son 253 piés es[illegible]e la plaza para los 200 soldados.

[illegible] que me digais ¿cuánta plaza [illegible] soldados?

[illegible] por [illegible]nto son ya pocos los soldados [illegible] terreno, y asi conforme á la [illegible] los 30[illegible] por los 50 soldados y harán 1500 [illegible] su raiz cuadrada y saldrán 124 piés y estos serán [illegible] plaza para los 50 soldados.

[illegible] con que me diga [illegible] cuánta plaza será menester pa[illegible] solos

[illegible] de ser una torre y para ello con[illegible] plaza que en los castillos dichos por [illegible] y así [illegible] cada uno de los cuatro soldados [illegible]plicarán por los cuatro soldados, [illegible] raiz cuadrada, y saldrán 30 piés es [illegible] diametro, si fuere torre redonda para [illegible] proporcional é infalible, y hasta [illegible] dicho este modo, ni descubierto este [illegible] han hecho las tales torres y castillos.

SANCHO DE AVILA. (1)

Gran fama y alta reputacion de buen soldado llegó á alcanzar en todos los dominios españoles, hácia mediados del siglo XVI, el esforzado Dávila, que mas adelante llegó á ser el terror de la Flandes, alborotada por los partidarios del príncipe de Orange.

Nació en Avila el año de 1523; desde su mas tierna edad demostró visiblemente su aficion á la carrera de las armas, á la que le aplicaron sus padres, tanto por este motivo, como por ser uno de los pocos rumbos que podia seguir la juventud en aquellos tiempos. Bien pronto tuvo Dávila ocasion de darse á conocer. Aun no sombreaba el bozo su barba, y ya era celebrada su apostura y gentil continente entre las damas, y su esfuerzo y valor entre sus compañeros de armas. Unia á su figura simpática y esbelta, una esmerada educacion, y un genio dulce y afable en las blanduras de la paz. Contaba entre sus camaradas á D. Lope de Figueroa, á Julian Romero y á Cristóval de Mondragon. No pasaba un solo dia sin que corriese de boca en boca algun hecho de armas de nuestro jóven guerrero, ó la noticia de tal cual cuchillada, enviada á fuer de aviso amistoso, al mozalvete que tuviese

(1) Estos apuntes los publiqué en *El Correo* de 6 de agosto de 1847.

el atrevimiento de detener su planta al pié de los balcones de su dama.

Crecia su fama á medida que iba avanzando en años: habia, con la lentitud de aquellos tiempos, pasado por algunos grados de la carrera, y se hallaba condecorado con el título de maestre de campo, cuando en 1567 alterados nuestros dominios de Flandes, eligió el rey al duque de Alba para que con algunos tercios pasase á sofocar la rebelion, y á poner en completa posesion de aquellos estados á Margarita de Austria, su gobernadora, en nombre de S. M. Claro es que para llevar á cabo empresa tan árdua, se habia de facultar al duque para que llevase en su compañía á aquellos hombres que tenian en el ejército la mejor fama, debida á sus hazañas y á sus conocimientos en el arte de la guerra. Uno de los primeros elegidos fué Sancho de Avila, á quien dió el mando de su guarda compuesta de 700 lanzas y 50 arcabuceros. Correspondiendo éste á las esperanzas que en él se habian puesto, apenas puso el pié en aquellos paises escarmentó á los sublevados, derrotando sus fuerzas y apoderándose de sus banderas: en 1568 recibió la espada de manos del conde de Egmont, que se la entregó en señal de dársele por prisionero.

Nombrado gobernador de la ciudadela de Amberes, tomó posesion de ella en 28 de enero de 1569; pero con tan escasa fuerza para su defensa, que en una de sus primeras comunicaciones se lee: «Los soldados que serian necesarios para la guardia ordinaria de la ciudadela de Amberes, segun su grandeza, baluartes, cortinas, surtidas y puertas, serian ochocientos por lo menos, y aqui solo hay el número de trescientos cuarenta.» Defendian la ciudadela cincuenta y siete piezas de artillería de toda suerte y calibres, cincuenta y seis de bronce y una culebrina de hierro. El cargo de gobernador de Amberes no impedia que Sancho saliese á menudo á buscar al enemigo; tenia tambien el de general y almirante de la armada. En mayo de 1572, despues de una vigorosa resistencia por parte de los rebeldes, les hizo levantar el sitio que tenian puesto á Mildemburg, y seguidamente ganó y fortificó á Ramua; sin embargo, los sublevados, avezados en el ejercicio de la guerra, y amaestrados con la práctica, oponian una fuerte y tenaz resistencia do quiera que se les atacaba. El rey habia mandado que el duque de Alba entregase el mando del ejército al de Medinaceli, pues las súplicas del primero, elevadas á manos de S. M. en repetidas cartas, inclinaron su real ánimo á dictar aquella deter-

»ha muchos dias que tengo de vuestra persona, la noticia y s
»cion que vuestros servicios merescen, el último que habeis h
»la rota de Ludovico, me ha sido tan agradable como la impo
»dél lo requeria, habiendo sucedido en tal coyuntura y en ta
»neficio destos estados, que he dado á N. S. las gracias que se
»y á vos os doy las que mereceis, asegurándoos que de lo qu
»vuestro particular, torne la memoria que es razon y os dirá el
»dador mayor, encargándoos mucho, hagais siempre lo que
»denare de mi parte, con la voluntad, cuidado y diligen
»hasta aquí, y de ello seré yo muy servido. De Aranjuez á 17
»de 1574.=Yo el rey.»

Nuestro héroe no peleaba por ambicion; jamás molestó la
na atencion del rey con pretensiones de ninguna especie. Sie
frente de los enemigos tomó por asalto el fuerte de Bommenné,
auxiliado del coronel Cristoval de Mondragon.

Hallábase en octubre de 1576 dentro de la ciudadela de A
preparándose para salir á campaña, cuando un repentino y est
mor de armas le hizo dirigir la vista hácia la ciudad, que, con e
asombro, vió coronada de enemigos: al pronto no se atrevia á
dito á sus ojos; pero la triste realidad le dejaba entrever todo e
lo de su desgracia. ¡Amberes en poder de los rebeldes! era pre
que esto sucediese, que hubiera perecido hasta el último solda
defendia; y sin embargo, no habia sonado el estrépito del cañ
sol o mosquete se habia disparado en su defensa. Perdíase en u
vagas incertidumbres. La plaza estaba á cargo del conde de He
y del coronel Van-Emden con trece banderas de alemanes;
personajes se hallaban al servicio de España, y habian hecho
juramento de perder sus vidas en defensa de la ciudad; y si bien
ron por mucho tiempo el recibir ningun mensaje secreto de l
des, escucharon al fin sus proposiciones, y estipularon la en
Amberes. Al efecto aguardaron los enemigos un dia en que
encubriese su traicion, y se introdujeron en número de
una banderas de walones y mil caballos, mandados por Chan
marqués de Abre, el conde de Egmont, hijo del que habia s
pitado en Bruselas algunos años antes, y de Bersel. Poco
tes duró la incertidumbre de Sancho, pues al ruido de armas
el disparo de los mosquetes que asestaban contra la ciudade
necida solo de setecientos hombres.

En tal conflicto no habia que esperar remedio, pues aunque los maestres de campo Julian Romero y Alonso de Vargas, acudieron con infantería y caballería, era en tan corto número, que no aconsejaba la prudencia intentar un asalto infructuoso. Algunos dias transcurrieron en esta incertidumbre, hasta que una mañana recibieron los de la ciudadela un estraño é inesperado socorro. Venia avanzando por el campo una fuerza considerable de españoles, como en número de dos mil hombres mandados por uno solo. Marchaban con magestuoso ademan, elevando sobre sus cabezas infinidad de ramos de olivo. Todos los miraban absortos desde la fortaleza, sin atinar la causa de aquella aparicion sobrenatural, que esplicaremos en breves renglones.

Eran muy frecuentes en aquel tiempo los motines entre los soldados españoles: componíase el ejército de Flandes en su mayor parte de gente voluntaria y allegadiza, y de muchos otros que servian sin compromiso formal ni tiempo limitado. Elementos hetereogéneos eran por cierto; pero en honor de la verdad, justo es decir, que reinaba la subordinacion y la disciplina siempre que se hallaban pagados al corriente; solo desobedecian á sus superiores cuando acosados del hambre perdian la esperanza de que se les abonasen sus sueldos; y de tal manera querian demostrar que aquella, y no otra, era la causa que les impelia á desobedecer, que siempre para amotinarse aguardaban á que se presentase una batalla, y despues de ella, jamás antes, era cuando se declaraban en motin; nombraban entre ellos al soldado que les inspiraba mas confianza y le daban el nombre de *electo*, con poder absoluto de entrar en negociaciones y tratos con sus generales. Algunos meses antes de la traicion de Amberes, habia estallado un fuerte motin en Alost, donde se encerraron mas de dos mil españoles, jurando no reducirse á la obediencia, si antes no les pagaban los muchos sueldos que tenian devengados. Tan vanas habian sido las diligencias practicadas por los gefes para buscar recursos, como las que emplearon para hacer desistir de su propósito á los amotinados: en tal estado supieron estos el grave peligro que corria Amberes, y sin titubear resolvieron volar en su socorro, guiados por el electo Juan de Navarrete, que les mandó á la vista de la ciudad levantar ramos de olivo para demostrar á Sancho que venian de paz á ponerse bajo su obediencia.

Salió el caudillo á recibirlos con los brazos abiertos, y Navarrete espuso en breves razones que venian confiados en que les conduciria al asalto sin pérdida de tiempo. Respondióle Sancho con corteses ra-

zones que no tardarian; pero que ante todo debia disponer que comie se su tropa, pues venia cansada; «señor, repuso Navarrete, venimo resueltos á comer en el Paraiso ó á cenar en Amberes.» No hubo for ma de hacerle variar de propósito; aprovechó Dávila aquel ardimient y dispuestos sus escuadrones, hicieron breve oracion y dieron el asalt ganandó la ciudad despues de la mas obstinada resistencia.

Poco tiempo despues se publicó la paz con aquellos paises, y Sancho Dávila regresó á Madrid, donde permaneció obsequiado *por el* re y felicitado por sus amigos hasta que, alterada segunda vez la Flandes fué llamado por su nuevo gobernador D. Juan de Austria.

Pasó despues á la guerra de Portugal, y á pesar de su avanzad edad asistió á todos los encuentros, se halló en todas las ocasiones d mas peligro, y se apoderó por fin de Oporto. Hallábase en Lisboa pre parándose para nuevos triunfos; pero una coz que recibió de un caballo le impidió por el pronto emprender la marcha, y gravándosele l pequeña herida que aquella le habia causado, le ocasionó la *muerte* e mayo de 1583, cuando acababa de cumplir 60 años. Grave fué el sen timiento del ejército y mayormente el que mostró el rey, pues dij delante de una numerosa concurrencia que habia perdido á uno *de* su mejores soldados.

Era hijo de D. Antonio Blazquez Dávila y Doña Ana Daza. Fué un de los pocos valientes que pasaron á nado el rio Albis, llevando las espadas en la boca. Desempeñó el cargo de gobernador de Pavía.

Por lo de Mildembury y Ramua se le llamaba en Flandes *rayo d la guerra*. Con este título anda impresa una historia de Sancho de Avila.

A su muerte colocaron su cuerpo en el convento de San Francisc de Lisboa, hasta que su hijo D. Fernando le hizo trasladar á la capill mayor de S. Juan Bautista de la ciudad de Avila.

DIEGO GARCIA DE PAREDES. (1)

Nació en Trujillo el año de 1466. Fueron sus padres Sancho Gimenez de Paredes y Doña Juana de Torres, oriundo aquel de los Delgadillos de Valladolid, y esta de la casa de Avellaneda de los condes de Castrillo. Desde sus primeros años, mostró su aficion á la carrera de las armas, y con el fin de ejercitarse en ella, pasó á Italia y entró al servicio del papa Alejandro VI.

Brevísimos seriamos al hablar de este personaje, si para hacerlo hubiésemos consultado las pocas noticias de sus hechos que hasta el dia han estado al alcance del investigador. La memoria de las hazañas de Diego García de Paredes, que en su tiempo asombraron al mundo, se puede decir que ha llegado á nosotros tradicionalmente, hay sin embargo algunas consignadas en los escritos de la época y corre impresa una obra escrita por D. Tomás Tamayo de Vargas, con el título de *Diego García de Paredes, y relacion breve de su tiempo.*—Madrid—1621. Lo cierto es que por su estraordinaria fuerza fué llamado el Sanson de Estrema dura, y por sus conocimientos en el arte de la guerra, ascendió á coronel, pocos años despues de haber abrazado la carrera de las armas.

Cuéntanse mil anécdotas de Paredes. Antes de salir de Trujillo,

(1) Estos apuntes los publiqué en el *Museo de las familias* correspondiente á julio de 1849.

siendo todavía muy jóven, fué á misa con su madre. Cuando se retiraban, quiso esta volver á tomar agua bendita que se le habia olvidado. García la hizo esperar, diciendo que él iria á traerla, y á poco se presentó á su madre trayendo en brazos la pila del agua bendita.—Hallábase una noche en un amoroso coloquio con su dama, y como le molestase la reja que los separaba, arrancóla de golpe de un solo tiron, y siguió su plática como si tal cosa hubiese hecho. Mostróse *disgustada* la dama, pues decia que en amaneciendo se habia de divulgar la *ocurrencia* en menoscabo de su honor; entonces García de Paredes arrancó todas las rejas de la calle. Estos hechos, que á primera vista parecen fabulosos, adquieren muchos grados de certeza al leer las hazañas que despues en la guerra ejecutó este héroe. Yo, que deseo aclarar la verdad, no he perdonado medio alguno para conseguirlo, y la suerte coronó mis deseos, poniendo en mis manos un escrito, dictado por el mismo personaje, y de puño y letra de su hijo, que tambien *se distinguió* en la guerra. Este documento es indudablemente la *mejor*, la mas fidedigna historia que de García de Paredes pudiera ofrecer á mis lectores: escrita sin pretensiones de ningun género, no por eso carece de interés y hasta de cierta elegancia; por eso he querido insertarla íntegra, seguro de que hago un servicio á todos los amantes de la verdad y de nuestras pasadas glorias y grandezas. Dice así:

«Sumario de las cosas que acontecieron á Diego García de Paredes, y de lo que hizo, escrito por el mismo cuando estaba enfermo del mal que murió.»

«En el año de mil é quinientos é siete, ovo una diferencia con Rui Sanchez de Vargas, sobre un caballo que yo le tenía para venir en Italia: vino tras mí Rui Sanchez con tres de acaballo por mele *quitar*, y dímonos tantas cuchilladas, hasta que cayó Rui Sanchez, y luego sus escuderos me acometieron de tal manera, que me ví en aprieto; pero al fin los descalabré á todos y seguí mi camino.

»En el mismo año llegué á Roma con gran necesidad, y yo y mi hermano Alvaro de Paredes, en la cual ciudad no hallamos quien nos diese de comer por la falta de guerra, que no habia, y estando pensando cómo se podria salir de tal fatiga, acordamos de asentar con el papa por alabarderos de su guardia, queriendo mas poner los cuerpos

á la servidumbre, que darnos á conoscer al cardenal de Santa Cruz D. Bernardino de Carvajal, cuyos primos éramos. Pasando algunos meses en esta vida con otros españoles amigos, cuyos nombres son: Juan de Urbina, Juan de Vargas Pizarro, Zamudio y Villalba, y pasando todos juntos, nos tocó la guardia de la puerta, donde estábamos tirando la barra unos con otros, de lo cual el papa se holgaba. Llegaron unos caballeros á tirar, y entre ellos habia uno que se tenia por gran tirador, y éste dijo á mi hermano si habia quien tirase cien ducados, que el se los tiraria; fuéle respondido que sí; éste se desnudó y puso los cien ducados y demandó el tirador que habia de tirar: yo tomé la barra no teniendo los ducados, y quise tirar por gentileza, y este enojado de mí, dijo que me fuese á tirar con otros como yo, que no era su honra tirar conmigo: yo le dije que mentia, y sus compañeros y criados echaron mano á las espadas, y yo á la barra que en las manos tenia, y con ellos nos defendimos con su daño, que matamos cinco de'los, y mas de diez heridos; por donde se revolvió la córte de tal suerte, que mandó el papa que se prendiesen los romanos por el poco respeto que tuvieron, y asi fué hecho y á nosotros dados por libres.

»En el mes de marzo se vieron mis compañeros y yo mas necesitados que nunca, y andábamos tan alcanzados con el poco partido que encontrábamos, que determiné darme á conocer al cardenal por salir de tal caso, y ansí lo hice, que fué provecho de todos, que no pasando abril y mayo, se revolvió Montefrascon y otra tierra que confina con tierra del Próspero Colona, para la cual cosa se hicieron seis banderas, cuatro de infantería y dos de caballos, y alli me dieron la primera compañía que tuve.

»Fué mi alférez Juan de Urbina, mi hermano sargento, Pizarro, Villalva y Zamudio cabos de escuadra. Fué general de esta gente un sobrino del papa: hicimos el viaje caminando de noche por no ser sentidos, y llegamos á la media noche al burgo de la tierra; buscamos escalas, palancas, vaivenes y otras cosas convenientes, y tomé cuerdas que bastaban á la muralla, y atados dos leños á los cabos y con picas, los atravesé en las almenas por donde subí tan paso, que no fuí sentido, y el general ordenó saltar la tierra de la otra parte, mas con ruido que con obras porque cargase la gente allí, y yo hice subir mis compañeros por las sogas y mataron las centinelas de la muralla, y bajaron á la guardia mis compañeros y pelearon con ella: yo fuí á la

puerta y así del cerrojo que estaba con llave y arranqué las armellas, y abrí la puerta por donde entraron los nuestros, y fuímos á la plaza do se recogieron para pelear los enemigos. Eran por todos ocho banderas de infantería, fueron rompidas y la tierra saqueada, y la otra tierra se rindió de miedo.

»De allí se despidió la gente, salvo mi compañía, que *vueltos á* Roma, me metieron en Sant Angel y estuve allí todo el año hasta la guerra del papa, y el duque de Urbino, que favoreció el Gran Capitan por mandado de el emperador Maximiliano, por la liga que se hizo contra él, salimos en compañía siendo yo de guardia: los enemigos me acometieron por dos partes. Dímonos tan buena maña con ellos, que se perdieron los mas muertos y heridos, y porque peleando con ellos dije *España*, fuí reprendido del capitan Cesáreo Romano, diciendo que yo era traidor; yo le desmentí y fué necesidad de combatir con él, y dióme Dios victoria, que le corté la cabeza, no queriendo entenderle que se rendia. Sabido por el papa mandóme quitar la compañía y que me prendiesen, y asi se hizo; que yo fuí preso en la tienda del general, y guardábanme ocho soldados y á media noche me aventuré á salvarme, tomando de la guardia una alabarda, y con ella maté á la centinela, y salí fuera, y la guardia tras mí hasta la guardia del campo, y allí reparé por la mucha gente que venia, y el capitan alborotado detuvo la gente con mano armada no sabiendo que fuese: yo salí á la centinela, demandóme el nombre, como no se lo sabia dar acometióme y yo le maté, y salí fuera del fuerte y fuíme al campo del duque, do fuí bien recibido, aunque la noche pasada habia hecho daño en ellos. Fuí llevado á la tienda del duque, el cual mostró conmigo mucho placer y dióme una compañía de arcabuceros de un capitan que fué muerto la noche pasada, y ofrecióme mas merced, y estando de dia en dia para dar la batalla, supliqué al duque nos llegásemos mas, y asi lo hizo que pasamos el rio por barcas y entramos en una isleta y allí nos aislamos. Porque los enemigos supieron que venian de socorro y eran venecianos, y tomaron las barcas; y por la otra parte el campo del papa nos tomó una puente que estaba al otro brazo del rio, de que hubimos temor de hambre; y como yo fuí la causa de este cerco procuré el remedio, porque no habia vitualla para dos dias, y dije al duque que queria probar ventura, y tomé un caballo én calzas y en camisa; y hice esplanar la punta de arriba do se partian los brazos del rio, y con una lanza entré en el rio entre las dos aguas, y quísome

Dios tan bien que tentando hallé vado, aunque alta la salida y fué menester allanalla, y tornando al duque demandé quinientos caballos y quinientos arcabuceros, y tomados á las ancas con los trompetas y atambores del campo, me partí diciendo al duque reposase hasta una hora antes del dia y á aquella hora se pusiese cerca de la puente que yo queria romper los enemigos y tomalles la artillería, y así fué, que pasados de la otra parte el duque les tocó arma toda la noche, y estando de vela y cansados mandaron por una carta á los venecianos que pasasen el rio, la cual yo tomé, y venida la hora puse en cinco partes la gente y comencé á destemplar las cajas de los atambores, y los enemigos pensaron que fuesen venecianos, y asi pude llegar sin alboroto al campo, al cual acometimos todos á un tiempo entrando por él matando y quemando, de tal suerte, que no era bien de dia cuando eran rotas sin saber quien los rompia, y tomé el artillería haciendo volver las bocas hácia ellos, y salido el duque acabamos la jornada do reposamos cuatro horas y tuvimos modo de enviar la carta á los venecianos y que pasasen el rio, y asi lo hicieron y pasaron todos que eran seis mil y yo fuí con dos mil escopeteros á un soto donde los puse secretos, y el duque vino como á recibillos, y ellos no sabiendo cosa de lo pasado, salvo el ruido del artillería; pasaron sin sospecha y queriendo ponerse en órden, les acometí con la escopetería do murieron mas de dos mil y los otros presos y ahogados fenescieron. Estas dos batallas, por la voluntad de Dios, ganamos en aquel dia, con que el duque cobró lo que tenia perdido y sosegó su estado.

»De allí fuímos al campo de Próspero Colona, y el Gran Capitan me recibió muy bien y el Próspero me llevó consigo y me dió una compañía de caballos y dos de escopeteros, y fuí coronel de esta gente. Sucedió la guerra del rey de Francia por la parte del reino de Nápoles, fuese á dar la batalla de Revena do la perdimos por la mucha gente, que eran sesenta mil, y nosotros quince mil; pero quedaron tan pocos como nosotros éramos, escaparon dos mil y quinientos españoles y recogimos al duque de Urbino, y rehízose el campo y fuímos tras los enemigos y alcanzámoslos en el Serrarés. Venecianos tornaron con socorro y el papa tambien. El duque de Ferrara en favor de Francia, duró la guerra algunos dias, escaramuceando unos con otros, iba nuestro bagage dando sacomano en los enemigos, los cuales siendo avisados hicieron una emboscada de dos mil hombres y fuí por escolta con mis tres banderas, dos de escopeteros y una de

caballos do se hizo el sacomano. Dejé la infantería é yo pasé adelante con los caballos; fuí acometido dellos y tomáronme el paso. Fué forzado pelear y romper por medio, lo cual se hizo á su pesar. Pasados dellos, salió la escopetería en nuestro socorro y tomáronnos en medio y peleamos tanto los unos con los otros que de los mios quedaron doscientos vivos é de los suyos cuatrocientos; todos los otros *murieron* y á mí me prendieron con tres heridas de escopeta y mi *caballo muerto*. Tomáronme cuatro hombres darmas y llevándome preso á pié, topamos una puente sin bordes, y allí me abracé con ellos, que me llevaban asido, y abrazados asi me dejé caer de la puente abajo y ellos se aho garon y yo escapé por buen nadador y voluntad de Dios, que si me llevárán al campo me dieran mil muertes: y así volví á nuestro campo armado de todas armas, á pié y mojado y seis millas de camino; con todo fuí bien recibido del Próspero. Los enemigos tomaron *tanto* miedo desta vez que pidieron treguas por dos meses. El coronel Palomino se dejó decir que habia yo ganado poca honra con los enemigos, pues perdí mi gente, y que fué mas la saña que la valentía: yo le envié un cartel diciendo que yo habia hecho mas aquel dia que él haria toda su vida, él respondió feamente por donde convino combatir. Fué mi padrino Juan de Somado, maestre de campo; fué suyo Perucho *de Garro*; fueron señores del campo el Próspero y el Gran Capitan; combatimos con espada sola, en calzas y en camisa. Dióme una cuchillada en el brazo izquierdo desde el codo hasta la uña del dedo pulgar; *díle* yo otra á él que le corté el brazo de la guarnicion y la mano; arremetí á tomalle con la mano izquierda y díle otra en el muslo que dí con él en el suelo. Quise cortalle la cabeza, pidiómele el Gran Capitan por hombre muerto y yo se le dí.

»Cumplida la trégua de la guerra hubo concierto entre los campos con mandado de los reyes que combatiesen doce por doce. Vino á efecto. Por una parte fueron estos: el coronel Villalba, el coronel Aldana, el coronel Pizarro, el coronel Santa Cruz, el capitan Juan de Haro, el capitan Juan de Gomado, el capitan Alvarado, dos capitanes de gente darmas, dos italianos y yo. Quiso Dios mostrar su justicia, que fueron muertos. Sobre este combate se revolvió un capitan francés conmigo porque yo le habia muerto dos hermanos. A los dos dias combatimos con porras de hierro en medio de dos campos, rodeados de hombres darmas. Viendo el francés la pesadumbre de la porra, echó la suya en el campo no pudiéndola menear y puso mano al estoque, y vino á

pensando que yo no podria alzar la porra, y dióme una esto-
la por la escarcela del arnés y hirióme, y yo le dí con la por-
te en ella y murió. Por estas
as me vinieron muchos reveses,
por espacio de dos meses com-
victoria por la razon que tenia.
encia y la ganamos, aunque

apitan que fué á dar cuenta de
mill ducados, y estando un dia
ntre ellos hubo dos que dijeron
enta de sí. Yo respondí alto que
oyó el rey, que cualquier que dijese que el Gran Capitan no era el
jor criado suyo y de mejores obras, que tomase un guante que yo
puse en la mesa. El rey me lo volvió, que no lo tomó naide, y dijo
rey, que fuese verdad lo que yo decia, y de allí adelante el Gran
pitan estuvo bien conmigo, que él hasta allí, no me podia ver por-
e no serví á Próspero. De allí me fuí á mi tierra por Coria, llegué tarde
solo un paje que á mi casa no pude andar tanto, y hallé en la posada
rufianes y dos mujeres de mal vivir, y unos bulderos que querian
mar; y como vestido de pardillo me viesen y con un papahigo, pen-
ron que era merchan de puercos y comenzáronme á preguntar que
donde iba; y si iba á comprar puercos, que allí los habia buenos; y
respondiendo, pensaron que era judío y sordo y llegó uno de los
fianes á tirarme del papahigo, diciendo que si era sordo. Yo estuve
edo por ver que haria, mas un buldero que paresció hombre de bien
dijo quedito que no se burlase conmigo, que no sabia quien era, y
e se me parescian armas debajo del sayo. Estos rufianes llegaron á
por ver las armas, desque me vieron armado, los judíos no hicieron
escarnio, las mujercillas decian si habia escapado del sepulcro
ayendo; en esto llegó mi gente, que traia de Italia veinte y cinco ar-
abuceros, y envié el page á ellos que no dijesen quien yo era, é hicie-
n que no me conoscian, por ver en qué paraba la fiesta; y tornados
tema vino uno de ellos, y tiróme del papahigo queriendo que le
os ase las armas, que eran doradas, y aun me dijeron si las habia
urtado. Un cabo descuadra mio, no lo pudiendo ya sufrir, quiso po-
er mano á la espada, yo me levanté y tomé un banco en que estaba
entado, y comencé por el rufian y las mujercillas, y abrí la cabeza

al rufian, y eché las mujeres
cayó debajo, y murió; los otr
lieron dando voces á la justici
sentamos á cenar su cena, ha
ta, y vino un alcalde á quebr
de golpe los porquerones, y
manos, derroqué dos ó tres
me requerian que me diera á
y en fin vino el obispo que e
poco tiempo se me mandó ir
tomamos á Moya, un castill
talla, perdiéronla los france
hambre. Despidióse la gen
comunidades. Pararon en lo
con el príncipe Dorante y
dalia, Monleon, Vesola, y
quemada por los alemanes
pararon tales, que los ener
vaban, y yo iba de retagu
monte y toméles un paso
todos cinco mil: tomélos
artillería y matamos mill d
mos á Fuenterrabía y rin
nester: quedó Gutierre, Quijada y
campo de franceses, tomamos el ca
defendímosle, tornáronse todos sal
entre doce mil. Despidióse nuestra
ñoles. Vinieron los esguizaros cont
derecha que subian asiéndose con l
fueron en lo alto arremetimos con e
rir despeñados por nuestras manos y
mil, y los otros fueron presos y llev
á Vitoria. Luego vino S. M. de Flan
hizo cortes, fué luego á Italia, á B
Hungría, retiróse el turco, tomamo
jornada atrás me quedé en una cas
una milla del campo. Iban conmigo
sus mujeres, con sus carros de pan y

cho de Paredes. Á media noche sentí ruido al derredor de la casa. Levantéme de un banco en que estaba armado, he hice armar mis criados, y escuchando por una ventana vino una lengua (1) que yo tenia y dijo: señor quemar nos quieren la casa, y el dueño no lo consiente y ellos dicen que se la pagarán. Yo por no ser quemado salí fuera, y en saliendo diéronme cuatro escopetazos; quiso Dios que todos me hicieron poco mal y tomáronnos en medio á todos, y con alabardas y piedras comenzaron á pelear. Diéronnos tantas pedradas que nos descalabraron á todos, y convínonos retirar las espaldas á la casa, y allí nos defendimos lo mejor que se pudo, hasta que un soldado que se quedó escapó aquella noche huyendo y fué nuestra salvacion, que fué al campo ya que era de dia, diciendo que mataban á Diego García de Paredes. Volvieron en nuestro socorro el alférez Diego de Avila con cincuenta arcabuceros todos á caballo, y si tardáran mas todos éramos despedazados, porque estábamos todos mal heridos y yo de rodillas en tierra entre algunos suyos muertos, do no me podian herir en las piernas, y ansí llegó el socorro y matamos tantos que escaparon pocos de mas de cient hombres que eran: yo prometo á Dios que fuí el hombre mas cruel que nunca fuí, porque maté mas de diez dellos. Mataron ellos un criado del emperador y á su mujer, y diéronme á mí seis heridas pequeñas, y dieron á Sancho Paredes, tres; de manera que á todos nos señalaron. Sea loado Dios, pues nos libró. Venimos á Bolonia do siendo Dios servido daré fin á mis dias. Dejo estas cosas á Sancho de Paredes por espejo en que haga sus obras conforme á estas en servicio de Dios.»

No fallaron sus presentimientos: sus dolencias, agravadas por una fuerte caida que dió del caballo, dieron fin de su vida en Bolonia el año de 1530 cuando acababa de cumplir 64 años. Su cuerpo fué depositado en dicha ciudad, desde donde algunos años despues se trasladó á la parroquia de Santa María de Trujillo. Su hijo mandó colocar dos banderas sobre su sepulcro, único homenaje que se tributó á la memoria de aquel varon insigne.

(1) Un hombre apostado.

D. DIEGO DE ALAVA Y VIAMONT

Siendo gentil hombre de Cámara de Felipe II comenzó á (
tras de su aficion á la carrera de las armas, en la que así
Don Francisco de Alava y su abuelo Don Francés de Alava y
hicieron grandes servicios en Navarra, siendo ambos capita
rales de la artillería. Don Francés, aparte de los conocimien
ticos que tenia de esta arma, escribió sobre la materia un
tado que desgraciadamente no debió ver la luz, puesto q
guna biblioteca hallamos de él ni siquiera una cita. Tampo
dado con el manuscrito por mas que hayan sido nuestras
ciones en diferentes archivos del Reino. El personaje qu
pa en el presente capitulo, nació en Vitoria el año de 15
pues de ser paje del rey, emprendió la carrera de las arm
tillería, que debe á su esperiencia y grandes conocimient
ciosa obra que publicó en Madrid, año de 1590, y se
en 1612 con el título de *El perfecto capitan instruido en
na militar, y nueva ciencia de artillería.*

Discurriendo sobre las calidades del capitan dice:

«Es tan necesario al bien comun y á la seguridad y quietud de las repúblicas, que los capitanes que son la defensa y amparo de ellas, estén instruidos en todas las partes necesarias para la resistencia de la furia é ímpetu de los enemigos, y llevar felizmente al cabo muchas conquistas de importancia para estender los límites del imperio de sus reyes y señores, que muchos hombres de los que mas la fama celebra, como solícitos y celosos de la quietud y sosiego de sus naciones, en ninguna cosa con mas cuidado trabajaron, que en el componer un *Capitan con las partes necesarias*, que puedan darle nombre de perfeto en el arte militar que profesa. Y siendo muchos los autores que esto intentaron, necesariamente ha de haber variedad en ellos en el juzgar las partes que son de mas importancia para este adorno y compostura. Y porque el referir lo que todos dicen, seria reducir sus volúmenes á uno, y no seguir la brevedad que he prometido, solo referiré las que me han parecido de mas importancia, y que comprenden todas las demas, que se pueden considerar: prosiguiendo en cada una dellas lo que fuere necesario dilatar; y corriendo por los que no tuvieren necesidad de dilacion, muy ligero; dejando de hablar de algunas, principalmente de lo que toca á fortificaciones, para otro tiempo, dándome Dios vida y sosiego para ello.»

«Cinco, pues, son las principales partes que en un capitan perfeto se han de considerar: fortaleza de ánimo: prudencia en los negocios: severidad para mandar: ventura en sus obras, y ciencia en la milicia. Las cuales concurriendo en él, podrá con razon llamarse perfeto. Y faltando alguna della no merecerá con justo título este nombre: Aunque ventura en las obras, no es requisito de perfecion, sino de eleccion.»

«En lo que toca á las *armas* que en nuestros tiempos se usan, las mas ordinarias son la espada, la pica y alabarda, inventadas por los suízaros: el arcabuz, la partesana, el arco y ballesta. Los piqueros para ir bien armados conviene que lleven un coselete cumplido con sus tacetas, hasta pasada la rodilla, las medias piernas de malla, y un buen capacete á media vista, la bragadura de hierro, braceletes, manoplas, guantes de malla, espada y daga. Y no tendria por negocio de poco provecho el traer una rodela atrás para valerse della en

las ocasiones que la pica no pudiere aprovechar, como es cuando se pelea con flecheros y ballesteros, y en otros semejantes casos. Y al que le pareciere esta carga de armas demasiada, le remitiré á Vegecio, el cual atribuye los buenos sucesos que los romanos antes de su tiempo tuvieron al ir bien armados, y confiesa que las pocas victorias que en su era alcanzaron, fué por ir los soldados armados muy á la ligera: y el hallarse un soldado tan cargado de armas, le obligará á pelear, como hombre que no tiene esperanza de librarse por los piés de la muerte, que fué la razon que movió á los romanos á armar su gente con tanto peso de armas, como atrás he referido. Y el parecerles que el que no está bien armado sino es de muy aventajado ánimo, piensa mas en el modo que ha de tener para huir, que para vencer á su enemigo.»

«Los arcabuceros, arqueros y ballesteros han de ir armados con cotas, capacetes y guantes de malla, y á falta de cotas, de corazas. Y los arcos y ballestas, aunque no están muy puestas en uso, son armas de mucho efeto contra la gente que no está muy armada; y tiradas de cerca en alguna ocasion, podrian ser de tanto daño como los arcabuces, y aun de mayor, y en tiempo de lluvias por la humedad de la pólvora. Y así se podria tener consideracion á no escluir tan del todo este modo de ofender á los enemigos, y abrir la puerta á que los mas soldados de nuestros tiempos escojan ser arcabuceros, que sino es por llevar mayor sueldo, ó ir menos cargados, ó pelear de mas lejos, no sé qué sea la razon de inclinarse mas á esta arma que á otra: y de haber tanto número de arcabuceros bisoños, sucede en algunas escaramuzas ó combates, de quinientos tiros, no acertar uno: porque se contentan con sola la estampida y ruido: y el reformar esto, no sería de poco provecho, y que el número de los arcabuceros y el de los piqueros fuese igual, ó que en tal caso se tuviese respeto á la caballería ó infantería del enemigo: porque para lo primero de mas resistencia son las picas, y para resistir á los infantes, la arcabucería.»

«Los oficiales del ejército se han de armar desta suerte. El capitan, si fuere su compañía de arcabuceros, llevará su arcabuz, y si de piqueros su pica, y un muy buen coselete para que sus soldados le imiten. Las mesmas armas llevará el maestre de campo. El alférez llevará un coselete y celada y su espada y daga. El sargento se armará de una coracina camisa de malla, ó cuero de ante y de una alabarda, y no de armas mas pesadas, por el peligro que tiene de cansarse, á

causa traer este oficio consigo un contínuo movimiento. Y lo que dije en las armas de un soldado, digo en las del capitan, pues es razon que lleve mayor reparo en su persona que sus soldados; y así podrá exceder deste modo de armas, que comunmente se usa, de la suerte que le pareciere poder tener mayor seguridad.»

«Las tres diferencias de gente de á caballo que comunmente se usan: hombres de armas, estradiotes y caballos ligeros, se debrian armar desta suerte. Los *hombres de armas* lleven grevas enteras, quijotes, peto con faldas, gorguerin, almete con sus baberas, manoplas, brazales, gocetes, y grandes piezas, espada de armas, y el estoque á un lado del arzon, y la maza al otro; la lanza que llevaren sea gruesa y larga.»

«Los *caballos ligeros* llevarán una celada, un coselete, medios quijotes hasta la rodilla, manoplas, brazales, y grandes espaldillas; y la celada sea bien cubierta, la vista quebrada ó abierta, una espada ancha, una maza al arzon y una lanza larga.»

«Los *estradiotes* se armarán de la mesma manera que los caballos ligeros, sino son los brazos: porque en lugar de brazales y manoplas, traerán mangas y guantes de malla. Los arcabuceros de á caballo difieren de los estradiotes en sola la celada; porque en lugar desta traerán un capacete, para que tiren mejor y mas cierto, y tengan la cabeza mas libre y desocupada. Y esta manera de armar la gente de guerra, juzgo ser muy buena, cuando dos campos hubiesen de venir á rompimiento con igualdad de sitios y el uno estuviese á la vista ó cerca del otro. Pero si un campo hubiese de marchar una larga distancia, ó le fuese forzoso pasar rios, subir cuestas, ó hacer otras cosas semejantes á estas, entonces quedará á la discrecion del buen capitan, que lleven las armas que no se pudieren escusar, y que no cansen ni impidan el hacer con presteza cualquiera accion que se les ofrezca.»

«Y porque he oido, tratando algunos soldados del modo de armar la gente á lo moderno, despreciar el coselete y otras armas que he dicho, por no ser de algun reparo para la furia de la artillería y arcabucería, digo que su opinion llevara algun fundamento sino se peleára con otras armas ofensivas, pero habiendo tanta diversidad dellas, que lo menos en que se ha de reparar, es en el daño que puede hacer la pólvora, no la apruebo. Esto nos enseñan bien los suízaros, que es ley inviolable entre ellos, que muera el que por miedo de la

artillería saliese de órden, ó hiciere alguna apariencia ó semblante de temor. Y así lo mas que en esto con ellos se dispensa, es á que puedan acometer la cabeza baja. Y si en un cerco de una ciudad, ó fuerte se ofrece cualquiera soldado á los golpes de la artillería, qué razon hay para que en campaña rasa se acuerde del contraste que á sus intentos puede hacer la pólvora, y guste de estimar en poco lo que le puede librar del golpe de la espada, pica y alabarda y otras armas, que hallándose desarmado le quitarán con mucha facilidad la vida.»

Sobre lo que ha de hacer el General despues de la batalla, *discurre Alava, como hombre de gran prudencia y esperto en las cosas de guerra.*

«El vencer, dice, trae consigo una arrogancia y desvanecimiento tan grande, como dice Tulio, que el que en la victoria se vence á sí mesmo, segun Pullio Mimo, se podrá decir que ha vencido dos veces, pues es acto de mayor dificultad, saber cómo conviene usar de los buenos sucesos de la batalla, como Vegecio enseña, que salir vencedor en ella: porque esto se hace con el favor y ayuda de muchos, y lo otro solo cuelga de la prudencia y buen consejo del capitan. A cuya causa es razon, que el cuidado con que antes de alcanzar el fin que pretendia en sus contiendas tenia, para recelar y temer los golpes y varios sucesos de fortuna, crezca de nuevo, para no asegurarse y vivir confiado de manera, que no se persuada que despues de un dia de regocijo y ventura, no puedan venir muchos de sentimiento y dolor, causado de otro daño semejante al que él hizo á sus enemigos. Por esto Creso siendo consultado del rey Ciro en razon de lo que le estaría bien hacer en la guerra que trataba de dar á la reina Tomiris, respondió (conociendo cuán venturoso y feliz habia sido siempre este rey) si te juzgas no ser hombre mortal, no tengo necesidad de decirte mi parecer; mas si conoces que lo eres, sabe que los sucesos humanos van rodando de manera que no consienten que unos mesmos sean siempre fortunados: pronosticando en esto la muerte que le dieron en esta jornada, y que todos los que muchas veces fiados en la ventura que en algunas ocasiones han tenido con sus contrarios, perseveren en venir á las manos con ellos, morirán al cabo en su porfía. Y por eso prohibia Licurgo que los capitanes peleasen muchas

veces con un enemigo: y tambien porque estando ya diestro en conocér los ardides y trazas con que le han ofendido, sabrá acudir á ellas con otras que impidan los efetos y hagan otras de mucho daño Bien se echó de ver esta inconstancia en la fortuna romana, que resucitando en Nola, levantando la cabeza en España, restituyéndose en Metauro y declarándose por vencedora en Zama, vino á estar abatida en Ticeno, en Trevia desbaratada, en Trasimeno echada por el suelo, y en Canas tristemente afligida.»

«Con la misma variedad ha procedido con muchos valerosos capitanes, encumbrándolos en lo mas alto de su poder, y derribándolos luego á lo mas bajo de su miseria, como lo mostró el suceso que tuvo Belisario (1), capitan del ejército romano, que habiendo destruido los vándalos, y triunfado de los Partos y librado á Roma muchas veces de los cercos y furia de los bárbaros, y vencido otras diversas naciones por mandado de Justiniano, de quien fué preso, le sacaron los ojos, con que le obligó su desgracia á pedir limosna en un camino pasajero para poderse sustentar.»

«Y el triste fin del valeroso Pompeyo, egemplo que siempre los vencedores habian de tener presente, el cual habiendo vencido á Domicio, triunfado de Yarba, quitado de España á Sertorio, sujetado los cosarios, y á Tigranes, rey de Armenia, rendido los Iberos, Alvanos, Indios, con el rey Aristóbolo y forzado á Mitrídates á tomar veneno; despues de tan señaladas victorias, siendo vencido de César en Tesalia, acogiéndose á valerse del favor del rey Ptolomeo, por su mandado fué muerto.»

«No tuvo diferente paga de la fortuna César su competidor; el cual habiendo vencido á Pompeyo, triunfado de los Franceses, Alejandrinos, Ponticos, Africanos y Españoles, conjurándose contra él Cayo Casio, y Decio Bruto, con veinte y tres puñaladas fue dellos herido y muerto en el Senado.»

«Y sabiendo como debe conocer cualquiera capitan cuán sujeto está á venir á tan triste estado, y desgraciado fin de su vida, como el que tuvieron los que he referido y otros muchos mas favorecidos de la fortuna, que él podrá ser por bien que le sucedan muchas em-



(1) Está demostrado terminantemente, que si bien Belisario probó los reveses de la fortuna, ni quedó ciego, ni anduvo mendigando como suponen algunos historiadores.

presas y conquistas de importancia, lo que en venciendo ha de hacer, es, dar gracias al Autor de todo su bien y felicidad, pues él es, el que volviendo por el aumento y felicidad de su Iglesia, postra y derriba el poder y soberbia de los que pretenden contrastar y abatir su santa fé y religion; tratando luego de lo que importa para la salud y cura de los heridos, acariciándolos y animándolos con representarles la parte de gloria que de la victoria les ha cabido y del premio que de haber peleado tan varonil y esforzadamente, dado de mano de su rey, les está esperando; mandando dar sepultura á los muertos mostrándose grato á todo su campo de la determinacion con que en el pelear todos los dél le siguieron, acompañando las palabras con algunas obras, repartiendo generalmente los despojos de los enemigos, teniendo respeto de particularizar en la parte dellos á los que mayor muestra dieron de esforzados, pues como Marco Caton y Lisandro decian, á cargo del buen capitan está el hacer recompensa á sus soldados, teniendo respeto á los méritos del cobarde y valiente.»

«Y ansí los romanos en habiendo vencido y desbaratado los enemigos, tenian por costumbre de poner en medio del ejército los despojos de la batalla, los cuales se repartian conforme cada uno se habia señalado en ella, y como se iban ganando se depositaban en poder de los Cuestores señalados para esto, que eran como en nuestros tiempos los tesoreros ó contadores. Y el seguir esta órden fué ocasion, que yendo en seguimiento de los que iban huyendo, no hubiese desórden ni descompostura en los soldados, como la hay siempre que se da lugar á que la presa sea de quien lo hubiere á las manos: y el daño que la codicia podia hacer viendo huir los enemigos, se previno con dar el cargo de seguir la victoria á los soldados de ligeras armas, y con el cuidado que desto tenian al que principalmente acudian la demas gente de las legiones, era á guardar el órden que se les daba sin salir un punto dél y á vencer sin tener puesta la mira en saquear y robar: porque aunque como he dicho, les cabia parte de los despojos, no se repartian todos entre ellos, por reservar el cónsul lo que de la presa mejor le parecia para pagar el ejército y acudir á favorecer los heridos y enfermos y otras cosas semejantes, y de aquí procedió el entrar cuando triunfaban en Roma con tantos vasos de oro y tan grandes tesoros como llevaban delante de sí; y el haber hecho siempre guerra los romanos á menos costa que otras naciones y que los reyes y prín-

cipes de los nuestros tiempos, los cuales cuando vencen, salen casi tan mal parados como los vencidos, por los escesivos gastos que en la jornada y empresa hicieron; y lo poco que estiman los despojos de los enemigos, que fuera del daño que á sí mesmos en esto hacen, lo es tambien notable para su ejército el no imitar á aquellos antiguos príncipes de la disciplina militar; porque la codicia de los soldados crece de suerte que los hace olvidar del órden de guerra que han de seguir con la imaginacion del interés, que de vencer les puede resultar, habiendo de ser dueños de todo el despojo que alcanzáren.»

«Dará tambien lugar el capitan á que todo su real se alegre y regocije con fiestas y torneos, de suerte, que mientras estas alegrías duran, crezca su vigilancia en prevenir los daños que en semejantes tiempos suelen recibir los vencedores de los enemigos vencidos, imitando á Epaminondas, que cuando su gente se regocijaba, él estaba con mayor cuidado de todo lo que le podia suceder. Dará tambien órden que los cautivos se pongan en buena custodia y guarda, procediendo con ellos en el tratamiento y comodidad de lugar conforme á la calidad de sus personas, fiando mas de los nobles y bien nacidos, asi para aligerarles las prisiones y los demas trabajos del cautiverio, como para lo que á su rescate toca, dando lugar á que algunos principales (que trocándose la suerte pueden usar de la misma liberalidad) se vuelvan libremente á sus tierras, pues el reconocimiento desta buena obra, fuera del precio que ella mesma trae consigo, suele venir á pagarse en la propia moneda, como sucedió á Ptolomeo, rey de Egipto, que habiendo vencido á Demetrio, rey de Asia, y despojádole de su tienda, y de muchas preseas y joyas que tenia en gran estima, se las envió diciendo, que entre ellos no habia de haber batalla por las riquezas, sino por la honra y gloria, y volviéndole las gracias Demetrio, no mucho despues habiendo preso á Hiles, capitan, que contra él habia enviado Ptolomeo, se le envió con libertad en compañía de otros muchos cautivos.

Cómo conservará el capitan lo ganado.

«La mudanza de estado y vida es ocasion, como dice Plutarco, de la mayor inquietud y perturbacion de ánimo, de todas las que diversos casos y sucesos producen; y tanto mas crece este desasosiego, cuanto la nueva manera de vida es de mayor dificultad y trabajo para

quien entra en ella. Y siendo la que los rendidos y sujetos á fuerza de armas, toman, contraria en un todo á la libertad natural con que nacieron, y á la que siempre ha continuado, regidos y gobernados de su natural rey y señor, necesariamente ha de causar nuevo ánimo y nuevos efetos que inclinen al ódio y enemistad que se suele tener al que una vez se ha tenido por enemigo y contrario. A cuya causa, cualquiera capitan que hubiere sujetado alguna fuerza ó ciudad de gente de diversa ley de la qué él profesa, conviene que con mayores prevenciones y recato trate de la conservacion della, que trató de conquistalla, pues en los que quedarán dentro tiene enemigos secretos que en cualquiera ocasion han de tratar de su libertad, intentando todos los medios que para ello les pareciere ser suficientes: y el que puede ser de más importancia para sosegar estas voluntades dañadas, y hacer de enemigos amigos, es no hacerles malos tratamientos en sus personas, hiriendo ó matando algunos dellos, ni deshonrándoles las mugeres ó hijos, ó profanando los lugares sagrados, ni quemándoles las casas ó posesiones, ni robándoles las haciendas, antes con buenas y suaves razones acariciándoles con trato no de sujetos y rendidos, guardándoles las capitulaciones y conciertos que con ellos se hubieren hecho y las demas exenciones y privilegios que tuvieren, pues esta justificacion de trato quitará de sus ánimos el pesar y sentimiento de ser sujetos. Y asi se cuenta de Filipo, rey de Macedonia, y de Antígono, que aunque en conquistar las ciudades ponian toda la diligencia, fuerza y rigor que podian, despues de haberlas sujetado, para conservarlas en paz y quietud, usaban de mucha afabilidad y amor con los rendidos; conociendo como tan valerosos y esperimentados capitanes, que los corazones atribulados y llenos de tristeza y congoja no se deben provocar ni tratar con aspereza y mala acogida, sino sosegar y aquietar con templanza y muestras de voluntad y amor, como lo hizo César con un rey de Armenia, su enemigo, viniendo delante dél con la tristeza y congoja que un vencido podia mostrar en presencia de un vencedor; que para animarle y esforzarle, le puso la corona que humillándose á sus pies se habia quitado; y le restituyó en su estado diciéndole que tenia por igual vencer los reyes y el hacerlos. Y él mesmo despues de haber sujeto la Galia, queriendo pasar á Italia, para dejar quieta aquella provincia recien conquistada, escogió por el mejor medio el mostrarse comedido, afable, liberal y humano con todos. Y fué el hacer esto de tanta importancia para conseguir lo que

pretendia, que por donde pasaba le recibian con grandes regocijos y fiestas, y iban delante dél todas las mugeres y niños dando muestras de alegría, que fué el principio de la envidia que contra él concibieron los enemigos que despues le dieron la muerte.»

«Y para mas obligarlos y mostrar que dellos hace confianza, ocupará el capitan á los principales caudillos y cabezas en su servicio, enviándolos fuera á algunos negocios, para que con esta ocasion los eche de la ciudad y prevenga el daño que de su asistencia se le podia seguir. Enviará tambien á su príncipe los hijos, fingiendo que tiene órden suya para esto, por ser su gusto el servirse dellos ó tenerlos en lugar de rehenes y seguro de su fidelidad. Y si á este buen trato correspondieren con alguna rebelion ó alboroto, conviene que el capitan convierta toda su mansedumbre y clemencia en rigor y aspereza contra los que principalmente halláre culpados, degollando y ahorcando á muchos dellos, porque los demas, viendo que en los que delinquieron, se ejecutó por el cabo la severidad del castigo y justicia, se detengan y repriman de no hacer otro tanto. Y assí Alejandro Magno, en las guerras que con los Persas tuvo, habiendo usado despues de haberlos vencido dos veces, de mucha clemencia, venciendo la tercera á Darío, passó á cuchillo mucha gente de su ejército. Y de César se cuenta haber hecho lo mesmo con algunos de sus enemigos á quien muchas veces habia perdonado, principalmente con Niducio Marco.»

«Y porque despues de haber allanado alguna ciudad, ó ciudades principales de un reino, de ordinario quedan alguna provincia, ó villas dél, con el deseo de libertad que tienen siempre los que á fuerza de armas la rindieron á nuevo dueño y señor, es necessario que el caudillo en tal caso se vaya prudentemente previniendo del daño que de su rebelion y infidelidad espera, haciendo los empleos que he dicho de los hombres principales y señalados; y usando de otros ardides semejantes al de Pompeyo: el cual temiendo que una villa de España trataba de rebelarse, le pidió, sin dar muestra de poner duda en su lealtad, que porque él tenia muchos enfermos en su campo, y poca comodidad para curállos, los aposentasse y recibiesse dentro. Otorgado esto por el lugar, mandó que cierto número de soldados, de los mas esforzados de su campo, fingiendo estar muy enfermos, se dejassen aposentar á gusto de la gente de la villa, y que en hallando ocassion, luego que se viessen dentro, tratassen de apoderarse della. Puesta en ejecucion la órden que se les dió, con muy poca dificultad

la rindieron, y desbarataron esta rebelion que se esperaba. Alejandro Magno, habiendo sujetado á Tracia poco tiempo habia, y temiendo que la gente della se le rebelasse, mientras él passaba á Asia con su ejército, ocupó en él con muy honrados oficios á los hombres mas señalados desta provincia, y á los lugares mas principales envió mucha gente ordinaria y baja, con lo cual quedó la tierra sin guarnicion, las cabezas contentas con sus ocupaciones y entretenimientos honrados, y el vulgo desesperado de poder salir bien de su rebelion, faltándole sus caudillos principales de quien poderse valer. Publio Valerio, no teniendo mucha seguridad de los Epidauros, dió órden que fuera de la villa se celebrasse una fiesta de una devocion particular, como seria entre nosotros un Jubileo plenissimo, y acudiendo toda la gente del pueblo al lugar señalado, hallándose dentro de la villa Valerio con su gente, sin que nadie le pudiese resistir, cerró las puertas della, y no consintió que ninguno entrassen, sino solos aquellos á quien él tenia por amigos: ó como otros dicen, á todos prohibió la entrada, hasta que recibió en rehenes los hombres mas principales y señalados. Y siendo de alguna provincia entera la rebelion que se teme, podrá el buen capitan assegurarse, enviando cartas á todos los lugares cercados, con órden que todas se den en un mesmo dia, mandando á cada uno en particular, que por ciertos respetos que á su tiempo se sabrán, conviene que los muros de su ciudad ó villa se derriben. Lo cual puesto en ejecucion, como con facilidad cualquiera lugar lo pondrá, ignorando que este mandato es general, y faltándoles tiempo de comunicar, si esto les puede ser de algun inconveniente ó daño, quedará la tierra sin defensa ni reparo, viéndosse falto del, los ánimos rebeldes y dañados se aquietarán y reducirán, obligados de la necessidad á la obediencia y imperio del Príncipe y señor, á quien la deben.»

«Y queriendo asegurarse el capitan de la fidelidad de alguna provincia ó ciudad, y saber qué es lo que podrá fiar en ella, usará de alguna cautela semejante á la de Mario; el cual assistiendo á la guerra de los Cimbros, y deseando saber lo que podia fiar de la gente de Lombardía, por ser aliada esta provincia de los Romanos, les envió unas cartas duplicadas, con órden, que las unas abriessen luego, y las otras no, hasta cierto dia señalado: y como llegado el plazo, acudiesse á saber si su instruccion y mandato se habia cumplido, y hallase que luego que la recibieron leyeron ambas cartas, conoció que

sus ánimos no estaban dispuestos á obedecerle y seguir su partido: y assí procedió de allí adelante con ellos, con el recato que con los que se tienen por enemigos es justo tener. Y si la fuerza que ganó está sujeta á assaltos de los enemigos, y hacer muy de ordinario inquietados los que están dentro, el mejor consejo será desmantelalla. Y es negocio muy puesto en disputa entre los que professan la milicia, si estas fuerzas, y las demas ciudades que se teme poder volver á ser sujetas del enemigo, es bien que no solo se derriben, sino que del todo se abrazen, como lo han usado siempre los reyes de Persia: que ha sido ocassion de que aunque fueron sujetos á los Romanos, no lo fuessen de los emperadores de Constantinopla. Y lo que parece mas puesto en razon, es, que la ruina y estrago que se hubiere de hacer no sea con fuego, pues lo abraza y consume todo, y su daño no se puede restaurar, lo cual cesa en lo que se derriba: porque con mayor facilidad se vuelve á su primer sér y forma, y habiendo ganado una ciudad, y no el castillo y fortaleza della, cerraria á de la parte de afuera con una buena trinchera y fosso, para que los que dentro estuvieren, aunque les venga socorro, no tengan passo libre á la ciudad.»

Son curiosos los pormenores en que se estiende el autor sobre el modo y forma de organizar un ejército, *con las condiciones y circunstancias mas necesarias para el buen servicio en los actos de guerra.*

«No creo que será alargarme mucho, el decir que todos los discursos y trazas militares, que en los autores antiguos se hallan, y las que los modernos han considerado y pueden considerar, no serán de tanta importancia para facilitar cualquier empresa y conquista que un Princípe Christiano quisiere intentar, como el saber el modo que podrá tener en hallar siempre en su reino un ejército dispuesto y prevenido de todo lo necesario; de suerte que la falta de gente, y el largo tiempo que para juntarla de ordinario se gasta, no le obliguen á diferir la ejecucion de su intento; pues (como atrás queda dicho, y la razon y la esperiencia lo enseñan) la principal parte del buen sucesso de los negocios de la guerra, consiste en la presteza y brevedad en concluirlos. Y en tantó mas acuso los admirables ingenios que en nuestrá nacion, y en otras han florecido y cada dia florecen, de no haber descubierto, en lo que á esto toca, algun camino fácil y seguro;

en cuanto este negocio es de mayor servicio de Dios, y de sus Reyes y patria, que otros, en que cada dia discurren y se desvelan : cuyo fruto no es el que mas adelanta los caudales y libertad propia, y de todo el comun. Y aunque sé que este daño pide mejor remedio del que puede salir de un caudal tan corto como el mio, no he querido dejar de acudir con el que se me ha ofrecido, por acompañar con este trabajo los demas que en apurar algunas cosas de importancia en la disciplina militar he puesto; pues cuando no sea bien recebido, y peque contra el Idolo del uso y antigüedad, que tanto algunos veneran, no incurriré á lo menos en la negligencia y descuido en que tantos han caido, de no socorrer con mis pocas fuerzas á una necessidad tan conocida de todo el mundo, y tan llorada de la mayor parte dél. Y habiéndome dispuesto á tratar de una causa cuya defensa podria ser de mucha importancia para el bien y autoridad pública, razon será que todos los ánimos que professan el aumento y conservacion della, se dispongan á atropellar inconvenientes, que considerados desapasionadamente quizá no merecerán este nombre, acudiendo con el favor y socorro que para introducir negocios no recebidos es necesario y forzoso.»

«Los Lacedemonios nunca quisieron consentir que en su ciudad hubiesse muros, cavas, fossos, y otros reparos de guerra; diciendo, que la defensa principal en que ellos hacian su fuerza, era el valor y esfuerzo de sus soldados, y no otros artificios y reparos que la necessidad y el arte han descubierto: y assí trataron de fortalecer y adelantar tanto los ánimos de sus ciudadanos, que con sola su determinacion y brio resistieron, y poder y contiendas de sus vecinos, y de enemigos, que no con menor ansia y cuidado trataron muchas veces de señorearse dellos, y de hacerse señores y dueños de toda su tierra. A cuya imitacion queriendo un Príncipe Christiano facilitar cualquiera empresa, y hacer su estado inexpugnable, es necesario que los principales muros de que hubiere de usar para el reparo de todas sus ciudades, villas y lugares, sean hombres bien ejercitados, y expertos en la disciplina militar, y que éstos no se junten, cuando la necessidad obligue á ello como vemos que de ordinario se hace, sino que en tiempo de paz esten tan apercibidos, como si la ocasion de pelear estuviesse muy presente; para que los repentinos acontecimientos de los enemigos no hagan el daño, que los que no le recelan y previenen, cada dia de su mano reciben; ni el que á ellos se

pretendiere hacer, sea tan público, como lo hacen las dilaciones que en prevenir y ordenar un ejército en nuestros tiempos se usan. Y para que en esto se proceda con el órden que pide un negocio tan grave y tan difícil de llevar al cabo. Lo primero que un Príncipe Christiano á de mandar, es, que se haga minuta de las pilas que en todo su estado hay.»

«Lo segundo que ha de inquirir, es cuántos vassallos tiene en toda su tierra.»

«Lo tercero, cuántos son los grandes, señores de título, encomendados, y perlados, y la renta que cada uno tiene: porque destas tres consideraciones á de nacer el bien que se pretende.»

«En lo que toca á la lista de las pilas, muchos dias fué de parecer que se hiciesse, para repartir por ellas la gente, de suerte, que á cada una le cupiesse de sustentar un soldado de todo lo necessario: y considerando los inconvenientes que esta manera de repartimiento podia tener, hallé algunos, á que con facilidad se podrá satisfacer: y solo uno se me ofreció, al cual no pude hallar salida, y fué, la desigualdad que hay en las parroquias y lugares de todos los reinos de la Christiandad; pues en muchas ciudades y villas de España, y casi en todas, sucede haber una parroquia de mil vecinos, y mas, y otras que no tienen la mitad ni la tercera parte de parroquianos. Y es muy ordinario haber en una aldea pila, y no tener seis vecinos que la habiten: y en otras por el contrario, haber mil moradores, y mas, y no haber sino una pila; y siendo forzoso acudir á igual obligacion los unos y los otros, la costa de seis igualaria al gasto que mil podrian hacer: y assí porque el número de la gente que se hubiere de entretener, no sea mayor, que el que siguiendo este camino fuera, y el daño de la desigualdad cese, quise ocurrir á él con saber el número de los vecinos que hay en el reino donde se hubiere de repartir este ejército; porque sabido, ninguno podrá ser agraviado necesitándole á que gaste mas que su vecino, y que los demas de su tierra.»

«Tomarse ha, pues, el número de las pilas que hay en todos los lugares de un Príncipe, y hallando (pongo por ejemplo) cuarenta mil, y que el número de los vecinos de todo el reino, ó estado, es de ochocientos mil, partiendo por la cantidad de las pilas, la cantidad de los moradores, que es lo mesmo que partir ochocientos mil por cuarenta mil, saldrán de la particion veinte, que serán los vecinos que están

obligados á acudir al sustento de un soldado; pues (como está dicho) cada pila representa un soldado de los que se han de sustentar, que por todos serán los cuarenta mil que con nombre de pilas en este ejemplo é propuesto.»

«Y no siendo, como no es, mi intento cargar gasto y costa á los reinos, sino escusarles daños y incomodidades de los que cada dia reciben con la gente de guerra, y procurar que los reyes gasten sus haciendas en juntar un ejército, de suerte que el dinero que se hubiere de gastar, sea mucho menos, y el fruto con que el se hiciere mayor: Regúlese lo que se gastará con los cuarenta mil hombres que é propuesto, con gasto que mucho menor número dellos hace cuando se ofrece necessidad de levantar gente, y se hallará por cuenta llana, que no será la tercera parte de costa la que se hiciere, siguiendo el camino que para esto pretendo descubrir; porque teniendo advertencia de elegir los soldados de los oficiales, que de ordinario asisten á su trabajo, y alargándose el rey ó príncipe á dar essenciones y privilegios á los que trataren de servir, habrá sin duda á muy poca costa mas que se ofrezcan á cualquier jornada que pudiere suceder de los que se podrán recibir, principalmente en España; por ser la gente della mas inclinada á dessear negocios de honra y autoridad, cual es la que le puede seguir de una essencion, de un pecho, y alcabala, que á todos los intereses que se les pueden representar para mover y facilitar sus ánimos ó determinacion. Y assí cuando se ayan de acompañar (como es justo) estos honores con alguna ayuda de costa, tengo por muy averiguado que con menos de treinta ducados por año, se dará por muy bien pagado cualquiera soldado: y apurado á este respecto el gasto que los cuarenta mil podrán hacer, no llegará con lo que montarán las libertades á millon y medio; siendo mas de cuatro, y aun de cinco los que de ordinario se gastan en juntar un ejército que no tiene la tercera parte de gente. Y conociendo lo que en seguir esta traza le resulta de provecho al reino, que es de harta importancia, ninguno agravio recibirá en tomar á su cargo el entretener este ejército: y estándole tambien á cualquiera Príncipe hallarse apercibido de toda la gente necessaria para ser temido y respetado de sus enemigos, y poder emprender con brevedad todas las conquistas que por voluntad, ó fuerza, quisiere llevar al cabo: justo será que á este servicio que la gente de su estado le hiciere, acuda con satisfaccion que iguale á la cost

gasto que le pudiere seguir, aliviando su tierra de algunos tributos que monten el millon y medio, ó lo que ella hubiere gastado, pues se puede hacer esta equivalencia en cosas que no hagan sentimiento en las rentas Reales, las cuales se gastan muy sin lucir, y con mucho escesso, siguiendo la órden que en juntar gentes en nuestros tiempos se usa, y los Estados padecen notables daños por la insolencia y descompostura con que proceden los soldados yendo marchando; por ser la mayor parte de los que se reciben hombres de ruines inclinaciones y respetos, y que conocen ser forzoso el valerse dellos, viendo la necessidad presente, que es lo que les dá alas para emprender cualquiera sinrazon de las que cada dia hacen á la gente pobre y miserable que los recogen y aposentan en sus casas. Y atreverme he á decir, sin que entienda que en esto me alargo, que si se sumase lo que padecen las haciendas de los labradores que habitan una provincia por donde pasa, que seria poco menos lo que ellas pierden de su valor, que lo que monta el gasto y costa que en sustentar todo el ejército entero se podria hacer. Lo cual todo cessaria, llevando los soldados su racion señalada para su comida y sustento todo el tiempo que durasse el ir marchando, que cuando fuesse algo mayor de la que de ordinario se les dá, el gasto que desto se podria recrecer seria muy poco, y el provecho del reino muy grande: porque la gente pobre por donde passasse este ejército, solo estaria obligada á acudir con cama y posada, que es lo que no se puede escusar, y no con otra cosa alguna, sino se le pagasse el valor y precio justo della; al contrario de lo que en nuestros tiempos se usa, no sé si por algun descuido de los superiores á cuyo cargo vá el gobierno desta gente; y el evitar los escándalos, fuerzas y desafueros de que están de ordinario lleno los Consejos y tribunales de guerra, en los cuales se habia de castigar con mucha aspereza y rigor al capitan en evitar estos inconvenientes hubiese andado flojo y remiso: porque desta suerte creceria su advertencia y vigilancia, para atender como debe al castigo de los soldados que procediesen desordenada y descompuestamente, y el miedo de la pena reprimiria la mala inclinacion ó codicia de los que dan ocasion á semejantes descomposturas.»

«Llegada la gente al embarcadero ó lugar que se señaláre, habiendo de ir de allí adelante (como es llano) á costa del Príncipe á quien van á servir, qué obligacion le quedará al reino? A mi parecer será la que tenia antes, de sustentar otros cuarenta mil hombres; pues quedó

libre del gasto, que estaba á su cargo, y no por eso cesa la recompensa que por él se les habrá de hacer, como queda dicho. Dejado aparte lo que importa, que un estado de su Rey, ó señor, no esté jamás sin defensa, y mas en tiempo de jornadas y empresas; pues el que los enemigos escogen, para hacer con mas comodidad sus daños y ofensas, fiados de que la ausencia de la gente de guerra que en él habia, la resistencia que á su poder se podrá hacer, será poca ó ninguna.»

«Y antes que un soldado se reciba, será bien que dé fianzas y por su persona se obligue á que no hará ausencia del lugar que se le señalare para su ordinaria habitacion y morada, ni tratará de alguna suerte de salir de su obligacion, sin consentimiento de las personas á quien se hubiera de dar este cargo y espresa licencia de superior, que será quien adelante diré: y que hirá á todos los alardes que se hicieren el dia que para ello fuere señalado.»

«Entretenido este ejército de la suérte que he dicho, porque la poca órden en su gobierno no haga la gente dél inútil y de poco provecho para el tiempo de la necessidad, es forzoso saber cómo se ha de gobernar. Y continuando el ejemplo de los cuarenta mil soldados que voy prosiguiendo, en cuántas partes convendrá que se divida, para que no haya confusion en número tan grande, pues es preciso el haberla siempre que debajo de una cabeza hubiese demasiados miembros: y assí todas las naciones que mas han florecido en el gobierno y trato de la milicia, han puesto cierto límite á la junta de la gente de guerra, no dando lugar á que el cuerpo que de toda ella se hubiesse de hacer, passe de cierto número señalado; el cual, aunque entre tanta variedad de provincias, casi fué uno, pues nunca pasó de seis á ocho mil hombres, como consta de diversos autores; los nombres con que fué nombrado fueron diferentes, porque los Romanos le llamaban legion, los Griegos falange, los Franceses caterva, y los modernos Italianos y Españoles le llaman batallon; y los Suízaros y Alemanes usan de cierto vocablo que significa lo mismo. A cuya imitacion me pareció repartir los cuarenta mil hombres que he propuesto en cinco partes, dando á un batallon (que assi soy de parecer que cada parte se llame) ocho mil soldados, poniéndole el nombre de alguna de las provincias del reino donde asistieren; como seria en España de la provincia de Andalucia, Castilla la Vieja, Galicia, ó Vizcaya; para que estando entretenido en alguna dellas, se entienda cuando se hablare destos batallones, de cuál dellos se trata.»

«El gobierno de cada uno destos batallones, del número de los ocho mil soldados de que se compone, me á parecido dividir en treinta y dos partes, por ser esta division acomodada; pues á cada parte ó compañía le caben doscientos y cincuenta hombres, los cuales con facilidad se podrán gobernar, por ser cantidad puesta en buena proporcion y medio, para que las leyes y órdenes de guerra se reciban y ejerciten sin confusion: lo cual cesaria, si el número fuese mayor, porque habiendo de estar repartida la gente por muchos lugares, será mas dificil su gobierno, que es el de una compañía de la que comunmente se hacen, las cuales pueden ser de mas cantidad de soldados por estar siempre á la vista de su superior.»

«A estos doscientos y cincuenta hombres se les ha de señalar un capitan, un alférez, un sargento, un furriel, dos atambores, y un pífano, dos cabos de escuadra, diez conservadores de la disciplina militar, cuyo oficio será industriar, y en poner la gente bisoña en el lenguaje y trato de la guerra, y en los términos della; y visitar de ordinario los soldados, riñendo y acusando al que procediese floja y descuidadamente en lo que estuviere á su cargo, para que su superior le castigue. Y porque mejor se pueda avenir cada uno destos conservadores con los que hubiere de gobernar, es dividida cada compañía de los doscientos y cincuenta hombres que he señalado, en diez escuadrillas pequeñas de á veinte y cinco hombres cada una, que es el número igual que resulta de la particion hecha de doscientos y cincuenta por diez. Y así estarán á cargo de un conservador veinte y cinco soldados, que no poco hará en industriarlos como debe, por razon de que lo mas ordinario será estar repartidos en diferentes lugares; los cuales no se podrán andar los mas dias de la semana, ó todos, como es justo que quien se encarga deste ministerio los ande, para que nadie en sus obligaciones se descuide. Y porque por grande que sea la vigilancia y cuidado del capitan en que la gente de su compañía se ajunte y acuda á ejercitarse en los ejercicios que adelante se dirá, no será posible que estas juntas sean tan ordinarias como convendria que lo fuesen, será necesario que estos conservadores ejerciten esta compañía, conforme les fuere repartida, para que cuando acudiese toda á ejercitarse delante de su capitan, procedan en los ejercicios los soldados con desenvoltura y presteza, y no sean los que hubieren de hacer de poca importancia, sino escaramuzas, y otras cosas que represente las veras, para que se ensayan. Y no por

eso quiero que el capitan se descuide en examinar los soldados en los ejercicios de poca dificultad, para que se conozca si estos conservadores acuden á su oficio como tienen la obligacion.»

«Todos estos oficios, que para el gobierno de este ejército he señalado, conviene que se den á soldados viejos que tengan esperiencia de la milicia, porque en ninguna parte podrán estar tan bien ocupados, como será empleándose en industriar á esta gente bisoña, pues seria de poco momento el ejército que della se juntase, si los que lo han de guiar y industriar fuesen tan ignorantes de los negocios de guerra como ellos de fuerza lo han de ser.

«Y no me alargo á señalar otros caudillos y ministros superiores destos, como son capitanes generales, maestres de campo, coroneles, y los demas que en un campo de un Príncipe son necessarios; porque de lo que he dicho, queda abierto camino para que en estos ministerios y cargos se proceda de la suerte que mas pareciere convenir conforme al tiempo, calidad de la gente, y disposicion del Estado en donde se hubiere de entretener este ejército. Y cuando no fuera por mas de porque haya á quien acudir á pedir castigos de los escesos que hicieren los oficiales que he señalado, parece forzoso el señalar lo que conforme al órden de guerra comunmente recibido pareciere tener jurisdiccion en sus personas; pues no seria poco inconveniente que las justicias ordinarias de los lugares juzgasen las causas de los capitanes, que tan esentos han vivido siempre de las jurisdicciones reales, dejada aparte la necesidad que destos personajes hay para los alardes de cada uno de los cinco batallones que he señalado, ó de otros que á esta traza se hicieren, necessariamente ha de haber alguna vez en el año, cuando se determinare que sea por los consejeros de guerra del Príncipe que quisiere ser servido por esta órden y traza, á cuya discreccion remito el suplir lo que en esto dejo de decir, por escusar prolijidad, ó por decir mejor, por querer que por sus tan aprobados y esperimentados entendimientos se trace; de los cuales quiero tambien que nazca el órden que ha de haber en señalar gajes á estos ministros de guerra, que á mi parecer no será negocio de mucha dificultad: pues, como está dicho, habiendo de ser de los soldados viejos que estaban sirviendo en otras partes, los cuales tenian sueldo señalado, con poco que se les añada, tendran bastante entretenimiento, y creo que lo que se hubiere de añadir, podrá fácilmente salir del millon y medio, que para todo el gasto del ejército he señalado, á

causa de haberme alargado en el ayuda de costa que á cada soldado se ha de dar, que sin duda será menor de treinta ducados, siguiendo el órden que propuse de escoger gente que acuda á sus oficios, y que goce de essenciones y privilegios.»

«Y porque se podria con razon dudar, acabada la jornada, y repartida la gente necesaria por los presidios y otras partes donde hubiere necesidad della, la que sobrare cuando vuelva al reino, qué entretenimiento ha de tener, hallando cumplido el número de los cuarenta mil hombres que está obligado á sustentar, que fueron los que por su ausencia ocuparon sus lugares? Respondo, que el medio mas acomodado que en esto se podrá tener, es, que á los que volviesen de haber servido á su Rey se les dejen libres las plazas: pues dejado á parte que el hacer esto, está muy puesto en razon y justicia, ninguna sinrazon se le hará al soldado que nunca sirvió, en posponerle al otro que fué primero dueño del puesto que él ocupa: y no será el hacer esto ocasion de que la gente se escuse de querer hacer asiento, pareciéndole que venidos los soldados que estaban ausentes han de ser escluidos los que de nuevo se recibieren, pues son mas, como se vé por esperiencia los que tratan de servir por solo tener algun socorro para pasar con comodidad su vida, que por deseos que tengan de ver enemigos y venir á las manos con ellos: y si á los despedidos se les hubieren concedido algunas essenciones y libertades de las que atrás dije, parece negocio muy justo el no revocárselas, porque tengan algun premio de su buen ánimo, con condicion que estén obligados á servir siempre que le fuere mandado. Y para los entretenidos de nuevo, conviene que haya nuevos ministros de guerra, pues los que asistian al gobierno de los que fueron á servir, es razon que no los desamparen, porque mejor se entenderán con ellos, habiéndolos encaminado y industriado en los preceptos y reglas de la milicia, que otros oficiales que de nuevo se criasen (1) para su gobierno. Y si los ministros que fueron á servir, acabada la jornada no tuvieren en qué ocuparse, entreténgalos su Príncipe ó Señor hasta que se ofrezcan ocassiones de poderlos emplear y premiar.»

«Y en lo que toca á la gente de á caballo, pues todo lo que hasta aquí he dicho no se entiende con ella, no quiero señalar número cierto de hombres de armas, porque en pocos reinos de la Christian-

(1) Creasen.

dad deja de haber bastante cantidad de compañías; ni tampoco quiero averiguar si han de entrar en el número de los cuarenta mil; pues las rentas y estados de los Príncipes no son iguales, ni todos se pueden alargar á igual costa; lo cual forzosamente ha de ser ocassion de que cada uno se haya de acomodar con su possibilidad y hacienda, valiéndose de la gente que mas cómodamente pudiere sustentar, ahora sea de á pié ó de á caballo: y assí solo me ha parecido advertir que la caballería en cualquier reino se habria de dividir en hombres de armas, caballos ligeros, estradiotes, y arcabuceros de á caballo; y que por el órden que los he nombrado se fuessen prefiriendo los unos á los otros; de suerte, que el que no hubiese sido arcabucero de á caballo dos años, no pudiesse ser estradiote; ni caballo ligero, sin haber gastado cuatro años en este género de caballería. De manera, que pasado seis años, fuese hombre de armas; pues con esta traza se escusarian muchos inconvenientes, y cesaria el abuso que hay en España, de que cualquiera en saliendo de paje, ó en teniendo caudal para comprar armas y caballo, aunque le falten partes y edad, luego trata de que le reciban por hombre de armas; que es la causa de haber tan pocos diestros en los ejercicios de á caballo: y siguiendo el órden que he dicho, seria de mas importancia un hombre de armas, que son cuatro de los que en nuestros tiempos se usa. Y para que el esfuerzo de la infantería y caballería en los peligros y reencuentros del enemigo sea mayor, tendria por muy importante que algunas destas compañías de á caballo de todas suertes dellas, se ejercitasse juntamente con la gente de á pié, repartiendo la que pareciere convenir para cada uno de los batallones, para que en el tiempo de las veras supiesen darse lugar los unos á los otros, y favorecerse con destreza, sin que los de á caballo atropellen y hagan daño á los de á pié, ni los infantes se pongan delante de los caballos.»

«Bien veo que para poner la caballería en el punto que he dicho, y para que pueda haber las cuatro diferencias de gente de á caballo que he propuesto, es necesario que haya mas caballos en los reinos de los que al presente hay, y que estos sean de diferentes suertes, pues ha de ser diferente el caballo en que hubiere de andar el hombre de armas, del que hubiere de traer el estradiote, ó caballo ligero, por ser diferentes los ministerios á que cada uno ha de acudir, mas no por esso juzgo por inútil mi parecer, por poderse remediar este daño, querien-

do atender á su remedio: y no dejaria de tener alguno, mandando los Príncipes que á su tierra se tragesen las yeguas de mejor raza que de diversas partes se pudiesen haber, y que en diferentes lugares del reino se criase mucha cantidad dellas, dando órden que los caballos que las hubiesen de cubrir, fuesen españoles, turcos, valacos, polacos y moriscos; porque de los españoles los que naciesen de padre grande, servirian para los hombres de armas, y los que de otros caballos medianos saliesen, serian á propósito para los caballos ligeros, juntamente con los caballos turcos: y para los estradiotes serán necessarios los caballos españoles de poco cuerpo; y los moriscos, y las mesmas dos suertes dellos para los arcabuceros, á los cuales se les han de dar los que fuesen mas ligeros.»

«Criados estos caballos, y empuesto á costa del Rey ó Príncipe, para deshacerse dellos y sacar la costa que en criarlos hizo, podrá repartir parte entre la gente de á caballo, dando los mejores caballos á los hombres de armas, y assí sucesivamente á las cuatro órdenes de caballería, que he puesto, á cuenta de sus salarios y gajes, con los cuales para que el miedo de perder los caballos, y coste dellos, no los hiciese retirar de algunos acontecimientos y reencuentros de importancia, como algunas veces sucede, se podria usar de liberalidad, poniéndolos al principio á todos á caballo á costa del señor á quien sirvieren, con condicion que si el caballo que cada uno recibiere, muriere por culpa ó negligencia suya, esté obligado á poner en su lugar otro tal y tan bueno, y á dejar el que le dieron, en caso que se despida, ó que le despidan, ó de la una plaza de las cuatro se pase á la otra, no usando de este rigor cuando el caballo muriere en algun acometimiento ó combate forzoso, porque entonces la buena determinacion de su dueño merece ser estimada, y el quedar libre de pagar daños hechos en servicio de su Rey y señor. Y lo que por esta parte se gastase del patrimonio Real, se aventajaria en determinacion y osadía de los que le sirviesen, que es de harta mas importancia que toda la hacienda que se puede gastar; y los demas caballos que quedasen despues de acomodada la caballería, se podrian repartir entre los nobles del reino, obligándolos á que cada uno por lo menos tuviese un caballo, con quitar algunas essenciones y privilegios de los que la nobleza de todos los reinos de ordinario tiene, al noble que rehusase tener caballo, teniendo hacienda para ello. Y mandando, que ninguno de cualquier estado que sea, pueda tener macho de silla,

mula, acanea, ó cuartago, sin que tenga juntamente su caballo. De lo cual resultaría, que el que hubiese de tener solo una cabalgadura, esa fuesse un caballo con que poder servir cuando le fuesse mandado. Y aunque en esta materia de caballos pudiera largarme mas, conténtome con haber tocado de passo algo de ella, por no divertirme mas de mi principal intento.»

«El último requisito de los tres, que al principio propuse, aunque le tengo por muy necessario, para que con el socorro de la nobleza de un reino quede él muy guarnecido, y con la prevencion de gente que he dicho, ponga temor á todos sus enemigos, no ha sido mi particular intento el particularizar estados y rentas de la gente noble, porque entienda que de alguna suerte pueda ni sea justo recebir sobre su imposicion ni fuerza; pues cuando no defiriera en otra cosa de la gente plebeya y popular, convenia que la essencion y libertades fuessen señal con que la gloria de sus passados se conservasse, y la autoridad propia se fortaleciesse, sino para que todos los nobles entiendan que en esta junta de ejército no es razon que á ellos les quepa poca parte, cabiéndoles la mayor del bien que con ella se consigue, pues son sus estados y señoríos lo principal que cualquiera reino tiene: y assí ellos por el consiguiente los que son mas interessados en su defensa. Y no será lo que quiero que esté á su cargo negocio de mucha costa y gasto, y que mirado bien, no se puede hacer con facilidad, pues toda la obligacion que les pongo, no es mas de que cada uno conforme á su estado, calidad y renta, se sirva de criados que en tiempo de necessidad puedan acudir y servir á su rey; industriándolos en todo lo que para esto fuere necessario, pues se puede hacer con facilidad; y mucha gente honrada de los reinos, que no se inclinan á servir, desta suerte se aplicarán á hacer asientos con hombres principales, sabiendo que los han de amparar y favorecer en las pretensiones de guerra, de las cuales quizá no tratan por verse sin hacienda y favor para lo que este camino se les podrá ofrecer. Y si en España hay caballeros que tienen obligacion de acudir con armas y caballo cuando les fuere mandado, como son, los que llaman caballeros de cuantia, y en Francia se hacen los alardes del Ririebau, para que en ellos se vean los aderezos de guerra que para el tiempo del menester tiene la gente noble de todo el reino, y siempre que de parte de su Príncipe se les manda, acuden á servir con sus personas, ó con otras, que con mucha descomodidad para este tiempo buscan y

granjean, partido les será á los duques, condes, marquesses perlados, encomendados y caballeros particulares, tener en su servicio hombres que los puedan sacar con honra desta obligacion, y á menos costa de la que hacen cuando en un caso repentino quiere su Rey y señor valerse de su socorro.

DIEGO DE SALAZAR.

Peleando en clase de soldado en la famosa guerra que tuvo feliz término con la rendicion de Granada, adquirió Salazar estrecha amistad con el Gran Capitan, á quien acompañó despues á la gloriosa conquista de Nápoles: era Salazar tan valiente y arrojado en los peligros, como estudioso y observador en todo cuanto tenia relacion con el arte de la guerra. Terminada la de Nápoles y despues del fallecimiento del Gran Capitan, escribió un libro que tituló: «*Tratado de re Militari*;» el cual, es en parte una traduccion del arte de la guerra, que ya por entonces habia publicado Nicolás Maquiavelo. Asi esta obra como la de Salazar, pasan en diálogos; Maquiavelo figura, que volviendo Fabricio Colona de Lombardía, al pasar por Florencia, visita al duque Cosme Rucellay, quien despues de obsequiar á su ilustre huésped, le invita á dar un paseo por sus jardines, en donde platicando amigablemente, entran á tratar materias de guerra, satisfaciendo Fabricio á todas las preguntas del duque. Salazar elije por personaje de su diálogo al Gran Capitan y al duque de Nágera, que obsequiando al célebre caudillo á su vuelta de Italia, le invita despues de la mesa á pasear al jardin; donde pasan los diálogos militares, satisfaciendo tambien el Gran Capitan á todas las preguntas y objeciones del duque.

Si no recordásemos que por aquellos tiempos estaba en toda su fuerza la moda de poner en diálogos la mayor parte de las obras didácticas, como ya en otras edades mas remotas lo usó tambien Ciceron en sus *Tusculanas*, creeriamos que real y verdaderamente pasaba el tal diálogo entre el duque y el Gran Capitan, pues Salazar en su libro primero, asegura que le presenció sentado sobre la yerba del jardin del duque, en donde siendo testigos otros caballeros, tuvo lugar la plática de guerra.

El año de 1536 se publicó esta obra, y creo que sea su primera edicion. En Bruselas se reimprimió en 1590., desde cuya fecha infiero que no se ha vuelto á dar á la prensa. No es sin embargo este libro de los mas raros entre los que tratan materias militares, poséenlo todavía algunos anticuarios y aficionados á cosas de milicia; en la Biblioteca Nacional de esta córte existen dos ejemplares, y de vez en cuando suele caer en manos del librero don José Cuesta; quien le hace pagar á buen precio á los inteligentes en la materia.

En la parte que trata de las calidades del soldado y de su eleccion, dice asi:

. . . .

Gran Capitan. Yo os quiero mostrar como el fin de quien quiere hacer guerra es poder combatir con cualquiera enemigos en el campo, y poder vencer una batalla. Y á querer hacer esto, conviene ordenar un ejército, y á hacer el ejército es menester buscar los hombres y armarlos y ordenarlos en las órdenes pequeñas, y en las gruesas, y ejercitarlos, y alojarlos, y despues representarlos al enemigo estando quedos ó caminando. Y en estas cosas consiste toda la industria de la guerra campal, que es la mas necesaria y la mas honrada, y quien sabe bien presentar al enemigo una batalla, aunque otros errores hiciese en el discurso de la guerra serian comportables, más quien falta en esta disciplina aunque en otros particulares hechos valiesen mucho, no conduceria jamás una guerra á honrado fin, por que una batalla vencida, hace cancellar todas las otras malas acciones, y ansí mismo perdiéndola quedan vanas todas las otras buenas obras que el capitan haya hecho. Pues siendo necesario primero hallar los hombres, conviene venir á la elecion dellos, y dicen todos aquellos que han dado regla á la guerra, que se deben *elegir los hombres* de provincia templada porque tengan ánimo y prudencia, porque la tierra callente los engendra prudentes, y no animosos, y la fria animosos y no pruden-

tes, mas esta regla seria buena para uno que fuese señor de todo el mundo, por que le seria lícito tomar los hombres de las provincias que le pluguiese, mas queriendo dar una regla, que cada uno la pueda usar, conviene decir que cualquiera rey ó reino, tome los soldados de provincia suya caliente ó fria, ó templada, por que se vé por los antiguos ejemplos que en cualquiera tierra mediante el ejercicio se hacen buenos soldados, por que donde falta el natural, suple la industria, la cual en este caso vale mas que la naturaleza, y eligéndolos en otras partes no se puede llamar elecion, por que elecion quiere decir escoger los mejores de una provincia, y tener poder de tomar los que quisieren, y á los que no quieren militar, y por tanto no se puede hacer esta elecion, sino en los lugares subjectos al que la hace, por que de otra manera no podeis tomar sino los que quieren ir.

El duque. Tambien se pueden tomar, ó dejar los que quisiéredes de los que quieren militar, y ansí se podrá llamar elecion.

Gran Capitan. Vos decís verdad en ciertá manera: mas considerad los defectos que tiene ansí la tal elecion, por que tambien muchas veces ocurre que no es elecion. Lo primero por que no son todos súbditos y los que voluntariamente militan, no son de los mejores, antes de los peores de una provincia, porque todos ó los mas viven ociosos, y sin freno, y sin religion, fugitivos del dominio del padre, blasfemadores, jugadores, escandalosos y mal criados, por que no son de otra manera los que quieren tener la guerra por oficio, y tales costumbres no pueden ser mas contrarias á una verdadera y buena milicia. Y cuando de tales hombres se os ofrecen tantos que sobren al número que habeis menester, podeis tomar ó dejar los que quisiéredes, mas siendo la materia mala, no es posible que la elecion sea buena, mas muchas veces acaece que no hallais tantos para henchir el número que habeis menester, de manera que siendo forzado de tomarlos todos, no se puede llamar elecion, sino soldadar gente. Con ésta tal desórden se hacen hoy los ejércitos en España, y en otras partes, escepto en Alemaña, por que no se reciben soldados por mandamiento del príncipe, sino segun la voluntad de los que quieren militar, pues pensad agora vos qué manera de las de aquellos antiguos ejércitos se podrá introducir en un ejército de hombres ayuntados por semejante manera.

El duque. Pues luégo qué manera se podria tener?

Gran Capitan. La que ya os dige, escogerlos de sus súbditos con la autoridad del príncipe.

El duque. En los escogidos de esa manera introducirse y á alguna forma de las antiguas?

Gran Capitan. Claro está que cuando quien lo mandase fuese su príncipe, ó señor ordenario, ó por aquel tiempo capitan general, si haria, mas otramente seria dificil hacer cosa buena.

El duque. ¿Por qué?

Gran Capitan. Yo os la diré á su tiempo, por agora básteos saber, que no se puede obrar bien por otra via.

El duque. Pues habiéndose de hacer esa elecion en sus tierras: de dónde juzgais vos que se podrian mejor sacar, de la ciudad, ó de los otros pueblos mas menudos?

Gran Capitan. Todos los que han escripto de la guerra concuerdan que es mejor elegirlos de los pueblos menores, porque son hombres avezados á trabajos, criados en fatigas, costumbrados á estar al sol, y á saber ejercitar las palas y azadones para cavar, y hacer una cava y soportar un peso, ser mandados sin astucia, ni malicia, mas en esta parte mi opinion seria, que habiendo de ser soldados de dos condiciones, que se eligesen los de á pié de los pueblos menores, y los de á caballo de las ciudades.

El duque. De qué edad los escogeríades vos?

Gran Capitan. Escogerlos y á cuando yo oviese de hacer nueva milicia desde 17 hasta 40 años, y cuando la milicia estuviese hecha y yo la oviese de sostener en su número tomaria los que faltasen siempre de hasta 17.

En el libro segundo trata del modo de *formar un ejército*, *ejercicios en que han de amaestrarse los soldados* y otras materias relativas al buen órden que ha de establecerse en *la pelea*. Dice asi:

Gran Capitan. Ahora vengamos á la otra pregunta vuestra, en que vos desseais saber, qué órden ó qué virtud natural hace, que la infantería pueda vencer á los de caballo, y cuanto á lo primero, os digo que los caballos no pueden ir por todas las partes como los infantes, y tambien son tardios á obedecer, cuando ocurre variar la

órden, y los infantes son mas promptos, para si ès necessario, yendo adelante volver atrâs, ó volviendo atrás, tornar adelante, conoverse estando firmes, ó andando affirmarse, que sin duda no lo pueden ansí hacer los caballeros: siendo por cual que ímpetu desórdenados tornarse á ordenar, sino con difficultad, y aunque aquel ímpetu faltase ocurre muchas veces, de mas desto, que un hombre animoso está sobre un caballo cobarde, ó un hombre cobarde sobre un caballo animoso, por donde conviene que esta disparidad de ánimo haga desórden, y no se maraville nadie que un escuadron de infantes resista cualquier ímpetu de caballos, porque el caballo es animal sensato, y conosce los peligros, y de mala voluntad entra en ellos, y si considerais que fuerzas lo hacen tener atrás, vereis claramente ser mayores las que lo detienen, que las que le hacen ir, porque adelante lo hacen ir las espuelas, y de la otra parte lo retiene la pica, ó el espada, y se ha visto por las antiguas y modernas esperiencias un escuadron de infantes ser segurísimo, y an insuperable de caballos, y si arguiéssedes á esto que la furia con que viene contra quien lo quisiesse detener es estimar menos la pica que las espuelas: y digo que si el caballo comienza á ver desde aparte que tiene de encontrar en las puntas de las picas, ó él se parára por sí mismo, ó el como se sienta herir de las picas, tornará atrás, ó llegado á ellas, volverá á una mano, ó á otra: de lo cual si quereis hacer esperiencia, proba á correr un caballo contra un muro, y hallareis pocos que con aquella furia vayan á topar en él. Cesar en Francia, habiendo de combatir con zuizos se apeó, y hizo apear todos sus caballeros, y echar todos los caballos de la batalla como cosa mas hábil, para huir que para pelear: mas no obstante estos naturales impedimentos, que tienen los caballos, cualquier capitan que lleva infantería debe buscar de ir por tales caminos que tengan para los caballos muchos impedimentos, porque pocas veces puede acaescer, que no se puedan asegurar á respecto de la calidad de la tierra, porque si caminan por collados, y altos el sitio os defiende de la furia de los caballos, y si vais por lo llano pocos llanos hay que, ó por labranzas, ó por árboles no tengan disposicion de aseguraros, porque cualquiera mata, ó cualquier vallado aunque sea flaco, le quita aquella furia, y cualquiera parte donde haya viñas ó árboles, impide los caballos, y si venis á la batalla aquello mismo interviene, que caminando porque cualquiera poco impedimento, que el caballo topa le hace perder la

furia. Una cosa tambien os quiero decir, que los Romanos estimaban sus órdenes, y fiaban tanto de sus armas, que si ellos vieran de elegir para la batalla un lugar áspero, para defenderse de los caballos, y fuese lugar donde ellos no pudiesen usar de sus órdenes, ó otro donde ellos oviessen de temerse de caballos, mas que pudiesen estender sus órdenes siempre ellos tomaron el mas llano, y dejaron el otro; mas porque ya es tiempo de pasar al ejercicio habiendo armado esta infantería segun el uso antiguo y moderno, veremos ágora qué ejercicio les hacian hacer los Romanos, ántes que la infantería llegase á dar la batalla.

Aunque ellos sean bien elegidos, y mejor armados se deben con gran estudio ejercitar, porque sin este ejercicio jamás soldado fué bueno, y estos ejercicios deben ser partidos en tres partes. La una para endurecer el cuerpo y hacerlo acto á los trabajos, y mas ligero y diestro. La otra parte para aprender á menear las armas. Y la tercera á observar las órdenes en los ejércitos, ansí en el caminar, como en el pelear, y en el alojar. Las cuales son las tres principales acciones que hace un ejército, porque si el caminar, aloja, y combate ordenadamente, el capitan sostiene su honra, aunque la batalla no hubiesse bon fin Por tanto, todas las repúblicas antiguas han proveido estos ejercicios, en tal manera por costumbre y por ley, que no dejaban atrás ninguna parte dellos. Ejercitaban, pues, sus mancebos en el correr por hacerlos veloces, y en el saltar por hacerlos diestros, y en tirar la barra, y probar fuerzas de brazos, por hacerlos fuertes, y estas tres calidades son casi necessarias á un soldado, porque la ligereza, y velocidad le hace acto á ocupar los lugares á los enemigos, y alcanzar al que huye, y la destreza le hace acto aguardarse de los golpes, y á saltar una cava, ó acequia, y á subir un vallador ó pared, la fuerza le hace mejor suffrir las armas, y acometer al enemigo, y sostener un acometimiento, y sobre todo para hacer el cuerpo mas acto á fatigas los avezaban á soportar gran peso, el cual usó es necessario, porque en las empresas difficiles conviene muchas veces, que el soldado de mas de las armas lleve de comer para algunos dias, y si no estuviesse usado á estos trabajos, no lo podria hacer, y por esto no se podria huir un peligro, ó aquistar con fama una victoria Cuando á prender á menear las armas, los ejercitaban en esta manera, hacian que los mancebos se armasen de armas que pesaban al doble, que las verdaderas, y por espada le daban un baston plomado, que á compa-

racion de la espada era pesadíssimo, y para cada uno hacian hincar un tronco en tierra, que sobraba de la tierra tres codos, y en tal manera recio que no lo quebrasen, ni derribasen, contra el cual el mancebo, como contra enemigo, se ejercitaba con el baston tirándole como cuando á la cabeza, ó como quien al rostro, ó á las piernas, ó al cuerpo; y cuando se tiraba atrás, y cuando iba adelante cubriéndose, y descubriéndose, y ansí teniendo las armas fingidas pesadas, le parecian despues livianas las verdaderas. Pero para este effecto nosotros tenemos los maestros de esgrima, y jugadores de armas, que los podrian ejercitar, pero en el pelear los Romanos querian que sus soldados hiriesen de punta, y no de tajo, ni revés, ansí por ser el golpe mas mortal, como porque tenian menos defensa, y porque se cubriesen mejor, y pudiesen pelear mas cerrados, y nos maravilleis que los antiguos pensasen en estas cosas menudas: porque cuando se haya de venir á razonar de venir á las manos, cualquiera pequeña ventaja es de gran utilidad, y quiéroos acordarlo que desto dicen los escritores, que no estimaban los antiguos cosa mas buena para una república, ó reino, que haber en aquella muchos hombres ejercitados en las armas: porque ni el resplandor de las piedras preciosas, ni la riqueza del oro y plata hace que los enemigos se sometan, sino solo el temor de las armas: despues desto el error que se hace en todas las otras cosas se puede muchas veces corregir, mas los errores que se hacen en la guerra, no se pueden enmendar, porque de repente sobreviene la pena. De mas desto el saber pelear, ó como han de pelear, hace los hombres mas audaces, porque ninguno teme de hacer aquellas cosas que le parece haber bien deprendido: por tanto querian los antiguos que sus ciudadanos se ejercitasen en todas las bellicas armas, y hacian tambien á los que ejercitaban, que ellos tirasen dardos contra aquel palo por hacerlos con aquel ejercicio mas ciertos en el tirar, y así los brazos mas desañudados, y mas fuertes. Enseñábanlos tambien tirar con arco, y ballesta, y honda: y para todas estas cosas sobredichas tenian puestos maestros que lo enseñasen: pero nosotros en lugar desto podemos hacer ejercitar los arcabuces, y las ballestas, y jugar como tengo dicho las otras armas, y debríamoslo hacer como los antiguos, porque aquellos enseñados despues cuando eran llamados para ir á la guerra, eran ya con el ánimo, y con la dispusicion buenos soldados, que no les quedaba por desprender otra cosa, sino andar en la órden y mantenerse en ella caminando, ó combatiendo: lo cual muy fácil-

mente desprendian mezclándose con los otros, que por haber mas tiempo imitado sabian guardar la órden.

Duque. Qué ejercicios hariades vos hacer á los deste tiempo.

Gran Capitan. Hariales ejercitar á muchos de aquellos que tengo dicho, como correr, saltar, luchar, hacerlos armar, y tirar con ballesta, y con arcabuz, echar barra, y dardo, que todo esto, como vos sabeis, es necessario en estos ejercicios, acostumbraria la joventud de mi estado: mas con mayor industria y solicitud enseñaria los que yo tuviesse escritos para la milicia, y siempre en los dias festivos y ociosos, los haria todos ejercitar: querria tambien que aprendiesen á nadar, porque no están siempre los rios con puentes, ni en todas las partes las barcas aparejadas: en tal manera, que no sabiendo vuestro ejército nadar queda falto de muchos aparejos de bien. Los Romanos por solo esto ordenaron que los mancebos que se ejercitasen en campo María, para que teniendo cerca el Tiber, despues de fatigados en el ejercicio de la tierra se restaurasen en el agua, y se ejercitasen en el nadar. Haria tambien como hacian los antiguos, ejercitar á los que militasen á caballo en justar, y correr lanzas, y cabalgar, y descabalgar en sus caballos á una cierta señal del capitan, aunque esto hacian los antiguos ejercitar en caballos de madera, que los hacian saltar encima armados, y desarmados sin ayuda de otro. Y los tales ejercicios de pié, y de caballo, como entonces eran fáciles, agora no serian difficiles al reino, ó república, que los quisiesse poner en costumbre á la joventud de su provincia, como alguna semejanza desto usan aun agora en algunas partes de Poniente, poniéndoles á lo menos los nombres segun las armas que ejercitan, que á unos les llaman piqueros, á otros arcabuceros, y á otros ballesteros, y á otros alabarderos: y tambien conviene, que á los habitadores de las provincias se le declare, y de á escoger en que órden, y con que armas quiere ser escrito, y porque todos no son dispuestos para la guerra, ó por vejez, ó por otros impedimentos hacen en cada órden un apartamiento de escogidos, y llaman los jurados, que en los dias ociosos son obligados á ejercitarse en aquellas armas, en que están nombrados, y á cada uno en el lugar que tiene por el público diputado, á donde el tal ejercicio se debe hacer, y allí vienen á ellos que son de aquella órden; y como á jurado, y principal concurren con los dineros, que son necessarios para el gasto de aquel ejercicio, como para banderas, atambores, pífaros, y algunas armas necessarias: lo cual

para gastar en su pasatiempo repartian entre sí, y aun lo hacen algunos zuizos, y lo podríamos hacer nosotros, mas nuestra poca prudencia no nos deja tomar ningun buen partido: destos ejercicios nacia que los antiguos tenian buena infantería, y que ahora aquellos Tramontanos Alemanes, y zuizos son mas bien ordenada infantería que nosotros, y porque los antiguos los ejercitaban, ó en casa como hacian aquellas repúblicas, ó en los ejércitos, como hacian los Emperadores por las causas que arriba se han dicho, mas nosotros en casa no los queremos ejercitar, y en campo no podemos, porque no los tomamos, sino al punto que son menester, ni ellos se quieren obligar á otros ejercicios, salvo los que ellos quieren, y á sido causa que se han dejado primero los ejercicios, y despues las órdenes, y es causa de mas de todo esto, que algunos reinos, ó repúblicas tienen tanta flaqueza, que si algun Príncipe bien ordenado fuesse contra ellos, los hallaria fáciles de vencer.

Mas tornemos á nuestra órden, y siguiendo esta materia de los ejercicios, digo que no basta para hacer buenos ejercicios endurecer los hombres, ni hacerlos hábiles y discretos, que tambien es menester que deprendan á estar en las órdenes, y á obedecer á las señales, y á los atambores, y trompetas, y á la voz del capitan: y saber, ó estando firmes, ó retirándose, ó andando adelante, ó combatiendo, ó caminando estar en las órdenes: porque sin esta disciplina que sea con toda diligencia observada, y tenida en uso, y prática, jamás ejército puede ser bueno, y sin duda los hombres feroces, y desordenados son mas fáciles de vencer que los tímidos ordenados: porque la órden quita de los hombres el temor, y la desórden descabeza la ferocidad: y porque mejor entendais lo que despues se dirá. Habeis de saber, que en cada nacion en el ordenar su gente para la guerra á hecho en su ejercicio, ó milicia un miembro principal, el cual si le han differenciado en el nombre, han variado poco en el número de los hombres: porque todos lo han compuesto desde seis á ocho mil hombres, y á este miembro los Romanos lo llamaron legion, y los Griegos falange, y los Franceses caterva, y este mismo los zuizos que de la antigua milicia retienen alguna sombra, le llaman conforme á los Italianos batallon, y nuestros Españoles le nombran escuadron: verdad es que despues cada uno le ha dividido á su propósito en diversas escuadras, paréceme, pues, conforme á nuestro hablar fundarme sobre este nombre y despues segun las antiguas y modernas órdenes, orde-

narle lo mejor que sea possible. Y porque los Romanos dividian sus legiones que eran compuestas de hasta 6,000 hombres, en 10 cohortes, yo quiero dividir este nuestro escuadron en 12 compañías, ó batallas, y componerlo de 6,000 hombres de pié, y daremos á cada compañía 500 hombres, de los cuales 500, los 200 dellos ternan picas, y los otros 100 serán arcabuceros, y los otros 200 con que se cumple el número de 500 les daria rodelas, y dardos con las otras armas, que ya he dicho, y de los armados desta manera harian diez compañías, y batallas para presentar la batalla campal, y las picas destas diez compañías llamaria picas ordinarias, y á las otras dos compañías conque se cumple el número de 12 daria todas picas, y llamarlas ya picas estraordinarias: las cuales todos hacen el número de 6,000 infantes daria á cada compañía un capitan, y cinco centuriones, á los cuales llamaria cabos de batalla, y destos en el combatir los cuatro regirian la batalla, y las órdenes, y el uno daria por cabo de los arcabuceros. Ordenaria de mas desto los cabos del escuadra, no como lo ordenan agora, sino cabos de diez hombres, y no de mas como agora les dan, y darles ya el sueldo conforme á la poca gente, á se de decir adelante que sueldo han de haber estos cabos de diez. Ordenaría despues un general de todo el batallon, y llamarle ya coronel del batallon, ordenaria que cada capitan tuviesse un alférez con su bandera, y dos atambores, y un pífaro que fuessen en el número de los 500 infantes y ansí seria compuesto un escuadron de 12 compañías, y en esto no digo los nombres de los antiguos, que á los de las picas ó lanzas luengas llamaban hastados, y á los de los escudos á quien yo daria rodelas, llamaban príncipes, y á otros de armas sueltas hondas y ballestas, llamaban velites, y compuesto este escuadron vernia á tener doce capitanes, y otros tantos alférez, y 60 cabos de batalla, y 600 cabos de 10, doce pífaros, y atambores 24, y 1,000 picas, y 1,000 arcabuceros, y 2,000 escudados, ó enrodelados. Yo de buena voluntad os he muchas veces replicado esta órden, porque despues cuando os á muestre la manera de ordenar las batallas, y los ejércitos, no esteis confuso; y por tanto digo que el rey, ó la república que quisiesse ordenar sus súbditos y armarlos, los debe ordenar con estas armas, y con estas partes, y hacer tantos escuadrones en sus provincias, de cuantos ellas fuessen capaces, y cuando los hubiesse ordenado segun la sobre dicha distribucion, queriéndoles enseñar, la ordenanza bastaria ejercitarlos compañía por compañía, que aunque el número de

los hombres no pueda hacer por si forma de un justo ejército, todavía puede cada hombre aprender en ella, lo que particularmente le pertenece: porque en los ejércitos se guardan dos órdenes. La una aquella que deben hacer los hombres en cada capitania, y la otra lo que despues debe hacer la capitania cuando está con las otras en un ejército: y los hombres que saben bien la primera órden, fácilmente guardan la segunda, mas sin saber la primera, no se puede jamás prervenir á la disciplina de la segunda. Por esto puede, como he dicho, cada una destas compañías por si deprender á tener, y guardar las hileras en todas las calidades de movimientos, y de lugar, y despues auyentarse, y entender el son: mediante el cual se entienden los mandamientos en la batalla campal, y fuera della, como entienden los galeotes el chiflete, que toca el comité, para estar quedos, ó ir adelante, ó volver atrás, ó donde han de volver las armas, y el rostro: en tal manera, que sabiendo guardar bien las filas, en manera que lugar, ni movimiento los desordene, y entendiendo bien los mandamientos del capitan, y cabos, mediante el son, ó voz, y sabiendo de presto tornar á su lugar, pueden despues fácilmente, como dige, estas batallas, y capitanias siendo ayuntadas deprender á hacer aquello que todo el ejército junto es obligado á hacer en una batalla campal: y porque la tal prática ó costumbre universal no es de estimar poco, sè podria una vez ó dos en el año en tiempo de paz ayuntar todo el escuadron, y darle forma de un ejército entero: ejercitándole algunos dias, como si se hobiesse de dar batalla, poniendo la frente, y los lados, y todas las otras cosas en su lugar, porque un capitan ordena su ejército para la batalla, ó porque verse ha del enemigo que vee, ó por el que sin verle teme, debe ejercitar su ejército en la una manera, ó en la otra, instruirlo en modo que pueda caminar, y si la necessidad lo offreciesse combatir luego, mostrando á sus soldados, cuando ffuessen salteados de una parte, ó de otra, en que manera se habian de gobernar, y cuando lo mostrasen combatir con el enemigo, que veen mostrarles como se ha de trabar la pelea, y á donde se han de retirar siendo rebotados, y quien á de suceder en su lugar, y á que señal, y que son, y que voz han de obedecer, y placticárselos en tal manera con las acometidas fingidas, que deseen las verdaderas, porque no se hace el ejercicio animoso, sino por ser bien ordenados, porque si yo soy de los primeros combatidores, y si siendo vencido á donde me tengo de re-

traer, y quien á de suceder en mi lugar siempre combatiré con esfuerzo viéndome el socorro propincuo, y si yo soy de los segundos combatidores, el ser rebotados los primeros no me espantará porque ya habré presupuesto; que podrá ser, y aun lo habré desseado por ser de los principales en dar la victoria á mi señor, y holgaré que no se la den á aquellos: ansí que estos ejercicios son necessarios, ansí donde se hiciere un ejército nuevo, como á donde esté el ejército viejo, porque se ve que aunque los Romanos sabian desde mozos la órden de sus ejércitos, todavía aquellos capitanes primero que viniesen á la batalla con el enemigo, continuamente los ejercitaban en las órdenes. Y Josepho, en su historia dice, que toda la turba que siga ya el campo, ó ejército para vender ó comprar, y otros officios de ganancias en los contínuos ejercicios de las órdenes, estàba ya tan diestra, que en las peleas era provechosa, porque todos sabian estar en las órdenes y en las batallas servarlas, y en los ejércitos de hombres nuevos, ó que vos hayais ayuntado para pelear luego, ó que hayais de hacer ordenanza para serviros dellos despues, sin estos ejercicios de las batallas por si, y de todo el ejército despues, es hecho tanto, como no nada, porque siendo necessarias las ordenanzas conviene mostrarlos con toda industria, y fatiga á quien no la sabe mantener tambien como á los que la saben, como le ve que por enseñarlas, y mantenerlas los escelentes capitanes huelgan de recibir trabajos y fatigas, porque no se pierda en un punto, por su negligencia, lo que se ha procurado de ganar toda la vida.

Duque. Paréceme que este razonamiento os haya algo trasportado, porque no habiendo aun declarado los modos con que se ejercitan las batallas ó compañías particulares, habeis razonado del ejército entero, y de la batalla campal.

Sobre los *ardides* de guerra y modo de presentar la batalla discurre así:

Gran Capitan. El que quiera turbar en la batalla el ejército enemigo, conviene que sepa inventar alguna cosa que lo espante, ó con mostrar que le viene nuevo socorro, ó con representar que les conoce flaqueza, ó con fingir que tiene la victoria, de manera que turbe y espante á los enemigos, y espantados los pueda mas ligeramente vencer, los cuales modos y mañas usaron Minucio Rufo y Acilo Glabrion,

Consules Romanos. Cayo Sulpicio tambien puso muchos mozos de servicio sobre machos y mulas de los del ejército, y ordenados como gentes darmas con sus estandartes, los hizo parecer por sobre un cerro estando el peleando con los enemigos Franceses, de donde resultó que fué victorioso, y lo mismo hizo en nuestro tiempo el conde D. Fernando de Andrada en el reino de Nápoles en batalla que venció, y prendió á Mosior de Obeni Escoces capitan general del rey de Francia, y viendo que tenía muy poca gente á comparacion del enemigo, hizo hacer un escuadron de mozos de servicio, y de mujeres, ordenado como escuadron de gente de caballo con sus trompetas y estandartes, y como hizo la primera acometida, mandó que aquellos caminasen, y así hubo la victoria.

Lo mismo hizo Mario combatiendo con los Tudescos: pues valiendo mucho los acometimientos fingidos durante la pelea, mucho mas deben valer los verdaderos, mayormente si al improviso andando en la pelea el capitan tomase de los desmandados de su ejército, y los mandasen que hiriesen por algun costado, ó por la retaguardia, que lo fingido difficilmente se podria hacer, si el lugar no ayudase, por que estando ya cerca mal se puede encubrir ninguna gente de la una, ni de la otra parte para hacer semejantes engaños, sino son lugares montañosos y selváticos, á donde si se asconde alguna gente, puede despues hacer mas fruto, que no toda descubierta comenzar la batalla viniendo aquella despues como en socorro. Muchas veces ha acontecido sembrar una voz que el capitan del enemigo es muerto, ó que de la otra parte de la batalla son ya vencidos, y por esto huir los que lo oyan, y esto ser causa de la victoria, turbase muchas veces la gente contraria con formas ó remores no usados, como hizo Creso que puso los camellos contra los caballos de sus enemigos. Pirro puso contra la caballería de los Romanos los elefantes: los cuales, como fuese cosa usada la hicieron turbar que de ver tan fiero aspecto la hizo desordenar. En nuestro tiempo en Persia el Turco rompió al Suffi, no con otra ventaja, sino con el remor de las escopetas, por ser á ellos cosa no vista, que les espontaron los caballos, y turbaron la gente. Los españoles para vencer el ejército de Amilcar, Cartaginés, cargaron muchos carros de estopas, y otra leña menuda y seca, y uncidos bueyes en ellos los guyaron contra la frente de las batallas de Amilcar, y pusieron fuego á la leña por detrás, y los bueyes con el espanto del fuego rompieron por medio del ejército de Amilcar, y lo desor-

denaron y ansí era mas ligero de vencer. Algunos han hecho hoyos y cubiértolos de rama y tierra sotilmente dejando algunos espacios firmes entre ellos, y comenzada la batalla retirándose por aquellos espacios, los contrarios caian en los hoyos y ansí eran fácilmente vencidos y esto se puede hacer en lugares anchos y abiertos. Si trabada la pelea acaece algun accidente que ponga espanto en la gente, es cosa prudentísima el disimularlo convertiéndolo en buenos acaecimientos, como hizo Tulio, Hostilio y Lucio Sila, los cuales viendo que se combatia por la una parte, y una banda de su gente se habia ido á los enemigos, dijo por toda la batalla que él lo habia ordenado ansí para que cuando la pelea anduviese mas recia aquellos darian en los contrarios andando mezclados con ellos. Con lo cual hizo que no solo no se espantaron mas cobraron tanto ánimo que fueron vencedores. Acaeció tambien á Sila que habiendo enviado ciertos hombres á una cosa que los mandó hacerse, se los mataron todos, y publicó por el ejército porque no tomasen temor que astutamente los habia enviado á las manos de los enemigos, porque no los habia hallado fieles. Sertorio dando una batalla en España mató á uno porque le dijo que habian muerto uno de sus principales capitanes por miedo que si digese lo mismo á su gente la espantaria. Cosa es muy difícil hacer que un ejército movido á huir torne á la pelea, y si es movido todo á huir no es posible retenerlo, y si es movida una parte aqui habria algun remedio. Muchos capitanes con ponerse delante de su gente y avergonzarlos los ha retenido como hizo Lucio Sila, que siendo puestas en huida gran parte de sus legiones forzados de la gente de Mitridate, se les puso delante con la espada en la mano, diciendo en alta voz: si alguno os preguntare á dónde habeis dejado vuestro capitan, respondereis, habémoslo dejado en Boecia peleando solo por falta nuestra. Atilio Régulo á los que huian de su ejército opuso de los otros que no huian, y les dijo que si no tornaban á la pelea, serian muertos por amigos, y por los enemigos. Filipo, rey de Macedonia, conociendo que los suyos temian de los soldados de Scitia, puso en la retaguardia de sus batallas algunos caballeros de los muy fiados, y mandóles que matasen á cualquiera que huyese. Donde los suyos queriendo mas aventurarse á vencer morir peleando que huyendo vencieron la batalla.

Muchos de los Romanos mas por hacer los suyos mas fuertes que por escusar una huida, han tomado una bandera de las de su parte, y echándola entre los enemigos andando en la pelea, y prometido pre-

mios á los que la cobrasen y causarles esto la victoria. Y no creo que sea fuera de propósito acrecentar á este razonamiento las cosas que intervienen despues de la pelea, mayormente siendo cosas breves y dignas de no quedar olvidadas y á esta plática harto conformes. Digo, pues, que luego que las batallas se vencen, que debe el vencedor seguir la victoria con toda presteza, y parecer á esto á César, y no á Annibal: el cual por no seguir á los Romanos despues que venció la batalla de Canas, perdió de sojuzgar el imperio de Roma. César despues que habia la victoria, jamás reposaba, antes con mayor furia seguia á los enemigos vencidos, que antes los acometia en la batalla enteros, y cuando un capitan pierde la batalla, debe mirar si de la pérdida puede despues recobrar algo y sacar alguna utilidad, mayormente si le queda algun resto de ejército. Y este aparejo le podria resultar de alguna inadvertencia del enemigo ó algun descuido que tenga como vencedor, que ordinariamente acaece habiendo vencido no temer ni curar de mas proveer, y ansí da ocasion de ser oprimido, como hizo Marcio Romano que oprimió los ejércitos de los Cartagineses, despues que ellos habian muerto los dos Scipiones y rompido sus ejércitos; no estimando ellos aquel resto de gente Romana que habia quedado viva, la cual habia regido Marcio, y fueron acometidos de los Cartagineses impensadamente y rompidos, y esto proviene de que no hay cosa mas fácil de acertar, que aquella que vuestro enemigo piensa que vos no podeis tentar ó emprender: porque las mas de las veces los hombres son ofendidos de donde menos temen. Debe tambien un capitan quien esto no puede hacer: ingeniarse con la industria, de manera que la pérdida sea menos dañosa, y para hacer esto es necesario tener manera que el enemigo no le pueda seguir con facilidad, sino con dificultad ó darle ocasion que haya de tardar en el primer caso. Algunos ha habido que despues que han conocido la pérdida de su ejército: han ordenado y mandado á sus capitanes, que por diversas partes y lugares huyesen habiendo dado órden á donde despues se tornasen á juntar. Y ansí el enemigo temiendo á dividir su ejército los dejaba ir salvos todos ó la mayor parte. Muchos otros han dejado los carruajes, y otras joyas sembradas por el campo y aun algunas veces antes de la batalla por desordenarlos, y lo otro por detenerlos de seguir la victoria, y por tener mas espacio para huir. Tito Dimio usó no pequeña astucia para esconder el daño que habia recibido en la pelea, que habiendo peleado hasta la noche con mucha pérdida de los suyos,

hizo aquella noche siguiente con mucho silencio y astucia soterrar la mayor parte de los muertos de su parte. Por lo cual los enemigos aunque cuasi eran vencedores, viendo á la mañana tantos muertos de su parte y tan pocos de los romanos creyendo tener mucha desventaja segun se mostraba por la mucha cantidad de los muertos de su ejército, y tan pocos de los Romanos se huyeron. Agora yo creo que confusamente, como os dije, habré satisfecho á vuestra demanda. Verdad, es que cerca de la forma de batallas resta de deciros, como alguna vez los capitanes buscan algunas insidias ó engaños, y invenciones para romper vuestra órden ó deshacer vuestro ejército, sobre lo cual el capitan debe tener muchas espías y cuidado, porque el mejor remedio para contra una invencion es, que vos hagais de vuestra voluntad lo que el enemigo os piensa venir á hacer por fuerza, porque haciéndolo vos voluntario lo haceis con órden y con ventaja y desventaja del contrario, y siendo forzado seria vuestra destruicion. Ansí que vuestro adversario hace una punta de ejército para abrir vuestro batallon, si vos por órden lo llevais abierto, vos desordenais á él y él no desordena á vos. Puso Annibal los elefantes en la frente de su batalla para abrir la batalla de Scipion: fué Scipion con su batalla abierta de muchos espacios, y fué causa de romper á Annibal. Puso Asdrubal los mas fuertes guerreros en el medio de su batalla y los mas flacos en los lados. Puso Scipion los mas fuertes guerreros en los lados de la suya, y los mas flacos en medio: á los cuales mandó que se sostuviesen retirando poco á poco, porque los de los lados tomasen á los fuertes de Asdrubal en medio, y ansí los desordenó y venció con su misma astucia. En tal manera, que semejantes providencias cuando se hacen son causa de la victoria. Quédame agora, si bien me recuerdo, de deciros que respectos debe tener un capitan primero que venga á dar la batalla. Sobre lo cual os quiero primero decir, que un capitan no debe jamás dar ni presentar la batalla sino tiene ventaja ó sino es necessitado á no poderla escusar. La ventaja, nace del sitio, ó de la órden, ó de tener mas ó mejor gente. La necesidad nace de cuando veis que si dejais de pelear habeis en todo caso de perder vuestro ejército, ó sea por faltaros los dineros para pagarlo, ó por ser fatigado de la hambre, ó del frio, ó de enfermedad, ó que vuestro enemigo sepais que espera engrosar su ejército de mas gente, en tales casos se debe dar la batalla aunque sea con desventaja, porque es mejor tentar la fortuna á donde ella os podria favorescer, que dejándola de tentar ver clara

vuestra pérdida, y es ansí gran yerro, y falta de un capitan en tal caso no pelear, como si hubiesse tenido ocasion de vencer y no la viesse conocido por ignorancia ó la hubiesse dejado por cobardía: la ventaja á las veces os la dá vuestro enemigo y á las veces vuestra prudencia. Muchos en el pasar de un rio han sido rompidos de un enemigo avisado, que ha esperado que sean pasados la mitad dellos á la otra parte, y ha acometido á los que quedan, como hizo César con los zuizos, que consumió la cuarta parte porque los tomó partidos en el pasar de un rio, hállese alguna vez vuestro enemigo cansado por haberos mucho seguido yendo vos á espacio con buena órden por alguna ventaja que le tomastes de camino, si vos os sentís descansado no debeis dejar pasar tal ocasion. De mas desto, si vuestro enemigo os presenta la batalla por la mañana temprano, vos podeis differir de salir de vuestro fuerte hasta que él haya estado tanto con las armas acuestas, que tenga la gente cansada y amasada aquella ardideza y furia con que primero venia y entonces le podeis acometer mas á vuestra ventaja. Este modo tuvieron Scipion y Metelo en España, el uno contra Asdrubal, y el otro contra Sertorio. Si el enemigo á deminuido de fuerzas por haber dividido el ejército como los Scipiones en España ó por cualquiera otra ocasion: en tal caso debeis tentar vuestra suerte. La mayor parte de los capitanes prudentes antes esperan el ímpetu de los enemigos que ir ellos con ímpetu á acometerlos, y esto es porque el furor fácilmente lo sostienen los hombres fuertes y saldos, y el furór sostenido fácilmente se convierte en flaqueza. Que ansí lo hizo Fabio contra los Samnites, y contra los Gallos, y fué victorioso, aunque Décio su compañero quedó muerto. Algunos que han temido al esfuerzo de sus enemigos han comenzado la pelea cerca de la noche, porque si los suyos fuesen vencidos tuviessen lugar de salvarse con la escuridad della. Algunos que han conocido que el ejército de sus enemigos usa algunas supersticiones ó agüeros de no combatir en tal dia, ó en tal hora, ó tiempo: han tomado ellos aquel tiempo para la batalla y les ha sido causa de vencer: lo cual observó César en Francia contra Ariovisto y Vespaciano en Soria contra los indios. La mayor y mas importante advertencia, y aviso que ha de tener un capitan general, es tener consigo hombres fieles y muy esperimentados en la guerra y que sean prudentes, y con aquello consejarse, y con aquellos siempre platicar de las obras hechas, maneras y ánimos de su gente, y tambien de sus enemigos, cual es mayor número, ó cual mejor armado, ó mejor á ca-

ballo, y cuales mejor ejercitados, y cuales mejores para suffrir las necessidades. Y esto que se mire y trate sin pasion, ni afficionadamente, sino con mucho peso y razon, y en cuales terná mas confianza de provecho en los infantes, ó en los de caballo y despues considerar el lugar que tiene él y el que tiene su enemigo: cual es mas á propósito para los unos ó para los otros, y quien dellos habrá mas fácilmente las vituallas, y si es bien dar la batalla ó differirla, y que bien le puede dar ó quitar el tiempo que muchas veces la gente de ver alongar la guerra se cansa y cansados ó enhastiados os desampara. Importa sobre todo conocer el capitan de los enemigos y saber á quien tiene consigo y si es temerario, ó cauto, ó tímido, ó audace, y ver como vos os podeis fiar de la gente que teneis en vuestra ayuda, que no es vuestra natural y sobre todo, os debeis guardar de no traer el ejército á dar la batalla, si conoceis que teme ó que en ninguna manera tenga duda de la victoria, ni desconfie della, porque la mayor señal de perder es, el no creer que pueden vencer, y por esto en tal caso debeis escusar la batalla como Fabio Máximo, que aposentándose en los lugares fuertes no daba ánimo á Annibal para irle á combatir. Y tambien se puede huir de dar la batalla de otra manera y es cuando creyésedes que el enemigo os iria á buscar en los aposentos fuertes donde vos os pusiésedes, podriades partir vuestra gente por los pueblos, porque el trabajo de la espugnacion no os lo causase ó la falta de los bastimentos no os los fatigase.

Duque. No se podria huir de otra manera la batalla que metiéndose en los pueblos que no parezca tanta flaqueza?

Gran Capitan. Yo creo haber ya hablado sobre esto, que el que está con su ejército en la campaña no puede huir de dar la batalla, si su enemigo le quiere buscar para en todo caso combatir con él, y no tiene sino solo un mal remedio, que es ponerse con el ejército diez, ó doce leguas lejos del enemigo para apartarse cuando le fuesse á buscar. Y Fabio Máximo no huyó jamás de dar la batalla á Annibal, mas buscaba tiempo de darla con su ventaja, y Annibal no presumia de poderle vencer en los lugares fuertes, á donde él se aposentaba, que si Annibal hubiera prosupuesto de poderlo vencer, y lo fuera alli á buscar, á Fabio convenia en todo caso dar la batalla, ó desamparar el campo, y huir. Filipo rey de Macedonia, viniendo á tener guerra con los Romanos, puso su gente aposentada en un monte alto por no dar la batalla, mas los Romanos lo fueron á buscar sobre aquel monte

y lo rompieron, porque le fué forzado pelear. Cingentoringe capitan de los Franceses por no venir á la batalla con César, (que César fuera de la opinion del Francés, y habia pasado un rio) le apartó con su gente muchas leguas dél. Los Venecianos en nuestro tiempo, si no querian dar la batalla al rey de Francia, no debia esperar á que el ejército Francés pasase el rio de Ada, mas apartóse, como hizo Cingentoringe, y tambien en el pasar de los Franceses no supieron los venecianos tomar la ventaja para pelear, ni supieron irse, y ansí fueron rompidos, porque los Franceses al levantar del campo los acometieron. Ansí que la batalla no se puede de otra manera escusar, cuando el enemigo en todo caso la quiere. Y en este caso no se puede con razon alejar Fabio, porque tanto huia Annibal de dar la batalla, donde Fabio se ponia, como Fabio de representársela á Annibal. Acaesce muchas veces que vuestros soldados están ganosos de dar la batalla, y á vos no conviene, porque conoceis desventaja por el número, ó por el sitio, ó por las armas, ó por otra ocasion, y desseais hacerles quitar este desseo y orgullo. Acaesce tambien que la necesidad, ó la ocasion os constriñe á dar la batalla, y que en vuestros guerreros hay mala confianza, ó estan mal dispuestos, ó mal ganosos de pelear: donde os es necessario en el un caso atemorizarlos, y en el otro encenderlos. Cuando en el primer caso no os bastasen amonestaciones, no hay mejor remedio que ordenar como los enemigos os desbaratan alguna parte dellos: porque los que pelearon, y los que no todos os crean, y puédese muy bien hacer con arte lo que hizo Fabio Máximo á caso. Desseaba el ejército de Fabio pelear con el de Annibal, y lo mismo desseaba el maestro de la caballería. A Fabio no parecia de tentar la pelea, tanto que por tal desacuerdo vinieron á partir el ejército. Fabio retuvo los suyos en los alojamientos, el maestro de los caballeros salió á pelear contra una parte de los de Annibal, y vino en tal peligro, que si Quinto Fabio Máximo no le socorriera, fuera rotos, y muertos, por el cual ejemplo el maestro de los caballeros con todos los otros, conocieron que era el mas sábio partido obedecer á Fabio Máximo. Cuanto al otro caso que es encenderlos á combatir, es bien indignarlos contra los enemigos, mostrando que dicen contra ellos palabras ignominiosas, y aposentaros en parte á donde vengan los enemigos á hacer alguna escaramuza ligera, porque las cosas que muchas veces se veen, con mas facilidad se desprecian, y tienen en menos. Es bien para esto mostrarse alguna vez indignado, y hacer

algun razonamiento que venga al propósito, reprehender la pereza de la gente, y por avergonzarlos decirles que quiere ir á pelear con solos algunos de sus amigos, que son tales y tan flacos los enemigos, que con aquellos pocos los piensa vencer, pues parece que ellos no tienen ánimo de ir, ni ayudarle. Y debe el capitan sobre todas las cosas tener este aviso, si quiere hacer su gente obstinada para la pelea, y dispuesta á la batalla: que no permita jamás que ninguno envie á su casa cosa alguna de lo que tiene, hasta que sea acabada la guerra; porque sepan que si por el huir han de salvar la vida, que no salvarán á lo menos la hacienda, el amor de la cual tambien pone el ánimo dispuesto á pelear por la defensa della.

Sobre la necesidad de que *un buen general sea orador* se lee en la página 82.

El Duque. Vos habeis dicho que hablando á la gente se pueden exhortar para la pelea: para esto paréceos que se debe hablar á todo el ejército, ó á los capitanes, y cabos de la gente.

Gran Capitan. Para persuadir, ó dissuadir á pocos una cosa es muy fácil: porque si no bastan las palabras, podeis poner el autoridad, y usar della, y de la fuerza: mas la difficultad no está sino en quitar á una multitud de una opinion siniestra, ó que sea contraria al bien de todos, ó á vuestra sola opinion: en lo cual no se puede usar otro instrumento que la lengua y palabras: las cuales conviene que sean oidas de todos queriéndolos persuadir á todos, y por esto antiguamente procuraban los Romanos que los escelentes capitanes fuessen oradores: porque no sabiendo hablar á todo el ejército con difficultad se acierta á hacer cosa bien hecha: porque la felicidad de la guerra consiste en la union de los ánimos: y esta es menester que sea con el capitan, y que él la sepa adquirir. Y lo principal con que se adquiere es con el hablar, lo cual en estos tiempos está olvidado. Leed la vida de Alejandro Magno, y vereis cuantas veces le fué necessario hablar públicamente al ejército, que otramente jamás después que el ejército se hizo rico, lo habria podido tener á su voluntad, ni los habria podido pasar por los desiertos de Arabia, y llevándolos á la India con tantos trabajos, y enojos, que infinitas veces nacen cosas porque el ejército se desharia, cuando el capitan no supiesse, ó no quisiesse hablar públicamente á su gente, porque el buen hablar

quita el temor, enciende el ánimo, acrecienta el desseo de la pelea, descubre los engaños, promete los galardones, muestra los peligros, y la via de escusarlos, reprehende, ruega, amenaza, hinche de esperanza, alaba, vitupera, hace todas las cosas: por las cuales todas las humanas passiones se desechan, ó los ánimos se encienden. Por lo cual un príncipe, ó república que quisiesse hacer una buena milicia, y nueva, y dar reputacion á su ejército, debe usar sus guerreros á oir hablar muchas veces á su capitan, y el capitan á de saber hablarles. Valia mucho en el tiempo de los antiguos este hablar para hacer al ejército guardar la religion, y el juramento que hacian acordándoselo en las oraciones públicas: en las cuales los amenazaban, no solo con el daño, y pena, que los hombres podian recibir, mas del castigo que de Dios se podria esperar, y se debia recebir; la cual cosa mezclada con otros modos de la religion militar, hicieron muchas veces á los capitanes antiguos serles fáciles las empresas que parecian, y eran difficiles, y hacer lo han siempre ansí cuando quiera que las militares religiones fueren temidas, y observadas. Sertorio se aprovechó deste hablar fingiendo de hablar con una cierva: la cual decia que de parte de los Dioses le permitia la victoria. Sila decia que hablaba con un ídolo que habia sacado del templo de Apollo. Muchos otros decian que les aparecian los Dioses en sueños, y les prometian vencimiento, y aun entre nuestros Cristianos ha habido quien decia que les aparecian en sueños Santiago, y otros santos. Como el Cid Rui Diaz, y otros que podria ser ansí como lo dicen las historias que para mas que aquello basta la providencia, y poder de Dios. En el tiempo de nuestros agüelos, Carlo septimo rey de Francia en la guerra que hizo contra los ingleses, decia que se consejaba con una doncella enviada de Dios, la cual se llamó por todas partes la Pucela de Francia: lo cual le fué causa de la victoria. Puedese tener tambien manera como los vuestros precien poco los enemigos, como tuvo Agesilao Espartano, que mostró á sus guerreros algunos Percianos desnudos, porque como viessen sus cuerpos delicados, no temiesen sus fuerzas, otros los han inducido á bien pelear mostrándoles no tener otro remedio, ni esperanza de salvarse, salvo en el vencer. Y esta es la mas sábia, y mejor provision de todas las que se pueden hacer, para mover á furia los guerreros contra sus enemigos: la cual furia, y confianza crece con el amor del capitan, ó del príncipe, ó de la patria. La confianza de la victoria la causan las armas, y la órden, y tambien la causan

las frescas, y passadas victorias, y la opinion de tener buen capitan. El amor de la pàtria es comun, por la naturaleza. El amor del capitan es causado de las virtudes, mas que de ninguna otra cosa. El amor del príncipe es causado de la buena justicia, y liberales galardones. Las necessidades de dar la batalla son muchas, y tambien las de bien pelear, mas la mas fuerte de todas es la que os constriñe á morir, ó vencer.

En la página 120 se leen las siguientes *máximas que Salazar* pone en boca del Gran Capitan.

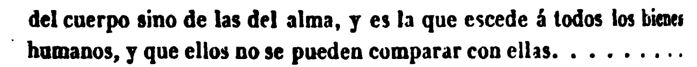
«Lo que al enemigo aprovecha, á vos os daña, y lo que á vos aprovecha al enemigo daña; otra regla, aquel que será mas vigilante en la guerra á observar las astucias de su enemigo y suffrirá mas el trabajo por ejercitar su gente, en menores peligros incurrirá, y mas esperanza terná de la victoria. Otra, no traigas jamás tus guerreros á dar la batalla si primero no estás seguro de sus corazones y conocido que están sin temor y que están ordenados, ni los pruebes sino quien vea que ellos esperan vencer. Mejor es vencer al enemigo con la hambre, que con el hierro. En la victoria del cual puede mas la fortuna que el esfuerzo. Otro, ningun partido es mejor que aquel que está escondido al enemigo, hasta que vos lo hayais conseguido. Otra, saber en la guerra conocer la ocasion y tomarla: aprovecha mas que ninguna otra cosa. Otra, la natura enjendra pocos hombres fuertes, la industria y el ejercicio hace muchos. Otra, la disciplina en la guerra puede mas que el furor. Otra, cuando algunos se parten de vuestros enemigos para venir á vuestro servicio, si son fieles, será siempre grande ganancia, porque las fuerzas de los adversarios mas se disminuyen con los que se huyen, que con los que se matan, aunque el nombre del fugitivo es á los nuevos amigos sospechosos, y á los viejos odiosos. Otra regla, mejor es en el ordenar de la batalla reservar mas ayuda tras la primera frente: que por hacer recia la vanguardia enflaquecer el resto. Otra regla, diffícil es de vencer el capitan que sabe conocer sus fuerzas, y la de sus enemigos. Otra regla, mas vale la virtud de los guerreros que la muchedumbre dellos. Otra regla, mas aprovecha algunas veces el sitio que la virtud del esfuerzo. Otra regla, las cosas nuevas y repentinas espantan los ejercicios. Otra regla, las cosas usadas y espaciosas son poco estimadas de los contrarios, y por es-

to hareis á vuestro ejército platicar y conocer á vuestros enemigos nuevos con pequeñas peleas, antes que vengais con ellos á la batalla principal. Otra, el capitan que sigue con desórden al enemigo despues de roto, no busca sino tornar de victorioso vencido. Otra, el capitan que no se apercibe de las vituallas para su gente, es vencido sin armas. Otra, el capitan que confia mas en los caballeros que en los infantes, ó en los infantes que en los caballeros, se concorde con el sitio. Otra, cuando el capitan quiere saber si alguna espía es entrada en su ejército, mande ir cada uno á su alojamiento. Otra regla, mudad partido cuando conociéredes que vuestro enemigo está proveido contra el que teneis pensado. Otra regla, consejaos con muchos en las cosas que debeis hacer, y en las que despues quereis hacer, conferid con pocos. Otra regla, los guerreros cuando están en las estancias se conserva con el temor y con la pena, despues cuando los ponen en la guerra con la esperanza y con el premio. Otra regla, el buen capitan no viene jamás á dar la batalla, si la necesidad no le apremia ó la ocasion no le llama. Otra regla, haced que vuestro enemigo no sepa de que manera ordenais vuestro ejército para la batalla, y despues cuando la ordeneis hacer, que el segundo batallon pueda recebir al primero, y el tercero á entrambos los primeros. Otra regla, en la batalla, ó en la pelea no hagais que una escuadra haga otra cosa de la que primero habeis ordenado, sino quereis hacer desórden salvo en un trance muy conocido ventajoso, ó necesitado. Otra regla, á los acidentes repentinos con difficultad se dá remedio, y á los pensados con facilidad. Otra regla, los hombres y el hierro y los dineros, y el pan, son el nervio de la guerra, mas destos cuatro son mas necesarios los primeros, porque los hombres y el hierro hallan los dineros y el pan, y solos los dineros y el pan no hallarian los hombres y el hierro. Otra regla, el desarmado rico, es premio del soldado pobre. Otra regla, avezá tus guerreros á despreciar el vivir delicado y el vestir lujurioso

ANTONIO GALLO.

El capitan y sargento mayor Antonio Gallo, natural de Santa Cruz de la Zarza, sirvió en los ejércitos españoles por espacio de 32 años, en los que aprendió el oficio de soldado, y el de cabo y sargento, grados por donde ascendió á capitan, no sin distinguirse en varias empresas, que patentizaban algunas cicatrices en el rostro y mano derecha. Dado al estudio, con particular aficion, compuso un libro que vió la luz en Madrid el año de 1639, y se titula: «*Destierro de ignorancias de todo género de soldados de infantería*:» en el cual trata por estenso y con bastante claridad de todos los cargos de la milicia y del arte de escuadronar. Comienza con las *obligaciones del soldado y dice entre otras cosas*:

«En sentando plaza el soldado en los libros del rey nuestro señor, queda obligado á servir bien á su rey y capitan general, y á obedecer á todos sus oficiales, y á todo lo que fuere del servicio de su rey y señor, so pena de grave castigo. Y en sentando plaza queda tenido por honrado; por lo cual debe tener mucho cuidado con su honra, porque en ella consiste toda la perfeccion de este hábito de soldado: y no solamente la han de traer delante de los ojos, mas en las niñas dellos, por ser la honra cosa de tanto respeto que no procede de las virtude



del cuerpo sino de las del alma, y es la que escede á todos los bienes humanos, y que ellos no se pueden comparar con ellas. . . . .

. . . .

»Ha de tratar y comunicar con soldados de buena vida, costumbres y fama, y será honrado con ellos; y si tuviera algun vicio ó mala inclinacion, se le quitará con la conversacion y buen proceder de los tales. Guárdese de acompañar con gente de uña. No sea perezoso ni duerma mucho, que es muy ruin costumbre para soldado y no será estimado. Sea curioso de saber bien jugar las armas que es parte muy necesaria, así pique, como espada y daga, broquel y rodela, arcabuz y mosquete, que para infantería es bueno é importante . . . .

. . . .

»Tenga grandísimo cuidado de aprender de los oficiales para subir á oficios honrosos. No sea hablador, ni arrogante, que será mal quisto: y guárdese de afrentar á persona ninguna, que no tendrá sueño descansado, y la diligencia que pusiere en guardarse pondrán los otros en buscarle: y cuando se ofreciere ocasion ofenda con la espada y no con la lengua. . . . .

. . . .

»Procure tener por camaradas soldados honrados, de buena vida, fama y costumbres de quien pueda aprender, y por ningun camino ha de quebrar con ellos, sino tratarlos con toda la llaneza, verdad y lealtad de hermanos.

»El soldado honrado que pretende conservar amigos no se ponga en porfías con ellos, antes se dé por vencido de los mas votos, y aun de los menos, aunque vea claro que tiene razon.

»Guárdese de tocar en mujer que su amigo tratáre, porque de eso se levantan grandes enemistades y se acostumbran matar mas que por otra cosa, y lo que cada uno no quiere para sí no lo haga á otros. No tomará mozo (1) de otro soldado sin licencia de su amo, que de eso suelen suceder grandes disgustos y enemistades.». . . . .

. . . .

(1) En cada compañía habia gran número de *mozos* al servicio de los soldados, y llegaban á servir de gran embarazo y entorpecimiento en las marchas y alojamientos. En la *relacion de algunas cosas cumplideras al servicio de Su Magestad.* Códice Z—96, de los M. S. de la Biblioteca Nacional de esta córte, se lee sobre este particular. «Tambien seria buen remedio para que no se hurtasen tantas plazas, mandar espresamente que entre cuatro soldados no hubiese mas de un mozo por-

»En su tiempo todavía se usaban en el ejército las *picas, arcabuces y mosquetes.* Los piqueros se llamaban por otro nombre *coseletes*, y segun Antonio Gallo estos soldados hacian el servicio de la manera siguiente:»

PIQUEROS.

«Los piques son la mayor firmeza de los escuadrones; y así los coseletes han de estimarse y preciarse de traer todas sus armas muy limpias y bien aderezadas, y que no les falte ninguna pieza, á saber: morrion, gola, peto, espaldar, espaldarcetes, brazaletes, cañones, escarcelas y manoplas, para poder mejor sufrir un golpe, y que tenga muy gran dificultad el ser vencidos; y la espada ha de ser corta y ancha de buen corte, para que la puedan sacar de la cinta con sola una mano estando armados. Es bien que lleve daga para ayudarse della en algunas ocasiones. El pique ha de ser largo, y el hierro muy agudo y limpio como un espejo, y ha de ir tambien armado, que se entienda del que vá para pelear, y si fuere mal armado y á la ligera, se sospechará que es para huir mas que para pelear.

»Todo coselete ha de asistir en el puesto que sus oficiales le pusieren, y guardar órden en su hilera, porque no hay mayor desórden y flaqueza en el soldado, que quebrar la órden en que va puesto. No ha de desamparar el lugar en que fuere puesto, por cualquier modo que le pusieren; porque cuanto mas arriscado, mayor honra alcanza y mas presto pondrán sus oficiales los ojos en él para acrecentarle.

»El pique se ha de traer sobre el hombro sustentado con la mano, con buen donaire y la mano con que le sustenta ha de estar arrimada al hombro, y el codo levantado un poco para fuera, y la mano que queda libre atrás sobre la daga. Yendo marchando en órden, el que

que cuanta abundancia como hay de mozos entre la gente de guerra suceden muchos desórdenes y no los pudiendo sustentar, con el sueldo que tienen, es fuerza que arruinen los pueblos y huéspedes donde posan y que los metan en plazas hurtadas, pasando por soldados como lo hacen, y esto se entienda entre la gente de á pié, especialmente entre soldados de paga ordinaria, que los que tienen ventajas bien pueden entre dos soldados sustentar un mozo, y la gente de caballo no pueden escusar cada uno un mozo, á los demas les basta, como he dicho, entre cuatro, un mozo.»

Este M. S, citado ya en otro lugar, corresponde á los años desde 1550 á 1556.

fuere en el cuerno derecho ha de llevar en el hombro derecho el pique, que es la banda defuera: y el que fuere en el cuerno izquierdo la ha de llevar en el hombro izquierdo, que es á la banda de fuera.

»La distancia que ha de haber de soldado á soldado marchando de hombro á hombro cuatro piés, y de pecho á espalda pique y medio, y en escuadron para pelear ocupará cada coselete de pecho á espalda siete piés, uno que ocupa con su persona, y tres de su pecho á la espalda del soldado que va en la hilera de adelante, y otros tres piès de su espalda al pecho del que va en la hilera de atrás, y de costado á costado ocupará tres piés geométricos, uno que ocúpa con su persona y otro que ha de haber entre él y el soldado que va á su mano derecha, y otro que ha de haber entre él y el que va á su mano izquierda.

»Yendo marchando, si su capitan hiciere señal que arbolen los piques, arbolará la primera hilera toda junta á un punto, y yendo marchando en el propio lugar, arbolarán las demas hileras como fueren llegando, toda la hilera á un tiempo; y la misma órden se guardará en el calar los piques, donde la primera hilera derribáre, allí han de calar y derribar su pique sobre el hombro todos los soldados de la hilera á un punto; y para arbolar el pique, ha de rodear un poco el rostro sobre el pique, con un poco de movimiento del cuerpo, mirando la punta del hierro al desguince, y para arbolarle, ha de correr la mano izquierda desde la mitad del pique hácia el cuento, y sustentarlo para levantar, estendiendo la mano derecha para el hierro, para con mas facilidad y gracia le levantar, pegando siempre con toda la mano en el pique.

»Acostumbrar se ha en todas las ocasiones que tomará el pique á dar tres pasos con él arbolado, para apartarse de la hilera de atrás, para no hacer daño con su pique.

»Yendo marchando, cada hilera ha de llevar el cuento de su pique en derecho de la corva de los soldados de adelante.

»Entrando de guardia no ha de arrimar el pique de la mano hasta que el alférez haya arrimado la bandera en su lugar, y luego arrimarán los piques junto á ella; lo cual se debe hacer sin ruido, que se debe á la bandera grandísimo respeto. Y cuando la compañía quiera salir de guardia, no han de tomar los piques en la mano hasta que el alférez hasga de la bandera; y asi en arrimar los piques, como en tomarlos los coseletes, han de hacer los movimientos que hiciere su alférez, sin se adelantar ninguna vez.

»En metiendo la guardia, los coseletes no se han de quitar mas que los morriones y brazaletes, por cuanto tienen obligacion á estar con peto y espaldar, hasta que se haya dado el nombre, y entonces desarmándose su altérez, que tambien le toca estar armado, les dará licencia que se desarmen, y en todo este tiempo que están armados con peto y espaldar, se passearán en el cuerpo de guardia, que parecen feos sentados y armados: y cuando se desarmen, traerán la gola cerrada; y guárdense de traella abierta, que es de soldados des cuidados, y sus oficiales no deben dejarlo pasar asi, antes lo deben castigar. Y los soldados honrados no es bien hacer por donde les pongan el alabarda encima los hombros.

»Y para comer el dia de guardia no se han de quitar la gola, espada ni daga, y el que lo contrario hiciere, merece castigo. Y no pondrán capete ceñido: y si lloviese ó hiciere frio, le traerán suelto para largarle de priessa en cualquiera acaecimiento, como si el enemigo estuviera á la cara. Y no digan que no es menester que estamos en paz, que lo que aprendieren esso harán en el tiempo de la ocasion, y Dios nos libre de malas costumbres.

»Estando en escuadron para ser acometidos de la caballería, para no ser desbaratados han de asestar el cuento del pique en el pié derecho, y el pié izquierdo largo adelante firme, y ambas manos en la mitad del pique con el hierro, y la cara al enemigo haciéndole rostro y el hierro del pique ha de estar derecho á los pechos de los caballos, que cayendo los caballos, los de encima luego son muertos. Y si los caballos hicieren fuerza para romper el escuadron, meter mano á la espada por encima del brazo izquierdo y del pique, teniendo el pique fuerte con la mano izquierda, arrimado siempre al pié derecho, donde se vé bien que la espada ha de ser corta y ancha, y cortadora para que guareciéndose debajo de su mismo pique, pueda dejarreta el caballo y herir á su enemigo.

»Y cuando se haya de combatir con otro escuadron, llevarán los piques muy juntos, que entre pique y pique no quepa un soldado: y para dar golpe en el enemigo con mas fuerza, han de llevar los piques arrimados á los petos con la mano izquierda delante en la mitad del pique, y con la derecha correrá el pique hasta llegar con ella al brazo izquierdo, y llegar á la mano por donde el pique ha de correr, y en el mismo tiempo juntar el pié derecho al izquierdo con moviento de cuerpo, que dé grande bote en el enemigo, con que le rom-

perá las armas, quedando atrás de la mano derecha cuatro ó cinco palmos de asta del pique, para contrapesar el peso que fuere adelante, y tornar con grande fuerza, ánimo y ligereza á recojer el pique para assegundar otro bote, y los demas que pudiere, sin dar lugar á que el enemigo le hasga del pique, sino que vaya y venga con tan grande fuerza y ligereza, que siempre sea señor dél.»

ARCABUCEROS.

«Los *arcabuceros* han de servir con buenos arcabuces, limpios, y que la culata tenga buenas roscas, seguras, y que el serpentin juegue bien. Ha de traer una pretina de armar, buena, que pueda sufrir la espada, frasco, y frasquillo con pólvora, y polvorin, enjuto, bolsa con balas, sacatrapos, sacabalas, rascador, eslabon y pedernal, y mechas de alcrevite y con buena baqueta segura, y mire que la muelle del frasco cierre bien, por que si no cerrare, puede caer tanta pólvora que reviente el arcabuz, de que se puede seguir gran daño. Ha de traer la espada segura, en buen talabarte fuerte para poder correr, saltar trincheras y vallados sin caérsele de la cinta, y la traerá de manera, que por cima de su arcabuz y brazo izquierdo, la pueda sacar solo con la mano derecha. Ha de traer su morrion muy limpio, por que parece bien y dá terror al enemigo.

»El frasco se ha de traer atrás en la pretina de armar para mas seguro de alguna chispa de fuego, para poder mejor correr, caminar y altar trinchera y vallados. La cuerda se ha de traer en la mano izquierda, por dos cabos encendida en tiempo de escaramuza, y estando de posta á la cara del enemigo No han de usar de portafrasco, que es peligroso, y no es buen estilo en nuestro escelente arte militar, y en todo género de ejercicio militar son peligrosos, y todo soldado los debe aborrecer, y todo oficial no los consentir.

»La bolsa con todo lo necesario la ha de traer en la pretina de armar, sobre el muslo de la pierna derecha, y el frasquillo encima, y la cuerda de modo que tape el frasquillo, para que le defienda de alguna chispa de fuego, en que se ha de traer gran sentido.

»El arcabuz se ha de traer en el hombro con buen donaire, algun tanto atravesado, y han de procurar todos los de una bilera de ir

muy iguales, asi sus personas, como el modo de llevar los arcabuces. Y el arcabucero que fuere en el cuerno derecho, ha de llevar el arcabuz en el hombro derecho, que es á la banda de afuera; y el que fuere en el cuerno izquierdo, ha de llevar el arcabuz en el hombro izquierdo, que es á la banda de afuera.

»Yendo marchando todos los de una hilera, han de disparar juntos todos, á un punto, y á un movimiento, y ha de ser tanto assi, que los que mas breve se aprestaren, irán aguardando á los otros, y en la misma parte irán disparando todas las demas hileras, en la misma forma, y todos han de disparar alto, y llevando el arcabuz á la cara, ha de afirmar la coz del arcabuz muy bien á la delantera del hombro derecho, y arrimar bien el rostro á la mira y hacer punteria como si tirára al enemigo, que es buena costumbre, y luego derribará el arcabuz hácia su lado derecho, y tapará la cazueleta, y tirará la cuerda del serpentin, y la pondrá en la mano izquierda entre los dos dedos, y luego con la mano derecha sacará el frasco de la cinta y cargará, porque el soldado ha de traer siempre el arcabuz cargado de pólvora sin bala; y si estuviere á la cara del enemigo, ó fuere tiempo de alguna sospecha, ó estuviere de posta, ó fuere de escolta, ó á correr la campaña, en tal tiempo estará cargado con bala, y no de otro modo, porque puede suceder descuidarse, de lo cual nacen grandes daños.

»Yendo marchando no se ha de parar para disparar, sino muy espacio irá andando y derribando su arcabuz, soplando su cuerda y calándola, y abriendo la cazueleta levantará su arcabuz, como está dicho, llevándole al rostro y poniendo la coz en el encuentro del hombro derecho tomando el punto, lo cual ha de hacer aunque tire al aire, que es buena costumbre. Y avísese que no ponga el dedo pulgar de la mano izquierda sobre el caño del arcabuz cuando disparáre, que es feo, y el oficial que lo viere, le ha de dar sobre él con su insignia y suele doler muy bien por darle entre la insignia y el caño del arcabuz, y como está dicho, en disparando tomará la cuerda con la mano derecha y hará lo atrás declarado y cargará.

»Ha de traer la pretina de armar con su bolsa, cuerda, frasco y frasquillo encima de la ropeta descubierto, sino fuere que lloviere: y si alguno se despreciare de traerlos descubiertos, aunque sea muy hidalgo, no merece gozar de sus libertades. Los arcabuceros y mosqueteros diestros, y que se precian deste escelente arte, son de gran-

de importancia, como se ha esperimentado en muchas ocasiones, por ser, como son, los primeros que acometen al enemigo y le desbaratan.»

MOSQUETEROS.

«Los *mosqueteros* han de hacer lo mismo que está dicho de los arcabuceros, por ser todo un ejercicio de fuego y pólvora, y habiendo de disparar en la hilera, sea todos juntos en un lugar, derribando á un tiempo y levantando la mano izquierda con la horquilla para recibir en ella el mosquete, y puesto en la horquilla, calará la cuerda y alargará para adelante un poco la horquilla, y quedando en ella firme, arrimará la coz de su mosquete en el hombro derecho y tomará el punto á lo alto como si estuviesse con el enemigo; y habiendo disparado dará un passo con el pié derecho, y con la mano derecha irá tirando la cuerda del serpentin y llevando al rededor el mosquete hácia el brazo izquierdo, y mudará la cuerda á la mano izquierda, dando el mosquete aquella vuelta le derribará para cargar, y quedará la horquilla rastrando de un fiador que siempre ha de traer en ella asido á la muñeca del brazo izquierdo, y tornará á cargar yendo marchando: y si disparáre un mosquetero, ó dos de la hilera solos, al tiempo que quieran disparar, darán tres pasos delante de los soldados que van en la hilera, para que cuando ellos emparejen con los que dispáran vayan cargando juntos todos, y no han de quedar atrás, que es muy feo y mala costumbre. Y avísense, que la horquilla no hande sin fiador asido al brazo, que si cae, demas de ser muy feo para tomarla, se ha de quedar atrás.

»Los mosquetes son de grandíssima defensa, y tanto, que queriéndose formar un escuadron en parte que convenga mucho, y se teme de que el enemigo no ha de dar lugar, se assegura con manga de mosqueteria de mampuesto, adelante de do se ha de formar el escuadron, cien passos, ó los que el sitio demandáre.

»Los mosquetes, por ser armas tan ofensivas se han de dar á soldados honrados de fuerza y valor, y que los sepan muy bien disparar, y que se precien de traellos muy limpios; y no es bien se den á personas de pocas fuerzas y poco brio, que son dos daños, uno perder las

armas por estar en soldado que no la puede mandar, y otro perder el mismo soldado, que con un arcabuz podrá pelear: por lo cual, los capitanes tomen cuenta á los sargentos de qué modo los reparten, que suelen libertar sus amigos.» . . . .
. . . .

Pasa el autor á tratar de las obligaciones del *cabo de escuadra* y dice entre otras cosas:

«El cabo de escuadra no ha de ser casado, por cuanto ha de tener algunos soldados de su escuadra por camaradas, y todos los demas della han de acudir á su alojamiento á que los enseñe á disparar, y á platicar en la forma que han de guardar las órdenes, y lo que han de hacer en la posta y en la ronda, y en otros ejercicios de la milicia, que el cabo de escuadra es su maestro, y se ha de preciar de que su escuadra ande limpia y bien ejercitada en las armas, y ha de mirar por ellos como si fuera su propia familia; y es obligado á irles á la mano que no hagan cosa mal hecha, y si los viere con dinero de alguna ganancia que hicieren, por cualquier modo que sea, les hará comprar lo que les faltáre, assí de sus armas, como de su vestido, antes que lo jueguen: y ha de procurar de tener su escuadra muy bien acostumbrada, y que todos disparen con gallardia, y que sepan jugar un pique. . . . .
. . . .

»Ha de procurar que los soldados de su escuadra hagan camaradas, y que estén conformes, y las diferencias que hubiese entre ellos averiguárselas, y apaciguarlos: y cuando entre ellos suceda alguna desórden que no le toque á él el remediarla, acudirá luego á su sargento, alférez ó capitan, ó al que primero halláre, para que lo remedie con brevedad. . . . .
. . . .

»El cabo de escuadra ha de conocer las condiciones de los soldados y sus costumbres; porque si alguna vez le enviaren á correr la campaña, ó á otras cosas que se ofrecen, conozca los gallineros (1), y los que fuesen desordenados para traerlos registrados, que el mal y daño que se hiciere en aquella ocasion ha de ser la culpa del cabo de

(1) Aficionados á robar gallinas.

escuadra, y assí al que hiciere desórden, le prenderá y no le suelte hasta que la parte esté satisfecha, mire que vá por su cuenta.

»Cuando se le entregáre alguna cosa para repartir por los soldados de su escuadra, assí municiones, como bastimentos, pólvora, cuerda, ó balas, haga mucho que sea por partes iguales sin que se queje ninguno, por querer mejorar tres, ó cuatro, ó asi mesmo, mire que se agravian mucho desto.

»El cabo de escuadra se avise, que no sea bandolero, acostándose mas á un oficial que á otro, ni diga á un oficial mal de otro, que siempre se viene á saber. No juegue de oreja, ni haga el oficio de los corredores de las ferias, que es para la milicia muy ruin oficio. Tiene obligacion á ayudar al sargento en todo lo que pudiere, y ofreciéndose ocasion que le hayan menester no sea necessario buscarle, pues no tiene otra cosa en que entender.» . . . .

. . . .

Respecto á las dotes y circunstancias que se han de reunir en un *sargento*, asi como *sus obligaciones*, dice Gallo entre otras cosas.

«En el sargento consiste la principal parte de la conservacion de la compañía y buen gobierno y destreza de los soldados della. Tócale la ejecucion de lo que se ordenáre por sus oficiales mayores. Importa que sea plático en el arte militar, y que sea muy valeroso soldado y esperimentado en todos los ejercicios de la guerra, porque es oficio de mucha importancia, y es necesario que sepa: y es esto tanto assí que se puede sufrir que todos los demas oficiales de la compañía, aunque sea el propio capitan, sean bisoños sin plática ni esperiencia; y el sargento forzosamente debe ser soldado de grande esperiencia, espíritu y diligencia, por cuanto en solo el sargento está el ser la compañía buena ó mala, y el andar bien gobernada ó mal. . . . .

. . . .

»Haga mucho porque no se le sienta género de pereza y passe á menudo por el cuartel de sus soldados aunque no tenga que hacer, por ver lo que passa, que entre gente de guerra cada momento suceden cosas que remediar.

»Ha de acudir á menudo en casa de su maesse de campo, sargento

mayor y capitan, para saber si se ofrece alguna cosa de nuevo, y para tenerlos gratos y hacer lo que le ordenaren con gran diligencia y voluntad; que el que supiere hacer bien este oficio de sargento, sabrá hacer otro cualquiera de mas importancia.

»Ha de alojar todos los soldados de su compañía en camaradas cinco juntos ó seis, que assí estan bien y comen mas barato. Y si se tocare algun rebato, es bien que salgan armados juntos, que rompen por doquiera hasta llegar á su bandera: y cuando su oficial los ha menester los halla juntos, y estando assí, si alguno tiene malas mañas, los otros le reprehenden y se enmienda; y alojando uno solo siempre reina malicia; demas que cada hora sucede haber menester el sargento mayor soldados para algunos sucessos, y es bien que estén juntos: demas que siempre platican en algunos puntos deste arte y argumentan, y assí se van habilitando . . . .

. . . .

»El sargento ha de ser resuelto en lo que toca al servicio del rey, assí en el dia la guardia como en todo lo demas; y no ha de consentir que ninguno le replique á las órdenes que diere, assí á los cabos de escuadra como á los soldados, mirando bien primero lo que manda y la órden que tiene, y en mandándolo se haga sin revocar ni contradecir lo que tiene mandado, que de otra suerte no hará carrera con los soldados que sea acertada. . . . .

. . . .

»El sargento no ha de ser vengativo con sus soldados, que es opinion de pusilánimes y cobardes, antes habiéndose enojado con alguno, en volviendo las espaldas, no se ha de acordar mas de lo passado y no le ha de quedar con aquel soldado ningun ódio y ha de ser de manera, que todos los soldados conozcan su buen pecho, para que passado aquello se assegure el soldado que no le perseguirá mas, y todos viendo assí se llegarán á él: y si le conocieren por vengativo todos le aborrecerán y ninguno querrá sentar plaza en su compañía, antes se irán los soldados della, de que se disgustará su capitan, quejándose los soldados de él que los trata mal, y podrá ser causa que el capitan le quite el alabarda, y se quedará sin passar adelante; por lo cual le conviene ser de las buenas partes dichas, dando gusto á su capitan y aumentando la compañía. . . . .

. . . .

»El sargento ha de hacer que los soldados le tengan amor y que

le teman y respeten, y no le parezca que estas dos contrariedades no pueden caber en un sugeto. Para que le tengan amor les mandará con cortesía lo que han de hacer y no les quitará nada de su ordenado, ni raciones, y hallándole á solas en algun descuido, reprehendiéndole en secreto: para ser temido mirar bien lo que manda y hacer que se haga, no echar pullas con los soldados, sino estar con ellos siempre honesto sin facilitarse con ellos, y las reprehenciones que les diere sean con palabras honradas, diciéndoles que se maravilla mucho de que un soldado de tan honradas partes haga tales descuidos, y será amado y temido. Y en él ordenarles y mandar ha de ser resuelto como si en toda la vida no los conociera, y como quien les ordena y manda cosas del servicio del rey. No burle jamás con soldado ninguno en el cuerpo de guardia, ni le dé matraca, ni les ha de consentir caminando el tercio hablar palabras descomedidas; antes se debe marchar con gran silencio. No ha de consentir que los soldados burlen unos de otros, ni se den matracas, porque de ahí se sigue que con facilidad le pierdan el respeto, y unos á otros no se le guarden, y que así el sargento como los soldados no sean estimados. Y si algun soldado se le mostrare entonado, ó henchido, ó descomedido, que hay algunos que se ponen en diferencias y respuestas, argumentando y diciendo que no les toca ir en aquel lugar, sino en tal parte, y que lo entiende tan bien como el que lo manda; cuanto mas entonado fuere en su argumento, siendo en el servicio del rey, tanto mas de priessa le enmendarán con el castigo, de manera, que no le lisie ni le hiera; y si le huyere no le siga, que el huir le sirve de castigo y de obediencia. . . . .

. . . .

«En los lugares de peligro que son llave y seguro de los tales puestos, no han de ocupar sino personas graves y de entera satisfacion y pláticos, personas que aspiran á passar adelante en la guerra. . . .

. . . .

»El sargento á de rondar solo para ver lo que hacen sus soldados, y hallando algun descuido, si va solo, lo puede reprehender con blandura, lo que no puede hacer yendo acompañado, porque al sargento como maestro y procurador de los soldados de su compañía, le toca reprehender y castigar faltas, y ha de ser como el confessor si quiere que se fien dél, que es muy grande virtud no publicar lo que en secreto remedió, que no todo se ha de llevar con rigor, escepto en los

casos que á él no le tocan, y que es necesario castigo de sus superiores. . . . .

. . . .

»El sargento no ha de ser amigo de soldados de quimeras ni fulleros, antes echarlos de su compañía, que son dañosos y causadores de grandes males, y siempre sirven mal, y nunca dan ningun aviso de importancia, antes le encubren y son llevadores y traedores, y revolvedores de los oficiales y de los soldados: y uno solo destos en una compañía basta para revolverla y inquietarla, porque semejantes soldados hacen oficio de Satanás, que es revolver, y el sargento los debe conocer y perseguir.

»El sargento no ha de ser amancebado, que es cosa escandalosa y tienen muchas dificultades sus servicios. La primera, condenacion de su alma. La segunda, gasta las fuerzas de su persona, de que tiene necessidad por ser su oficio de mucho trabajo, y no tiene lugar de hacer lo que le toca y gasta la bolsa, y es cosa de gran murmuracion entre las gentes y para el servicio del rey muy dañoso, que hará mil faltas, y estando él amancebado, mal puede reprehender á los soldados de su compañía que lo fueren, porque mandándoles que se aparten de tan abominable pecado, murmurarán y dicen: Apártese él, que dá mas murmuracion que nosotros, y al maestro le está muy mal reprehender el propio pecado en que está á su discípulo. . . . .

. . . .

»El sargento ha de ser cuchillo de toda la gente de mal vivir de su compañía, y ha de hacer que no haya en ella ladrones, gallineros, amancebados, fulleros, bebedores, porque son dañosos en la compañía y infamia della, y no son de ningun provecho para el servicio del rey, solo sirven de llevar el sueldo mal llevado y ocupar los alojamientos: de mas que sirven de enseñar sus malas costumbres á los otros, que la mala tiña luego se pega, y el estudio destos tales todo es buscar remedios para no acudir á las guardias y otros trabajos, y se esconden para cuando son necessarios, y despues de passado, aparecen. Esto se dice en particular por los ruines, que con ellos hablo, que es bien que no los haya donde hay tan honrados soldados, como lo son los españoles; y assí es bien desterrar tan mala canalla, lo cual no puede tener efecto si el sargento no tuviere las partes que le tocan, como queda declarado.» . . . .

. . . .

Del cargo de alférez, dice entre otras cosas:

«El alférez ha de ser valiente y animoso soldado, igual siendo posible á su capitan, pues le toca gobernar su compañía en sus ausencias; (1) y la bandera que se le entrega es el principal fundamento de la compañía, y en quien consiste la honra y reputacion de toda la compañía, por lo que es lícito que el alférez sea benemérito de poder ser capitan y prudente para saber guardar y defender la bandera que se le entrega, que representa la persona real: por lo que se vé claro ser cargo calificado, y tanto que la honra de un ejército muchas veces consiste en una bandera; y debe el alférez estimar mucho su capitan y agradecerle la honra y merced tan grande que le ha hecho, que en fin es data y nombramiento suyo, que assí lo quiere el rey y assí lo manda y ordena. . . . .

»El alférez ha de andar siempre muy lustroso y bien armado de coselete y morrion, espada y daga, que son sus propias armas, y cuando dejáre la bandera ha de traer su venablo para ser conocido. Ha de mostrarse á los enemigos espantoso y terrible, con la espada en la mano derecha, y en la siniestra la bandera levantada en alto en las ocasiones de pelea, y puede herir al enemigo con la punta de la asta de la bandera, y para estas ocasiones procurará tener por camaradas los soldados mas pláticos y valerosos, porque aunque todos los de la compañía están obligados á favorecerlo por la honra de todos, todavía se aventajarán los que le tuvieren mas obligacion, y cobrará nuevo ánimo viendo camaradas tan valerosos á sus lados. . . . .

»Al alférez toca ser apaciguador de los disgustos que hubiere entre los soldados y el sargento y cabos de escuadra y los demas que los soldados tuvieren unos con otros, y esto ha de hacer con mucha prudencia y con blandura, y honrosas palabras, de manera, que ambas partes le queden obligados y le tenga amor y buena voluntad y aquello que no pudiere acomodar, lo hará saber á su capitan para que lo remedie. Puede prender los soldados que cometieren en su presencia ó

(1) El empleo de teniente no se habia creado todavía en el ejército. Fué muy posterior á Gallo.

fuera della delito y avisar dello á su capitan, maesse de campo ó general. . . . .
. . . .

Centinela perdida. En ciertos casos, de noche, se ponia cerca del campo del enemigo un centinela á pié ó á caballo para que en caso de algun movimiento diera aviso á los suyos, y llamábase perdida, porque colocándose muy inmediata al enemigo, rara vez podia librarse siendo descubierta. Antonio Gallo habla de ellas en estos términos:

»El sargento mayor ordenará á la centinela perdida assí de caballo como de pié, que se debe empeñar y estar tan junto al enemigo, que si fuere descubierta esté en duda el salvarse, sino fuere muy buen corredor, assí á caballo como á pié. Ha de ser hombre animoso, y que salte barrancos por donde fuere, y muy astuto, y no ha de llevar mas que un chuzo en la mano; y si fuere possible vestido de pardo, y en tiempo de nieve la camisa encima vestida, y ha de estar en ella toda la noche muy alerta, echado en tierra si de otra manera no pudiere; y no ha de llevar nombre, mas llevará un contranombre, assí para que le dejen entrar si viniere á dar algun aviso, que el campo del enemigo se mueve, ó si sale gente dél, ó entra, ó lo que hace, y no se ha de retirar hasta el amanecer, y entonces consideradamente y encubierto, mirando si el enemigo se levanta, como acostumbra á hacer la sorda cuando se teme del contrario, y tambien si le entran socorros, ó socorro, y en todo ha de tener cuidado y vigilancia.» . . . .
. . . .

El servicio que hoy llenan los ayudantes estaba entonces á cargo del *ayudante del sargento mayor*. Gallo al marcar sus obligaciones le dá los siguientes consejos:

«A l ayudante del sargento mayor le importa ser diestro y hábil en la aritmética y el que hubiere de servir este cargo, ha de ser muy diligente en dar á ejecucion las órdenes que le fueren dadas; para lo cual es necesario dormir en un pié como grulla. Ha de ser persona de buen conocimiento y memoria, y ha de saber los nombres de todos los oficiales de su tercio y de la mayor parte de los soldados dél, y ha de conocer los que han sido oficiales, y de que compañías son, y ha de conocer las banderas por las colores y hechura dellas, para saber de-

ir con facilidad: Allá viene el capitan F, que todo esto le importa: que assí como sargento mayor es faraute de su maestre de campo, assí lo ha él de ser de su sargento mayor: y ha de ser resuelto en mandar, pero muy apacible en todo lo demas, y puntual en cumplir lo que le ordenare su maesse de campo con fervor y por ningun modo ha de torcer, ni perdonar descuido, sin reprehension, que él no tiene la obligacion de relevarles sus descuidos, como la tienen sus oficiales, ni á congraciamientos, ni á dissimular, porque su oficio es ser teniente de su sargento mayor, á quien debe imitar, y assí debe reprehender y castigar, que en este ejercicio nada se hace con ruegos. Ha de ser diligente en saber todo lo que passa en su tercio, que si no lo sabe es porque no ve. . . . .

. . . .

»El ayudante ha de ser obedecido como la persona de su sargento mayor, la cual representa, mas no ha de passar su limitacion con los soldados, ni castigarlos con passion, que se cegará y no verá la razon, assí con blandura y buenas palabras los puede enseñar, que bastará para los que tuvieren buena inclinacion, y los que no quisieren aprovecharse de su cortesía, y blandura, darles, y hágalos andar derecho, que los soldados le han de temer como hacen al sargento mayor, y cuándo algun soldado no le obedeciere, y recibiere su reprehension, dársela con la vengala que trae en la mano por su insignia, y sino bastáre, con la espada, y sino quissiere usar de eso, préndale, para que sea castigado por justicia, dando luego cuenta á su maesse de campo, y sargento mayor, que le darán el castigo que les pareciere. Mas despues que lo prendiere, luego queda obligado por cortesía y razon de su cargo á procurar su soltura, que assí como ha de castigar y reprehender como su sargento mayor, tambien ha de ser su procurador [illegible] particular; y con esto tendrá los soldados por amigos, puesto que en el principio le quieran mal, despues que vieren que lo hizo en razon de su oficio y les procura la soltura, entenderán hizo lo que debia, y que ellos erraron, y que están obligados á obedecerle en lo que les mandáre del servicio del rey, porque el ayudante honrado no ha de ser vengativo en ningun modo, y el quererse vengar con su oficio del soldado, es no ser prójimo, antes á essos con quien algunas veces tuviere dares y tomares sobre darle con su vengala, en lo que toca á este cargo no se debe acordar mas para volverle á dar por lo passado; mas si el soldado volviere á ser contumáz, déle, ó préndale sin passion y

mala voluntad, que así tiene obligacion á hacerlo, y si le castigare, como está dicho, no se ha de acordar mas de esso, ni le ha de quedar género de ódio, antes le ha de hablar, y comunicar con rostro alegre para que él vea su nobleza, y lo cierto es, que assí el ayudante, como los demas oficiales, no se han de vengar de los soldados so capa de los cargos. . . . .

. . . .

»En el dar de las órdenes á los capitanes será muy acautelado, porque á las veces les llevan órden de que ellos no gustan, y en lugar de guardarlas, responden adefesios y dichos á que no ha de replicar ni responder, ni ponerse en altercaciones con ellos, porque hay personas que tienen naturaleza de perros, que tirándoles una piedra van con grande furia á morder en ella, y no arremeten á quien la tiró; y assí acontece, que dando el ayudante la órden del maestre de campo, y de su sargento mayor á los capitanes y á otros oficiales, dejan de quejarse de quien se las manda, y se quejan del que las lleva, por lo cual debe ser prudente; y cuando se le ofreciere tener razones con algun capitan, no se alargue en ellas, porque lo que le faltáre de réplicas, tendrá el capitan mas de culpa, porque las palabras que las tales personas tienen con los ayudantes, no le toca á él la defensa dellas, sino al maestre de campo y sargento mayor.

»Y los capitanes generales acostumbran castigar los capitanes que en esto tuvieren culpa por pequeña que sea; y assí cuando diere las órdenes, sea con toda la cortesia debida, que no se le pueda poner culpa alguna, porque haciéndolo assí, luego hará bien su oficio, usando en él del bien comun del rey, y no de su provecho particular, porque no será prójimo si por su bien hiciere mal á muchos: y si esto hiciere, hará lo que debe y Dios le ayudará, y passará á cargos de mas honra y provecho, que este solo sirve de trabajo, y de que se esperimente su persona para lo que es, y se vea su talento, prudencia y capacidad que tiene, y para lo que presta, y advierta que no castigue ningun soldado delante de su capitan, ni á su vista, que él le castigará con decirle su yerro. No digo mas, sino que ha de saber todo lo que el sargento mayor, etc.» . . . .

. . . .

En las obligaciones del *maestre de campo* se lee :

« El cargo de maestre de campo de un tercio, como se declara en el cargo de sargento mayor, ha de ser persona de muy grande autoridad, eminente en honra y poder, porque representa persona de gran respeto, como el propio general, siendo de todos los demas tratado con el mismo respeto; y ser, como es, cabeza y guia, justicia ordinaria, y gobierno de todas las compañías de infantería que tiene en todo su tercio, y á su cargo, les ha de dar todas las órdenes, remedios y provisiones que fueren necesarias para el buen gobierno, assí al sargento mayor, como á todos los capitanes y oficiales y soldados de todas las suertes de su tercio, y á toda la gente, assí gastadores, como la demas de servicio que con ellos habita, y castiga todas las cosas que son malhechas, indebidas, en ausencia de su capitan general, ó maestre de campo general, á los cuales estando presentes toca el remedio de muchas cosas que se offrecen y suceden, y en cuanto al gobierno, en todas; pero el maestre de campo, como justicia ordinaria, ha de conocer de las causas de su tercio; para lo cual podrá nombrar y elegir un auditor letrado, acompañado que ha de tener, con su escribano y alguacil, para que con él juzgue las cosas civiles y criminales, y las sentencias se darán en su nombre, con parecer de su auditor, y por ambos serán firmadas, porque, como está dicho, assí debe ser, sin que á ello se ponga ningun género de duda, por ser, como es, el maestre de campo solo juez de todo su tercio, y él tiene autoridad de dar sentencias, las cuales firmará con el auditor, como assessor letrado que es, sin que al Auditor toque otra cosa, como su acompañado, y de las sentencias que diere, y casos que sucedieren, se apela para el maestre de campo general, que es el que descansa al capitan general, y es su teniente, con cuya autoridad conoce en grado de apelacion, mas no en primera instancia; y donde quiera que los capitanes de su tercio estuvieren con sus compañías gobernando, de todos los sucessos tocantes á la gente de guerra deben avisar á su maestre de campo: y si por algun delito prendieren algun soldado ó oficial, no le deben soltar sin órden de su maestre de campo, por ser, como es, suya la jurisdiccion, y á él le toca conocer de esso, y no de las cosas que tocaren al gobierno de la tierra, sino las que tocan á su capitan general, á quien se ha de acudir; pero si su-

cediesse que algun soldado matasse á alguno de la tierra, al maestre de campo toca conocer de esso y al capitan mayor; y el que hiciere lo contrario yerra, y no hace lo que es obligado, porque aquesto es de su jurisdiccion y cada uno quiere gozar de lo que le toca, que assí queda dicho en el cargo de capitan, para que cada uno sepa como se debe conservar en su jurisdiccion.

El maestre de campo, ó capitan mayor de una comarca, como queda dicho, tiene para la determinacion de las cosas de justicia un auditor letrado, y un escribano y un alguacil. Este auditor es el que juzga y dá la sentencia en los casos sucedidos, consultándola primero con el maestre de campo ó capitan mayor, conforme do fuere, y consultando se dá la sentencia; y sin que el dicho maestre de campo, ó capitan mayor dé aviso al tal auditor, no puede despachar cosa ninguna; y si sin su órden y intervencion la despachare, es nula y de ningun efecto. El alguacil sirve solo de acompañar al auditor, y de ejecutar las órdenes que le diere el auditor, por órden del maestre de campo ó capitan mayor. . . . .

. . . .

» El maestre de campo cria (1) todos los demas oficiales mayores y necessarios que sirven en su tercio, que son, un capitan *barrachel de campaña*, que es el que ejecuta la justicia, que por mandado del maestre de campo se hace, assí de los que quiebran sus bandos, como de otros delitos que se ofrecen, para lo cual trae siempre consigo su verdugo que ejecuta, juntamente con sus soldados á caballo, para la guarda de su persona. Este capitan de campaña es necessario que le haya para meter miedo y temor á los malhechores que quiebran los bandos, y ha de correr la campaña y caminos para que ningun soldado se atreva á huir, ni hagan daño en la campaña á los tratantes, ni les salgan á los caminos á quitar los bastimentos que traen para abastecer al tercio. Esto se debe guardar inviolablemente, y al que hallare contra el bando haciendo daño, le puede castigar sin réplica, que aquel tal trae la sentencia consigo, y sabe que hay aquella pena. . .

. . . .

» Ha de nombrar *un tambor mayor*, que es muy necessario para la guerra, y que sea muy hábil y suficiente, y diligente, y que no le nombre por favor, porque no es oficio que lo requiera, sino que sea

(1) Crea.

hábil y curioso, y que no sea necessario enseñarle, sino que sea maestro para enseñar á todos los demas tambores del tercio, que este cuidado ha de tener, y que todos sepan tocar bien, y que sean claros en echar el bando, y que traigan buenas cajas: y ha de saber si falta algun tambor en todo el tercio, y avisará al sargento mayor, á quien ha de ayudar en todo, y no se ha de apartar dél, porque le ha de servir de llevar órdenes, y echar los bandos, y de apercibir las compañías para las guardias, y de ordinario ha de acudir á casa de su sargento mayor. Este tambor mayor para ser perfecto, ha de ser diestro en tocar muchas cosas, y de buena razon no le ha de faltar pieza ninguna. Sepa tocar bando, y echarle claro, y bien entendido; tocar á recojer, marchar, llamada para los demas tambores, y para desafío de batalla, para ir con recado á alguna tierra ó castillo, ha de ser hábil para dar el recaudo que lleváre, y para entender la respuesta que le dieren, y saberla esplicar despues. Ha de advertir en cuanto dá su recado, y aguarda la respuesta, de reconocer la muralla si tiene foso de agua, ó si es con troneras altas, ó bajas, y de todo lo demas que viere dificultoso, que para esso vá. Este ha de ser Español entre ellos, y no de otra nacion, que assí conviene, y ha de conocer, y saber tocar todos los toques de tambores de las naciones que platicamos, que son Franceses, Alemanes, Esguízaros, Gascones, Escoceses, Turquesco, Morisco y Italianos, que es lo propio que Español, y Holandés. Ha de saber hablar y entender todas estas lenguas, siendo possible. Ha de saber tocar arma furiosa, batalla soberbia, retirada suave, para se rehacer. Y ha de tener cuidado de hacer que todos los tambores lleven de ordinario pieles y cuerda de respeto para sus tambores, para que se hallen apercibidos cuando se les rompa algun parche, y en esto tendrá grande cuidado, que hay algunos tambores, que tanto se les dá que falte, como que sobre, ni que las propias cajas se rompan. La insignia que ha de traer es un bastoncillo de cuatro piés geométricos. . . . .

. . . .

»Debe mandar que en su tercio no haya ningun soldado amancebado, por muchos respetos, y debe conceder, que haya algunas *mujeres públicas*, las cuales estarán en cuartel separado, y en presidio, en lugar oculto, por lo que conviene á la honestidad de los vecinos: y hálas de haber para evitar mayores daños, á las cuales ordenará que se les dé casa, y servicio gratis, como á los soldados; y tambien

es provecho de los vecinos de la tierra, para que sus mujeres, hermanas y hijas estén mas seguras; y debe mandar con público bando, con los demas que se echaren, que ningun soldado duerma de noche en casa de ninguna dellas, con la pena que le pareciere al tal soldado, y á ellas pecuniaria, que esto es lo que mas les duele, y que esta pena ejecute el alguacil del tercio, que es su oficio, las cuales han de ser visitadas por él para ver si le guardan. Y por lo que importa á la salud de los soldados, han de ser visitadas por el cirujano cada ocho dias, porque no inficionen la gente. En campaña, siempre se les señalará cuartel á las espaldas del tercio á donde harán sus barracas no teniendo tiendas, el capitan de campaña es su juez, y assí lo debe ordenar el maestre de campo. Habrá grande cuidado que ningun soldado tenga alguna dellas á su cuenta, por evitar pendencias y disgustos.» . . . .

. . . .

Las obligaciones del cargo de ***maestre de campo general***, están resumidas en un solo párrafo, dice asi:

«El maestre de campo general es el supremo oficial de un campo, en cuanto representa la persona de su general, y assí él le ordena para marchar, y para combatir, y él es como en un hombre la voluntad, haciendo poner en ejecucion á los miembros, que son los oficiales y soldados, lo cual determina el entendimiento, que es su general. Su particular oficio es ser sargento mayor de todo su campo; y assí á él acudirán los sargentos mayores á tomar las órdenes, y seguirán las que él diere, y le darán todos los dias por la mañana por escrito el número de gente que hay en sus tercios, para que él la disponga para marchar, ó combatir, como mas conveniente le pareciere, y como su general le ordenare. Marchando el maestre de campo general, repartirá los bagages y municiones por los tercios y regimientos de infantería y caballería, y á ellos les repartirá los lugares en que han de ir. Tendrá particular cuidado de mandar reconocer los passos, y el camino que ha de hacer, para conforme á esso, ordenar su gente. Conocerá de las causas civiles y criminales por apelacion, mas no de propio oficio, sino remitidas de su general á él, en ausencia del cual

ejercita él su oficio, y assí sus partes serán como las del general, y del mismo modo su eleccion, y á él mas que á todos los oficiales toca ser perfectísimo maestro de la arte militar, y assí todo lo que en este libro se escribe, no es mas de lo que un maestre de campo general debe saber, pues el que no lo supiere, no merece tan escelente cargo.

EL SEÑOR HERNANDO DE ALARCON.[1]

El Sr. Hernando de Alarcon, general de la infantería española, marqués de la Valle Siciliana en el reino de Nápoles, y gobernador de Castilnovo; es oriundo de la nobilísima casa Solariega de Cevallos en el principado de Asturias. Uno de sus abuelos, Fernan Martin de Cevallos, se apellidó Alarcon por haberse señalado en la toma de esta villa en tiempo de Alonso IX.

Cuenta la casa de Alarcon clarísimos varones que adquirieron justa celebridad en las armas y las letras. El que hoy nos ocupa nació en Palomares de Huete el año de 1466, y fué hijo legítimo de Diego Ruiz de Alarcon y de Doña María de Illanes, descendiente de la casa y solar de Illanes en el principado de Asturias.

Vanos fueron los ruegos de la familia de Alarcon para persuadirle

(1) Estos apuntes los publiqué en el *Semanario Pintoresco*, correspondiente al 10 de octubre de 1847.

á que siguiese la carrera de las letras. El bravo campeon que mas adelante habia de ser el terror de los enemigos de su patria, ya mostró desde sus primeros años la inclinacion que le arrastraba hácia la no menos noble de las armas. Vestíanle los hábitos escolares; pero Alarcon burlando la vigilancia de sus padres, arrojaba las bayetas que sentaban mal á su cuerpo airoso y esbelto, y adornábase de plumas y vestíase de colores con tanta envidia de los hombres como gozo de las damas. Gustaba mucho de estratajemas y de ardides en los que se ejercitaba diariamente huyendo de que su familia le sorprendiese en sus aventuras amorosas y traje de soldado. Su tio Pedro Ruiz de Alarcon que favorecia sus intentos, alcanzó autorizacion de los padres de Hernando para que éste le acompañase á la guerra de Granada, empezada con buenos auspicios por el marqués de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de Leon.

Aunque nuestro jóven contaba apenas 16 años, mas de una dama suspiró al verle partir y rogó al cielo que le volviese á sus ojos tan opuesto y galan como marchaba. Prohibióle su tio que tomase parte activa en ningun encuentro, pues su corta edad no le permitia vestir los férreos petos ni manejar las enormes espadas que se usaban en aquel tiempo. Permitióle sin embargo que le acompañase como de simple espectador á los sitios de Alhama y Loxa y á otras varias jornadas hasta la rendicion de Cobin, donde murió su desdichado tio despues de haberse defendido bizarramente contra un peloton de moros que le cercó viéndole solo y algun tanto separado de los suyos. El dolor de Hernando por la muerte de su tio aumentó su ódio hácia los moros y avivó sus deseos de entrar en combate para vengar su sangre derramada por aquellos bárbaros. La primera vez que peleó fué en Güejar, despues de la conquista, en un alboroto que sosegó el conde de Tendilla con mucha pérdida de los enemigos. Concurrió á esta faccion en compañía de Antonio de Leiva, y ambos merecieron muchos elogios del conde, que les mandó comparecer á su presencia para conocerles y darles las mas afectuosas gracias por lo bien que se habian conducido. Servia tambien en el ejército otro tio suyo, llamado Martin de Alarcon, capitan de una compañía de ginetes muy aventajado en la carrera de las armas. Llamó á Hernando á su lado para que con su ejemplo pudiese proseguir su educacion militar y adiestrarse en el manejo de la lanza. Pasó, pues, en clase de teniente de la compañía de Martin de Alarcon, donde permaneció algunos años,

siempre acrecentando su fama, debida á sus buenas disposiciones, fácil comprension y prontitud para ejecutar las empresas que se le encomendaban.

Habia llegado á los oidos del Gran Capitan el nombre y alabanzas que se tributaban á aquel jóven, y gustaba de oir las aventuras amorosas que de él se referian; pues siempre andaban en lenguas de las gentes mil lances amorosos en que Hernando era el favorecido de las damas y el vencedor de sus rivales. Ofrecíase una ocasion á Gonzalo de Córdova para llevarle en su compañía, y pidió que le acompañase á la guerra de Nápoles, haciéndole al efecto capitan de cien ginetes. Su mejor penacho ondeó sobre el reluciente casco en muestra de la alegría que le causó esta prueba de afecto y distincion que habia merecido al Gran Capitan. Su primer hecho de armas en la escuela del vencedor de Cirinola, tuvo lugar en lo de Seminara. Como estaba acostumbrado á fatigar al enemigo con estratajemas á usanza de las que habia aprendido en la guerra contra los moros de Granada, en la cual aun en tiempo de tregua eran permitidas, fueron de grande utilidad los servicios que prestó en este famoso encuentro. Corrió despues la campaña de Terranova, empleando emboscadas y ardides que le facilitaban la victoria, á pesar de las fuerzas superiores con que venian siempre los contrarios. Unióse al poco tiempo al ejército del Gran Capitan y señalóse en el sitio de Cefalonia y rindió el castillo de San Jorge, siendo el primero que subió al asalto. Presentó la batalla á Mr. Alegre, caudillo valeroso con quien deseaba venir á las manos, por haber llegado á su noticia que aquel se hallaba animado de estos sentimientos. En el primer encuentro fué desbaratado el francés con toda su gente, sin que Alarcon tuviese necesidad de poner en juego todos los ardides de guerra de que hubiera usado en el caso de serle contraria la suerte de las armas. Derrotó despues al conde de Melito, y se le encomendaron las empresas mas árduas, que desempeñó con gran satisfaccion de Gonzalo de Córdova. Hallóse en la rota de los franceses en el Garellano: defendió á Giraci, y concurrió en fin á todos los puntos en donde asomaba algun peligro. Por este tiempo obtuvo del Rey la noble y honorífica distincion de *Señor*, siendo el Gran Capitan el primero que le dió este título honroso con que el Rey le distinguia, como asimismo á Antonio de Leiva, llamándoles el Señor Antonio y el Señor Hernando. Confiriósele á esta sazon el gobierno de Taranto y pasó al poco tiempo á Nápoles con motivo

de haberse ajustado la paz; llamó allí la atencion de las damas el gentil donaire de su porte: y como en las empresas de amor era tan diestro y afortunado como en las de guerra, acertó á robar el corazon de una alta señora de la cual le separaban obstáculos invencibles; pero él, dice un cronista, «como gozaba de grandes » aplausos en la guerra, de edad varonil y de hermoso aspecto, y » era singularmente apreciado en los ejercicios de caballero y cortesanía con las damas, proseguia su galanteo ocupándose en justas, » torneos y otras gentilezas con que mostraba la suya y conservaba » mas viva aquella llama amorosa, trayendo en todas estas un brazalete de oro, dádiva de la dama.»

Apenas llegó al rey la noticia de aquellos amores, hizo que el Gran Capitan le llamase á España, adonde regresó con mucho sentimiento. Al poco tiempo se emprendió la guerra en Italia. Volvió allí el Señor Alarcon.

Acampado nuestro ejército en las inmediaciones de Rávena, tratábase de levantar el sitio que la tenian puesto los franceses. Mandaba el virey D. Ramon de Cardona, tomó una posicion ventajosa y fortificó su campo, desde el cual sin gran trabajo cortaba los víveres al francés, y hubiera salido con su intento; pero Pedro Navarro temerario en sus empresas y tenaz en sus opiniones, le aconsejó que presentase la batalla. Alarcon y Fabricio Colona, cabos de la vanguardia del ejército, espusieron su contrario parecer en el Consejo de guerra, pero Cardona se dejó arrastrar por su ardimiento y ambicion de gloria, y avanzó hácia las trincheras del enemigo. Pelеóse por ambos lados con encarnizamiento y coraje, tomando posiciones y volviéndolas á perder unos y otros. Por fin, inclinóse la victoria en favor de los enemigos que peleaban dentro de sus trincheras y parapetos. Alarcon habia contribuido á sostener la indecision, y hubiera sido menos nuestra derrota si cuando ya todo se iba perdiendo no le hubiese tocado la suerte de ser herido gravemente, arrojado del caballo y hecho prisionero.

Fué rescatado á los pocos dias, y hallándose restablecido de su herida, continuó prestando muy señalados servicios, hallándose en casi todos los hechos de armas que ocurrian en Italia.

Era muy querido de sus soldados, y lo fué mas desde que en una ocasion en que queriendo amotinársele por falta de pagas, vendió Alarcon todas sus alhajas y les contuvo en su obediencia y respeto. Su

probidad, discernimiento y cordura le habian granjeado el aprecio de cuantos le conocian.

En la batalla de Pavía, como dice Juan de Oznaga en una relacion de aquél célebre suceso. «Iba bien armado con sobrevesta de tercio» pelo negro, sin otra divisa alguna;» y en lo mejor de la pelea, dice Oznaga mas adelante, «el Señor Alarcon entró con su retaguar» dia (1) haciendo maravillas de armas, é entrando, topóse con un » buen caballero francés, que pugnaba resistir por su parte el paso » de los contrarios, é tenia consigo hasta veinte hombres de armas » que con mucho esfuerzo peleaban, aquí fué encontrado el Señor de » Alarcon de algunos de estos que con el tropel no miraban la cor» tesía que á uno por uno debian hacer: el señor Alarcon derribó su » lanza con derribar á uno de ellos en tierra; pero tambien le » fué forzoso á él caer, donde se viera en peligro, si luego no » llegáran allí algunos arcabuceros, de entre los cuales uno lla» mado Jorge, de Sevilla, buen soldado, se puso á gran peligro, é » trabajó por dalle un caballo, del que él derrocó un francés, é á él le » puso á caballo en la vanguardia.» Sabido es el éxito de esta famosa batalla en que echamos por tierra todo el poder de los franceses, hicimos prisionero su mismo rey Francisco I (2), y aseguramos la conser-

(1) Alarcon mandaba la vanguardia, compuesta de doscientas lanzas, y con ella entró en la batalla.

(2) Parece oportuno, ya que se habla de la prision de Francisco I, hacer mencion de un documento original que he visto en el archivo general de Simancas.

De varios modos refieren los historiadores la manera con que el Rey vino á darse por prisionero, deduciéndose de aquí necesariamente, que no fueron muy auténticos los datos que consultaron para referirla. Aun el mismo Oznaga que se dice fué testigo ocular de la mayor parte de los acontecimientos de aquella guerra, pudo ser mal informado de este hecho, pues le cuenta de este modo: «Vien» do el rey que no podia hacer tornar sus esguízaros y que ya veia su perdicion, » procuró ponerse en salvo, cuando un arcabucero le mató el caballo, y yendo á » caer con él, llegó un hombre de armas llamado Jumes, vizcaino de nacion, y » poniéndole el estoque á un costado le dijo que se rindiese; y él viéndose en pe» ligro de muerte, le dijo: *á vida, que soy el Rey de Francia*: el vizcaino le en» tendió, aunque era dicho en francés, y diciendo otra vez que se rindiese, dijo: » *yo me rindo al Emperador*: y como esto dijo, el vizcaino alzó los ojos y vió » allí cerca al alférez de su compañía, que cercado de franceses estaba en peligro, » porque le querian quitar el estandarte, y el vizcaino como buen soldado por so» correr á su bandera, sin tener acuerdo de pedir gaje ó señal de rendido al Rey, » le dijo: *si vos sois el Rey de Francia, hacedme una merced*, y le dijo que

vacion de Italia, de cuyos dominios acaso hubiéramos sido arrojados, pues se habian coligado con los franceses el Papa y los venecianos.

La vanguardia, que como hemos dicho, iba al mando de Alarcon, fué la que rompió los escuadrones enemigos, arrollando con su ímpetu y serenidad cuantos obstáculos se le oponian al paso, y á su arrojo se debió el éxito de la batalla y la prision del Rey: bien se demuestra en los privilegios del Emperador, en los cuales dice entre otras cosas, hablando de Alarcon: «...y finalmente, como el serenísi» mo Rey de Francia con grande ejército tuviese sitiada la ciudad de » Pavía, vos que gobernaste el *primer escuadron*, juntamente con los » otros nuestros capitanes y ejércitos, por medio de vuestra pruden» cia, disposicion y valor acometisteis con audacia el ejército de di» cho Rey de Francia, no sin gran peligro de vuestra vida; con lo cual » no solo rompiste su ejército, sino que en aquella ocasion hicisteis » prisionero al mesmo Rey de Francia y tragisteis su persona ante» nos, etc.»

Acudiendo el marqués de Pescara y algunos otros cabos del ejército al paraje en que Diego de Avila tenia preso al Rey, saludó re-

» se la prometia, y entonces el vizcaino alzó la vista del almete y le mostró su » mellado, que le faltaban dos dientes delante de la parte de arriba, y le dijo: en » *esto me conocereis*: y dejándole en tierra la una pierna debajo del caballo, se » fué á socorrer al alférez, y en esto se llegó al Rey otro hombre de armas llama» do Diego de Avila y le pidió gaje en señal de prisionero y el Rey se le dió.»

Insignificante es por cierto la parte que toma en esta relacion el soldado Diego de Avila; *si* alguna gloria cabe por intimar la rendicion á quien está sobradamente rendido, pues sobre hallarse en tierra, tiene la una pierna debajo de su caballo, mas bien es merecedor de ella el soldado Jumes, siquiera por haber llegado el primero á intimar al Rey que se rindiese.

El documento de Simancas que se guarda en el negociado de mercedes, privilegios y confirmaciones, legajo número 380, es un privilegio de nobleza expedido á Diego de Avila poco tiempo despues de la batalla, el cual pone de manifiesto sin género de duda lo que aconteció con el Rey Francisco I. Dice asi:

«D. Cárlos por la divina clemencia electo Emperador siempre augusto Rey de » Alemania, etc. Por cuanto es cosa justa é razonable á los Emperadores, reyes é » principes facer gracias é mercedes á sus súbditos é naturales, especialmente á » aquellos que bien é lealmente le sirven, é aman su servicio, porque ellos é los » que de ellos descendieren sean mas honrados, enoblecidos en sus personas é li» nage, é otros tomen ejemplo, é se animen para los servir é demas de los muchos » é buenos é leales servicios que vos Diego de Avila, vecino de la ciudad de Gra» nada, nos habeis hecho en las guerras de Italia, en las cuales muchas veces ofrecis-

petuosamente á S. M. Cristianísima, y despues de algunos pormenores, que no son de este lugar, se puso en órden el ejército y encaminóse hácia Pavía con grande y marcial estruendo de trompetas y timbales. Al llegar á las puertas paróse el Rey, y manifestó con sentidas palabras su repugnancia á entrar preso en una ciudad que no habia podido tomar por las armas. Hízose alto para deliberar, y entonces se pensó por primera vez en la persona que deberia custodiar al soberano. Andábase vacilando en la eleccion, aun cuando no eran muchos los sugetos á propósito. Opinaban algunos que este honor correspondia de derecho al marqués de Pescara, por ser superior en graduacion y por la mucha parte que habia tenido en la victoria; decian otros que debia recaer en Antonio de Leiva, pues habiendo mandado en la ciudad de Pavía durante el sitio, ocurriendo la prision ante sus muros, ninguno como él era acreedor á la real custodia. En estas dudas opinaron todos que Pescara resolviese la cuestion, y tomando la palabra el valeroso marqués, dijo: que habiendo la vanguardia del Señor Alarcon desbaratado el escuadron del Rey, lo cual fué causa de su prision, y siendo ademas este general el de mayor graduacion en el ejército español, él y no otro debia custodiar á la real persona,

» tes é aventurastes vuestra persona por nos servir á todo peligro en la batalla que » delante la villa de Pavía, que es en Lombardia, dió nuestro ejército de queran » capitanes generales el duque de Borbon y D. Charles de Lanoy, nuestro visorey, » que era del reino de Nápoles, y el marqués de Pescara, al Rey de Francia é al » suyo el dia de Santa María del año pasado de 1525, siendo vos hombre darmas » en la capitania de dicho nuestro visorey de Nápoles, peleando esforzadamente é se- » ñalando vuestra persona no con poco peligro é afrenta *llegaste á donde el di-* » *cho Rey de Francia estaba peleando é le derrocastes del caballo*, é se os rin- » dió por prisionero, é os dió en señal de dárseos por tal la manopla derecha y el » estoque con que peleaba, de lo cual estamos bien ciertos é certificados por re- » lacion de los dichos nuestros capitanes generales del dicho nuestro ejército é de » otras personas que en la dicha batalla se hallaron *é por una certificacion que de* » *ello es dió el dicho Rey de Francia firmada de su mano*, que antes nos presen- » tastes, é por mayor certificacion de ello tragiste la dicha manopla y estoque á es- » tos nuestros reinos é lo disteis é entregastes á mí el Rey en mis manos en la » ciudad de Toledo el año pasado de quinientos é veinte é cinco é quedaron é están » en mi cámara: por ende, por vos hacer bien é merced acatando é considerando » los dichos vuestros servicios, especialmente el susodicho, é porque de él haya é » quede perpétua memoria, é los que esperamos que nos hareis de aquí adelante, y » en emienda é remuneracion dello por la presente de nuestro propio motu é cierta » ciencia é poderio real absoluto, hacemos á vos el dicho de Avila hijodalgo de » solar conoscido, etc.

«y de esta resolucion soy cierto, añadió, que el Emperador será servido, y la nacion honrada, y todos podremos dormir seguros.»

Acogido con unánimes demostraciones de aprobacion el voto del marqués, se hizo cargo Alarcon de la persona del Rey, y nombrando una guardia de su confianza, le trasladó al castillo de Piciquiton, punto inmediato á Carmona, que se hallaba en buen estado de fortificacion y defensa. Allí permaneció algun tiempo sirviendo al augusto prisionero que le honraba solicitando su trato y aun le distinguia con su amistad. Alarcon, sin salirse nunca del círculo estrecho en que debia obrar, conciliaba la circunspeccion y vigilancia que le imponia el servicio con las atenciones y delicado porte que debia usar con tan alta persona. No se perdonaron medios para ganar su voluntad: acudieron varios príncipes proponiéndole que designase el premio ó recompensa que exigia para la libertad del Rey, y este mismo le ofreció darle el mando de todos sus ejércitos y elevarle á los primeros cargos del Estado; pero la incorruptible virtud de Alarcon se ofendia hasta de escuchar semejantes proposiciones. «No quiera Dios, dijo » un dia á Francisco I, que estas mis canas, nacidas en el servicio de » mi Rey, las manche yo en esta edad con algun deservicio suyo y » afrenta mia por todo el oro del mundo.»

Habiéndose resuelto que el Rey fuese trasladado á Madrid le acompañó Alarcon en esta jornada, y habiendo llegado al término de ella continuó tambien con su custodia. Aquí se trató muy luego de dar libertad al prisionero, y terminadas algunas diferencias, partió á Francia despues de asegurar á Alarcon lo muy complacido que iba de los buenos servicios que le habia prestado durante su cautividad, pues sin su talento y vasta instruccion le hubieran sido insoportables las horas, encerrado en las cuatro paredes de una torre.

Por su buen comportamiento en este delicado servicio, y en premio de los que habia prestado en Pavía, le hizo marqués el Emperador, con el título de la Valle Siciliana; pero no eran honores lo que ambicionaba Alarcon. Hallábase ocioso en la córte sin órden de marchar á reunirse con sus soldados, que segun las cartas que venian de Italia, se encontraban próximos á llevar á cabo grandes cosas, pues no habiendo querido el Papa romper la liga con Francisco I, dió Carlos órdenes terminantes á Lanoy, que mandaba el ejército imperial, para que avanzase sobre Roma, y si Su Santidad no se daba á partido, tomase por asalto la ciudad.

Alcanzó permiso del César para tomar parte en aquella empresa y partió de Madrid aceleradamente. Llegó al ejército, aconsejó que se adelantase el sitio y en breves dias obligó á capitular á los sitiados, quedando prisionero de guerra el mismo Papa, que pusieron bajo la custodia de Alarcon. Parecia que estaba vinculado en la familia de este general el derecho de custodiar á los príncipes á quienes la pujanza de nuestras armas vencia en el campo del honor. Cuando el conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles hicieron prisionero á Boabdil, rey de Granada, no hallaron otra persona que les inspirase mas confianza para su custodia que Martin Alarcon, tio del señor Alarcon, aquel bajo cuyas órdenes, como hemas dicho, habia servido Hernando en sus mocedades.

Trató al Papa con mucho decoro y cortesia, y habiéndose señalado para su prision el castillo de Sant-Angelo, mostró mucho sentimiento Su Santidad al mirarse en tan estrechos límites, y rehusándose á aceptar el acatamiento con que Alarcon procuraba complacerle y aun servirle, le dijo: «No soy mas que un prisionero: tratadme como á tal.» «Señor, respondió Hernando, yo no he tomado á Su Santidad en prision sino para servirle y guardarle de quien le quiera ofender.»

Hallábase todavia en Italia cuando llegaron confusamente á sus oidos las noticias de los grandes aprestos de guerra en que andaba ocupado el Emperador, y no adivinaba contra quién se dirigia con tanta precipitacion y furia. Casi no daba crédito á aquellas nuevas; pero eran demasiado ciertas. Cárlos V habia pensado en arrojar de Tunez á Barbarroja que cruzaba los mares poniendo en gran cuidado á Cerdeña, Sicilia, Calabria y á toda la Italia. Coligado el Emperador con el Papa y los portugueses, juntó una poderosa armada en el puerto de Barcelona á donde acudian de todas partes ginetes y caballos. Anhelaba tomar parte en aquella empresa toda la juventud española, llevados del deseo de adquirir fama y nombradía. Reunidos ya los principales personajes, pasó *muestra* á su ejército el Emperador y halló que se componia de treinta y dos mil soldados, fuerza insignificante en el número, pero de la que se podian esperar buenos resultados.

Hiciéronse á la vela el dia 31 de Mayo de 1535. La armada se componia de quinientas naves. Era de ver el mar poblado de banderas, flámulas y gallardetes desplegados al viento. Oíase el estampido

del cañon y el ronco estruendo de mil trompetas y timbales. Si Alarcon hubiera presenciado aquella salida de Barcelona, hubiese sentido correr las lágrimas por sus mejillas á la vista de tanto entusiasmo. Pero yacia en Italia, porque no habia entrado en los cálculos del Emperador que tomase parte en aquella jornada memorable: sin embargo, el rumbo de los sucesos le iba á proporcionar muy en breve casi todo el lauro de la espedicion.

Desembarcaron á la vista de Tunez despues de una feliz navegacion. Encargóse al marqués del Basto que estableciese las trincheras y distribuyese el campo. Verificado lo cual, se hicieron algunas escaramuzas para probar en qué clase de pelea eran mas fuertes los contrarios. Ibase alargando el sitio sin que se tocasen adelantos positivos y todo hacia presumir que los bárbaros opondrian la mas vigorosa resistencia. Entonces pensó el Emperador en utilizar los conocimientos de Alarcon, pues era opinion general que, «no habia quien mejor asentase un real, ni trazase con mas acierto las trincheras.» Recibió, pues, cuando menos lo esperaba, una carta de S. M. en que le prevenia que sin dilacion ni pérdida de tiempo se hiciese á la vela para Tunez. Rayó casi en locura su alegría. Sentíase rejuvenecer á la dulce esperanza de participar de las fatigas de la guerra al lado del príncipe mas grande de la cristiandad. Embarcóse aceleradamente y no se sosegó su espíritu hasta que avistó el campo del Emperador. Se habia divulgado en el ejército la noticia de que iba á llegar el vencedor de tantos combates, y apenas los soldados distinguieron á lo lejos la bandera española que flotaba al viento en su navío, prorumpieron en grandes voces, y arrojando al aire los sombreros se entregaban á los mayores arrebatos de alegría. Adelantóse el Emperador hácia la playa. Venia Alarcon sobre cubierta, apenas le reconoció, descubrió su cabeza y enderezó su cuerpo, encorvado bajo el peso de setenta años. Cuando fué á saltar en tierra, alargóle la mano el Emperador, y luego «le echó los brazos diciéndole con rostro alegre y amoroso: *Seais bien venido, padre mio.*»

Despues pasaron á tratar de las cosas de la guerra, y manifestóle el César sus deseos de que reconociese la disposicion en que se habia asentado el campo, facultándole para hacer en él cuantas alteraciones creyese convenientes. Dió esto márgen á varias dudas entre los amigos del marqués del Basto, pues aunque esplícitamente no se habia nombrado á éste por general de aquella empresa, la facultad concedida á

Alarcon parecia que le alejaba de la intervencion inmediata que habia tenido en todos los negocios de ella: aumentábanse por lo tanto los deseos de saber de una manera terminante cuál de los dos obtendria el mando en jefe, ó si es que el Emperador se lo habia reservado para sí, puesto que acudia á todas partes y daba algunas disposiciones sin consultar con el marqués: no faltó quien avivado de la curiosidad se atreviese á dirigir al Emperador la pregunta de quién era el que tenia el baston de mando como capitan general. Hallábanse á la sazon en una tienda en medio de la cual se elevaba á bastante altura un crucifijo de madera. Alzó la cabeza el Emperador al escuchar aquella pregunta, y clavando los ojos en la divina imágen respondió: «Aquel, de quien soy alférez.» Nadie se atrevió á replicar, y como en adelante se ejecutaba con su aprobacion, así lo que mandaba el marqués del Basto como lo que disponia Alarcon, cesaron los motivos de rivalidad entre estas dos personas.

Salió, pues, Alarcon á reconocer las líneas y hallólas demasiado estendidas para la fuerza con que se contaba, resultando de esto necesariamente que algunos puntos no hubieran podido resistir el primer embate del enemigo: su opinion fué que se estrechasen al instante, pero presumiendo que el marqués podria resentirse de ver desaprobadas sus disposiciones, hizo un elogio de ellas de una manera ingeniosa, y logró su intento haciendo ver á todos que el marqués habia obrado acertadamente, pues el trazar una línea de tanta estension no teniendo fuerza con que cubrirla es un ardid de guerra, decia Alarcon, para hacer ver al enemigo que nuestras fuerzas eran muy superiores, y obligarle á huir sin esperar la batalla; pero puesto que estaba resuelto á aceptarla, veia la necesidad de que se cambiase de posicion, estrechando el campo al mismo tiempo. Verificóse con aprobacion del Emperador y del marqués, y luego aconsejó que se tomase la goleta, pues en el reconocimiento que hizo, adelantándose con un galeon hasta muy cerca de este fuerte, habia podido observar que eran débiles los parapetos, y que algunos bastiones que habian hecho turcos, eran de arena seca y se desmoronaban con facilidad: di-
guiendo tambien que tenian mal plantada la artillería. Con est-
ticias y la certeza del buen éxito que aseguraba Alarcon, se
el sitio de la goleta y se dispuso el asalto, en el que rivalizar
dados de las diferentes naciones que en él tomaron parte;
ron distinguirse los españoles, pues fueron los primeros e

ios
stin-
as no-
strechó
n los sol-
pero logra-
n llegar á los

parapetos (1). Tomado este fuerte, que parecia inexpugnable, quiso el Emperador dirigirse á Tunez sin demora. Esperábale Barbarroja con ochenta mil infantes y veinte mil caballos, es decir, con fuerzas triplicadas, teniendo ademas la ventaja del pais, en el que el calor y particularmente la sed atormentaba al ejército cristiano. Sabíalo el Turco, y á fin de escasearle mas el agua, salió con toda su gente y se acampó en unas ruinas donde manaba una fresca y cristalina fuente: viendo próximos á los cristianos en órden de batalla, dividió su ejército en tres cuerpos, compuesto el de la izquierda de nueve mil infantes y doce piezas de artillería, el de la derecha de diez mil caballos, y el del centro de lo restante de su fuerza.

Aproximábase el Emperador en medio de Alarcon y del marqués del Basto, y viendo el órden con que Barbarroja habia distribuido su campo, volvióse hácia el primero y le dijo: «¿qué hacemos, padre?» y Alarcon respondió: «Señor, que acometamos, que la victoria es »nuestra, como vos sois Emperador: por eso, démosles Santiago y á »ellos.» Y con esto arremetieron al enemigo con tanta furia que desbarataron sus primeros escuadrones, avanzando sin cesar hácia las ruinas, y poniendo en completa fuga á Barbarroja que se metió en la ciudad con todo su ejército. Hicieron alto los cristianos y tomaron aliento por espacio de una hora, en cuyo tiempo se celebró en Tunez un consejo de guerra para deliberar si convendria hacerse fuertes en la plaza, ó salir segunda vez á proseguir la batalla. Prevaleció esta opinion y salieron de la ciudad; pero apenas divisaron que los cristianos se iban adelantando con impavidez y con el mismo órden de formacion que hubieran conservado en un ejercicio, emprendieron su retirada con direccion á Bona, dejando á Tunez en poder del César.

Terminóse así aquella empresa memorable, cuyo brillante éxito decia el Emperador, que se debió en gran parte á la esperiencia y acierto del anciano Alarcon, á quien ya los años y las fatigas iban debilitando el espíritu guerrero. Solo apetecia el descanso, y así pidió al Emperador que le permitiese retirarse á Castilnovo, y le ...

(1) Diego de Avila, el mismo de quien arriba se ha hecho mencion, servia de alférez en esta jornada, y fué el primero que subiendo á la estacada clavó en ella su bandera; y animaba á grandes voces á sus soldados, cuando cayó muerto atravesado de un diluvio de balas. Así murió el famoso soldado á quien cupo la gloria de pelear cuerpo á cuerpo y derribar del caballo á Francisco I.

sase de aceptar el vireinato de Sicilia con que le habia agraciado despues de la conquista de Tunez.

Retiróse, pues, á Nápoles, donde habiendo sido atacado de una aguda enfermedad, falleció el dia 17 de enero de 1540. Sintieron su muerte todos los soldados, pues le querian como á padre, cuyo nombre le daban tambien como el Emperador.

DON FADRIQUE ENRIQUEZ,

ALMIRANTE DE CASTILLA (1).—(2).

Don Fadrique Enriquez, conde de Melgar, duque de Medina de Rioseco, conde de Módica y almirante de Castilla, nació el año de 1466 y desciende de D. Alonso Enriquez, Señor de Medina de Rioseco, Castro Verde y otras tierras, nieto que era del rey don Alonso, el último de Castilla y Leon.

Grandes esperanzas hacia concebir D. Fadrique desde sus prime-

(1) El cargo de Almirante tuvo origen en estos reinos en el siglo XIII. Mendoza le refiere del modo siguiente: «El rey creó esta dignidad hallándose en Jaen el año de 1246, y mandó crear la armada, que no la tenia, ni tampoco la tuvieron sus antecesores, porque reconocia la necesidad en que se hallaba de sitiar por agua á Sevilla. Nombró por su Almirante á un caballero de Búrgos llamado D. Ramon Bonifaz. Almirante quiere decir cabdillo de todos los que van en los navíos para facer guerra sobre mar: é ha tan gran poder cuando va en flota, que es asi mesmo hueste mayor como si el mesmo rey hí fuese.»

(2) Estos apuntes biográficos los publiqué en los números 3 y 4 de *El Archivo Militar*, segunda época.

ros años, pues ademas de la inclinacion que manifestaba á la carrera de las armas, tenia á todos suspensos su rara imaginacion y el buen talento que iba mostrando en materias agenas de su edad. Apenas tuvo fuerzas para empuñar la espada y vestir la armadura, salió á campaña deseoso de venir á las manos con los enemigos de la fé, contra quienes se iba conjurando la España entera, avergonzada de alimentar en su mismo seno al mas encarnizado enemigo de nuestra religion católica. Acogiéronle los Reyes Católicos con amabilidad y dulzura, y desde luego descubrieron en él las buenas prendas, que tanto contribuyeron durante la conquista al triunfo de las armas cristianas. Por fallecimiento de su padre, que ejercia el cargo de almirante, recayó en D. Fadrique el año de 1485 con general aprobacion, pues todos estimaban sus prendas y relevantes méritos. Si en la guerra prestó servicios de consideracion como soldado activo y valiente, no menos en la paz intervenia en todos los negocios de Estado. El Consejo le escuchaba siempre con atencion, pues rara vez dejaba de escaparse de sus labios alguna doctrina saludable, algun pensamiento feliz que allanase los embarazos que necesariamente salian al paso en una monarquía, que si bien naciente, dictó leyes al mundo entero muy en breve. En todos los ramos del Estado se introducian las mejoras. No era el ejército el que menos las necesitaba: en la forma de reemplazarle, se carecia de una ordenanza, de una ley que conciliando los intereses de la corona con el de los vasallos, diese al ejército esa unidad, fuerza y disciplina que emana solo de la buena organizacion. De la época en que el almirante D. Fadrique empezaba á ser escuchado en materias de tanto peso, es aquella ley sancionada por los reyes católicos, que dice: «Sebed como en la junta general que por nuestro mandado fué fecha y celebrada el año pasado de noventa é cinco en la villa de Santa María del Campo, fué otorgado é determinado que en todas las cibdades, é villas, é lugares destos nuestros reinos é señoríos se hiciesen é fuesen fechos hombres de pié armados, sacando y escogiendo de entre doce hombres uno, y que estos fuesen mayores de veinte años é menores de cincuenta é cinco, de los mas hábiles é suficientes que se hallasen entre ellos para el uso é ejercicio de las armas, etc.»

Por Patente de 9 de setiembre de 1520, fué nombrado virey y gobernador de Castilla en union con el condestable D. Iñigo Fernandez

de Velasco y el cardenal Adriano, en ausencia del Emperador. Durante las alteraciones de los comuneros siguió el partido del rey á quien habia jurado morir en defensa de sus derechos. Avistóse con Juan de Padilla, á quien aconsejó amigablemente que depusiera las armas, asegurándole que él rogaria al Emperador que tomase en cuenta sus pretensiones. Dias antes de la batalla de Villalar, todavía pasó al campo de los comuneros y les hizo ver las fatales consecuencias á que se esponian fiando su causa al éxito de una batalla, contra un ejército superior en número y disciplina, acaudillado por D. Juan de Haro, y en el que venian de simples capitanes hombres de mucha cuenta, entre ellos D. Luis de Beamont. Como nada bastase á disuadirles, retiróse lamentando la catástrofe que tenia prevista y que solo se ocultaba á los ojos de aquella juventud valiente, que al presentar la batalla era mas bien arrastrada por el ardimiento y el entusiasmo, que por una resolucion prudente y acertada.

El Almirante reunia á un talento claro y á una imaginacion fecunda, una amabilidad de carácter y una templanza en sus costumbres, que le hacia querer en estremo por cuantos frecuentaban su trato, siempre franco y familiar. Si como orador espresaba sus conceptos con claridad y precision, no menos en sus escritos revela tambien esas dotes recomendables. En prueba de ello inserto dos cartas, no muy elegidas por cierto, entre las muchas que he leido de este personaje. Limítase en la primera á aconsejar al Emperador que no esponga su vida en ejercicios peligrosos. Dice así:

«Sacra Católica Cesárea Magestad.—Despues que á V. M. escribí acordándole tuviese mas memoria de lo qué importa en el mundo la vida de vuestra Real Persona, supe que un toro mató un caballo á V. M.; y que justando, de un encuentro le desarmaron. Cosa es cierto de admiracion, que segun lo que V. M. debe á Dios, su esfuerzo y fuerza habia de guardarse solo para emplearse en su servicio contra los infieles, y no andar la persona real de V. M. aventurada á caso desastrado; pues el estado y grandeza no fuerza la mala fortuna que en todo caso pueda herir cuando se le dá causa para ello. Por cierto yendo tanto en la vida de V. M., como el *Sancta Sanctorum* deberia estar guardado. Mire V. M. que Aristóteles reprueba la mucha habilidad en los grandes príncipes; y aun en casos de guerra no se loa ser muy osado el capitan de una legion. Pues si

esto en una pequeña persona por el peligro de la hueste se cuenta por virtud, ¿cuánto de mas calidad debe ser esta culpa en un príncipe tan poderoso? y aún hay otra cosa: que V. M. es abogado á mirar que no es mandar cosa á vuestros vasallos que sucediendo mal el obedeceros les pueda causar mancilla á ellos y á todo su linaje, y es de tanto mal este mandamiento que el reparo no puede hacerse sin yerro, que yerro es desobedeceros, pues si obedecer y desobedecer son casos culpables, ¿cuánto mejor seria ni mandarse, ni ni consentirse? Suplico á V. M. que use de los placeres como quien piensa señorear el mundo, guardándose para cosas grandes y no aventurarse en las pequeñas, que sin que encuentren á V. M. puede tornear, y sin que le tiren jugar cañas; y no curar de correr toros de la manera que V. M. lo hace; y con esta limitacion los presentes y ausentes gozarán del placer que V. M. goza; y con el contrario es imposible recebirse; y suplico á V. M. que guarde el sacar de la sangre para el enemigo, y á mí me perdone, que mientras no cesáre la causa no he de dejar de suplicar por el remedio, etc.»

En la segunda carta dá saludables consejos al Emperador despues del glorioso triunfo de Pavía. No quisiéramos robar una sola palabra á este importante escrito, y asi lo trasladamos íntegro á continuacion. Dice así:

«Aquí he sabido la bienaventurada nueva de la batalla, la cual por la novedad muestra que las alegrias han de ser dando gracias á Dios porque tan magnificamente ayuda á V. M. en todas sus cosas, que quiso que solo y sin ayuda de nadie derrocásedes la soberbia y poder del rey de Francia; y si bien lo mira V. M. hallará que en todas las cosas en que vuestros ejércitos se han hallado, las ha dejado Dios llegar al postrer punto del peligro, y seyendo casi vencido os hace salir vencedor, de forma que él quiere que á él solo se den las gracias y que ningun poderoso piense que sin él tiene poder; y pues esto es tan manifiesto, á él tenga V. M. delante, de él se acuerde; en todo lo que hiciere sea enderezado á su fin: este ha de ser el principal cimiento sobre que V. M. funde su obra.—Y tras esto se acuerde que no es tanto vencer como saber gozar de la victoria: no

se duerma V. M. sobre ella, que la buena fortuna quiere que aquel que ella ayuda sea diligente, que no es ella tan firme que no sepa torcer si ve el contrario.—Y acuerdo á V. M. que la próspera fortuna dice Séneca que es mas peligrosa que la adversa; esto dice él por os que sin obrar confian en ella, que al que se ayuda no le contradice, antes le es muy favorable; mas para saber gozar della conviene grand consejo: este tome V. M. de los que saben mas deste oficio, y créame que no es bueno al carpentero mandalle que haga plata, ni al sastre que labre de cantería.—Ni tampoco tenga V. M. este hecho por acabado, que seria cosa muy peligrosa; y acuérdesele que la invidia es en el mundo un vicio que mucho reina, y que los que no eran enteros amigos temerán veros crecer tanto y á los amigos y enemigos terná desvelado este temor, y para que no le contradigan es menester que vean que no quereis gozar desta victoria, sin que participen del interés della, pues este es el metal que suele soldar la plata y el acero. Y acuérdese V. M. que tiene preso al mayor príncipe de una corona de la cristiandad, y que es una joya muy peligrosa de guardar, y mirad la determinacion de su guarda como se hace, y de su estancia, pues os manifestó Italia que queria estrellar las cosas y no acaballas, y pues en esto tanto va, mírese mucho. Y tambien el daño y destruicion y mengua que ha recibido Francia, y que menores cosas no suelen perdonar los franceses, y que si desta vez no queda Francia tan quebrada que no pueda mas rebullirse, ella trabajará de hacer la enmienda; y como V. M. no es Dios que puede estar en todo cabo, tanto cuanto mas tiene los terná mas peligroso por confinar este príncipe con la mayor parte de vuestros estados y señoríos; y aunque la piedad en los grandes príncipes es una virtud muy loada, cuando della puede suceder mal, no se llama piedad, sino inadvertencia usar de ella. Francia estorbó á vuestros abuelos que no tomasen la conquista de la Casa Santa, y de ella hasta agora ha hecho mas bien á los infieles que no ellos mesmos; y V. M. sabe que escribió al turco cuando entró á lo de Hungría; y pues este poder deste Príncipe se emplea en tanta ofensa de Dios, sea el fin de V. M. deshacelle para que se allane el camino por do paseis á los infieles, y para contradecir á Lutero y reformar la Iglesia de Dios, pues á vuestra dignidad compete, que teniendo este santo propósito, yo certifico á V. M. que él os enderece á saber gozar de la victoria y os alumbre, y si otras vanidades os digeren no

cure V. M. dellas, que serán obras del enemigo que querrá estorbar este bien tan grande, que está, no solo comenzado, mas andado mucha parte del camino: yo quisiera ir á besar los piés á V. M. y á dalle la buena pro: helo dejado por no poder, que los frios de ogaño me mostraron la edad que no comprendia, y asi de piernas y brazos estoy mejor para demandar á la puerta de una iglesia que para andar camino. Como Dios ha de recibir V. M. la voluntad y perdonar lo que fallece, y amí tambien lo que escribo, que en verdad, señor, el amor que tengo á vuestra real persona y contemplaros hombre y mancebo y poderoso y bien afortunado y vencedor me desvela, porque en vuestra edad han de tener memoria desto vuestros servidores; y guarde Dios la muy real persona de V. M. como V. M. desea y la prospere y la acreciente como lo hace para su servicio. De Mansilla 14 de Marzo de 1525.—Besa la mano de V. S. S. C. M.—El Almirante.

Tales consejeros al lado de un príncipe en quien resplandezca el talento natural, serán siempre el sosten y el mejor apoyo del trono. Apreciaba en gran manera el Emperador los consejos del entendido guerrero y sábio político. Le escuchaba siempre con marcada atencion y esperaba con avidez sus escritos.

La avanzada edad del Almirante y los muchos achaques que le agobiaban bajo el peso de los años, le obligaron á retirarse de la córte y á buscar en la soledad y en el reposo el descanso que tanto necesitaba.

Habíase casado en Sicilia en sus primeros años con doña Ana de Cabrera, condesa Módica, señora de ejemplar virtud y digna compañera de este escelente caballero.

Vivió algunos años en su pueblo de Medina de Rioseco, hasta que el de 1538 fué atacado de unas calenturas que acabaron con su existencia en pocos dias. Fué sepultado en el convento de San Francisco de dicho pueblo, que él habia fundado para su enterramiento. No dejó sucesion: le heredó D. Fernando Enriquez, mas adelante condecorado por el Emperador con el título de duque de Medina de Rioseco.

DIEGO DE MONSALVE.

El valiente Monsalve, caballero de la órden de Calatrava y Maestre de Campo, logró distinguirse en varios encuentros y batallas, cuyas proezas le dieron celebridad y le conquistaron el aprecio del Emperador Cárlos V. El año de 1532 siendo soldado y sirviendo á las órdenes del maestre de campo Rodrigo de Machicao, peleó con denodado esfuerzo en el asalto de Coron. Poco tendriamos que decir de Monsalve sino hubiera llegado á nuestras manos un M. S. curiosísimo que refiere uno de los desafíos que mas celebridad tuvieron en aquel tiempo, y en el que le cupo la suerte de desempeñar el papel mas interesante, puesto que estaba de su parte la razon.

Estaban los desafíos muy en boga en la época de Cárlos V, siendo tolerados y aun patrocinados por las leyes: asi se veia á los soldados tomar la vénia de sus capitanes para salir á singular combate, y entonces el mismo capitan solia ser el juez del campo, pues una órden

del Emperador, fecha en Génova á 15 de noviembre de 1536, decia entre otras cosas: «Acuchillándose un soldado con otro, como riñan honradamente, siendo despues amigos, no trata la justicia con »ellos.—Muriendo alguno, si se han acuchillado como hombres honrados, no se suele condenar al matador á pena de muerte, salvo el »alvedrío del Maestre de Campo (1).»

Si entre los mismos soldados eran permitidos los desafíos ante sus capitanes, éstos reñian en presencia de sus generales, y algunos grandes del reino en los mismos corredores de Palacio y á la vista de sus monarcas. He visto una carta de D. Diego Hurtado de Mendoza, que hallándose reducido á prision escribió al cardenal Espinosa en que le dice: «Gutierre Lopez desafió en Palacio y mató en Alcaudete »á D. Diego Pacheco: el duque de Gandia y D. Luis de la Cueva pusieron mano á las espadas delante del Emperador en Zaragoza; el »marqués del Basto y el Virrey de Nápoles pusieron mano á los puñales en Nápoles delante del Emperador, el comendador mayor de »Alcántara y Mosiur de Pela se acuchillaron estando el rey en el retrete en Asis; el duque del Infantado se acuchilló con un alguacil »delante del Emperador en Toledo; D. César y D. Juan de Avalos, »hirieron de muerte á Hernando de Vega delante de la Reina en Madrid;

(1) Daba márgen á las frecuentes riñas de los soldados el andar encelados unos con otros por las mujeres ó mancebas, que las leyes militares les permitian llevar en cada compañía. En 1.° de Agosto de 1553 dice el duque de Alva en una órden que dá á su ejército. «Item: mandamos y defendemos que ningun hombre de guerra »deste dicho ejército pueda llevar mujer particular consigo, sino fuere su mujer »legítima, casado y velado con ella, sino que todas las mujeres sean públicas y comunes á todos, y que en cada compañia de españoles no puedan ir mas que seis »mujeres públicas, so pena de ser azotadas públicamente y desvalijadas, y si se probare que algunos soldados ó oficiales trajeren en el ejército mujeres por sus amigas »particulares, sean desterrados del campo y queden en adelante inhábiles para poder »tener cargo de guerra.» Motivaria quizá esta órden del duque un papel que circuló por entonces escrito por *un vasallo de S. M. que ha servido 21 años en sus ejércitos*, el cual hablaba de las mejoras que podrian introducirse en el ejército, y al tratar de las mujeres decia. «Bastarian ocho en cada compañia que fuesen comunes y dos lavanderas, y no consentir que haya tantas, como creo que hay mas que »los soldados, segun se han llegado á ellos, tudescas, flamencas y borgoñonas, y »todo esto redunda en grande desservicio de Dios y de S. M., y daño y perjuicio de »los pueblos y comarca donde alojan, porque por sustentar y vestir á las amigas »que tienen, no solo se empeñan, mas lo buscan de do quiera que lo pueden haber justo vel injusto; y lo peor que algunos de los ministros que habian de »castigallo y dar ejemplo á los soldados están amigados públicamente.»

»D. Baltasar de la Cerda y D. Luis de Toledo riñeron delante de la »Reina en Bayona...... y no fueron tenidos por locos, solo D. Diego »de Mendoza, que anda por puertas agenas, porque de sesenta y »cuatro años tornando por sí echó un puñal en los corredores de »Palacio......»

La bárbara costumbre del duelo comenzó á desterrarse del ejército hácia mediados del siglo XVII, y en el reinado de Felipe V se castigaban con el mayor rigor los desafíos.

La relacion del que sostuvo Monsalve fué escrita por un testigo ocular, y la hallé hojeando algunos M. S. de la época, habiéndola publicado seguidamente íntegra y tal como la inserto á continuacion en los números correspondientes al 10 y 17 de Febrero de 1850 del *Semanario Pintoresco Español.* Dice así:

«En la ciudad de Zamora acostumbran los caballeros hijos-dalgo della á juntarse en su ayuntamiento, que hacen en la Iglesia de Santa María la Nueva; y el general ayuntamiento se hace dia de los Reyes, y estando ansí juntos este dia algunos caballeros de la dicha ciudad, entre otros estaban dos, entrambos vecinos y naturales della: el uno llamado Francisco de Monsalve, y el otro Diego de Mazariegos, entre los cuales habia parentesco, Francisco de Monsalve era viejo, de mas de 75 años, y por esto y por las enfermedades que suelen traer tantos años, habiéndole desamparado las fuerzas corporales, andaba arrimado á una caña. Diego de Mazariegos era mozo gallardo y en muy floreciente edad, y uno de los mas bien dispuestos caballeros y mas bien recibidos hombres que ha engendrado España, y muy estimado y respetado por el valor de su persona, hombre muy principal, hijo segundo de la casa, y mayorazgo de los Guadalajaras, caballeros muy conocidos en aquella ciudad, ansí por su mucha y antigua nobleza, como por vivir á la sazon tres hermanos de mucho valor y fortaleza, y que en muchos trances la dieron bien á conocer, saliendó siempre con mucha honra y ventaja de muchos encuentros que tuvieron con la gente mas principal y de gran valor de aquella tierra.»

»Pues tratándose en este dicho ayuntamiento cierto negocio, cuya determinacion estaba en opiniones, y fundando cada cual la suya, quien mas la porfiaba era Diego de Mazariegos, y pareciéndole á Francisco de Monsalve que era bien oir los pareceres de otros mas antiguos en edad que él lo era, dijo hablando con Diego de Mazariegos:

Señor sobrino, dejad hablar en ese negocio á los caballeros hijos-dalgo mas antiguos, que despues hablareis vos. Respondió á esto Diego de Mazariegos: Yo soy mas antiguo caballero hijo-dalgo que vos. Entonces dijo Francisco de Monsalve: reportáos, caballero, que yo no trato de la antigüedad de nobleza, que bien notoria es la mia, sino de la edad, que están aqui muchos caballeros de mas edad que vos, y seria bien que todos oyésemos sus pareceres. Á esto dijo Diego de Mazariegos: yo soy caballero, y mas antiguo hijo-dalgo que vos; y no hay aquí quien lo sea mas que yo. Francisco de Monsalve respondió á esto: Vos mentís como mal caballero. Asió luego Diego de Mazariegos de la caña que llevaba en la mano Monsalve, y quitándosela le dió con ella dos ó tres golpes. Acertó esto á ser en tiempo y sazon que Monsalve se halló sin deudos ni amigos que volviesen por su honra, y Mazariegos con tantos valedores y parientes, que pudo á su salvo salirse del ayuntamiento y irse á su casa sin contratiempo alguno. Monsalve se fué tambien á la suya tan afligido y congojado de tan gran desventura, que del dolor de verse afrentado, se alteró de tal manera que, estando bueno y sin ningun accidente, le sobrevino una tan gran calentura, que della y de su gran congoja y ánsia entendió luego que su mal era mortal, y estando tan anciano y cercano á la muerte, acordó de escribir una carta á su hijo mayor llamado Diego, que despues fué caballero de la órden de Calatrava, y Maestre de Campo y Gobernador, hombre que ganó y defendió muchos castillos en servicio de la corona de España, y uno de los doce caballeros que habia escogido el caballero D. Cárlos para hacer batalla con otros doce, en cuya batalla se entendió se pusieron las pretensiones de los reyes sobre la paz de Italia; y aunque el dicho Diego de Monsalve tuvo los títulos referidos, fué siempre llamado por escelencia el capitan Monsalve, cuyas famosas hazañas y servicios se verán en la historia del Emperador Cárlos V.

»Estaba Diego de Monsalve á la sazon que sucedió lo arriba referido, en Grecia, en la ciudad de Coron, que la acababan de ganar, siendo soldado aventajado del Maestre de Campo Rodrigo de Machicao, hombre insigne y de gran valor. Tenia por sus camaradas á Alvaro de Losa, hermano de D. Pedro de Vivero, natural de Toro, y á Bernardo Sotelo, caballero del hábito de S. Juan, natural de Zamora, y á Alonso de Cisneros, de Benavente, hombres muy principales y de mucha virtud y valor en sus personas, delante de los cuales dieron

la carta de su padre á Diego de Monsalve, que decia así: «Muy magnífico señor: anteayer, dia de los Reyes, hubimos ciertas palabras el señor Diego de Mazariegos y yo, y á las que me dijo por ser demasiadas y falsas, me obligó á desmentirle: tomóme un pedazo de una caña que yo traia en la mano, y dióme con ella de palos, que como me han desamparado las fuerzas corporales para resistir y satisfacer á gran insulto y deshonor, y me ha quedado solo la memoria de mi obligacion, me ha causado tal dolor que me quita muy apriesa la vida, y he querido dar cuenta de este miserable suceso á vuestra merced para solo suplicalle que de aquí adelante no se llame ni tenga por hijo mio, sino de Francisco de Monsalve mi señor y mi padre, que acabó su vida tan honradamente como vivió, y no de quien ha sido tan desventurado que la naturaleza le ha quitado las fuerzas y la fortuna, la honra, todo á un mismo tiempo, y olvidado de mis injurias por solo Dios: por él mismo suplico á vuestra merced que en este negocio no se hable ni trate mas que si no hubiera sucedido, que yo perdono al señor Diego de Mazariegos, porque Dios perdone mis muchos y grandes pecados. Fecha en Zamora á 7 de enero.»

»Con esta carta escribieron otras á Diego de Monsalve algunos deudos y amigos suyos, haciéndole saber como su padre habia fallecido tres dias despues del suceso, con gran dolor de sus pecados, habiendo recibido los Sacramentos y perdonado sus injurias. Tuvieron sus deudos gran dolor de su muerte, y ansímismo toda la ciudad por haber sido uno de los mas valerosos y honrados caballeros della, y que mas lo habia procurado sustentar toda su vida.

» Cuando Diego de Monsalve recibió esta carta y la leyó, cayósele de la mano y juntamente cayó él de un gran desmayo sobre una cama que estaba en aquel aposento donde á la sazon estaba con sus camaradas; los cuales como vieron aquel espectáculo tan sin pensar, alzaron la carta del suelo y vieron el miserable suceso que contenia: leyeron las que venian para ellos, en que les daban larga cuenta del caso y la ocasion de donde nació; y habiendo platicado gran rato los tres sobre lo que se debia hacer, acudieron á consolar y animar al amigo que todavía estaba desmayado, y hablándole desta manera: « Señor Diego de Monsalve, cualquier sentimiento que hayais mostrado á tan gran dolor es muy disculpable y justo, mas ya es tiempo de mostrar vuestro gran corazon y valeroso ánimo y de levantar el pensamiento á la venganza de tan gran sinrazon, y esperamos en

vuestro valor que esta será tan aventajada cual pide tamaño esceso para que en todo el mundo sea conocido vuestro nombre. Bien sabeis que en este saco de Coron hemos ganado ocho mil ducados: creed que nos los ha dado Dios con mucha causa y misterio, y habiendo vivido pobres y con muchos trabajos toda la vida, y que debe de permitir que con ellos y el mucho valor de vuestra persona se restaure la honra de vuestro honrado y viejo padre. La parte que á nosotros toca de esos ducados todos los entregamos y donamos para qué dellos y de nuestras personas dispongais á toda vuestra voluntad, y os prometemos y hacemos pleito homenaje como caballeros hijos-dalgo, de os seguir y acompañar hasta que á mucha satisfaccion vuestra recupereis la honra de vuestro padre, y juntamente hacemos juramento de que si dentro de dos años no la satisfaceis á toda vuestra honra y poder, que os hemos nosotros de quitar la vida. Dicho esto, los unos en las manos de los otros juraron con mucha solemnidad. Quedó muy agradecido Diego de Monsalve del ofrecimiento de sus camaradas, y queriendo dar luego principio á su intento se retiró á su cámara sin quererse dejar ver de ninguno de sus amigos ni de todos los españoles que habia en el campo, que todos llegaban á ofrecerle sus personas y sus haciendas. Monsalve desde su retiro envió á sus tres camaradas á dar cuenta del caso al maestre de campo Machicao, y á pedir licencia para venir á España, la que él dió diciendo que le pesaba mucho no poderles acompañar en tan justa demanda por estar aquel ejército á su cargo, y habiendo visitado á Monsalve le hizo grandes ofrecimientos y le embarcó con sus tres camaradas, y habiendo llegado á España escribió Monsalve una carta á Mazariegos y se la envió con Juana de Monsalve, su hermana, y la carta decia de este modo:

« Muy magnífico señor.—En Coron de Grecia me dieron aviso y supe la diferencia que vuestra merced tuvo con Francisco de Monsalve, mi señor y mi padre, y porque como vuestra merced vió él estaba tan impedido y acabado que apenas podia sustentar su cansado y flaco cuerpo, sino es arrimado á una caña, que vuestra merced tomó por instrumento de tan miserable suceso, he venido yo desde la Grecia á que vuestra merced entienda, que siendo quien es no podia dejar de mostrar que era indigno de imaginar tan temerario atrevimiento como vuestra merced usó con él, y no pudiéndose averiguar este negocio sino es entre la persona de vuestra merced y la mia, le suplico me haga la merced que nos veamos en una isla

que hace el Duero entre Portugal y Castilla, con una espada y una daga, señalando vuestra merced el dia en que piense hacerme esta honra; y si vuestra merced quisiere traer consigo unos dos ó tres caballeros, podrá escogerlos, pues hasta este número vienen conmigo, y pasarán á la isla tantos como vuestra merced señale, pues me acompañan los señores Alvaro de Sosa, Bernardo de Sotelo y Alonso de Cisneros, que bien conoce vuestra merced y sabe quién son; y si otro sitio ó armas le parecieren á vuestra merced mas á propósito, lo podrá escoger como fuere servido; y la respuesta podrá vuestra merced dar al Señor Cisneros de Sotelo, vecino de esa ciudad, que yo cumpliré lo que por él vuestra merced me mandáre.»

»Estaba Diego de Mazariegos muy descuidado cuando recibió esta carta, de que Diego de Monsalve estuviera en España, ni aún viviese en el mundo, y así recibió notable alteracion con ella, y fué tan grande, que lo echó de ver Alonso Gonzalez de Guadalajara, su hermano mayor, y otros caballeros que estaban presentes cuando se la dieron; y aunque los dos hermanos se preparaban como caballeros á dar la respuesta, queriendo acudir á su deber los que allí se hallaban, dieron noticia del caso al corregidor para que lo remediase sin consentir que viniese en rompimiento este negocio, como se pensaba vendría; y por este aviso comenzó á tener diferente espediente del que al principio se esperaba, y para apaciguallo se comenzó con gran cuidado y diligencia de la justicia á averiguar el paradero de Monsalve y sus camaradas, saliendo con mano armada por los lugares comarcanos donde se entendia estaba esperando la respuesta de Mazariegos; y aunque no fuera muy fácil cosa prendelle, era tanto el cuidado que se ponia en ello, que un dia ú otro no podia ser menos sino que le cogiesen descuidado ó durmiendo, pero salvaba bien el cuerpo, valiéndole el ser emparentado con la mas principal gente de Zamora, que por horas le daban aviso con grande recato y secreto de todo lo que pasaba, y con estos avisos guardaban los camaradas sus personas y las ponian en cobro andando siempre cèrca de la ciudad sin estar quedo en un lugar; y visto por Monsalve que á cabo de muchos dias no habia respondido á su demanda Diego de Mazariegos, como se lo pedia y debia á quien era, sino que antes andaba haciendo diligencias por prenderle, acordó de poner en los lugares públicos de Zamora los carteles siguientes:

«Notorio sea á todos los caballeros hijos-dalgo de esta ciudad de

Zamora, como ha venido á mi noticia la diferencia que tuvo el señor Diego de Mazariegos con Francisco de Monsalve, mi señor y padre, y que por sus muchos años, flaqueza y enfermedades, él no habia podido defender su persona, ni poner esta diferencia en estado cual convenia á su honra; y yo como obligado á ello, he venido desde Grecia á tratarla y ponerla en razon y para ello le escribí llegado que fuí una carta del tenor siguiente: — Aquí se copiaba la carta dicha arriba y continuaba el cartel. — Y habiéndola recibido el señor Diego de Mazariegos, no solo no cumplió como caballero lo que por ella se le pedia y suplicaba y estaba obligado á hacer y satisfacer, mas por su causa, y acaso por su órden se ha dado dello noticia á la justicia para que prendiendo mi persona se impida la satisfaccion que Dios permite se haga, porque semejante sinrazon no quede sin castigo; pero el señor Diego de Mazariegos olvidado de sus antiguas obligaciones y valor, y temeroso de su consecuencia, no ha querido poner su persona donde se tratase el negocio y se vea que fué demasiado atrevimiento y temeridad el poner las manos en un pobre y desvalido anciano. Y para que á Zamora y al mundo conste que en esta causa no es mi fin proceder con ventajas y demasías, sino con toda igualdad de personas, armas y lugar, protesto que en cualquiera que el señor Diego de Mazariegos quiera verse conmigo, lo haré solo con que de ello me dé noticia, respondiendo á este cartel dentro de dos meses, contados desde hoy, avisándome á la ciudad de Miranda, del reino de Portugal, á donde voy á residir para esperar la dicha respuesta, ó sino quisiere mandarla fije carteles en Zamora en los lugares de costumbre ó mándelos poner en Miranda, si es que no quisiere entenderse conmigo por escrito; y declaro como caballero á quien han quitado la honra y muértole á su padre, que en pasando los dos meses y no haya respondido el señor Diego de Mazariegos, me satisfaré de tanto agravio de la suerte posible, con armas arrojadizas, ó aventajadas ó de fuego, ó de cualquiera manera, aunque sea con tósigo ó ponzoña, indigna cosa de poner en memoria de hombres.»

»Y estos carteles así puestos en los lugares mas públicos de Zamora dieron lugar á grandes discursos; pero no respondia Mazariegos, y todos esperaban que transcurridos los dos meses, Monsalve, justamente irritado, tomase una cruel venganza. Sucedió que no se hicieron esperar nuevos lances, pues como pasára el plazo señalado sin que apareciesen carteles, llegó el Domingo de Ramos, y estando la

justicia en la procesion, se pregonó á vista de todos por pregon público que cualquiera persona que diese noticia á Diego de Monsalve del paradero de la persona de Diego de Mazariegos, en parte donde él pudiese hablalle, le darian á la tal persona 100 ducados de albricias, los cuales pagaria y daria luego Gregorio de Sotelo, vecino de Zamora y residente en ella. Dado este pregon á vista de toda la ciudad, el pregonero y otros tres que le acompañaban en muy buenos caballos y armas, se salieron de la ciudad y se fueron la vuelta de Portugal sin que nadie se atreviese á seguirlos. Prendió luego la justicia á Gregorio de Sotelo contenido en el pregon, y tomándole su confesion juró y dijo no haber sabido cosa alguna del dicho pregon, pero que él se tenia por tan amigo de Diego de Monsalve, que daria los dichos 100 ducados á la persona que habiendo cumplido con él, le trajese cédula suya. Con esto encerraron á Sotelo y conoció la justicia por su atrevida respuesta, que la parcialidad de Monsalve estaba dispuesta á llevar adelante una cruel venganza que pondria espanto y temor á cuantos andaban allegados á Mazariegos. Vivia al lado de la casa de este un amigo de Monsalve, y como la justicia observase que trascurrian algunos dias sin que se abriesen las puertas de la casa, se presentó de improviso, mandó derribarlas y no hallaron otra cosa sino azadones, picos y esportillas, y mucha tierra sacada de una mina que se practicaba con direccion á la casa de Mazariegos; y con esto empezóse luego á publicar que querian volar la casa con pólvora y á los que estaban dentro della; esto puso tanto temor y miedo en los corazones de Diego de Mazariegos y sus valedores, que le pasaron por mas seguridad de todos al monasterio de San Benito de la dicha ciudad, y era tanto el atrevimiento, la desesperacion y coraje de Monsalve, que con sus tres compañeros se fué á la iglesia del dicho monasterio cerca del medio dia, y subió por las rejas arriba en busca de su contrario, y anduvo todo el convento y celdas de una en una. Pero como las frailes sintieron lo que pasaba, le pusieron de presto un hábito y le sacaron por una puerta secreta, y cuando los cuatro camaradas vieron que no estaba en el convento se salieron, y amparados de muchos deudos, pasaron de unas calles en otras hasta esconderse donde nadie daba con ellos. Hacíanse mil discursos no sabiendo nadie á qué achacar el miedo de Mazariegos, tanto mas siendo un tan esforzado caballero, y crecian las diferencias y aumentábanse los bandos, no pasando dia sin que en las calles y plazas no hubiese

algun choque entre unos y otros, sin que la justicia ni muchas personas de respeto pudiesen impedirlo. Quien mas cuidado ponia en esto era don Hernando de Toledo, gran prior de la órden de San Juan que allí residia, y desesperado de que todos los caminos que habia intentado le habian salido mal, resolvió de escribir una carta á Bernardo de Sotelo, comendador de su órden, que era uno de los tres camaradas de Monsalve y que con él estaba ya en la ciudad de Miranda de Portugal, por la cual carta le pedia que se llegase á Zamora á hablarle, mandándole cierto seguro en que le daba palabra como caballero hijo-dalgo que no le seria hecha molestia de la justicia, sino que le volveria á poner en salvo en la dicha ciudad de Miranda. Vista por Bernardo de Sotelo la carta del gran prior, se vino luego á Zamora debajo del seguro que por ella le daba, y hablando con don Hernando en este negocio, le dijo éste qué medio podria haber para que cesasen tantos movimientos como habia en la ciudad, á lo cual respondió Bernardo de Sotelo que el medio que seria bastante, era que el señor Diego de Mazariegos se saliese á matar con Diego de Monsalve y que no podia haber otra salida. No será razon, dijo el prior, que por una necedad hecha por Mazariegos quiera Diego de Monsalve procurar matarle: yo haré que Mazariegos se le rinda públicamente y con esto ha de quedar acabado este negocio, si vos señor Bernardo de Sotelo tratais de acabar con Monsalve que se dé por satisfecho. Yo lo acabaré así y prometo que se pondrán las manos sobre Monsalve, pero ha de ser saliendo al campo con armas donde las ha de rendir. ¿Y qué seguridad puede haber en eso? dijo el prior. Saber quién es Monsalve, respondió Sotelo, que no pondrá las manos en un rendido, pues es gran caballero, y cuando faltáre á su obligacion yo me hallaré presente y mataré á Diego de Monsalve. Pues señor Bernardo de Sotelo, ordenad vos, dijo el prior, cómo se ha de hacer esto: yo pensaré esta noche, repuso Sotelo, y vendré por la mañana á avisar á V. S. de lo que hubiere acordado y me pareciere. A otro dia de mañana fué Sotelo á ver al prior y le dijo: yo he pensado en el negocio y me ha parecido que por auto de justicia se provea de curador el sepulcro de Francisco de Monsalve y que á él se rinda el señor Diego de Mazariegos, diciendo que se atrevió á darle de golpes con una caña por verle viejo, sin fuerzas y sin armas, y que si las trajera ó pudiera traer, no solo no lo hiciera mas ni se atreviera á imaginarlo; y que ahora que sabia que de sus cenizas habia salido un

hijo suyo de tal nombre que con las armas en la mano representaba el valor de su padre, que por sus años, enfermedades y dolores estaba en él tan amortiguado cuanto estaba resucitado en el señor Diego de Monsalve su hijo; y que sabia que no podia haber en el mundo, ni alcanzar lugar seguro del dicho señor Diego de Monsalve donde amparar la vida, por tanto que él le rendia su espada en aquel sepulcro do yacía y le pedia perdon de su temerario y loco atrevimiento, confesando como confesaba todas las cosas arriba dichas y hechas contra razon y faltando en ellas á lo que debia á caballero por los respetos dichos. Accedió á todo el prior y proveyeron por curador del sepulcro, con autoridad de la justicia y toda la solemnidad necesaria, á Bernado de Sotelo, y como tal curador recibió la espada desnuda de mano de Mazariegos, habiendo dicho y confesado todo lo arriba convenido.

Todo lo cual pasó en el monasterio de Santo Domingo de Zamora sobre el sepulcro de Francisco de Monsalve, delante de toda la justicia y ciudad y muchos forasteros que por su curiosidad y favor habian venido á ver el fin de esta diferencia: Dióse á Bernardo de Sotelo un testimonio signado de escribano público de todo lo referido, juntamente con el auto de la curaduría y rendimiento de la espada, y Diego de Mazariegos le dió una carta para Diego de Monsalve en nombre de Francisco de Monsalve, su padre, en que le pedia y mandaba fuese amigo del señor Diego de Mazariegos y le sirviese y ayudase en toda cosa como amigo que era suyo. De todo lo que pasaba en Zamora no sabia nada Monsalve, ni nadie se lo osaba decir, porque creian no vendria jamás en ningun género de trato con Diego de Mazariegos, porque estaba resuelto á venir con él á batalla, y si esto no podia procurar, matarle por el camino que le fuese posible. Llegó á Miranda Sotelo y dijo á su amigo que Diego de Mazariegos queria mantenerle el campo con una espada y daga en *calzas y camisa* (1) el dia siguiente en el campo de la Verdad, estramuros de la ciudad, donde estaba hecha una estacada para el efecto, y queria sacar por sus padrinos al gran prior de San Juan y á D. Hernando Enriquez su sobrino, que despues fué conde de Alba de Liste. Recibió notable alegria de esta nueva Diego de Monsalve, pareciéndole que era llegada la hora de satisfacer la honra de su padre ó morir en la demanda, y

(1) De malla

así se partió otro dia muy gallardo lleno de plumas y botones en compañía de sus camaradas, á quien tambien Sotelo habia callado lo que iba á suceder en el campo.

» Llegados á él los cuatro, escogió Monsalve por padrinos á Alvaro de Rosa y á Bernardo Sotelo, y adelantándose hallaron en el puesto á Diego de Mazariegos con sus padrinos, y habiéndose todos saludado muy cortesmente, llegaron á reconocer á Monsalve, *que venia en camisa, con un boemio de martas muy bordado.* Los padrinos de Monsalve reconocieron á Mazariegos, y hallándoles iguales en armas les partieron el sol y se retiraron afuera, que estaban los campos llenos de gente, naturales y forasteros, y era tan grande la atencion y silencio que no parecia habia nadie en ellos. Cuando les hicieron la seña de la batalla, echó mano á su espada y daga Diego de Monsalve, y como quien mas lo deseaba se comenzó á ir con gentil y gallardo semblante á su contrario, el cual le dijo antes que echase mano á su espada y daga; suplico á vuestra merced lea este papel antes que pasemos adelante. Diego de Monsalve lo tomó y se apartó á un lado, y habiéndole leido dijo: señor Diego de Mazariegos, aquí habla mi padre, pero á vuestra merced cúmplele pelear como caballero, porque uno de los dos ha de quedar por bueno en este campo. Entonces, echó mano á su espada Diego de Mazariegos, y tomándola por la punta dijo: suplico á vuestra merced señor Diego de Monsalve, tome esta espada y haya misericordia de mí como de su rendido: entonces Monsalve la tomó por la guarnicion y la lamió con la lengua por entrambos filos desde la guarnicion á la punta y dijo en voz que todos lo oyeron: doy muchas gracias á Dios que ha traido á vuestra merced á este conocimiento; viva vuestra merced en paz desde hoy en adelante, y si alguno le agraviase avíseme vuestra merced que yo le desagraviaré y satisfaré á todo mi poder, y metiendo su daga en su vaina se quedó con entrambas espadas en las manos, y Mazariegos con los brazos cruzados sobre el pecho y la vista al suelo, que presentaba todo el mas estraordinario espectáculo que ha habido en España; y asi quedaron todos maravillados del valor y valentía del uno y del poco ánimo del otro. Llegó luego D. Enrique Enriquez á pedir á Monsalve la espada rendida, y presentándole éste la suya, dijo: con ésta mia serviré yo á V. S., que ésta del señor Diego de Mazariegos fuera de mi poder no tendrá ningun valor de aqui adelante. Pesóle mucho á Enriquez se le hubiese negado la espada, y respondió: para

eso mejor es la mia. A lo que replicó Monsalve: eso hasta agora está por averiguar; pero en parte está V. S. donde podrá salir de duda si quisiere, los cuales altercados cortó el prior D. Hernando poniéndose en medio y reprendiendo á Enriquez lo mal que hacia en enojar á Monsalve cuando todos procuraban contentarle para atajar tantas di-ensiones como habia en aquella ciudad, y haciendo que se abrazasen os sacó del campo con gran solemnidad y acompañamiento hasta la casa de Diego de Monsalve, y en llegando á ella cogió el prior la espada de Mazariegos y colgóla de un escudo que habia sobre la puerta, en cuyo sitio estuvo muchos dias sin que nadie se atreviese á quitarla hasta que Monsalve salió de Zamora, y fué la justicia y la descolgó, y despues Bernardo de Sotelo siguió pleito por ella á nombre de Monsalve, y la cobró por la Chancillería de Valladolid y la guardó muchos años; hasta que despues de casado Monsalve y con muchos hijos se la volvió á entregar en Toro donde ahora la tiene su hijo mayor y yo la he visto. Han presumido algunos que una espada que tienen los Monsalves en el blason de sus armas es ésta, lo cual es falso, porque antes la traian sus antepasados; verdad es que tuvo licencia del emperador Cárlos V para poderla poner en sus armas, pero nunca quiso usar de ella por ciertos respetos.»

De esta manera tuvo fin esta pesada pendencia en cuya duracion hizo Monsalve muchas cosas muy notables, andando en busca de su contrario muchas partes de España, engañado por falsos avisos. Aconsejáronle sus deudos y amigos no viviese en Zamora, y asi se casó en Toro, donde fué muchas veces Mazariegos á ser su huésped y fué honrado y asimismo por todos los caballeros de aquella ciudad que estimaron las grandes virtudes y merecimientos de Diego de Monsalve, honra de los caballeros españoles.

D. BERNARDINO DE MENDOZA

Los servicios militares de este personaje empezaron en la guerra que el duque de Alba hizo en Flandes á los rebeldes desde 1567 á 1577, en la cual D. Bernardino, siendo capitan de caballos, dió tales pruebas de suficiencia y capacidad en materias de guerra y de estado, que despues de confiarle el duque muchas empresas arriesgadas le envió Felipe II por su embajador á Inglaterra. Igual cargo desempeñó en la córte de Francia.

Aplicado desde sus primeros años al cultivo de las letras, dió á su pais ópimos frutos en dos obras que vivirán eternamente por las saludables máximas que encierran y porque son un modelo de locucion y estilo. Titúlase la primera: *Comentarios de lo sucedido en los Paises Bajos desde el año de* 1567 *hasta el de* 1577, libro que se publicó en Madrid en 1592, y que se tradujo inmediatamente á otros idiomas. Esta obra es tanto mas apreciable cuanto que su autor tomó parte en todos los sucesos que refiere, que cual otro Julio César los escribia á medida que iban ocurriendo. Despues de hablar de una batalla, dice D. Bernardino «el suceso de esta jornada merece, y con mucha razon» »ser escrito por otros mayores entendimientos que el mio, y con mas »larga escritura que la de estos comentarios. pues en el (como en ma-

»teria abundante) podrán mostrar sus ingénios y estender bien sus es-
»tilos, por grandes y subidos que sean; que yo con la rudeza del mio
»he escrito la verdad de lo que ha pasado, lo mas brevemente que me
»ha sido posible, sin dilatar mucho las cosas ni alargarme á discurrir
»sobre algunos particulares que otros que escribirán mas grande his-
»toria, será fuerza que lo hagan: y esto habiendo quitado algun rato
»de descanso de las noches para hacer memoria de lo que en los dias
»habia sucedido. Pues el estar debajo de tal capitan me lo consentia,
»por alojar siempre su ejército en sitios tan fuertes que con ser cerca
»de los enemigos (como he escrito) y era fuerza estar (eligiendo el que
»alli ofrecia naturaleza) abrazado con ellos, fueron tambien entendi-
»dos que el mayor peligro que en ello se podia temer, era el de los
»temporales, que es una de las partes (la del saber alojar su ejército
»de las mas principales que ha de tener un capitan.»

En otro lugar refiriendo que el duque de Alba admitió el cargo de general de aquella guerra, á pesar de las grandes dificultades que debia encontrar y que ponian á riesgo su *opinion*, dice el autor: «era
»de gran consideracion poner en este riesgo, y aventura, lo que tenia
»en muchos años ganado siguiendo la profesion de soldado: el la cual
»todos los que la continúan, juegan siempre en los ojos del mundo
»á resto abierto. Pues si vienen á perder una victoria, ó jornada, no
»les admite la gente en descargo della, las que han ganado, atribuyen-
»do por el último suceso haber sido los pasados mas buena ventura que
»prudencia en el ejército de la guerra para el guiarlos.»

Todo este libro, que consta de mas 650 páginas, está sembrado de máximas y consejos que debe estudiar el que se dedique á la noble profesion de las armas.

La otra obra se titula: *Teórica y práctica de guerra.*—Edicion de Amberes.—1596.

Llevando al frente el nombre del autor, fué acogido este libro con general aceptacion, traducido tambien á varios idiomas y reputado por una de las mejores obras de su tiempo. Debemos trasladar aquí algunos párrafos en comprobacion de esta verdad.

«*El defender* puede ser en tres maneras saliendo á recibir al ene-
»migo fuera del reino, ó esperarle á los confines dél, cubriendo las fron-
»teras con la comodidad que podria dar la aspereza, ó estrechura de los
»caminos, y dificultad los pasos de las riberas: la tercera puede ser asi-
»mismo en dos formas, guarneciendo muy en grueso de soldados y

»municiones una ó dos fronteras, ó mas cuando son plazas bien fortifi-»cadas, teniendo á la mira dellas alojado el resto del ejército para go-»zar cualquiera buena ocasion: y la otra si las fronteras son flacas, vi-»llas del contorno, y la campaña abierta, elegir sitio donde alojar el »ejército, para abrigar las fronteras, y poder reforzar de gente la que »se temiere que envestirá al enemigo por la demostracion hecha,»

»En salir á buscar al enemigo se puede considerar mostrar mayor ánimo y gallardía el que acomete que el que espera, y favorecer de ordinario mas los sucesos de la guerra al que acomete que al que aguarda: siendo de advertir en esto, que el *acometer* requiere mas fuerzas, que las del que es acometido: ó por lo menos en razon han de ser iguales, habiendo semejantes consideraciones de entibiar al conquistador, y verse venir á buscar: el cual forzosamente ha de llegar á las manos si quiere entrar en casa de otro, y armar se le ofrezca la jornada: y en ella estiman muchos combatir los soldados con mayor esfuerzo fuera de su tierra, que no dentro, perdiendo la confianza donde poder escapar, sino en el valor de sus manos. Juntamente dicen que como el buen padre de familias no pone tanto cuidado en despedir los viciosos de la suya, cuando en prevenir que no lo sean, ni ser sábio político que castiga solos los ladrones de la república, sino el que gobierna de manera que no vengan á ella: jamás príncipe prudente dió lugar que el enemigo pisase en su tierra, teniendo medios para impedírselo, ó convenientes fuerzas para romperle antes del entrar en ella.

»De la parte contraria juzgan ser resolucion muy peligrosa salir á buscar al enemigo, sino es en teniendo la retirada segura , ó otro ejército á los confines y fronteras con que combatir segunda vez, por ser haciéndolo de otra suerte arriscar su estado en una batalla: principalmente cuando no se va con fuerzas superiores, ó á lo menos iguales. Habiéndose de considerar en tal ocasion, si es capitan de valor y esperiencia, á quien se encomienda el ejército para la primera jornada, y de soldados ejercitados y que amen al capitan que los guia: porque faltando esto no hacen jamás cosa buena, ni el capitan facion que «lo »sea, sino tiene confianza y seguridad de sus soldados, por la mucha »obediencia, prometiéndose que le serán tan proptos al ejecutar, »cuanto ellos el ser capitan prudente para saberlos mandar. Asimismo »si la persona del príncipe está con el segundo ejército á los confines »con cuerpo de gente para abrigarle, si se retira, ó recoger las reli-»quias dél si ha perdido, mostrando rostro al enemigo, que raras ve-

»ces, aunque gane victoria, ó rota, deja de quedar quebrantado de »fuerza, si el combate ha sido contra soldados viejos.»

D. Bernardino gozó siempre de poca salud: hallándose en el último tercio de su vida, vino á Madrid donde fué acogido por el rey con muchas muestras de cariño y queriendo utilizarse de sus conocimientos, le nombró de su consejo de guerra, al que asistia despues de haber perdido completamente la vista; sentido que no tendría nunca muy cabal, pues en un documento oficial perteneciente á 1568, que he visto en el archivo de Simancas, al escribir el nombre de D. Bernardino, dice al márgen: *no ve palmo de tierra.*

Vivió en Madrid en una modesta morada que mandó edificar junto al monasterio de Monges Bernardos, donde falleció al empezar el siglo XVII. Trasladóse su cuerpo á la iglesia parroquial de la villa de Torija, enterramiento de su padre el conde de la Coruña.

Fundó y dejó en Torija una memoria de doce capellanías. Fué caballero de la órden de Saint-Jacques. Tradujo *Los seis libros de la política de Lipsis.*



FRANCISCO VALDES.

Cuando en 1567 mandó Felipe II que el duque de Alba pasase á sujetar los estados de Flandes, el célebre tercio de Lombardía, del cual era entonces maestre de campo don Sancho de Londoño, pasó con el duque á sustentar aquella guerra; una de las mas encarnizadas y que mas triunfos proporcionó á las armas españolas. Francisco de Valdés era capitan de dicho tercio, y en esta clase gozaba de justa celebridad entre sus compañeros D. Rodrigo de Zapata y D. Gaspar de Gurrea. El empleo de capitan de infantería en aquellos tiempos, era un puesto capaz de satisfacer la ambicion y el orgullo de los mas aventajados en el arte de la guerra. No creo exagerado decir que equivalia al de coronel en nuestros dias, si se atiende á las empresas que se les confiaban y al fausto y boato con que se presentaban en todas partes. Sobre este punto son curiosos los M. S. que he leido, así en el archivo de Simancas como en la Biblioteca de esta córte. En uno de ellos su fecha 1550, queriendo corregir los abusos introducidos en la milicia, dice en la parte que tiene relacion con el capitan. «Antiguamente *los* »*capitanes* no solian tener mas de dos ó tres mozos, y una haca en que

»andaban de camino y un bagage en que llevar la ropa, agora el mas »pobre de *todos quiere traer cuatro caballos y otras tantas* acémilas »y gran copia de mozos y pages y carro, y tanto fausto como un señor »de salva especialmente en Italia, donde me acuerdo yo tener el capi»tan un pueblo ocupado con su casa y criados donde podia aposentarse »una compañía y decir los vecinos del pueblo á quien se lo preguntaba »que tenia alojado un capitan con su córte; y con esto y otros desór»denes semejantes á cuya costa se hace; y no solamente los capitanes »mas los alféreces y soldados hacen lo mismo, y lo que mas es de reir »que se paseen por la córte con gualdrapas, y pages, y recamos, y ro»pas aforradas, y asi va la gobernacion de la guerra de mal en peor.»

Por estas líneas podrá venirse en conocimiento de la alta importancia que entonces se daba á la milicia. Cuando Valdés pasó á los estados de Flandes seguian sin corregir los abusos indicados, y por lo tanto lo llevó gran servidumbre de criados y pages, bien que el prestigio de que gozaba en el ejército por su edad, por su valor, esperiencia y conocimientos, le autorizaban en cierto modo á presentarse á la manera de un personaje, y el duque de Alba que reconocia en él grandes dotes para la guerra, le confirió el cargo de sargento mayor y algun tiempo despues el de maestre de campo, no sin haber ganado antes algunos pueblos á los rebeldes, y señaládose en muchos encuentros, y muy particularmente sobre Mons donde recibió una herida en un brazo, de que quedó manco:

Su constante aplicacion al estudio con el fin de consagrar algun dia á la milicia un libro didáctico, amoldado á las circunstancias, le impulsaron á escribir en estilo fácil y correcto un *Diálogo militar*, que trata del oficio del sargento mayor. Publicóse en Madrid año de 1591. Los personajes que sostienen este diálogo son D. Alonso de Vargas y D. Sancho de Londoño sus contemporáneos. En la página 6 al tratar de las calidades que debe tener un general, se espresa el autor en estos términos.

Vargas. ¿Qué calidades son aquellas, por dónde los hábiles pueden ser conocidos y tambien los insuficientes?

Londoño. Consta, y es notorio, que la eleccion militar se estiende á dos géneros de hombres: los unos para mandar y gobernar y los otros para ser mandados y gobernados. Estos últimos son los soldados comunes gregarios, en los cuales pedian griegos y romanos cuatro cali-

dades, es á saber: que fuesen robustos, diestros en las armas, obedientes y nadadores (1). En los otros de mando y gobierno, como son *el general, el coronel, ó maestre de campo, el sargento mayor y los capitanes*, pedian asimismo otras cuatro calidades, y son estas: que fuesen doctos en el arte militar, fuesen virtuosos, que fuesen hombres de autoridad, y que fuesen bien afortunados. Estas cuatro calidades tenian la nacion griega y romana, por regla infalible (y es asi) para elegir y conocer la suficiencia ó insuficiencia de los oficiales de la milicia. Por manera que aquel es suficiente en quien concurren las sobredichas calidades: y será insuficiente el que estuviere falto de ellas. El sargento mayor como principal ministro y oficial de guerra, que es, ha de tener las dichas calidades.

Vargas. Si vá á decir verdad, no entiendo bien esas cuatro calidades.

Londoño. Quiero declarárosla, en pocas palabras. Siendo la milicia tan noble como es, ha de tener sus reglas y preceptos, de donde sale el arte militar: y como no se permite usar en público del ejercicio de médico, ni letrado, ni teólogo al que no ha estudiado en dichas facultades, y sea docto en ellas, tampoco será bien que mande y gobierne el que no fuere docto en la disciplina militar (2). La cual disciplina

(1) En la época en que escribió Valdés su libro todavía se recomendaba á los soldados que ocupasen algun tiempo *en nadar y en otros ejercicios que desarrollan* las fuerzas y prestan al cuerpo ajilidad y soltura. En unas órdenes del conde de Alba de Liste espedidas en 1586. leemos: «Porque los ejemplos de la costumbre anti»gua y esperiencia de la presente manifiestan lo mucho que importa ejercitarse la »infanteria en cosas que para las ocasiones donde las habrán de menester puedan ser »de provecho, como es procurar desenvolverse en manejar todo género de armas »para defender y ofender, saltar, correr, luchar, nadar y otros ejercicios que habi»litan los hombres, y los dejan tan capaces para el tiempo de la necesidad que »aventajan mucho al enemigo, les encargamos se ejerciten en lo dicho.»

(2) En unos M. S. de la época de Valdés sobre las calidades que deben adornar á un general, se recomienda *el estudio del modo* siguiente. «El don natural sobre»sale en la riqueza de luces que le suministra el estudio y la esperiencia facilitando »la mente á esperto raciocinio para el arreglado sistema de las resoluciones. Descae»ce infinito si en el principio le falta el conato de instruirse de todas las partes de »la guerra. Se debilita poco á poco no cultivándole con discursos militares, leyenda »de sus tratados, meditacion en las historias y con la noticia de los hechos gran»des que refieren de grandes capitanes, le servirá de precepto á su obrar.»

Si buscamos en Ciceron las calidades de un buen general hallaremos que ha de tener práctica y esperiencia en las cosas de la guerra y gran conocimiento de las historias de todos los tiempos, ha de ser virtuoso, fuerte, liberal y magnánimo, y ha de hacerse amar y temer de sus soldados.

sirve de leal consejero, de luz en medio de tinieblas, de quien en camino dudoso y dificultoso, principalmente si estribase en los principales fundamentos de prudencia y fuere acompañada con las artes liberales.

Vargas. Como la mayor parte de los soldados pierdan su tiempo en juegos, amen la ociosidad, y de sus mas tiernos años no hayan tenido voluntad, ó facultad para bien aplicarse, faltándoles el fundamento debido á la especulacion, desespera de poder estudiar esta tal arte y asi (por encubrir su enorme falta) suelen vanamente burlarse del arte militar estudiada.

Londoño. No es razon, responder á los que no la tienen, de infinitas razones y muy firmes, que se pueden traer para confundir la torpe ignorancia de los tales, basta por ahora esta sola, que todas las artes tienen su teórica y su práctica, y asi las tiene la milicia. Y los que con valeroso pecho siguen las armas, con prudencia las ejercitan en la guerra, alcanzan con el tiempo la práctica, y el que juntamente con esta mezclare la teórica, alcanzará la teórica, y la práctica, que son dos, y por tanto es mejor y mas noble.

Vargas. Entiendo cuál sea la primera calidad. La segunda de virtuoso que decis, no la acabo de entender.

Londoño. Esta virtúd que se requiere en los oficiales y cabezas de guerra, es (segun lo declara Ciceron) trabajo en los negocios, industria en hacerlos, presteza en acabarlos, constancia y fortaleza de ánimo en los peligros, sin dejarse vencer de sus desordenados apetitos. Las otras dos calidades, que son autoridad y fortuna, necesariamente siguen á las dos primeras como la sombra al cuerpo. Porque una tal virtud, como he dicho, pone por obra los preceptos militares, y dellos hace hábito, de donde resulta necesariamente la fama de su valor y hechos, la cual se acredita, y le dá autoridad. La felicidad nace de la ciencia, de la virtud y de la autoridad: porque el hombre que sabe lo que debe hacer por ciencia y esperiencia, y tiene virtud para emprender y ejecutar con consejo y autoridad para que los soldados le crean y sigan, este tal ha de tener buenos sucesos, que es la felicidad y buena fortuna. Por tanto méritamente los griegos y los romanos quisieron y pidieron que estas sobredichas cuatro calidades concurrieren en todos y cualquier de los oficiales, cabezas de milicia; y yo tambien por esta causa las quiero y pido en el sargento mayor, y aun otra mas, con la cual serán cinco por todas.

Vargas. Otra mas? quién es esa?

Londoño. Que sea hábil en la aritmética, porque le es muy necesaria para hacer los escuadrones, que no se pueden hacer sin saber de cuenta.

Vargas. Tantas cosas me pedís vos en el sargento mayor, que dudo poderse hallar un tal, cual vos me lo pintais.

Londoño. Sí que se hallan, pero son muy pocos, y hallaríanse muchos mas (como yo creo) si los favores, ruegos y intereses no estorbasen el verdadero camino para la eleccion de un sargento mayor, como en otras cosas tambien lo estorban: cuanto y mas que habiendo yo de formar un sargento mayor, no es á propósito nuestro buscar é inquirir cuáles sean agora los nuestros de nuestra milicia, sino mostrar y declarar cuáles ellos y todos los demas deben de ser. Tras lo perfeto andamos, que lo imperfeto á cada paso se halla, etc.

Son curiosos los pormenores que ofrece Valdés mas adelante sobre el órden que ha de seguirse en las *marchas y alojamientos*, dice así:

Londoño. Ya sabeis que en toda buena disciplina, es prohibido que ningun infante salga del alojamiento, ni menos entre á caballo, sino que siempre al salir acompañe su bandera por lo menos una ó media milla, y el propio al llegar al alojamiento se apeen en otro tanto espacio, pues los caballos de los tales irán bien al lado del escuadron, si el camino lo permitiere, sino á la cola dél, hasta que se dé licencia de que cabalguen, y no se debe permitir en ninguna manera, que los soldados cabalguen, hasta que los capitanes que van á pié, suban á caballo, y en cabalgando, todos puestos en su órden con el capitan ó oficial, que los guia (que para esto debe ya tener el sargento mayor prevenido y nombrado) se pondrán, si fueren arcabuceros, de la vanguardia, luego detrás della: y si fueren piqueros, detrás de sus picas; lo propio harán los arcabuceros de retaguardia, poniéndose á la cola de su escuadron: los criados de los tales piqueros, que subieren á caballo, deben ponerse con las picas de sus amos, en los mismos lugares que sus patrones llevaban, para que ofreciéndose ser necessario apearse la gente, vuelva cada soldado, de los que van á caballo, al lugar que dejó, sin que jamás se deshaga, ni confunda el escuadron. Lo propio será de algunos soldados, que aunque van á pié, tienen mozos que les llevan las picas, que los deben de llevar juntos á sí en la propia hilera, ó en otra hilera detrás de sí, á donde

cuando hobiere necessidad tomen los soldados sus picas, y salgan los criados del escuadron: y no tengo por buena órden lo que muchas veces he visto hacer, y guardar de algunos sargentos mayores, que se llevar los tales mozos puestos en su órden, junto á las banderas, antes, ó despues dellas: pues desta manera está claro que viene á ser deshecho el escuadron y ninguno de los que van á caballo sabe cierto su lugar: y siendo muy necessario, que en ninguna cosa tanto se desvele el sargento mayor, cuanto en procurar de tal manera su gente llevar, que todos sepan sus lugares, pues desto depende el conservarse siempre la órden. Al llegar al alojamiento (como ya os dije) débense apear los capitanes una ó media milla antes, y al ejemplo suyo se apearán los demas soldados que van á caballo: y conviene que el sargento mayor por sí, ó por su ayudante, tenga ya reconocido el alojamiento un poco antes que lleguen las banderas á él, y en la plaza de armas del dicho alojamiento forme en llegando su escuadron, y no permita que ningun soldado entre en el cuartel, ni se desmande de la órden, hasta que llegado todo el tercio, el propio sargento mayor, ó su ayudante, se llegue á las banderas, y las licencie para que se alojen: las cuales (como habeis visto) se ponen en la frente de los cuarteles de cada compañía, todas en una hilera, y de allí abajo se alojan los soldados. No ha de permitir el sargento mayor, que en ninguna manera delante de las banderas se ponga algun carro, ni bagage, ni menos que se haga fuego, ni que haya algun impedimento, porque desde allí adelante toda es plaza de armas, y para solo el escuadron ha de estar libre y desembarazada. En alojándose el tercio, haga luego sacar un cuerpo de guardia á setenta, ó ochenta passos de la frente del alojamiento, de hasta veinticinco soldados, y estos han de ser de una de las compañías, que la noche antes fueron de guardia, pues hasta que entre nueva guardia, y se cumplan las veinticuatro horas enteras, les toca serlo á las que entraron, salvo cuando se pone de dia una compañía entera de guardia, en tal caso toca el hacerlo á las compañías de arcabuceros, y este cuerpo de guardia que digo, ha de sacar de dia, y estará en el propio lugar adonde de noche se ha de poner la compañía que entrare de guardia. Despues desto, lo primero que ha de hacer, es, reconocer muy bien su cuartel, y ver si hay necessidad de hacer algunas esplanadas, para que la gente pueda salir cómodamente al arma, y si son menester hacerlas luego, porque acontece muchas veces alojar las banderas en jardines, bosques y

viñas, adonde no se puede salir sino con gran dificultad sin esplanada, y facilitar todo lo que puede impedir que el escuadron no se haga con toda brevedad toca al sargento mayor; y assí para esto, como para fortificar los alojamientos, y hacer esplanadas, y caminos por do passe el artillería, hay siempre en los ejércitos compañías de gastadores, que la juridicion dellos pertenece al general del artillería, ó á su lugarteniente, á cualquiera de los cuales recurriendo provee luego de los necessarios. Tras desto se sigue si está con ejército, ir al maestre de campo general luego, y entender dél, cuantas banderas de las de su tercio, y en qué parte se han de poner de guardia: pero si está solo con sus banderas, tocará al sargento mayor reconocerlo, y disponer de tal manera las centinelas, que nadie pueda entrar, ni salir en el cuartel, y alojamiento, sin que sea visto dellas: y si su tercio estuviere juntamente con otros tercios y rejimientos de la misma nacion, ó de otra, júntese con los sargentos mayores de las otras banderas, y acuérdese con ellos de la manera que deben convenir en el disponer de las guardias y centinelas, de modo que no haya ningun descuido ni imperfecion, pues todo este oficio no es sino vigilancia. Tócale luego ir por el nombre á su general, y á tomar la órden para otro dia, y llevar luego el nombre á su maestre de campo, y darle cuenta de la órden que trae, aunque algunas veces los propios maestres de campo toman de los generales el nombre y la órden, y la dan á los sargentos mayores; pero propiamente es el oficio de sargento mayor hacer esto. Venida la hora de poner las guardias (la cual no debe de ser antes del anochecer, principalmente si hay enemigos, pues se deben escusar los sargentos mayores en cuanto fuere possible que los enemigos no puedan reconocer adonde sacan sus guardias y centinelas hará recoger la compañía ó compañías, que fueren de guardia: las cuales de ordinario debe tener apercibidas desde la mañana por el atambor mayor del tercio, y póngalas en los lugares que ya (como arriba dije) ha de tener reconocidos, y tome luego los sargentos de las tales compañías y señáleles adonde han de poner las centinelas, y déles la órden que han de tener en hacer las rondas: y tenga particular cuidado de visitar despues, si está hecho de la manera que se les ordenó: y si hallare alguna negligencia, assí en esto, como en todas las otras órdenes que diere á los oficiales, nunca deje de reprehender lo mas ó menos severamente, segun el caso lo pidiere. Porque de ser los sargentos mayores remissos en el reprehender, los des-

cuidos y negligencias que muchas veces hacen los oficiales y soldados, vienen á ser menospreciadas sus órdenes, y á introducirse una muy corrupta disciplina.

Vargas. Mas de lo que os pregunté me habeis dicho, y huélgome que lo que mi inorancia no sabe demandar, vuestra discrecion no se olvida de me lo enseñar.

Deseo me digais agora cuanto distantes os parece que se han de poner las guardias de los cuarteles, y alojamientos, y cuán apartadas las centinelas de los cuerpos de guardias, y qué distancia de una á otra, y si han de estar dobles, ó sencillas, que en todo esto he oido varios pareceres, y aun he visto usarse muchas diferencias.

Londoño. En el acamparse los ejércitos suelen muchas veces hacerse trincheras en torno de los cuarteles, para mayor seguridad y fortaleza de los alojamientos: y en tal caso, siempre las compañías que fueren de guardia, han de salir á guardar la trinchera, que es el muro del alojamiento: pero en caso que no haya trinchera, ya os dije arriba, que yo no querria que el cuerpo de guardia se alargase de setenta, ó ochenta passos lo mas largo de la frente de los alojamientos en su plaza de armas: aunque algunas veces se hallan ribazos, ó fossos, y vallados tan fuertes, que es bien salgan las guardias hasta allí, aunque estén distantes por algo mas trecho de lo dicho, porque sirven de lo propio que trinchera semejantes reparos: pero no habiendo esto, yo los pondria como he dicho: pues que assí para la seguridad de los cuarteles, como si necessario fuese socorrerlas, están mejor cerca las compañías, que no apartadas. Las centinelas primeras no deben apartarse de los cuerpos de guardia mas de treinta passos, y de una á otra no ha de haber mas distancia de cuanto se puedan alcanzar á ver por oscura que haga la noche: porque siendo el muro del campo las centinelas, que sirven de que ninguno pueda entrar, ni salir en él sin ser visto: si se pusiessen con demasiada distancia, no se conseguiria lo que se pretende, y seria grandíssimo inconveniente, y muy gran defeto de la buena guardia. Estas centinelas, como mas principales, deben ponerse dobles, pues (como dice el vulgo) mas vea cuatro ojos que dos, y tambien si les viene sueño ó frio, puede passearse el uno, y el otro estar vigilante; y si ven alguna cosa de la cual deben dar aviso á su oficial, va el uno y no queda desamparada la centinela; assí que por todas estas causas es necessario, y mas seguro sean dobles. Mas adelante destas, otros treinta passos, se ponen

otras centinelas sencillas, que impropiamente llaman algunos perdidas: las cuales, assí mismo deben estar con la propia distancia puestas que las primeras, con órden que viendo algo se retiren á la posta de las centinelas dobles, y dando aviso de lo que vió, se torne á su lugar sin jamás tocar arma: pero en caso que viesse notable cantidad de caballería, ó infantería, debe retirarse á do está la centinela doble, y afirmándose todos tres ser verdad, que veen venir la tal gente, toquen arma; y de otra manera no: porque muchas veces á un hombre solo, ó el miedo, ó á la imaginacion le hace parecer poca gente ser mucha: y nunca se ha de tocar arma á un campo sin gran causa. Para remedio de lo cual, es de mucha importancia la solicitud y vigilancia de los oficiales de las compañías que fueren de guardia, visitando muy de ordinario las guardias: lo cual, assí mismo, debe de hacer el sargento mayor cada noche á diferentes horas, assí para visitar, y ver si se cumple lo que el tiene ordenado, como porque esto será la principal parte para hacer estar vigilantes, y con todo cuidado los oficiales y soldados en sus guardias, entendiendo que han de ser visitados de ordinario de su sargento mayor á diferentes tiempos, y reprehendidos y castigados de sus negligencias y errores. El silencio en los cuerpos de guardia (mayormente de noche) es muy necessario: quiero decir, que se debe totalmente escluir todo rumor de voces, pues ya se converse, sea con modestia hablando paso; pero las centinelas en ninguna manera deben hablar, sino estar no solo con los ojos muy vigilantes, pero muy atentos con los oidos, porque muchas veces acaece oir lo que la oscuridad de la noche no deja ver.

D. SANCHO DE LONDOÑO.

Fué uno de los maestres de campo que mas fama adquirieron en los primeros años del reinado de Felipe II, mostrando su valor en varias facciones de guerra memorables. Siendo maestre de campo del tercio de Lombardía, comenzó con el duque de Alba la guerra de Flandes en 1567. Un año despues ganó el rebellin de Darlem quedando en su poder siete banderas, y se apoderó de Verghem donde aumentó sus trofeos con cinco piezas de artillería y tres banderas que quitó á los enemigos.

No menos entendido que Francisco Valdés su compañero, escribió un libro, producto de sus observaciones y constante aplicacion al estudio de la guerra. Se imprimió en Bruselas, año de 1589, y se titula: *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar*.

Véanse como muestra los párrafos siguientes.

«*Grandísimo cuidado se debe tener en que caminando el ejército* especialmente habiendo enemigos cerca, que mas veces se ofrece ocasion de romperle en el camino que en escuadrones formados, en los cuales los soldados están en órden, armados y determinados de combatir; pero caminando sin gran órden, muchos no llevan las armas

cumplidas, por que no creen ser necesarias y yendo sin pensamiento de pelear, fácilmente se turban á cualquièr incurso de enemigos, y turbados una vez difícilmente se ponen en órden.

»Débese antes de partir de un lugar, considerar muy bien y reconocer el camino que se ha de hacer, si es llano, espedito ó montuoso y embarazado de todo, y conforme y como fuere, debe ir la gente ordenada.

»Para considerar esto, puede servir mucho tener pintada difusa y detenidamente la provincia donde la guerra se hiciere, que no solamente se ha de considerar el propio camino por donde la gente, y impedimentos ha de ir, mas aun todas las circunstancias que por la frente, ó costado pueden causar algun detrimento al ejército, y no se debe fiar de espías ó esploradores paisanos, porque muchas veces la rusticidad ignorante hace promover cosas ó imposibles ó muy difíciles. Como seria conducir un ejército formado con todos sus impedimentos, por donde á los tales esploradores ó espías les pareciese que puede fácilmente ir porque ellos han ido. Para allanar tal dificultad, conviene enviar persona á pié ó á caballo que tengan gran esperiencia, y con diligencia vean y noten todo lo que conviniere, advirtiendo mucho en el trecho que la disposicion del camino permitirá caminar. Por que no se llegue á campar tarde y especialmente de noche, que la confusion propia podria causar algun gran inconveniente, mayormente si la gente se pudiese persuadir, que el enemigo pudiese haber llegado á aquella sazon, de mas que llegando tarde se aloja mal y se provee peor de lo necesario á la gente y bagages.

»*Cuanto al campar*, son infinitas las cosas que se podrian decir, porque es un arte que no se puede reducir á reglas precisas, todavía hay algunas que padecen pocas escepciones, como es considerar la propinquidad, cantidad y calidad de los enemigos, no contentarse con elegir buen lugar para asentar el campo, si se puede hallar otro mejor, que ocupándole los enemigos pudiesen incomodar al ejército, ofendiéndole con su artillería, ó impidiéndole las vituallas y pastos, considerar la templanza y sanidad del aire, que puede conocerse en si la tierra es seca, rasa ó cubierta de árboles, llana ó montuosa, sombría ó demasiadamente ofendida del sol, si las aguas que en tal sitio se hallan, son corrientes, claras y de buen sabor, ó al contrario.

»El *dar batalla campal* en escuadrones formados, cuanto fuere posible se debe escusar, especialmente defendiendo y estando el po-

der del que defiende junto, porque si el enemigo vence, gana mas de lo que pretende, y el vencido con dificultad puede rehacerse; por eso se deben tentar todos los medios que puede haber antes de poner en *discrimen* de batalla la victoria; pero cuando ya fuere forzoso ó necesaria, será grandísima parte para vencer tener muy bien consideradas las cosas que se siguen.

»El número y la calidad de los enemigos, los géneros de las armas, la destreza de los unos y de los otros en ellas, la esperiencia de haber combatido muchas ó pocas veces. La confianza con que están los amigos y vienen los enemigos, las fuerzas, aliento y tolerancia de todos, el tiempo, el dia, la hora que es, el sitio y lugar, la forma de los escuadrones, el número de ellos, cuales naciones, ó ordenanzas de gente á pié ó á caballo son mas feroces y robustas, para oponerlas á las que lo fueren de los enemigos. Cómo irán mejor los pertrechos y artillería para ofender, la manera de comenzar y proceder en la batalla, de recojer los suyos, si fueren rotos, y de ejecutar los enemigos rompidos, sin peligro que se rehagan y revuelvan.»

Falleció este célebre maestre de campo el dia 20 de setiembre de 1569.

D. FRANCISCO DÁVILA OREJON GASTON.

El año de 1669 publicó en Madrid un libro titulado: *Política y mecánica militar para el sargento mayor*, obra sumamente apreciable y que revela las felices disposiciones de su autor para la carrera de las armas, en que para gloria de su familia y provecho de su rey, sirvió cerca de cuarenta años en las guerras de Flandes, señalándose muy particularmente en las célebres batallas de Rocroy y Lans; y en la encarnizada guerra de Estremadura. El año de 1639 habia salido á campaña con una compañía de infantería levantada á su costa. El de 1652 fué nombrado sargento mayor; y el de 1656 maestre de campo. Fué gobernador de la plaza de Moron y de la de Gibraltar. Por último, ya á las órdenes del archiduque Leopoldo, á las de D. Juan de Austria, á las del duque de Medinaceli y á las de otros célebres capitanes, concurrió á cuarenta sitios, socorros y defensas, y á varios reencuentros y batallas, recibiendo gloriosas heridas. En 1662 pasó de gobernador y capitan general de la isla de Cuba, donde prestó tambien señalados servicios.

Con el fin de corregir los vicios de que ya adolecia en gran manera la infantería, como que marchaba en rápida progresion á su decadencia, escribió Dávila un libro que publicó en Madrid año de 1683, y que tituló: *Escelencia del arte militar y varones ilustres.*

En el capítulo XIX prueba con argumentos incontestables la escelencia del arte militar fundada en el estudio y la aplicacion, y dice: *que la guerra es arte* demostrándolo de la manera siguiente:

«Todo lo cual, con lo mucho que sobre esto se ha dicho, y esperimentado en todos tiempos, y mayormente en los presentes, en que la industria, y ciencia militar puede tanto con el mànejo y uso de la artillería, y demas armas, y disposiciones que nuevamente se han inventado, nos dá con mas evidencia á conocer, que toda la guerra es arte, que requiere junto con la esperiencia, estudio particular, para que mediante reglas se llegue á entender lo que en la guerra se debe obrar (assí la hemos visto practicar á famosos soldados de nuestro tiempo, de mayores y menores esferas sin que en ninguna manera se ordene movimiento, ni ejecuta accion que no sea artificiosa, debajo de un cierto conocimiento de innumerables cosas que concurren variamente á la consideracion: las cuales todas se reducen á ejecuciones de las manos, mediante varias materias que con buena inteligencia disponen la ofensa, y defensa contra todo adversario; porque todas las artes consisten en razon, y lo que careciere de ella, no se puede llamar arte: y mientras mas, ó menos se entendiere este arte, mas, ó menos aprovechan las ejecuciones. Con él se vence la oposicion de mayor á menor número de opuestos (como aquí hemos mostrado) ya sea por medio de fortificaciones, ó ya de ordenanza en los escuadrones, ó de destreza en la agilidad, y manejo de las armas, con artificioses é industriosos movimientos: y si de iguales á iguales, los que mejer entendieren esta disciplina supeditarán á sus contrarios, que tambien es cosa evidente, como hemos procurado, ponerlo á la vista en estos discursos con ejemplos de bastante crédito. Y, en fin, es arte la guerra, que junto con el valor, produce maravillosos efectos, cuya enseñanza es tan essencial, que no la puede escusar ninguno que hubiere menester las manos para defenderse; y en particular el que hubiere de ser soldado, que las ha de emplear en tantas cosas todas de arte, y maña; y mucho mas el que aspira á gobernar armas, los cuales, y todos no deben carecer de conocimiento de las líneas, formaciones, distancias, cantidades, puestos, parajes, materias, y calidades, con las demas disposiciones que se dirigen al buen empleo, y acierto de las armas, valiéndose para ello de algunas reglas matemáticas, como tan necessarias, y que tantos impossibles han allanado. Y aunque el crédito desta doctrina le vemos hoy tan desautorizado, es tal su essencialidad, que ninguno la niega

y el que mas modestamente juzga de ella, dice que es bueno saberla, mas no por personas de calidad; como si la matemática, y arquitectura militar, se opusiesse á la calidad, y si se aprestasse un poco en la especulacion, quizás será porque lo bueno no cabe en muchas partes. Yo conozco sugeto que ha ocupado puestos, en los cuales la habia bien menester, que viendo á la sazon un libro que se traia entre manos para esto, preguntó, que de qué trataba? Y respondiéndole, que de fortificaciones, y defensas de plazas; replicó á quien le llevaba (deseoso de aplicarse el servicio de su Magestad en esta ciencia) (con gesto desdeñoso, y como si hubiera agraviado á la corona) el autor será estranjero. Díjosele, que sí. Respondió: Juráralo yo, porque ningun español estima tratar de semejante materia, ó por lo menos ninguno que sea persona de suposicion; con lo cual el que deseaba emplearse en ellas, viéndolas desfavorecidas de quien entendió fuessen premiadas por menestorosas, trató de estudiarlas para sí solo por su contemplacion, sin querer parecer professor de ellas; porque la virtud alabada crece mucho mas, y desfavorecida disminuye, como en este sugeto: y siendo como era hombre que vivia con mas necessidad que descanso, no quiso admitir una plaza de ingeniero que se le ofrecia, con que pudiera remediarse algo mas; y tuvo por mejor servir sin nombre de ingeniero voluntariamente por vía de curioso, que con este título, por verle puesto en tanta desestimacion; de la cual huye naturalmente todo hombre, de cualquiera esfera que sea, mayormente los que son acompañados de vergüenza, y honrada presuncion, que anda ordinariamente anexa al saber. Y no acabo de entender, por qué son despreciadas, y poco estimadas estas artes, siendo assí que todos confiesan son necessarias: porque si es por la ocupacion en que ponen á sus professores, no es nada inhonesta; sino decente, virtuosa, y digna de alabanza; si por la ocupacion de las manos en el estudio de estas ciencias, es lo de menos practicada en la guerra con las varias operaciones que se ofrecen; es ocupacion muy noble, valerosa, y que merece premio, y estimacion, porque no son en la guerra los que menos parte tienen en los aciertos de ella; antes sí los ejecutores de toda su armonia; y segun San Agustin, el fin de las cosas las hace loables, como lo debe ser esta, por el fin á que se dirige; ó sino digamos los que presumen de caballeros, de donde les vino (á los mas) el serlo; dirán que de haberse empleado sus passados en la guerra: luego si assí no lo hubieran hecho, no fueran nobles (que no me pueden negar). Pues cómo ejer

citaron essa guerra? Dirán, que andando á porradas con los enemigos, y matándolos en defensa de la patria. Pues qué mayor nobleza tiene en sí essa obra de manos, que las que disponen las mismas ejecuciones con mas seguridad; fuera de que si esso fué hecho sin arte, ni disposicion militar, segun buena disciplina, mal pudieron dar seguridad á la patria, pues trabajaron mecánicamente con solo el valor natural, como hace cualquiera bruto irracional, sin ayudarse del fruto de la razon que produce el entendimiento; ó esta desórden fué assistida de algun milagro, que suplió la falta del arte con que se obran las heroicidades: y assí deben tener estos en mas estimacion siendo tales, pues como dijo el filósofo: *Propter quod unum quodquetate, etc. illud magis.* Y si lo hicieron debajo de buen gobierno, arte, y disciplina militar (como lo queremos creer) se deberá á esta, como á vasa fundamental de los aciertos del valor, la gloria que adquirieron para que fuesen nobles; pues por qué vituperan, ó desestiman en otro los medios por donde llegaron á serlo? los cuales no pueden negar precedieron á sus échas y aunque sobre esto se pudiera decir mucho, me parece queda bastantemente concluido el presumido. Y es cosa lastimosa, que una tan manifiesta verdad sea necessario ponerla en cuestion, y que se dé ocasion (con el menosprecio) á que las artes se destruyan, desfavoridas de quien las debiera fomentar con premios condignos, y honores que les estimulasse á su aplicacion; con que se cerrara la puerta á que los estranjeros se hiciessen necesarios en nuestros ejércitos, y plazas, donde aperciben nuestros descuidos, ó nuestras omissiones, que en los mas advertidos hay uno, ú otro; y especialmente en las artes que componen el alma de la guerra, sin las cuales se redujera á chusma, ó pieza, sin algun provecho, ni honra, en daño comun de la república, padeciendo como bárbaros las calamidades, y sujeciones que por insipientes padecieron en la antigüedad todas las naciones que carecieron del arte y ciencia militar: lo cual esperimentó bien nuestra España, como al presente sucede á los chinos, sin embargo de su multitud, conquistados por los tártaros, por haberse tenido en poco la disciplina militar, permitiendo que la prefiera (con increible menosprecio) la ociosa ejercitacion de sus caractéres, ó bárbaras letras, en que fundan su nobleza; y en tener buena melena; como acá muchos en la ociosidad, placéres, ceremonias, y ostentaciones, cubiertos con la corteza de su propia mengua, y olvidados de la virtud militar, en que á costa de riesgos, y fatigas (observando belicosas reglas y preceptos) tuvo prin-

cipio la gloria de que blasonan muchos, sin haberles costado mas que el que nacer por suerte, descendiendo de estos á quien tienen en poco el imitarles, haciendo asco de las ocupaciones que se aplican al servicio de las armas; y luego nos admiramos de los malos sucessos, y calamidades del tiempo, sin desentrañar estas causas. Y que no solo vencer es necessario en la guerra; pero tambien saber como se vence es cosa escelente, y esto lo dá la esperiencia, y el arte, en cuyo favor, y lo que hemos dicho, pudiéramos traer muchas y muy buenas leyes instituidas, y rigurosamente observadas por los antiguos, de que están los libros llenos; pero baste decir, que los griegos, y romanos en quienes floreció la pericia militar, no premiaban las victorias sin primero estár enterados haberse ganado con buen órden, y disposicion militar, cumpliendo con la buena disciplina. Y al contrario, favorecian, y premiaban con grandes honores á los que vencidos y destrozados, averiguaban haber cumplido con las obligaciones que dispone el militar gobierno de las armas, ejecutando con buena disciplina lo que pareció ser conveniente, aunque hubiesse sido desayudado de la fortuna. Todo lo cual verá latamente quien leyere los autores, particularmente á Valerio Máximo, á Vegecio, y á la Monarquía Eclesiástica del Padre Pineda, á donde remitimos al que le pareciere, porque ser soldado hemos levantado de punto la ponderacion, ó el encarecimiento.»

Hablando de los *premios y recompensas* con que los príncipes deben galardonar á los que les sirven en la guerra, dice el autor en el capítulo XXXI lo siguiente.

«A las personas de cuenta, en el servicio, puesto, y sangre, pues todos no cabrán en el número propuesto, darles una pension, ó ayuda de costa en obispados, ó abadías, á cuenta de las muchas limosnas que distribuyen (segun su instituto) de sus rentas, y á proporcion de la persona á quien se dá; pues aunque no sea hijo de la diócesis, ni jurisdiccion, es pobre de la corona, y derramó su sangre, aventurando la vida por todas las diócesis; el cual muerto muere la pension, y se vuelve á su centro. Y autorice este, y el antecedente capítulo la loable y pia resolucion de los Reyes Católicos, quienes habiendo asentado y confirmado las paces con Portugal, y puesto en razon, y tranquilidad sus reinos, y vassallos, para descargo de sus conciencias (sin la cual ninguna puede ser buena) mandaron entregar veinte cuen-

tos de maravedises á fray Hernando de Talavera, para que los repartiese entre la pobre gente, que sus padres y maridos habian servido en la guerra passada, y quedaban huérfanos ó viudas, ó para los demas que pudieran quedar con alguna queja; y en cuanto al fuero interior, ninguna diferencia hay de aquel tiempo á este: y si se consulta con razones políticas, no es menos conveniente hacer ahora lo que se hacia entonces, pues para los medios, aquellos príncipes gozaron las Indias en su aurora, y hoy se poseen en lo mas resplandeciente de su dia. Y assí no podremos decir, que el tiempo pasado fué mejor que el presente, porque las virtudes siempre hacen los tiempos buenos, y los vicios malos; y como estos príncipes fueron felices, y prósperos. Y el príncipe que viviere conforme sus apetitos, y gustos, sin atender á sus vassallos, como hicieron estos, con facilidad es despreciado, como le sucedió á D. Enrique el IV; y esto es de tan mala consecuencia para el rey, como para sus vassallos, pues, estos (aunque toleren mucho) sepan que nacieron vassallos para sufrir, si el príncipe es imprudente; si fuere como conviene á sus estados, y súbditos, conocerá, que despues de una faccion á donde salió victorioso, ó ajustada una paz, que es conveniente dar honrosos premios, y pagas á sus soldados, que se señalaron arriesgando sus vidas por alcanzarle triunfos, como hicieron los Católicos Reyes. Y por esta razon, César honró á la escuadra de Casio por haberse gobernado valerosamente contra Pompeyo. Metelo satisfizo su milicia habiendo felizmente combatido contra Yugurta. Y nuestro rey D. Cárlos, despues de haber vencido, y preso al duque de Sajonia, retirado que fué á su alojamiento, donde estuvo dos dias para proveer las cosas necesarias, quiso honrar los que en aquella batalla se habian señalado, y armar los caballeros; pero viendo que con gran desórden, y confusion de los muchos que acudian no podia cumplidamente acabar las ceremonias (porque se hacian con toda solemnidad), contestóse con haber hecho un razonable número de caballeros; y para los demas, dijo con voz alta, en lengua española: seais todos caballeros; porque no hubo ninguno que desechar deste noble galardon. ¡Oh invicto César, qué de gloriosos triunfos, y victorias te di ó tu valor, tus premios, y tus palabras! Prometió este gran príncipe el dia que se habia de dar el asalto á la Goleta, que al primero que entrase en la Goleta le daria cuatrocientos ducados de renta, trescientos al segundo, y dos cientos al tercero; y porque en el hecho hubo muchos pretensores en la prime-

cía (por haber sido la Goleta entrada por varias partes) se cumplió lo prometido aun con mayor largueza. En este tremendo assalto (tan famosamente resistido de los moros) se halló personalmente este infatigable monarca, y verdadero hijo de la Iglesia: y viendo que los españoles (de quienes mas fiaba) dudaban, y se iban entibiando con la grande oposicion, y dificultad que hallaban, se entró en ellos, y diciéndoles á voces: ¡Oh mis soldados! ¡Oh mis leones de España! Con lo cual se encendieron tanto sus ánimos, que perdido el temor, y despreciadas las dificultades, y la resistencia valerosa de los moros, avanzaron como si no tuvieran delante la misma muerte, y en fin, por ella entraron á aquella famosa plaza. Y quien premia el valor de los soldados valerosos, cumpliendo con lo debido á su bizarria, ha de usar con grandeza de esta, procurando esceder en la recompensa como estos príncipes (que pueden servir de ejemplo á los que lo son para tener los suyos obligados con su imitacion para empeños mayores, no quedándoles á deber nada, siquiera por no reconocerse inferiores en la deuda; porque esto es contra la grandeza del soberano) que por ser mas que todos, debe hacer mas que todos, y en todos los que con lealtad, amor, y valor le sirven; y desta suerte premia los méritos, anima los apocados y cobardes, y de inútiles, los, convierte en provechosos, y juntamente aumenta y conforta el valor á los ossados, para las acciones heróicas: y á este fin instituyeron los antiguos las insignias honrosas y militares que luego diremos, los privilegios, exenciones, libertades; porque aunque las pagas inclinan, y llaman á los soldados, los donativos, y premios honrosos, y las palabras de gratitud y estimacion, los conserva, satisface y ensancha los ánimos, como lo hicieron nuestros antiguos reyes de España en las empresas contra moros, las cuales consiguieron mas con estos régios ardides, que con la opulencia de sus tesoros; pues es visto, que sus ejércitos los hallaban juntos, y sustentados de sí mismos, y de muchos ricos-homes sus vassallos, que sacaban pendon, y caldera.

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.

D. Alvaro José Navia y Osorio, vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Marcenado, es uno de los hombres que mas honrrán á la patria que los vé nacer, tomando *ora la espada, ora la pluma* conquistó justa celebridad como esperto general y como escritor profundo. Admirador de la historia antigua estudió la de Grecia en Herodoto y en Diodoro de Sicilia, en estos célebres autores vió los progresos y la decadencia de las primeras monarquías del mundo; en Xenofonte la educacion de Ciro y la retirada de los diez mil; en Quinto Curcio la vida de Alejandro de Macedonia, y la de sus generales en Plutarco y en Cornelio Nepote. Dionisio de Halicarnaso le enseñó el orígen del pueblo romano, Tito Livio, Floro y Veleyo Petercolo le eran tambien familiares. Tales elementos enriquecieron mas y mas la vasta imaginacion del marqués y le colocaron á gran altura en las dos carreras que simultáneamente abrazó desde sus primeros años. Debió su cuna á Veiga, en el principado de Asturias, el dia 19 de diciembre de 1684, pertenecia á una familia tan antigua como ilustre, á quien los nobles hechos de este personaje acabaron de enaltecer.

Los primeros pasos en la carrera de las armas los dió al principio de la guerra de sucesion, en clase de maestre de campo del regimiento que Asturias envió á reforzar el ejército de Felipe V, parcialidad que el

marqués abrazó con todo el fuego de su entusiasmo. Destinósele á la guerra de Cataluña en cuyos campos mostró su pericia militar y su denuedo; pasó despues á Cerdeña, Sicilia y Oran acreditándose mas y mas, cuanto mas árduas eran las empresas que acometia. Fué gobernador de Caller y de Ceuta. En 1727 le nombró el rey su embajador plenipotenciario cerca de Su Magestad Cristianísima; durante su permanencia en París supo con su buen tino y acertadas disposiciones adquirirse una gloria que le envidiaron Patiño, Montemar y Campillo, célebres personajes de aquella época.

Sin olvidarse el marqués de sus trabajos literarios llevaba adelante sus *Reflexiones militares*, de la cual copiamos los trozos que van á continuacion. Esta obra, que mereció el aplauso general y que Federico II apreció en alto grado, está escrita en un estilo sencillo y elegante que seduce y encanta al lector. Al terminar su obra dió principio á otra que desgraciadamente no llegó á concluirse, puesto que para llevarla á cabo era preciso la cooperacion de muchas personas ilustradas á quienes infructuosamente invitó el marqués. Debia titularse: *Diccionario universal de ciencias, artes y oficios*. Libro que como se proponia su autor hubiera desarrollado á la vez el amor al estudio, al trabajo y á la lectura, abriendo ancho campo á la ilustracion y á los adelantos de su patria. Quizá su constante asiduidad hubiera puesto feliz término á esta publicacion; pero habia llegado el lamentable fin de este varon insigne «príncipe entre los escritores militares de España y á ninguno segundo de las demas naciones,» como le apellida un escritor moderno.

El año de 1732 concurrió á la espedicion contra Oran con el conde de Montemar, el marqués de la Victoria y D. Jorge Juan. La plaza fué conquistada en tres dias y Marcenado quedó en ella de gobernador. A los pocos dias rehechos los moros atacaron la plaza por distintos puntos, obligando al marqués á ordenar una salida que mandó en persona haciendo retroceder y escarmentando á los moros, pero herido mortalmente, espiró á los pocos instantes de caer de su caballo. Los moros se apoderaron de su cuerpo y cortándole la cabeza, ofrecieron á Argel el bárbaro espectáculo de pasearla por sus calles.

Asi acabaron los dias de aquel esforzado campeon, cuya temprana muerte fué una gran pérdida para las armas y las letras. Al acaso he tomado de sus *Reflexiones militares* los selectos trozos que siguen, que serán en todos tiempos un dechado de didáctica militar.

«Sino pudieres abstenerte *de la cólera*, escúsate á lo menos de tomar alguna resolucion mientras estás en ella; para que pasando su primer ímpetu, sea parte natural de tu entendimiento el dictámen que antes hubiera sido monstruo abortado de tu ira.

» Debes endurecerte *á la fatiga* y á la vigilia, porque el trabajo es á veces mas preciso al general que al soldado, atendiendo este únicamente á su persona en la marcha, ó á su puesto en la centinela, en la cual hay otros que le mudan; pero el general no cuida de sí solo, ni de un paraje señalado, sino de millares de hombres y de algunas leguas de terreno que su ejército coje marchando ó campando.

» En *tu vestido* puedes, sin desperdicios de pródigo, mostrar aire de liberal.

»En las *armas y caballos* se aplaude la mayor aplicacion, porque su bondad no es segun la de los vestidos, imaginaria; sino útil en el combate, y asi como en gastar pomposas libreas, harias que tus oficiales para imitarte, dispendiesen inútilmente su dinero, asi, digo, con servirte de buenas armas y caballos, pondrás á tus subalternos en deseo de ejecutar lo mismo; y se hallarán en la ocasion mas aptos á ofender y á defenderse.

» Seríate muy ventajosa la partida *de elocuente*, para inspirar á tus tropas deseos de combatir; para apaciguar un disgusto, ó rebolcíon de las mismas; para revelarles el espíritu cuando por algun infeliz suceso estén abatidas de ánimo, y para otras infinitas ocurrencias.

» Esta habilidad de bien orar no es gracia solamente de la naturaleza, como algunos creen, sino fruto del trabajo, que se toma en adquirirla..... bien pocos ignoran que: *Orator fit, Poeta nascitur*.

»Los *beneficios* partan de tí, sin que se conozca en ellos mano agena. Los castigos, aunque tú los dispongas, deja que salgan como de la justicia de tu auditor, consejo de guerra, ú otro tribunal.

» Aun de la ejecucion de los justos indispensables *castigos* que ordenares, te mostrarás pesaroso; porque se vea que la fuerza de la ley, y no la crueldad de tu génio, condena al delincuente; pues aunque en tal caso la piedad sea inútil para la práctica, se esperimentará provechosa para el crédito.

» Cuando te pidan una gracia, que no quieras, no puedas ó no debas conceder, te escuses con palabras, que, en lugar de agraviado, dejen reconocido al que la solicitó; respecto de que tambien en el negar hay su modo de agrado, como en el conceder le hay de desabri-

miento, pero si otorgas lo que te piden, sea con un aire que haga estimar la respuesta mas que la dádiva. Preguntando Enrique III de Francia qué medios bastaban al duque de Guisa para ser tan querido de todos, le fué respondido por un cortesano. «Sire, él da á todas manos; y cuando no puede conceder lo que se le pide, suple con las palabras.»

»Advierto que no por despedir contento al que te pide, le afirmes lo que no puedes cumplir; pues grangearias créditos de mentiroso, en lugar de fama de agradable.

»Gracian aconseja que el *no* se dilate; porque pasado el primer ardor de la pretension, se siente menos el malograrla.»

»Al contrario del *no* debe ser pronto el *sí*, porque el pretendiente no crea tener adelantada la satisfaccion del beneficio con la dilacion de la esperanza.

»Un beneficio por hacer te mantendrá mas dependientes, que muchos hechos, conque el no darlo todo de una vez, aprovechará para sacar aun mas servicios de los que esperan aun recibir mas gracias.

»Puede ofrecerse motivo de arrepentirte del beneficio hecho, pero no debes mostrar jamás tal sentimiento, porque dando pretesto al enojo del beneficiado, perderias justamente el derecho á su gratitud, en lugar de que tanto mas infame volverás al ingrato, cuando mas constante parezcas en la complacencia del beneficio.

»Cuidarás tambien de que alguno de los que andan cerca de tí no se interese con otros por el gusto ó servicio que les hicieres á peticion del dicho allegado tuyo; pues no solo tu agasajo perderia de tu gracia para con él que le recibe; sino que este se persuadiria, con razon, á que te utilizabas por mano del doméstico ó amigo, que hizo de tu galantería su negociacion; dejándote créditos de ambicioso por lo que habías de merecer fama de agradable.

»Cuando un oficial adquiera *alguna gloria*, no se la usurpes, atribuyéndola á tí solo por haber dado las órdenes; antes bien la publicarás por suya para mostrar tu justificacion, y para escitar en otros el deseo de distinguirse, sin el riesgo de su merecido crédito se disminuya y de que por consiguiente le falte la recompensa del príncipe.

»Cuando el tiempo lo permita publicarás por de su dueño *el consejo acertado* que recibieres.

»Para no atribuirte el honor de un acierto ageno, hay tambien el motivo de que á pesar de tu ambicion, se descubriria con el tiempo tu

artificio y te quedaría la vergüenza de que te hubiesen visto volar con plumas agenas.

»Incapaz de grandes negocios creian los persas al qué hallaba trabajo en guardar un *secreto*.

»Advierte que el secreto no le guardan solamente los lábios: el semblante suele, á pesar de la clausura de estos, propalar aquel, porque los que andan cerca de tí, considerando segun el estado presente de las cosas, que negocios son los que pueden tenerte ocupado el pensamiento, á poca abertura que les des, leerán tus ideas en tu rostro.

»Procurará establecer los créditos de tu *buena fé*, sin la cual tambien los enemigos emplearán la mala.

»Un gefe de *mala fé* hace creer que fia del engaño lo que no se atreve á esperar del valor; con que sobre la mancha de pérfido adquiere la de cobarde.

»En lo *injusto* huye de imitar á los enemigos, pues nunca la sinrazon se formó para el ejemplo.

»En lo plausible procura esceder á los contrarios; porque no tengan la gloria de publicar que ni aun en la *galantería* te han vencido.

»Si los enemigos no pusieron en su *capitulacion* alguna cláusula esencial para la entera observancia, puedes tambien, sin faltar á la fé pública, aprovecharte de su descuido, tomando algun ventajoso arbitrio en la ejecucion de lo capitulado; pues no será en tí culpa lo que en los enemigos fué ignorancia: mas claro me esplicaré con el ejemplo:

»*Ochocientos ingleses que el año de 1707 defendian á Alcira, capitularon con las tropas del rey la entrega de la plaza, á condicion de ser escoltados hasta Lérida, sin espresar que debian hacer el viaje por el camino mas corto. (Cláusula que nunca es omitida por quien sabe capitular.) Nuestros generales, conociendo el yerro de los enemigos, los hicieron efectivamente escoltar hasta Lérida; pero fué llevándolos por tales rodeos (aunque tratándolos muy bien en los tránsitos) que en mas de tres meses no fenecieron el camino, que por la via recta podrian acabar en 15 dias, de lo cual nos ha resultado considerable utilidad, porque los 800 ingleses no tuvieron tiempo de entrar en Lérida antes que nuestro ejército atacase aquella plaza que se hallaba menesterosa de infantería.*

»No entiendas por el antecedente párrafo que yo crea lícito cualquier sofístico pretesto para interpretar á tu favor una capitulacion pues seria mala fé paliada; y, como dice Solís: *En el número de los*

estratagemas no entran las supercherías. Pero el arbitrio de arriba no me parece puede notarse de injusto; porque nuestros generales no estaban obligados á ejecutar lo que los ingleses no supieron pedir.»

La brevedad que me he propuesto no me permite seguir trasladando á este lugar las escelentes máximas del marqués de Santa Cruz. Su obra es un monumento precioso que acaso pueda llamarse el primero en su género. Está dividida en 20 libros.

EL MARQUÉS DE LA MINA.

Uno de los hombres mas ilustres del reinado de Felipe V fué Don Jaime Miguel de Guzman, marqués de la Mina, duque de Leceri y príncipe de Massa. Nació el año de 1689 y empezó á servir el de 1706. Fué capitan en el regimiento de caballería de Pozoblanco, coronel y brigadier en el de Dragones de Lusitania. Apreció sus talentos el conde de Montemar, confióle empresas arriesgadas y en un corto número de años el nombre del marqués se hizo célebre en España. Tratábase el año de 1736 de enviar á Francia un embajador estraordinario, y el rey eligió al marqués quien mostró en esta negociacion diplomática el mayor tino y habilidad. Regresó á España, pasó á Italia, y en 1742 obligó al frente de un ejército á repasar los Alpes al rey de Cerdeña.

En 1745 cayó en desgracia de la córte y se retiró al pueblo de Bensal, donde permaneció hasta que habiendo subido al trono Fernando VI, fué nombrado general del ejército de Italia. El año de 1751 pasó de capitan general al ejército y principado de Cataluña, y Barcelona debió á este insigne personaje muchas mejoras, entre ellas la poblacion de la Barceloneta, que fundó el marqués poniendo bajo su direccion la primer piedra de su iglesia.

Casó con doña María Zapata. Falleció en Barcelona el dia 25 de

enero de 1767, y fué enterrado con gran pompa en la iglesia de San Miguel de la Barceloneta, colocando su cadáver en un sencillo pero elegante panteon de mármol con bonitos relieves. Todavía se celebran en dicha iglesia los aniversarios, siendo muy laudable la conducta del actual párroco, quien, habiendo faltado las rentas con que el marqués dotó á la iglesia, continúa puntual y religiosamente los sufragios sin emolumentos de ningun género.

Tambien es digno de elogio el comportamiento de algunos capitanes generales del principado, mostrándose propicios siempre que se ha tratado de enaltecer la memoria del marqués. El general D. Manuel Breton mandó colocar el busto de aquel personaje al lado del conde de Santa Clara al acabar la fábrica del Palacio destinado á los capitanes generales; y el teniente general D. Manuel Pavía y Lacy, primer marqués de Novaliches, al levantar un fuerte en San Gervasio á la vista de Barcelona, tributando un justo homenaje á la memoria de su ilustre predecesor en el cargo de capitan general, puso al fuerte el nombre del marqués de la Mina.

Como escritor ocupa este personaje un lugar muy distinguido entre los mas aventajados de su tiempo. En sus obras abundan las reflexiones filosóficas, mostrándose siempre tan buen militar en las máximas que brotan de su pluma, como en sus empresas durante las mismas guerras que comenta y narra con agradable y sencilla locucion.

Desgraciadamente no han ocupado todavía las prensas sus preciosos manuscritos á los que el autor con escesiva modestia en varias ocasiones llama *sus borrones*. Acabólos de escribir y coordinar en Barcelona á 12 de junio de 1755, siendo de edad muy avanzada, *dedicando*, como dice, *los rasgos de mi pluma á la diversion de mis horas, para desviar el ocio y embelesar con las memorias de mi oficio al leerlos, el breve tiempo que me queda de vida.*

Sus obras, que se hallan en los M. S. de la Biblioteca Nacional, forman tres tomos en fólio, señalados G—108, se titula: «*Guerra de Cerdeña y Sicilia* desde 1717 á 1720; la segunda es un «*Diccionario de fortificacion* en que se esplican los términos mas propios de la arquitectura militar para la instruccion de cualquier oficial del ejército, y la tercera se denomina: «*Guerra de la Lombardía en los años de* 1734, 35 *y* 36.» En la primera obra tratando de los gobernadores de las plazas sitiadas, dice:

»*El gobernador de una plaza* atacada tiene menos libertad para el sosiego que el último soldado de su guarnicion, de modo que aun el sueño ha de ser con sobresalto, pero mida prudente sus esplicaciones y sus pasos para que no se equivoque el cuidado con el susto, pues lo primero es digno de elogio y lo segundo se espone á la crítica, no elija la noche para el reposo, porque sus desvelos son la confianza para todos los demas y ha de pasarlas no solo en pié, sino en las avanzadas, donde el soldado le aplaude y el oficial (al estímulo de su ejemplo) está mas vigilante.

»Su semblante y sus discursos han de ser siempre alegres y bizarros, y corrija con severidad al que los tuviere melancólicos y abatidos, que nunca faltan.

»Fomente cuantas diversiones permita su sistema, juego y juntas en su casa y en las demas, llame á comer, si hay obues en los cuerpos, llévelos á los avanzados, rompa el nombre con ellos y téngalos siempre que coma y cene para embelesar asi la juventud.

»Si recibe cartas de su ejército con promesa (aunque sea remota y la duda) de socorro, publíquela, pondérela y sin faltar á la verdad, que nunca es permitido halague las esperanzas de sus gentes.

»Llegando el triste caso de capitular (que siempre es sensible aunque haya precedido una vigorosa defensa) no lo resuelva sin un consejo á que llame todos los que ya digimos, esto es, su estado mayor, los gefes de cuerpos, el de Artillería, el de Ingenieros y el ministro de Hacienda; refiera la necesidad en que se halla, la cantidad de víveres, de municiones y de gente de servicio, manifestando estado y pida dictámenes entre proseguir la defensa y llamar á capitular, y á pocos votos que haya para lo primero, de ningun modo se incline á rendirle y que todos firmen debajo de su parecer con preferencia al teniente rey y el sargento mayor y luego los demas por antigüedad y grado.»

A los oficiales aconseja el marqués en estos términos (pág. 192).

«*Aconsejo á los oficiales mozos* que sean muy medidos en sus discursos, sin mezclarse con los satíricos, pues aunque acierte su censura malquistan su persona con el que ha de labrarles su fortuna y no se fien de que hablan con pocos y con reserva, porque el secreto es alhaja peligrosa cuando su sacrificio induce al obsequio del poderoso.

»Sean prudentes los oficiales, pero no retirados, sean frecuentes

en casa del que manda y de los generales subalternos, pero no estorbo contínuo de sus antesalas, no coman donde no se les llame, pero no exijan un convite cada vez, pues si no es numeroso el concurso de la mesa, es discrecion la escusa, pero si es corto favorece el que le aumenta, no hablen hueco, ni decisivo, pues aun teniendo razon, fastidian con el entono. Sean dóciles al dictámen del superior, que deben saber mas, pues aunque tal vez sepa menos (que no es regular) tendrá siempre mas defensores; dénse á conocer sin ligereza ni vanidad y háganse lugar sin preferencia ni entremetimiento que lastime, ó disguste á los otros. Ofrézcase á las fatigas y á los riesgos para adquirir mérito y que los traten, pues de otro modo aunque sea un César, ó un Séneca, quedarán oscurecidas sus buenas cualidades por no saberlas producir, y hay infinitos en la guerra que son desgraciados porque no se ayudan á ser dichosos acostumbrados á un dejo, que aplauden como modestia y es una desidia disfrazado el nombre, y en fin, pregunten á los superiores, y con respeto que acredite deseo de saber, sin señas de curiosidad prolija,»

Acerca de la honra, del valor y del miedo discurre el marqués de este modo en la pág. 135.

«*Tiene el valor sus accidentes*, pero no la honra, para él hay dias en que mas libres las potencias, son mas eficaces las órdenes y mas acertadas las providencias, como sucede en todas las humanas operaciones, que mas veces se dirigen y parecen mas fáciles que otras, esto es, ó debe entenderse para el uso del valor y sus grados, pero no para que jamás se falte, al que le debió á la naturaleza, como especial beneficio del primer móvil de quien lo son todos.

»*En la honra no se admiten* acasos, ni descuidos, y el que llega á padecerlos convalece tarde ó no convalece, pues aunque el espíritu la socorra (como hemos dicho) en unos momentos mas activo ó mas despejado que en otros, nunca puede abandonarla á términos de que cometa una accion que la lastime, pues en tal caso, se disfrazará la cobardía con el velo de la tibieza.

»El famoso autor Garao asienta que el valor no se adquiere, pero yo venerando su opinion, digo, que se aumenta ó se aprende, porque la costumbre de los peligros enseña á superarlos y asustan menos al que en otras ocasiones observó, que se quedaron en amenaza.

»*Es el miedo una flaqueza* ó sea una propension que nace con el hombre, por el inseparable amor á la conservacion de su especie, que se aventura en los peligros y es el valor un socorro del espíritu que enseña á vencerlos, ayudado de los estímulos del honor, y está el mérito en tener el riesgo y no evitarlo.

»Batalla en las acciones la vida con la honra y vence siempre la segunda, porque escede infinito su precio, pues ningun oficial ó persona visible, pensará redimir la vida, á costa de una fuga que le infame.

»El lujo y profusion en las mesas de los generales y el escesivo equipaje de un ejército, lo censura en la pág. 216, de esta manera.

»*El escesivo número de bagages* desbárata el pais y la subsistencia, y tal vez el campo ventajoso que convendría mantener aun, se ha de abandonar en quince dias porque se consumieron los forrages.

»Embarazará las operaciones la gran máquina de equipages, porque con ellos no puede moverse de prisa el ejército, y para dejarlos no siempre se ofrece situacion segura, ni el general lo determina, porque es la riqueza y el bien de los oficiales, y todo gritan y censuran.

»*Las mesas* de los generales en que reciban y agasajen los oficiales, los conozcan, descubran sus talentos, y tal vez remedien la necesidad de un subalterno, que en su tienda estará mal alimentado con pan de municion: pero no escedan de lo limpio y lo abundante á lo primoroso y lo estraño, que cuesta mucho mas y conduce menos al fin, pues en la mesa, que comerian veinte con decencia moderada, no comen ocho, si se estudia lo esquisito y lo raro y no hay familia ni dinero que alcance.»

A toda persona constituida en autoridad pueden ser saludables los consejos que da el marqués en la pág. 229,

«*El que manda* ha de tener siempre razon en el público, aunque en lo interior sea reprensible y si llega el caso de que no merezca aprobacion su conducta (porque siendo hombre está espuesto á la ignorancia, ó á la malicia como los demas) deje de mandar desde el momento que se le averigüe falta, ó delito, quítelo su dueño pero nunca le deje la confianza de sus armas con limitadas facultades, que aventuren su respeto con riesgo de la causa pública.

»*Son los que mandan el objeto de la emulacion* y de la envidia,

todos los que su grado proporciona á suceder le miran y quizás estudian sin desagrado sus defectos, como ocasion de su desgracia.

»Los que penden de sus oficiales, jamás están contentos por mas que les aplique sus influjos, y por fin entre muchos beneficiados le resultan raros agradecidos y es digno de compadecer el que ha de gobernar.»

En el caso de una *derrota* dice el marqués: «El que manda un ejército en el desesperado trance de una derrota, solo ha de sobrevivir á los suyos para ser el último que muera, aplicando antes los cuidados, las órdenes y los esfuerzos á todas partes y cuando sus providencias no sean enmienda ni rémora su ejemplo, ha de sacrificar su infeliz víctima al príncipe y al estado, arrojándose á lo mas ardiente para contener ó morir.»

Sobre el *delito de desercion* habla en estos términos: «Este infame vicio de que los españoles con pundonorosa especialidad fuímos los que mas tarde le adoptamos, pues há pocos años que ocultaba un regimiento la fuga de un soldado suyo como la pérdida de una bandera por cobardía de su alférez, nos ha inficionado ya tanto, que casi incurrimos con el mismo esceso que las demas naciones, pierde los ejércitos, malogra las acciones, varia todas las ideas de un general, pues minorando la fuerza ha de sujetarlas al número, y el que descubriera un remedio á esta enfermedad haria un servicio muy grande al estado.

»Pensaria yo que un castigo menos cruel que quitar la vida á todo desertor, como decreta la justicia militar, seria de mas eficaz efecto y atajaria su frecuencia, que es la marca ó el sello, que por otros delitos estilan los franceses.

»Aquella señal de su infamia sonrojando siempre el semblante del trasfuga, avergonzando sus parientes y publicando su delito para no poderse esconder en ninguna parte; para no ser admitido en ningun concurso, ni oficio, desterrado de toda sociedad, conocido de todos por delincuente vil, me parece que contuviera mas con la memoria contínua de su ojeriza, que el ejemplar del que muere, cuyo triste espectáculo se borra con el tiempo y no trasciende al que no le vé, en lugar de que un desertor sellado todos le miran y todos preguntan la causa que infunde horror y escarmiento en la juventud.

»*El mando de los ejércitos* es la ciencia de las ciencias, no se con-

sigue sin especial auxilio; me parece que ha de unir el que lo obtenga, las dos calidades del poeta y del orador; nacer con talentos y labrarlos con estudio y esperiencia; enseñando mas (sin embargo) la práctica de las campañas que la especulativa de los libros.

»Tiene mucho de material el arte de la guerra, y se aprende con os ojos en la repeticion de los sucesos.

»No se discurra por esto que ha de quedar ocioso el uso del entendimiento, que tanto ha de trabajar en vencer los enemigos, en dominar los amigos, mantenerlos, conducirlos, disciplinarlos, y sobre todo, contentarlos, que todo esto es el oficio del general, y lo último tan difícil que raya en lo imposible.

»El general mas afortunado y mas inteligente servirá mal á su príncipe, si en la córte no le ayuda el ministro, á que en la campaña venza al enemigo, no le bastará la confianza y la benevolencia del soberano, sino consigue la del valido, para las asistencias, para la claridad de las órdenes, para el premio de los beneméritos, para la atencion de sus representaciones, para contener sus émulos y para que llegue al príncipe la verdad, sin los riesgos de la lisonja, conspirando todo esto al triunfo, aun mas (á veces) que la fuerza del ejército.»

Censurando el perjuicio que causan en el ejército los oficiales dados á murmurar y á escribir á la córte con ligereza sobre las operaciones militares, confirma el marqués.

«Advierto que cuando condeno los novelistas de la especie que he pintado, no pienso incluir los oficiales aplicados, que con especulacion, trabajo y noticias fundadas, preguntan, ven *y escriben diarios formales* y verídicos que son muy instructivos para los mozos y muy importantes para los anales.

»Me parecen tan convenientes estos papeles, que en el cuerpo de dragones que dirijo, he establecido que haya un oficial destinado por su coronel, el que conozca mas capaz y de mejor estilo para que en paz y en guerra, *escriba la historia* de aquel regimiento, de sus individuos, de sus funciones mayores ó particulares, y de cuanto acaezca digno de memoria para que siempre conste.

»En el pié antiguo de los ejércitos del rey se practicaba y aun hoy se continúa entre los alemanes, con ventaja del servicio, *que alternen en empleos los oficiales de la infantería á la caballería* y dragones: v. g., el alférez de caballería á teniente de infantería, el teniente de

infantería á capitan de dragones; y así hasta los grados mayores sucesivamente.

»Resulta de esto dos ventajas, la una muy visible que es imponerse fácilmente en todas las especies del servicio, y la otra borrar el nécio concépto que hay en los oficiales de preferir cada uno la calidad en que se ha criado, esto es, *el infante piensa que el de caballería no sábe atacar una plaza, defenderla*, ni conducir una marcha. El de caballería discurre que el infante ignora la guerra de campaña, la eleccion de los campos y la forma de los ejércitos. . . . .

. . . .

»Dicen los oficiales de infantería que sin ella no se ocupa un puesto ni un puente, no se ataca ni se defiende una fortaleza y ni aun una casa cerrada se abre; que es el brazo derecho de los ejércitos, y que la caballería ignora el servicio formal de una plaza, sin saber hacer una ronda; que en paz, cuando la caballería descansa en cuarteles, la infantería fatiga en guarniciones, monta guardias y hace rondas y centinelas; y por fin, que el infante marcha y padece las inclemencias á pié, y el de á caballería á caballo.

»A esto responden los otros que no pueden tomar una plaza; pero que sin caballería no podria comer un ejército que la sitia, porque teniéndola los enemigos, no le dejarán recibir víveres ni municiones.

»Que en paz trábaja la infantería; pero que en guerra, escepto un sitio, toda la fatiga de campaña es de la caballería, partidas de guerra, noticias de enemigos, reconocimientos, grandes guardias, y escoltas y convoyes.

»Que en las batallas pelea la infantería pero no decide, y sin caballería ni se desicieran los enemigos, ni se perseguirian, ni se tomaria un prisionero y fueran las acciones imperfectas ó infinitas.

»Que el oficial de caballería desde subalterno y el soldado desde cabo de escuadra y sargento, han de ser no solo hombres de espíritu, pero de razon, porque se les encarga una partida de guerra, una vanguardia, unos batidores, que obran por sí solos, que han de reconocer y discernir el número, la situacion y la marcha de los enemigos y dar cuenta; constando de los informes á veces de un cabo de escuadra, una deliberacion importante.

»Que esta continuacion de salidas y guerra menor, los instruye en los terrenos, los enseña á conocer los campos y los labra para el estado mayor de los ejércitos.

»Que el oficial mas aplicado de infantería no puede aprender mas de esto, porque no ha de dejar su cuerpo y la línea para seguir las partidas ó destacamentos que salen, y el que lo fuere de caballería puede todos los dias sin faltar del campo, pasear la trinchera, verla, montar y estudiar su direccion, á mas de las reglas de los libros que se estienden mucho en esta especie, como ciencia mas especulativa, lo que no sucede con la guerra de campaña que es mas material, y solo se adelanta con la práctica.

»Que nada es igual á la verdad á la marcha á pié de un infante, dándose el caso mas de una vez de ahogar algunos el calor y enfermarlos ó rendirlos el frio y la lluvia; pero que llegando al campo cesan todos sus males y empiezan todos los de la caballería, pues, cuando al infante le queda solo el cuidado de su descanso y su comida, metido en su tienda, el de caballería sale á forragear á dos y tres leguas á veces, vuelve de noche despues de haber marchado el dia, quizás para descansar el siguiente, esclavo siempre de su caballo, con muy limitado tiempo para descansar y comer.

»Asi se impugnan y se responden los unos á los otros; pero los maestros del arte, compusieron los ejércitos de ambas especies, enseñando la esperiencia siempre el mútuo auxilio con que entre sí se necesitan, la caballería para conquistar y la infantería para defender.

. . . .

»Aunque soy director de *dragones*, mi amor al servicio indemniza de parcial mi dictámen, que persuaden su utilidad, *deben ser buena caballería y escelente infantería*; pero con esta diferencia, que pueden y deben hacer *todo* el servicio de la caballería. . . . .

. . . .

»El caso en que deben ser los *dragones* escelente infantería, es para un ataque, un asalto, una batalla ó una brecha; los llevé yo á la de Campo-mayor, en Portugal, el año de 1712, á la de Barcelona el de 14; el marqués de Chateau-fort, coronel del regimiento de Frisia á socorrer la montaña de San Juan, y ocupar despues las líneas de Francavila, en Sicilia, en la batalla el de 1719, el mismo Chateau-fort y D. Pedro Senet, coronel del regimiento de Batavia; el de 1746 para la batalla de Plasencia el brigadier D. Ricardo Wall, coronel del regimiento de Francia.

»En todas estas acciones, á que pudiera añadir muchas, han servido desmontados los dragones, con aprobacion universal.

»Es problema si deben ó no dispararse juntas ó alternadas las *bombas*, hay razones para lo uno y lo otro, me inclino á lo que decida el objeto; si se intenta destruir un edificio, arrójense de tropel que le estremezca y le conmueva; si es para cansar la guarnicion, sean con mas lentitud, si para que no se limpie una brecha, ó para embarazar un trabajo, altérnense de modo que haya siempre bomba en el aire.»

Refiriendo la voladura de un depósito de *pólvora*, dice el marqués. «Ya hemos prevenido que ninguna cautela basta para prevenir estos accidentes á que concurre el propio descuido, á veces por una chispa, por un bota-fuego, una pipa y otros infelices motivos, y los enemigos arrojan bombas, balas rojas, granadas y otros artificios incendiarios que piden, no solo escesivos cuidados, sino muchos preparativos; sea siempre de solo lo muy preciso el depósito de pólvora para que sea menor la contingencia, aunque á la corta, ó el trabajo de reemplazarle tres, cuatro y mas veces al dia; esté muy enterrado, cubráse no solo con enserados, sino con pieles mojadas, pónganse los botafuegos en medias cubas llenas de agua, y no muy cerca; por ningun caso se permita lumbre á 200 pasos, y siempre á la parte del aire; que nadie hume tabaco, que nadie ande con espada; y asi otras y otras cautelas que han enseñado costosas esperiencias.»

En el sitio de Terranova dice el marqués. «Los de la plaza nos arrojaron *bombas de nueva invencion*, que mas era para la especulativa, que para el efecto, las reconocimos en una que no reventó; se reducia á traer la bomba una bolsa combusta de pez y alquitran, que encerraba tres granadas, cuya boca ó guia se ligaba á la de la bomba, y al reventar esta, debia incendiar la bolsa, y por consecuencia las granadas; pero rara vez sucedia.»

En Tolosa se publicó á fines del siglo pasado un volúmen que se titula *Máximas para la guerra*, sacadas de las obras del marqués de la Mina.

D. TOMAS DE PUGA Y ROJAS.

Nació en la ciudad de Salamanca. No son notables los hechos de armas llevados á cabo por este personaje, si bien sirviendo leal y fielmente á su rey durante muchos años, alcanzó la graduacion de coronel de infantería, en cuya clase fué reformado, sirviendo despues, como abogado de los reales Consejos que era, de Auditor general de la plaza de Ceuta, y de corregidor y capitan á guerra de la villa de Quesada.

Escribió con bastante correccion y acierto un libro que imprimió á su costa en Quesada por los años de 1707, con el título de *Compendio Militar*, en el cual demuestra y enseña el servicio de campaña, espugnaciones y defensas de plazas, formas de escuadronar y fortificar, con otras prevenciones para la guerra.

Acerca de la *eleccion y calidades del capellan* de regimiento, se lee:

«El vicario general de el ejército es juez ordinario eclesiástico en quien reside la jurisdiccion espiritual de el ejército y tropas del territorio, y guarniciones de los acampamentos: y el capellan de

el regimiento es quien tiene el gobierno espiritual hácia los demas capellanes del tercio, y el cuidado de las almas de todas gentes de que se compone; como tambien el cuidado en los ejercicios de devocion, y en que se eviten los pecados públicos y ofensas de Dios: y porque no es fácil haya para cada compañía su capellan, se suele formar en cada regimiento el número posible de capellanes para la celebracion de las missas y administracion de Sacramentos; en cuyo número no deben entrar religiosos, mediante la Ordenanza 73 de las antiguas.

»La eleccion de capellan mayor y demas capellanes de el regimiento, la hace por via de presentacion el coronel, la cual aprueba S. M., y se le dá la Real patente en forma; con la cual se presentan y son admitidos al sueldo. En la cual eleccion conviene tener presente, que los capellanes sean muy celosos del servicio de ambas Magestades y del bien de las almas, y libres de toda codicia, y personas de esperimentada confianza, por la que de ellos comunmente hacen los soldados en las funciones arriesgadas; assí en lo que se les comunica, como en lo que se les entrega de dinero y otras cosas, para que en caso de fallecer en la funcion lo distribuyan en la forma comunicada; y saliendo bien de ella y con vida, volverlo cabal y sin defalcacion, para lo cual han de tener libro en que lo escriban, con toda claridad y distincion.

»Assi mesmo se debe tener presente, el que sean de ferveroso espíritu y ánimo varonil para andar entre los riesgos, fervorizando cuando la guerra es contra enemigos de la fé, y en todos los reencuentros fortaleciendo á los heridos, administrándoles los Sacramentos, y exhortándoles en la última hora; y el alojamiento se le dá á proporcion de el Sargento mayor, por la equivalencia que se considera en el grado.»

Sobre las circunstancias, calidades y obligaciones del *coronel* de infantería y caballería, se lee:

«El coronel assí de caballería como de infanteria, debe tener ciencia militar, adquirida con contínuo estudio en los libros y Historias Sagradas y Profanas, antiguas y modernas, práctica y esperiencia observada en la guerra, donde son tan varios los sucessos en que ejercitarse: Porque ni la ciencia sola (aunque mucho ayuda) es la

que basta sin las esperiencias, ni sola la práctica sin la ciencia aprovecha. Y es la razon, porque siendo el coronel quien entra en un consejo de guerra, debe como prudente y diestro consejero, saber cuanto conduce á su profesion y ejercicio con escelencia, para dar razon á lo propuesto, fundando siempre su voto con razones formales y concluyentes, y saber y adornar las que le ofrezca la ocasion de paridades é inconvenientes.

» Tambien conviene muy mucho lo advertido para los casos forzosos, como es, cuando le pide su parecer un general, ó que se halle precissado á venir á las manos con el enemigo, por ser súbitamente acometido, ó por otra casualidad; ni sabrá preguntado, satisfacer, ni precissado, lo que debe obrar; y en tan grave confusion espondrá la ejecucion, y cuanto mas ardiente sea su natural, tanto mas pondrá á riesgo su gente, como refiere Barroso en el cargo de maestre de campo. Y aunque algunas veces (porque la ocasion lo permite) suele consultar con el superior lo que duda, no pocas la respuesta es, que se gobierne como soldado (fuerte órden para quien carece de la conveniente inteligencia.)

» El coronel debe ser persona de madura edad, ni tan anciano que le falte la agilidad para el aguante en los trabajos militares; ni de tan poca, que se halle sin razon la prudencia. Y para ascender á este empleo, y en especial para los tercios veteranos, debe haber servido de capitan de á caballo ó infantería ocho años, y siendo persona ilustre, le basta el grado solo de capitan, con las partes de valor y capacidad.

» Debe ser el coronel tambien muy temeroso de Dios, y con el adorno de las virtudes morales, á cuya imitacion reconocerá la profesion de ellas en sus oficiales y soldados; siendo piadoso con el arrepentido; entero, con el incorregible; dissimulado, en lo no considerable; inflexible, en lo conveniente y bien quisto, y afable para con todos; porque sus razones (al tiempo de exhortar en la pelea) traspassen ardientes los corazones de sus soldados, siendo animoso en el emprender; atento, en el deliberar; sagaz, en se precaver; grave, en el mandar; diestro, en el disponer; elocuente, en el orar; liberal, en el agassajar; y prudente y entendido para se conservar en el debido amor y fidelidad á su rey, y en buen nombre para con todo el ejército.»

Las atribuciones y calidades del Gobernador de ciudad, castillo ó plaza, las esplica en esta forma:

« El empleo de gobernador de ciudad, castillo, ó plaza jurada, es despues del general el de mayor estimacion en su ciudad ó fortaleza; respecto de no conocer del Rey abajo otra superior en ella, que al capitan general ó gobernador de las armas. Mediante lo cual, el que para semejante empleo se proveyere, debe ser persona en quien debidamente recaiga una llena confianza de su fidelidad; una descubierta capacidad para conocer la fuerza del sacramento del homenaje; un claro ingénio para prevenir ardides, cautelas y traiciones; valor para animar y se defender; elocuencia para persuadir; prudencia para saber mandar; humanidad para soportar; esperiencia militar para se poder regir. Y sobre todo, muy libre de interesse y codicia; mas atentó al peso de su obligacion, que desvelado á lo que le puede dejar de útil el oficio.

» Luego que entra el gobernador en la possession de la plaza, será su primera diligencia visitar los muros, cabas y fortalezas, para efecto de reconocer, si hay algunas roturas ó portillos, puertas secretas, cuevas, canales, albañales, y otras partes flacas por donde pueda ser entrada ó assaltada la plaza; porque acaso no le suceda á la suya lo que á la de Nápoles, que la tomó á los Godos por un acueducto el capitan Belisario en el año de 808: y los reyes Don Fernando y Doña Isabel de la mesma suerte recobraron la ciudad de Toro, por industria de Bartholomé Monroy y Antona García, su mujer.

» Assí mesmo ha de visitar las garitas para las centinelas, reconociendo si están bien cubiertas y resguardadas, assí para cubrir al soldado, como para reparo del sol y el agua; y lo mesmo los cuarteles y cuerpos de guardia, proveyéndolos de lampiones y lanternas secretas; y lo que hallare mal puesto, aportillado, y con necesidad de reparo, debe luego y sin intervalo de tiempo hacer se assegure, reedifique y aderece.

» Se han de visitar consecutivamente las provisiones de boca, almacenes y prevenciones que tuviere el tenedor de bastimentos, no contentándose solamente con que haya en la plaza lo necesario, porque ha de estar excessivamente sobrado, pensando en tiempo de la abundancia que puede llegar el de la necessidad y carestia, á la simi-

litud de las hormigas, como aconsejan Ciceron y Pedro Mexia; porque ademas de que siempre debe haber en los almacenes de las plazas la bastante provision para aguantar un dilatado assedio, tiene otro riesgo la falta de ella, que es el que se amotinen los soldados y pierdan el respeto; por cuya causa conviene ser confiable el tenedor de bastimentos, repartiendo las vetuallas á los soldados por sus boletas, con órden cada dia, ó para mas tiempo.

»Assí mesmo se debe visitar la artillería de la plaza, repartiéndola en los puestos mas convenientes y en sus cabalgamientos, y reparando las cureñas y carretones, de suerte que estén muy usuales y corrientes, haciendo se fabriquen otros de nuevo, para que los haya de repuesto en las urgencias; y assí mesmo en los almacenes las municiones de guerra; y hallando no estar bien proveidos de pólvora, balas y las demas convenientes máquinas de fuego, hacerlas conducir con la mesma prontitud y abundancia de las partes mas inmediatas á la plaza; y ojalá (como esclama Mosquera) en cada ciudad ó provincia conservásemos un arsenal militar, semejante al afamado de Venecia (como se podia), pues de nada carece nuestra España mas que de aplicacion; y aunque todas las naciones nos enseñan á vivir, somos tan rudos y descuidados en lo que mas nos importa, que solo en el caso de necesidad nos mostramos ágiles, comprando y mendigando de los estranjeros á peso de plata lo mesmo que acá nos sobra...

. . . .

»Tambien conviene reconocer si hay bastante número de fraguas, talleres, obradores ó almacenes de madera, herreros, carpinteros y albañiles, y demas oficiales necesários á la reformacion de las fortificaciones y manutencion de la artillería; los cuales sirven mucho en ocasion de sitio, como tambien los ingenieros, artilleros, minadores, faginas, cestones, sacos de lana, palas, azadas y picos.

»Ejecutado todo lo antecedente referido, debe el gobernador passar luego á reconocer el número y calidad de gente que tiene para la defensa de su plaza, y seguridad de la tierra de su distrito y jurisdiccion, assí de á pié, como de á caballo, para reconocer si hay en ella la suficiente, y para dar cuenta á S. M., (en caso de no haber la necesaria) á fin de que mande dar las órdenes convenientes para que se remita.

»Para lo cual es el único medio el de la muestra general, por la cual se certificará de todo lo antecedente, y premeditará si tiene

no la suficiente; informándose si los soldados están desabridos, mal assistidos y no disciplinados; en cuyo caso conviene mostrarles toda benevolencia con el trato, y toda humanidad, proveyéndolos de lo que necesitáren, con lo cual se introducirá en sus corazones; porque á la verdad, el agassajo en tales ocasiones es un dulce atractivo que roba las voluntades:

» Y assí para los bisoños, como para que estén mas habilitados los demas, y unos y otros destierren el ócio, y se hagan al trabajo con la frecuencia de los ejercicios militares. Hará se repitan diariamente los alardes, y que todos se ejérciten en contínua disciplina militar; no consintiéndoles juegos ni embriagueces por los muchos daños que acarrean; y mucho menos en la plaza mujeres deshonestas, porque éstas (Segun Biesio) disminuyen las fuerzas, divierten y enflaquecen el ánimo, y enferman la salud.

» No solo el gobernador ha de hacer las prevenciones antecedentes para el resguardo y seguridad de su plaza, pero las mesmas debe hacer para el de las fortalezas de su territorio y conservacion de los habitadores que pueblan las tierras dél, como se previene en el Código Teodosiano: para lo cual, y para no dar con su descuido licencia á los enemigos á que hagan entradas y correrias por la tierra, y con ellas saqueen los lugares, destruyan las haciendas y roben los ganados de sus habitadores. Ha de cuidar mucho en tener la raya bien guarnecida de centinelas, atalayas, y postas repartidas por la entrada de la tierra, para que de cualesquiera entradas que hagan los enemigos, dé aviso, para que con humos y hachos encendidos, ó por el disparo de alguna pieza destinada á este fin, se toque arma y se acuda al rebato; y que los lugares estén atrincherados, y con retirada á la iglesia ó á otro sitio fuerte, tambien atrincherado.»

En la parte en que se refiere Puga al *Auditor general y particulares del ejército, trae sus atribuciones, preeminencias, manera de actuar* en su oficio y modo de evitar las competencias.

« El Auditor general (segun nos dejó prevenido el duque de Parma en las ordenanzas militares del felicíssimo ejército de Flandes) tiene el uso y ejercicio de la jurisdiccion militar; y en cuanto pendiere de su cargo, ninguno (fuera del capitan general y Maestre de Campo general) tiene tanta autoridad: Por cuya causa, en lo que ordenare

y concerniere á su jurisdiccion nadie le puede contradecir, y todos tienen obligacion á le obedecer y darle favor y ayuda, y las assistencias que pidiere para las diligencias y ejecuciones de la jurisdiccion militar. . . . .

. . . .

»Mediante lo cual, conviene, el que el auditor general sea severo é inexorable ejecutor de las leyes militares, de cuya observancia pende la salud del ejército, conservacion de los Estados y defensa de los reinos: siendo inflexible en no dispensar el castigo de los delincuentes; porque en la guerra no se permite reiteracion de culpa, y el castigo de la primera ha de ser sin segundo, como aconsejan Rivadeneyra y D. Bernardino de Mendoza.

»El auditor general conoce indistintamente de todos los pleitos, assí civiles como criminales que hubiese entre todas las naciones y personas del ejército, tanto de á pié como de á caballo; y tambien de los que estuvieren en los presidios, ya sea á pedimento de parte ó de justicia, informándose de los maleficios que se cometan por cualesquiera género de naciones ó gentes del ejército, para proceder al castigo y buen ejemplo, sin que ninguno por ello pueda agraviarse, segun consta de dos leyes del Código, y de una de dichas ordenanzas.

»Este conocimiento no es tan general, que no tenga sus individuales escepciones y fallencias: como cuando el juicio fuere sobre accion Real y hipotecaria, ó como en sucessiones de bienes raices y patrimoniales; porque en estos casos solo es juez competente, y conoce el juez ordinario donde estuvieren los bienes situados y radicados.

»Assí mesmo es escepcion de regla, cuando ya contestada la demanda, alguno le hizo soldado; porque en cuanto á esto no goza del fuero militar, y la causa se decidirá ante el juez y tribunal donde comenzó el juicio. Lo mesmo es, cuando por delito cometido, ó en fraude de sus acreedores assentó la plaza, que tampoco gozará del privilegio, y requerido su capitan, le deberá borrar la plaza para que conozca la justicia ordinaria.

»Para mayor inteligencia de lo supradicho conviene saber, el que hay tres géneros de causas militares; y que la una es, los escessos que cometen los soldados tocante á la milicia; la otra, los que conciernen á ella; y la última, las causas civiles, comunes y promiscuas.

»Las tocantes á la milicia son: desamparar la bandera, huir, pa-

sarse á los enemigos y desobedecer las órdenes y mandatos de los superiores. Las concernientes á la milicia son, revelar los secretos al enemigo, darle armas y bastimentos, ocultarle y esconderle, y no manifestarle pudiendo, y otros á este modo.

»En estos delitos, y los concernientes á ellos, conoce indistintamente el auditor general, y tambien delitos leves, no tocantes á la milicia, porque de los delitos atroces cometidos en el territorio del corregidor, á él, y no al auditor general toca el conocimiento; y dá la razon el Emperador Justiniano: Porque el soldado pierde, y es despojado por tales delitos del cíngulo de la milicia; y lo mesmo es en el conocimiento de la contribucion de las Rentas Reales: en cuyo caso dan mayor imperio y jurisdiccion á la ordinaria las leyes de los romanos y del reino, con el apoyo de graves autoridades.

»Para evitar las escandalosas competencias que cada dia se ofrecian entre la justicia ordinaria y militar, se acordó (como refiere Acevedo) que para mantener ambas jurisdicciones en su debido sér, sean capitanes á guerra los corregidores de S. M., para que como tales conozcan en primera instancia de todas las causas de los militares de su distrito y jurisdiccion, y el consejo de guerra en apelacion, por cuyo medio han cessado las competencias y embarazos.

»No habiendo alcalde de córte en el ejército, toca al auditor general el conocimiento de todos los casos y cosas que sucedieren entre la gente de la córte, y entre los entretenidos en ella; sus mozos, assistentes y familiares, y entre los vivanderos que vienen al campo, con el mesmo poder que solian tener y tienen los alcaldes de córte, segun consta de dichas ordenanzas.

»Cuando el ejército sale á campaña ó vá de marcha, siempre que se alojare, se ha de acomodar el alojamiento al auditor general cerca de la persona del capitan general; y la mesma consideracion se ha de tener (segun la dignidad de su cargo) en la distribucion de contribuciones, raciones y otras comodidades.

»El conocimiento de las presas toca al auditor general, y lo mesmo el del botin ó rescates cuando hay pleito formado entre partes; del cual (llegando á definitiva) toca la décima al auditor general; y no habiendo pleito, solo le toca media décima; y no se considera presa ni botin bueno, menos que presentado ante el Maestre de Campo general, y declarado por tal por el auditor general; y los rescates de prisioneros de guerra, tocan solamente al capitan general; y si por

razon de capítulos hubiere altercacion, en justicia toca la determinacion al auditor general.

»De la sentencia del auditor general no se admite apelacion, por reverencia de su mucha autoridad, mediante la representacion al capitan general; pero si alguno se sintiere de su determinacion agraviado, representando su agravio con la debida modestia ante el capitan general, por via de suplicacion, debe ser oido.

»Los auditores particulares de caballería y regimientos de infantería, tienen jurisdiccion civil y criminal sobre todas personas, así oficiales como soldados, vivanderos y séquito de sus tercios, con el cargo de dar cada uno cuenta; el de la caballería, al general de ella; los de los pressidios, á los gobernadores; y los de los regimientos á sus coroneles, cuyos assessores son (excepto en los casos de vida é honra de algun oficial); porque en tales, remiten los autos en consulta al general, cuyo auditor general los devuelve sentenciados para su ejecucion.

»Todas las causas que importaren pena de vida por delitos de *Lesa Magestad*, ó por otros semejantes, van solo al general, y dellos solamente conoce el auditor general, excepto en caso de motin ó otro repentino sucedido en marchas ó alojamientos, que convenga pronto el castigo, estando atrasmano el general, lo juzga y ejecuta el Maestre de Campo general; y á falta déste, el cabo mas principal hace justicia con cualquier auditor particular; sino es que se trate de la vida de persona de calidad y notable, que en tal caso se consulta al general ó auditor general, y lo mesmo cuando están discordes el cabo principal y el auditor particular.

»El Preboste general, Barracheles y demas ministros de campaña, son obligados dentro de veinte y cuatro horas de cómo prendieren alguno, á dar dello cuenta al auditor general ó auditores particulares, sin cuyo mandato no lo pueden soltar; y los perdones é indultos de delitos y maleficios, no los pueden otorgar por sí los auditores, porque solamente toca al capitan general junto con su auditor.

»Los auditores particulares están solamente sujetos al capitan general, y no los pueden prender sus Maestres de campos ó gobernador sin consulta y órden; y las apelaciones destos, solo van al auditor general, salvo en causas de poco momento, como de cuantía hasta en cantidad de diez escudos, en los cuales no ha lugar apelacion, y dichos auditores particulares deben tener continua correspondencia-

cia con el auditor general, avisándole y consultándole de las cosas de consecuencia.

»Juzgánse las causas militares (atenta la verdad) bréve y sumariamente, sin estrépito, y segura de juicio por las leyes del derecho comun, bandos, costumbres, privilegios y constituciones de guerra, sin atarse á ningunas leyes municipales ni particulares estilos de la provincia donde hacen la guerra.

»Hoy por el nuevo arreglamento de S. M. está confirmado lo antecedente, y por particular instruccion formada en el ejército y plazas, junta de guerra. En la cual instruccion se dá admirable método para conocer y castigar sin dilacion de processos, ni mas órden judicial que la necessaria á investigar el delito, modo y forma para su breve y ejemplar castigo, que es en la forma siguiente:

» Puesto en prission el delincuente, el Sargento mayor ó Ayudante, dá aviso al Coronel ó Comandante dél, y dentro de veinte y cuatro horas, contadas desde que está arrestado, presenta memorial al coronel ó gobernador de la plaza, por el cual hace relacion del preso y su causa, pidiendo permission para hacer informacion contra él; tomarle declaracion y presentarle en el consejo de guerra; á que decrete el Coronel ó gobernador: *Hágase como se pide*.

»Luego que el Sargento mayor tiene el memorial decretado, examina testigos, á fin de averiguar si el soldado está culpado en el crímen que se le acusa, recibiéndoles juramento y escribiendo sus dichos; los cuales les leerá y hará firmar, ó poner sus señales sino saben escribir; y lo mesmo hará con el reo en la declaracion que le tomará jurada, en la cual escribirá todas las preguntas que le hiciere y respuestas que diere, se la leerá y hará la firme ó señale en la mesma conformidad.

» Cuando el Sargento mayor ó Ayudante haya tomado la deposicion al reo, llamará segunda vez á los testigos para que se ratifiquen en sus dichos, añadiendo ó quitando á voluntad de ellos, segun dijeren, concediéndoles en ello toda libertad, y borrará ó añadirá todo lo que disminuyeren ó aumentaren.

» Hechas las ratificaciones por testigos, á éstos el Sargento mayor les señalará hora para hallarse en la prission, y en ella los careará con el reo; y recibido juramento á los unos y á los otros, hará que cada uno entre de por sí, y preguntará al reo: Si conoce al hombre que se le confronta; y le leerá la deposicion del testigo, y assentará si se convence de ella ó le tacha, y cuantas palabras y réplicas hubiere de

parte á parte las escribirá; y leídoles lo que hubiere dicho, hará la firme ó señale el reo, y tambien el testigo, y lo mesmo ejecutará con los demas.

»En estando acabada la recoleccion y confrontacion, el Sargento dará cuenta al Comandante de su regimiento de lo que ha hecho; y si es en plaza, pedirá al gobernador ó Comandante permisso para juntar consejo de guerra: y si es en campaña, le pedirá te permission al general del ejército, ó al que manda el campo donde estuviere el regimiento; y el consejo de guerra se hará en casa del Coronel ó Comandante del regimiento, si fuere en campaña; y si en plaza, en casa del gobernador; excepto, que si está en campaña el Maestre de Campo general, y el reo fuere infante, ha de ser en su casa; como tambien si fuere de á caballo ó dragon, ha de ser en casa del general de la caballería, salvo si hallaren convenir hacerse en casa del Comandante del regimiento.

»El permisso para tener consejo de guerra, se pide la víspera del dia que se haya de tener; y en habiéndose obtenido, se comunica la órden á todos los capitanes del regimiento del reo, para que se hallen la mañana siguiente (á la hora que se hubiere señalado) en casa del gobernador ó Comandante, si es en plaza; y si en campaña, en casa del Coronel ó Comandante, quienes no pueden rehusar el que se tenga consejo de guerra cuando se les pidiere, á menos de que tengan grandes razones; que deberán espressar al gobernador ó Comandante del pais.

»Todos los referidos han de ir en ayunas, y oir la misa, que se celebrará antes del consejo. Los Capitanes se sentarán consecutivamente (segun su antigüedad) por hilera, de modo, que el mas antiguo se halle á la izquierda del presidente, y el Coronel á la derecha, y todos los jueces se pondrán sus sombreros, y los demás que entraren en la sala, como capitanes, ó otros oficiales que no fueren jueces, estarán descubiertos, y con quietud para instruirse.

»El presidente dá la razon por qué se junta el consejo de guerra. El Sargento mayor, ó en su ausencia el ayudante, trae las Reales Ordenanzas con el processo, y se sienta en medio de la asamblea, junto á una mesa, donde lee el memorial presentado con lo demás escrito en la causa; y concluye, le halla suficientemente convencido que sea condenado á sufrir tal y tal pena señalada por tales ordenanzas.

» Luego se platica entre los jueces lo que les parece hallan conducente á la culpa y disculpa del reo, mandando al Sargento mayor lo haga venir de la prission maniatado, y con buena escolta; y presentado en el consejo, le pregunte el presidente, de qué crimen es acusado, por qué lo ha cometido, qué razones lo pudieron conducir á ello, y qué es lo que tiene que decir para su descargo, y lo mesmo los demas jueces; y en no habiendo mas preguntas, ni teniendo qué responder, se le manda remitir á la prission.

» Para juzgar la causa el presidente, pide que cada uno dé su voto; el último capitan vota el primero, y assí consecutivamente los demas, subiendo hasta el presidente; el cual vota el último, y su voto vale por dos, siendo en favor de la vida; pero no cuando vota á muerte, que entonces solo tiene un voto como los demas.

» Para juzgar á muerte á cualquiera, no ha de ser el número de votos menos de siete, y siempre ha de haber dos votos mas que para conceder la vida; y dicho pleito (desde que se comienza hasta que se acaba) solo ha de durar veinte y cuatro horas, ó cuarenta y ocho á lo mas; excepto cuando el delito no se ha probado evidencialmente, y las conjeturas y presunciones son tan vehementes que requieren cuestion de tormento.

» Y en caso de hallarse tres votos diferentes (supongamos) uno á muerte, otro á pena corporal, y otro á darse por absuelto, se seguirá el último voto, y á esta similitud, aunque sea mayor el número; y lo mesmo si una mitad á muerte y la otra á pena corporal, ó á estar absuelto, tambien se seguirá el último voto.

» En estando condenado el reo, hará el Sargento mayor formar la sentencia, segun y en la conformidad decretada por los jueces, quienes firmarán al pié, aunque algunos hayan sido de contrario sentir respecto de la pluralidad de votos, la cual el Sargento mayor ó ayudante hará notoria al reo, quien la ha de oir puesto de rodillas; y si es absolutoria, le hará salir de la prission; si de pena corporal, le dejará en ella aguardando la hora de su ejecucion; y si está condenado á muerte, le entrará al instante un confessor, y el mismo dia se ejecuta, sin que nadie pueda dilatar la ejecucion de lo assí acordado por el consejo de guerra.

» Luego el Sargento mayor va á dar cuenta al general de lo acordado por el consejo de guerra, y si está condenado á muerte ó á pena corporal, le pide permission para hacer tomar las armas, para que

ejecute el castigo á la cabeza del regimiento, y el general concede luego la peticion; y si es en plaza al gobernador, y se manda á la guardia del campo ó á la del ejército assista; y si el caso es de consecuencia, no solo se manda al regimiento del reo en la plaza el que tome las armas; pero aun á toda la guarnicion, ó á lo menos, cuando entra el cuerpo de guardia donde hay destacamento de todos los cuerpos.

» A la hora señalada para la ejecucion se trae de la prission al reo, al paraje donde están las tropas en batalla, y tocado primero los tambores, estando las tropas en armas y los oficiales en sus puestos; y todos puestos en batalla, se publica bando á la cabeza del batallon en nombre de S. M., el que so pena de la vida ninguno pueda dar voces por la libertad de la gracia del reo, el cual puesto en el centro del batallon de rodillas, oye por voz del escribano la sentencia.

» Si está condenado á passar por las armas, está antes puesto un madero y una silla pequeña, y habiéndose puesto de rodillas, el confessor le hace hacer oracion, y luego le assienta en la silla atado al madero, y se le vendan los ojos: y retirado el confesor, el destacamento se pone enfrente en tres hileras; y cuando el Sargento mayor hace la señal, la primera hilera, á tres ó cuatro passos, le hace su descarga; y sino muere de la primera, la segunda hace lo mesmo, los tambores tocan, y las tropas desfilan por cuatro de hilera, y vienen á passar delante del muerto; despues de lo cual, sus camaradas lo llevan á enterrar; y cuando la sentencia es de horca, desfilan las tropas del mesmo modo y con las mesmas formalidades; y faltando ejecutor se pasa por las armas, anotándosse assí al pié de la sentencia.»

Tratando del cargo del *Capitan general de la armada*, se espresa de la manera siguiente:

« El capitan general, ó gobernador de la armada, es la cabeza principal de todas las naves y gente de ellas; cuya eleccion pende de la Real disposicion, y de su cuidado la conservacion de la armada que lleva á su cargo; y si por apartarse de la recta navegacion se perdiere alguna nave ó toda la armada, está obligado á los daños, salvo si se estravió en justa causa, como de tormenta, refaccion ó provission de la armada, ó otra semejante, segun Baldo y Saliceto.

» En la nao capitana ha de ir el general de la armada, y en ella ha de llevar el estandarte de S. M. con las armas Reales, de suerte,

que por ello las demas naves se rijan y conozcan la en que vá su general; en la cual han de ir precisamente dos pilotos, uno principal y otro acompañado, como se previene en una Cédula Real de la navegacion de Indias.

» Por ser la armada la cosa de mayor importancia del reino, y que continuamente vá espuesta á impremeditados reencuentros, es muy conveniente en el general de ella concurran, no solo las partes y requisitos que llevamos referido deben concurrir en el Capitan General de tierra; pero aun mayores, si se pudiesen considerar: Porque en cuanto á lo primero, no solo conviene que sea de buen linaje, sino es del mas levantado é ilustre, porque la buena raza aún en los irracionales se estima, y de lo contrario lo lleva con impaciencia la milicia, y entra á passo llano la desobediencia; y aunque el ser muy ilustre sea lo mesmo que ser valiente, es á lo menos empeño para no ser cobarde; pero esta cualidad no ha de ser tan á secas que le hallen desnudo de los demas adornos; porque el ser bien nacido, suele ser dicha, pero no mérito.

» Conviene tambien el que sea sábio y científico en el arte militar, y de las matemáticas debe saber lo que toca á fortificacion, expugnacion, aritmética, y la demarcacion de reinos y sus terrenos, y ser cursado en historias, que son maestras de la vida, luz de la verdad y severo juez de las acciones, como lo aconsejó el Emperador Basilio á su hijo; porque á la verdad, aunque la naturaleza dá luz de algunas cosas, pero es menester perfeccionarla con la doctrina, porque ninguna tierra dá fruto sin cultivo ni semilla; y si el sábio corrije la influencia de los astros, mejor dominará sus afectos y passiones, ni es el valor de los hombres como el de las fieras, porque necessitan tener valentía en el entendimiento, y no solo se deja al trabajo de las manos, y es lo mas lo que se deja al desvelo del discurso. No es la pieza de artillería la que principalmente hace el daño, porque puede no acertar el tiro, ó dar el golpe en vago, y es la ciencia del que la nivela quien solamente la ocasiona.»

Las *cualidades* y obligaciones que deben concurir en el *Almirante de la mar* son estas, dice Puga:

« El Almirante de la armada es, despues del general, el caudillo de las naves, y gente de ellas, cuya eleccion pertenece al Rey, y en

su defecto y caso de necesidad: el cual ha de ser muy vigilante, y tal, que no le consuma el sueño las horas que necessita el discurso (como lo fué Julio César), experimentado en el arte militar, y científico en las matemáticas; sufridor en los trabajos; siendo el primero que entre en ellos, y el último que los deje, á ejemplo de Valerio Corvino, que decia á sus soldados: *No quiero que oigais mis palabras, sino es que imiteis mis obras; ni aprendais la disciplina militar en mis preceptos, sino es en mis acciones.* Ha de ser pronto y agudo en el discurso; porque un entendimiento corto es muy socorrido; y assí mesmo muy moderado en los gastos, á imitacion de Jorge Castrioto, quien decia que en la guerra siempre se habia de guardar hoy para mañana. Y últimamente, ha de tener los mesmos adornos que el capitan general.

Sobre las atribuciones del *capitan de nave* se lee lo siguiente:

«El capitan y capitanes de la nave son caudillos de ella y de su gente, y tiene cada uno en la suya poder, como el general en toda la armada, y han de ser electos por el Rey, ó por su mandado; en su defecto, y por caso de necessidad, los nombre el general; con la declaracion, que al nombrado por S. M no lo puede reformar ni quitar sin consulta y justas causas, y tiene facultad para nombrar oficiales y llevar en la nave la insignia y bandera de su compañía; y conoce en las causas civiles de su gente y en las criminales; solo puede prender, y hacer remission al capitan general; y los soldados de mar gozan de todas las essenciones y franquezas que los de tierra.»

Las reglas y advertimientos que dá para las *batallas de mar*, son estas:

«Antes de darse á la vela y ponerse en navegacion la armada, ha de reconocer el general si está bien proveida de todo lo necesario. Conviene á saber: comida, en que se incluye, harina, trigo, vizcocho, legumbres, vino, vinagre, aceite, cecinas, pescado seco, queso y otras legumbres, y cosas durables, municiones y pertrechos de guerra, pólvora y artificios de fuego: y si la empresa es de conquista de plaza ó provincia, se ha de llevar artillería de respecto para tierra, y carretones para su cabalgamiento con caballos fuertes, para que la tiren por

la campaña; y tambien atahonas para moler trigo, y larga provision de maderos, sierras, tataladros, hachas, clavazon, picos, palas y azadones para fortificarse y formar la plaza de armas ejecutado el desembarco.

»Llevando caballería al referido fin ha de ir embarcada en diferentes navíos que la infantería; los cuales navíos sirven de poco ó nada para la pelea el dia de ocasion y batalla, la cual dispondrá el general, siendo marítima, en la manera siguiente.

» Repartirá toda su armada en cuatro escuadras, las dos formará de los mayores navíos, y las demas de los menores: Las cuales escuadras para ser conocidas llevarán banderolas de diferentes colores, al gusto de los generales ó almirantes de ellas.

» A cada escuadra de las de navíos grandes se agregarán dos navíos pequeños, para que en ellas, siendo necesario, acudan los generales particulares á ponerlas en órden, y para dar noticia al capitan general de lo que se vá obrando, y recibir dél las órdenes, para cuyo efecto se suelen llevar á horro las capitanas de las escuadras menores para tenerlas á punto.

» Toca á los capitanes de las naves en embarcándose las banderas, repartir el alojamiento, dando la banda derecha á los cabos de infantería; lo cual ejecutado, los sargentos de las compañías señalan los ranchos por corbatones y pilares: y si hay mas soldados en una banda que en la otra, se mudan donde el capitan del navío ordena para que navegue bien.

» La popa se dá á los capitanes de infantería, y tambien á los de las naves, entre quienes ha de haber conformidad para que la tengan soldados y marineros, y de lo contrario se esperimentan muchos daños.

» Al tiempo de hacer las faenas conviene que esté la nave essenta y desembarazada, porque la mucha gente estorba á los marineros y no les deja hacer su oficio, y los menos soldados que anduvieren en la plaza de armas, ocasionarán menos confusion, y se marearán mejor las velas y escotas; y de lo contrario se pierden los bageles, especialmente en la entrada y salida de los puertos.

» Conviene tambien, que habiendo necessidad de marineros, ó por falta dellos, ó por muerte de algunos, los soldados ayuden á las faenas, como es, tirar escotas, subir entenas, tirar el cabrestante, arrezar artillería y cazar cables: de lo cual se consigue, el que con

industria de los marineros, aplicacion y ejercicio de los soldados, comprendan el arte de la marinería, como le sucede á los mas soldados del Norte.

» Tendráse gran cuidado en el tomar las raciones, en cuyo acto assistirán en la despensa los oficiales de las compañías, y un soldado de posta en la escota y escalera, para que no baje alguna persona sin órden, y se ha de dar la racion primeramente á la compañía de guardia, y mientras se reparten, ha de rondar el peñol de la pólvora otro soldado, porque como la despensa está cercana á él, y por estar el sitio obscuro se necessita llevar luz, para que se evite el daño conviene mucho esta diligencia.

» Para pelear el dia de la ocassión, han de hacer el repartimiento de la plaza de armas los capitanes de infanteria, señalando á cada uno su puesto; quienes han de estar en proa, y otros á popa, y en las medianías y costados han de estar repartidos los puestos, y en cada uno ha de assistir un oficial con los soldados, y los demas han de estar abajo para acudir al socorro á punto, y éste no ha de acudir de una vez, sino es solamente cuando conviniere ocupar los lugares de heridos ó muertos, ejecutándose con órden y con presteza, porque no haya portillos por donde el enemigo se arroje al asalto.

» Assí mesmo se destinarán de cada compañía algunos soldados con un cabo, para acudir á bajar los heridos y cuidar de su curacion, y otros para que ayuden á los artilleros á manejar la artilleria, y unos y otros han de estar sin armas, y en cuerpo á este fin.

» Al principio de la pelea, y cuando comienzan los bageles á escaramuzar, se han de poner en la plaza de armas algunas tinas ó medias pipas con agua y vinagre, para apagar los incendios de los fuegos arrojadizos; y al mismo tiempo, y porque puede ser dure mucho el combate, y la falta de alimentos desflaquece á los soldados, y tiene mucho inconveniente el encenderse el fogon para las comidas, conviene mucho alentar la gente con refresco.

» En el dia de la batalla, la capitana Real navegará de vanguardia, las dos escuadras fuertes á sus lados, y las demas de retaguardia con la almiranta Real, cuyo oficio es recoger la armada y ordenarla, acudiendo á socorrer lo mas necessario; y porque en la pelea suelen los capitanes de infantería decir á los de las naves que aferren y éstos no poder hacerlo á tiempo por estar á Sotavento, ó por embestir el enemigo por mala parte, rehusan el aferrar: no se les

debe culpar de que no aborden tan presto, menos que conociéndoles flaqueza, y hace á su favor la presuncion, por ser esta su profesion, y estar diestros en el ministerio de las cosas de la mar, cuyo juicio no han de juzgar los capitanes de infantería, y solo toca al general, quien debe considerar, que un navío no es caballo enfrenado, que se puede llevar y volver á donde dicta la voluntad del que le guia. Y por ser este caso en que se interessa la honra de quien la ha ganado y adquirido á costa de su sangre, se ha de juzgar con grave consideracion.

» Para lo cual es muy principal obligacion del capitan general almirante y demas capitanes de la infantería de las naos, instruir á los soldados en la conveniente disciplina militar, para que en las ocasiones de reencuentros, cazas y abordos estén ejercitados y advertidos de lo que á cada uno toca y es de su obligacion, porque es difícil en la confusion del combate acertar en lo que conviene: lo cual muy por cima, y por evitar dilacion se tocará, remitiendo al lector si quisiere hacerse noticioso con mayor estension, á las órdenes que dió D. Fadrique de Toledo, marqués de Villanueva de Valduessa, á los navíos y galeones de alto bordo de la armada Real de el mar Occéano el año de 1625, y en las Ordenanzas que hizo S. M. para el gobierno de la armada, tambien del mar Occéano, en 14 de enero del año de 1636.

» Prevendránles el general y almirante á los capitanes de infantería, el modo que han de tener en entrar cada dia la guardia en su navío; y lo mesmo las centinelas, y el modo de guardar con cuidado la bandera, y de noche el farol de la Real; la guardia que ha de haber de contínuo en el tope, desde que se sale de los puertos hasta que se vuelve á entrar en ellos; el cuidado y guardia de los fogones y luces, y tiempo de su permission.

» Para la pelea instruirán los capitanes á los soldados en la señal de la batalla, en la del abordo, y modo de abordar los navíos, el género de armas con que se han de pelear, su repartimiento, número y calidad de gente, la cual no ha de ejecutar en el primer abordo de la tercera parte de la guarnicion.

» La órden que se ha de tener en ocupar los puestos cuando se peleáre, y que haciendo cara al enemigo se ha de assistir á la Real, y en su falta á la almiranta Real. La órden de dar las cargas con la artillería; y las órdenes que se han de dar á los condestables de

ellas; y el modo para echar á la mar todo lo que embarazare al uso y disparo de los cañones; y la forma para repartir la pólvora. Lo que debe observarse señalados los puestos para saltar en los bageles enemigos, la forma de entregar el timon y apeo para aferrar; y assi mesmo la disposicion de la guardia de infantería y mar que se debe poner á los navíos que se ganaren.

»La prevencion de pipas y arena, y agua, y de los calafates y carpinteros para la ocasion, advirtiéndoles incurren en pena de traicion las personas por cuya causa se derrotaron los navíos, y que no se debe escusar el capitan de infanteria, porque serán severamente castigados, pero con mayor el capitan á guerra que el de la mar, por tener mas fuerza para resolverse.

»Anssí mesmo lo que deben observar en dar fondo, y lo mesmo sucediendo desaparejo de árboles ó vergas; y cómo han de dar la caza é ir sobre las naos enemigas, cuando á vela tendida ó á remo intentan desparecerse.

»En caso de apressar naves, sobre la forma de las pressas que se hicieren partes, entre quiénes se debe dividir, su modo de repartimiento, y todos los puntos que conviene saberse para desvanecer las dudas que sobre ello pueden ofrecerse, se podrán ver las Ordenanzas del año de 1633, desde la 345 hasta la 379. Y porque hay para el gobierno de los bageles de guerra otros oficios mas que los espresados, se advierte, que el capitan del navío es cabeza dél y superior. El piloto, el que le gobierna y guia donde ha de ir. El maestre es quien tiene á cargo el hacienda Real y bastimentos. El contramaestre el que aferra y desaferra la nave, y quien ordena á los marineros lo que han de hacer. El guardian es el que tiene cuidado con los cables y járcias, y ponerlas en su punto: y en ausencia del contramaestre hace su oficio. El alguacil es el que tiene á cargo las pipas del navío, y proveerle de agua. El condestable tiene cuenta con el artillería, y es cabo de los artilleros, y cabeza. Los grumetes son los que suben á lo mas alto del árbol mayor, hasta llegar al tope á descubrir si parecen navíos de enemigos: y tambien para coger las velas de gávia son necessarios. Los pajes son los que limpian la nave, y cantan mañanas y noches las oraciones dando alabanzas á Dios.

GERONIMO DE URREA.

La perversa costumbre del duelo introducida en la infantería española y sancionada y aun santificada por los primeros capitanes, el :arácter español tan poco sufrido, y las mil ocasiones que en la guer'a se les venian á las manos á los soldados para mostrar la gentileza r gallardía de sus personas, servia de ocasion para que diariamente »resenciasen los generales el combate particular de algun soldado ó :apitan, que en público palenque mostraban su valor y destreza hasta ſuedar vencedores ó vencidos. Innumerables son los casos que podria itar, siendo muchas veces la causa que daba fundamento á los tales uelos tan trivial y nimia, que mas bien era un pretesto para salir á ombate. Francisco Villalba, capitan al servicio del papa el año e 14[illegible] despues de vencer á su adversario, sin retirarse del campo, »bre una palabra que oyó decir á un tudesco, espectador del comba: , sostuvo el segundo con él y lo mató; y antes de retirarse armó ːndencia con un sardo á quien tambien dió muerte; y haciendo gala : la destreza y conocimiento de las armas, sostuvo estos duelos con pada, cuchillas cortas, picas, y el último, con partesanas y rodelas.

La costumbre de reñir y aun de reñir por ligeras causas, inspiró Urrea el pensamiento de escribir un libro que cortase de raiz se-

mejante abuso, dirijiendo y dedicando su obra á la infantería española como institucion mas corrompida en este punto, pues dice lamentándose de tan torpe costumbre. «Cosa es de gran lástima ver como en »la infantería española está reducida la fineza del arte militar de nue»tros tiempos, á que se vaya cayendo y derreputando, por no enten»der muchos della, los puntos y términos de la verdadera honra de »caballería, antes sacándola de su lugar, la asientan y ponen sobre »puntillos y casos flacos, y de poco valor, que los traen á pasar por »la injusta costumbre del duelo y les hacen no entender como ser »buen soldado, no consiste en injuriar el amigo, y reñir con el pa»riente, ni en desafiar por cada puntillo el compañero ó conocido.»

No podia motejarse á Urrea de cobarde al arrojar al público el primero la censura de una costumbre tan arraigada, puesto que servia en la infantería española en clase de soldado, y en mil combates habia dado muestra de su valor, y en Dura defendió una batería tan valerosamente, que el duque de Feria quitándose una rica cadena de oro que llevaba al cuello, la puso en sus manos; demostracion que en aquellos tiempos de proezas y hazañas memorables significaba mucho. El emperador por este mismo hecho, le hizo capitan de infantería, empleo que sirvió con el valor é inteligencia de los mejores de su tiempo. En Sandesi le vieron defender un bastion hasta caer sobre *las puntas de las picas de sus soldados y bandera de Antonio Moreno.*

Por tan difícil senda, señalándose hoy en un asalto, mañana en una escaramuza y al otro dia en una batalla, llegó ya cansado y viejo á sustentar el cargo de visorey de las provincias de Pulla, siendo al propio tiempo del consejo de S. M. Esperaba el autor al publicar su obra que el vulgo soltaria la lengua en contra del correctivo que se le enderezaba, motejándole cada cual de esta ó de la otra manera; y para prevenir esta mordacidad, dice Urrea en una adventencia de su obra. «Tengo por cierto que los caballeros mozos ardientes y orgullosos de »corazon se reirán de mí, que presumo poner límite á la libertad de »sus lenguas, y presteza de sus manos, y que escribo en perjuicio del »duelo, y costumbre de combatir uno con otro, cosa en Italia tan »reputada y favorecida: pues tengan ellos tambien creido que les »tengo lástima, y les hago saber que fuí mozo, y no soy muy viejo, »y deseo fama, y gloria tambien como ellos, y fuí inclinado á bulli»cios y desasosiegos; por lo que de decinueve años dejé los regalos

»y dulces travesuras de mi patria, por probar los trabajos de la guer»ra, donde por ellos alcancé en ella principales oficios, y cargos y »remuneracion de ellos, al fin la esperiencia, los casos y el tiempo, »me desengañaron de cosas que en aquella verde edad yo tenia por »honradas y muy justas, y me dieron á entender que no lo eran, y »á conocer cuál fuese la verdadera honra militar, y cómo se ha de »tractar con ella el buen caballero, y cuán fuera de serlo anda el que »no sabe honrar, ni sufrir, no solamente á sus amigos, mas á aque»llos que no lo fueron. Hiciéronme tambien ver cuanta inhumanidad, »ignorancia y bestialidad fuese injuriar á otro, pues no hay causa en »esta vida para ello sino ánimo inicuó y villano que inclina y mueve á »hacer tal vileza: y pues esto es asi, espero que aquellos que el her»vor de su mocedad y poca esperiencia, y malos consejos no les de»jan abrir los ojos, para entenderlo que como buenos caballeros de»ben tractar los trabajos, y el tiempo se los abra, y vean la cegue»dad, y engaño en que viven, y reformen sus pensamientos de ma»nera que el resto de sus vidas atiendan á seguir la verdadera hon»ra militar.»

Que el libro de Urrea produjo saludables efectos en la milicia, es punto que no ofrece la menor duda, puesto que sembró la primera semilla para que, si bien algunos años mas adelante, llegasen á prohibirse los desafios en el ejército, conminando con afrentosos y ejemplares castigos á los contraventores; pero la perversa costumbre de reñir por ligeras causas, tenia echadas raices en nuestro suelo, pues mas adelante vemos escribir á Calderon en *El Alcalde de Zalamea*.

No riñas por cualquier cosa;
Que cuando en los pueblos miro,
Muchos que á reñir enseñan,
Mil veces entre mí digo:
«Aquesta escuela no es
»La que ha de ser, pues colijo
»Que no ha de enseñarse á un hombre
»Con destreza, gala y brio
»A reñir, sino á por qué
»Ha de reñir; que yo afirmo
»Que si hubiera un maestro solo
»Que enseñara prevenido,

»No el cómo, el por qué se riña,
»Todos le dieran sus hijos.»

Pero volvamos á Gerónimo de Urrea. Siguiendo tambien la moda de su tiempo, escribió su obra en diálogos, en que son interlocutores dos soldados, el uno llamado Altamirano y el otro Franco, que figura ser el mismo autor, el cual hallándose en Zaragoza, su tierra, se encuentra casualmente en una calle con Altamirano, vecino de Triana, arrabal de Sevilla, y como camaradas antiguos comienzan á platicar, dando pié la posicion é intento de Altamirano á discurrir en materia de duelos, cuyo asunto llena un volúmen de 250 páginas en cuarto que se publicó en Venecia en 1566, y se reimprimió en Madrid en 1575, titulado: *Diálogo de la verdadera honra militar*.

Asi comienzan los dos soldados su sabrosa conversacion.

Franco. Qué es esto, señor Altamirano, que no há dos meses que os ví pasar por aquí volviendo de Italia, y agora, os veo tornar? Creo, que os han parecido mal las cosas de Triana, y bien, las destas partes?

Altamirano. Como vivamos, señor Franco, sujetos á los accidentes del mundo no os habeis de maravillar, de ver novedades, en las vidas de los hombres.

Franco. Nunca me maravillé de verlas, acordándome cuán amigos somos todos de cosas nuevas, y como muchos de nosotros las buscamos donde solemos hallar trabajos, y accidentes tales, que toda la vida nos hacen vivir descontentos, especialmente aquellos que vienen al hombre por su culpa: y tengo por cierto, que si no lo buscásemos, pocos ó ningunos nos vendrian, y los que nos viniessen, podríamos remediarlos.

Altamirano. Algunos creo que ternian remedio, mas tales vienen á veces y tan dissimulados, que tomándonos de sobresalto, no está en nuestra mano podellos escusar ni remediar; no habeis visto venir de Italia muchos hombres, que cansados de las cosas dellas, vuelven á España, pensando, y teniendo por cierto que han de hallar en su patria y casa larga vida y descanso? y apenas llegan á oler el contentamiento y reposo, cuando se mueren, ó por accidentes se tornan á embarcar.

Franco. A infinitos acaece lo que decís, y pesarme ya que á vos tal accidente hubiesse acaecido.

Altamirano. Basta, que torno á Italia, á mi malgrado, y dejo mi reposo y patria, mas espero en Dios de volver presto á ella, con mucha honra y fama de bueno, y valiente hidalgo, que por otra cosa no passo á tierras agenas.

Franco. Bien podríades ganar en Triana todo esso, sin buscallo en otra parte con tanto peligro y costa. Ora entremos en mi casa, que á la puerta della estamos, que quiero teneros por huésped los dias que en esta ciudad estuviéredes y contarme eis la causa, que otra vez os hace passar al infierno.

Altamirano. El convite, acepto, en señal, que si en Triana yo os viesse, os pagaria en la mesma moneda.

Franco. Agora que tenemos tiempo y lugar para tratar largamente de lo que nos pareciere, mientras nos aderezan de comer, decidme qué os movió á tornar á Italia donde como sabeis, todas las cosas están corrompidas, l' arte militar, derreputada, la gentileza de caballería olvidada, el nombre español aborrecido y cerrados los buenos caminos, por donde los valerosos soldados, solian por ella caminar?

Altamirano. Por conocer yo de Italia todo esso, me partí della, y vine á buscar la paz y reposo á mi patria, donde hallé guerra y desassosiego y assí, nuevos casos me fuerzan á tomar nuevo parecer; sabed que las bárbaras leyes de Castilla, me hacen salir della; porque mandan que no pueda un hijo-dalgo, como yo, tornar libremente por su honra con la espada en la mano.

Franco. Qué llamais responder por la honra?

Altamirano. Que si un atrevido me injuria, pueda públicamente desafiallo, y mostrar á Dios y al mundo, por las armas, que soy mejor que él, ó matalle por ello.

Franco. Harto mas bárbara ley seria la que esso permitiesse, que no la que decís haber en Castilla.

Altamirano. No me digais, señor, esso, que pensaré que no entendeis, como solíades, los pundonores y órden de caballería.

Franco. Decidme la causa que os hace ir á buscar, manera para matar vuestro prójimo?

Altamirano. Prójimo llamais aquel que me ha quitado mi honra? enemigo mortal le llamo, y por tal lo tengo, y como tal le trataré en el campo, con las armas que me presentáre, aunque sean la quijada

de Sanson, ó la clava de Hércules; y tened por cierto que á ninguno de mi linaje se la hicieron, que no se pagassen, y que siga lo mismo me dejaron por preceto mis antepassados.

Franco. Por cierto que fueron precetos de católicos cristianos. Desseo entender quien os há tan malamente injuriado, y qué manera de injuria habeis recibido, que sin matar dos cuerpos, y sacar dos almas no podais satisfaceros.

Altamirano. Jugando yo un dia en Triana, á basto y malilla, con un escudero de D. Pedro de Guzman llamado Belmar, le dije, sin pensar enojallo: Belmar, vos jugais mal, alterándose él, por él vos que le dije, respondió empeñado y feroz, yo juego bien, y vos, que sois tú, sois muy ruin hombre: yo le repliqué y le dije, que era tan bueno como él, y se lo probaria con testigos, á esto me dismintió el soberbio presuntuoso, que hago voto solene, sino porque se nos puso en medio su amo, yo le hiciera pedazos, que bien sabe todo el mundo como no me dejo soperar de nadie.

Franco. Cómo, siendo vos de Triana y Belmar de Sevilla, no pudistes probar, como dijistes, ser tan bueno como él? y quedará él por mentiroso, y no fuérades obligado á buscar campo, y patentes para mostrar infedelidad, soberbia é ignorancia y especie de traicion al rey y rebelion á las leyes?

Altamirano. Traicion y rebeldía llamais meter en campo mi enemigo? y con sus armas matarme con él, por satisfacion de mi honra? y conservacion de mi antigua nobleza? pues mas os digo, que Belmar, me daba satisfacion, mas parecióme que un hijo-dalgo, bien nacido, no debia tomar satisfacion de palabras, sino con la espada, mostrando el valor de su persona, porque otro no se le atreva, y todos le acaten, por esto passo á Italia.

Franco. Passais á usurpar las cosas que no son vuestras, y á quebrantar vuestra fé, y á mostrar que no teneis ley alguna, ni la razon natural que el hombre debe tener.

Altamirano. Haceisme creer que los aires de España os hayan hecho olvidar la professíon, que fuera della hacistes y aquel cuidado que teniades en bien entender los puntos de honra, pues decís que por ir yo á plantar carteles y castigar á quien viciosamente me injurió, sea yo rebelde sin ley ni razon natural de hombre sobrándome en esto.

Franco. Vení acá: qué teneis que ver en las vidas de los hombres, ni menos en la vuestra, siendo jurisdicion de solo Dios? Véamos cuan-

do entrais en la estacada y presentais vuestro cuerpo al enemigo con desseo de venganza y vanagloria, no is contra la fé que á vuestra ley prometistes? presentando tambien vuestra alma al diablo? pues el que falta á Dios y á sí propio qué puede hacer que no le sea imputado á infidelidad é ignorancia? y juzgado por hombre digno de muy gran castigo?

Altamirano. Decí lo que quisiéredes, pues leemos que en aquellos siglos dorados cuando los hombres ganaron por valor propio la nobleza y eterna fama, mucho engrandecia y honraba el mundo aquel que vencia batallas cuerpo á cuerpo, y tambien agora vemos lo mismo cada dia en Italia, y cierto no se puede mas honrar en esta vida un hombre que con decille, es un caballero que ha vencido otro en campo.

Franco. No debeis de haber entendido que cosa sea esta manera de combatir, que hoy como decís, tanto en Italia se usa, pues la teneis por honrada y justa ley, y por qué se inventó; y que gentes la inventaron?

Altamirano. No lo sé, mas basta para yo tener essa costumbre por ley antigua y buena, entender que es el supremo juicio de los valientes hombres, y que todos los príncipes de Italia la favorecen.

Franco. Como sábios y católicos, hora quiero os dar á entender que este duelo, que á tanta gente dá perpétuo duelo, por ventura os desengañareis del mayor engaño, del mas nefando abuso, y de la mayor inhumanidad que entre los hombres hoy se halla. Sabe que la batalla á todo trance que en España llaman desafio, ó campo cerrado, llaman duelo en Italia, y los latinos batalla singular entre dos hombres, por la cual el uno entiende probar al otro por armas en espacio y término de un dia como es hombre de honra verdadero, y no merecedor de ser menos preciado, ni injuriado, y el otro pretende probar lo contrario: sobre esta manera de combatir han escrito muchos y muy ecelentes varones, y no se conforman en su principio; unos dicen que los Albiones, pueblos de la Gran Bretaña, que hoy es Inglaterra, lo inventasse: otros que los Mautineos, y otros que los Longobardos, mas antes que ellos parece que los españoles acostumbraban averiguar sus passiones por la ley del duelo. Dice Tito Livio que estando Cipion Africano en Cartagena celebrando las honras de su padre y tio, los dos Cipiones, que dicen estar enterrados en Tarragona, vinieron ante él dos caballeros principales españoles Celtiveros, llamados Corbis y Orsua, y porque cada uno pretendia ser señor de un gran estado, que

habia sido del padre del uno dellos, y por justicia ni concierto no lo habian podido averiguar, determinaron averiguallo los dos por la espada, y pusieron por juez á el mismo Cipion, y assí en su presencia combatieron con espadas cortas y de agudas puntas, y broqueles, que eran las comunes armas que entonces, y muchos tiempos antes y despues usaron los españoles, y en este combate mató Corbis á Orsua. Dicen que fueron los dos primeros hermános, y que el estado habia sido del padre de Orsua, á quien tampoco le valió su justicia, que en el duelo la perdió con la vida y hacienda: Sin estos combatieron muchos españoles delante Cipion, assí por casos de honra, como por hacelle placer. Y no me maravillo que en España se usasse tal costumbre porque era la gente del mundo que menos caudal hacia de la vida humana. Tanto que halló Cipion entrellos infinitos que por amor dél se le hicieron compañeros para acompañarle en la muerte. Era costumbre, de aquellos gentiles españoles, que cuando un principal hombre moria, todos sus compañeros morian con él, matándose los unos á los otros, diciendo, que iban acompañar el alma del amigo muerto.

Altamirano. Mejor se guardaba en esse tiempo, la ley de amistad que agora, porque pocos amigos y compañeros acompañamos, como debemos al amigo, en los trabajos de la vida, que al fin se acaban: mira como los acompañaremos á los de la muerte.

Franco. Esso es de lo que yo con vos me duelo, que los amigos de hoy tengamos tan poco amor y respeto al amistad, que por apetito, ó poco enojo, sin causa bastante, vengamos á reñir con el amigo y pariente, y procuramos con todas fuerzas deshonralle, de reputalle y al fin dalle causa para que nos provoque á duelo, con fin de presentalle armas tan aventajadas á nuestro propósito, que ni le valga su razon ni su esfuerzo, para que de nuestras engañosas armas no quede vencido ó muerto. Aliprando, rey de los Longobardos, dicen que fué el primer príncipe que en Italia introdujesse el combatir en duelo, y porque habiendo en sus ejércitos gentes de diversas naciones, bulliciosas y mal disciplinadas, y passaban entrellas injurias, quistiones, insolencias, y grandes escándalos, acordó de juzgar, por vía de duelo sus pendencias; no porque él no entendiesse que en el duelo, las mas veces falta la verdad y justicia, si no porque tan horrendo espectáculo y terribile trance, les fuesse freno, y atemorizasse de manera, que por no venir á él, moderassen sus passiones y refrenassen el furor, y braveza de sus corazones, y no diessen causa el uno al otro, para rom-

per su amistad y hacerse injurias; y tambien porque en estos combates se acabassen los sediciosos y perversos, y con toda la necessidad que tuvo el rey, de les consentir tan bestial costumbre, no la permitia sino en ciertas cosas graves, y con iguales armas, las que mas ellos acostumbraban.

Altamirano. Noble cosa debe ser el duelo, pues los hombres de guerra lo han acostumbrado, y los príncipes lo permiten, y hoy tienen en tanta reputacion al que vence por vía de duelo.

Franco. En mas es tenido el que siendo injuriando sabe honradamente satisfacerse, sin escándalo, rumor, ni venganza, reservando su vida para cosas mas honradas y provechosas.

Altamirano. Qué cosa mas honrada puede hacer un gentil hombre, que combatir con quien le ha desmentido, ó dado de palos ó bofetones?

Franco. No sé si os he dicho, que el que hace una injuria es el deshonrado, y no quien recibe la offensa y por esto sin combatir parece que se podria satisfacer y aquel offendido se deshonrado, cuando por vileza de ánimo, dissimula y no muestra honrado sentimiento, buscando por todas las vías possibles justa satisfaccion, y no venganza, aunque algunos tienen, que las injurias se han de tomar, como si un perro os mordiesse, ó un caballo os diesse una coz.

Altamirano. Conténtese quien quisiere con esso, ó con satisfacion de palabras, que yo no me contentaria, sino con tomalla en el campo, porque haria dos señaladas cosas: una satisfacerme con la espada y castigar el atrevido, que presumió injuriarme: y otra, mostrar al mundo el valor de mi persona.

Franco. Ninguna honra ganareis dessa manera, porque no queriendo vos recibir la satisfacion que os conviene, y procurando tomar mas de lo que os toca, mostrais ignorancia, y no conocer los puntos de honra, y en dar á entender, que por fuerza hareis cumplir vuestro desordenado apetito, á otro tan hombre como vos, ó le matareis; mostrais soberbia, y cuando esto hayais hecho, quedareis mas deshonrado, pues habreis sido rebelde á las divinas y humanas leyes.

Altamirano. Paréceme que las humanas leyes son aprobadas de las divinas, y pues esto es assí, no sé yo como sea rebelde á ellas quien combate en duelo; pues hoy los príncipes de Italia favorecen tal costumbre, y tienen por ley; y antes de agora, sin Aliprando, dicen, que un rey de los Danios, aprobó esta manera de combatir

diciendo, que era cosa mas reputada al caballero, determinar sus cosas con las armas, que con las palabras.

Franco Assí fué, mas con haber esse rey aprobado tales combates, no los consentia, entendiendo la falsedad dél, sino en ciertos graves casos, y con ciertos bastones y escudos ordenados por leyes, y los casos porque se permitia combatir, no eran por venganza, sino para probar algunos que no podian justamente juzgarse, por faltar pruebas para descubrir la verdad, y estos casos eran mal entendidos, y assí son prohibidos, porque si se pueden probar por leyes civiles, no hay para que combatir, y si no hay pruebas bastantes, ó indicios del delito que prometeis probar por armas, no se os debe dar campo, antes os deben tener por ignorante y mal hombre, que sin saber porque desafiais á la muerte á otro, y os quereis poner en manos de cosa tan desvariada, y bestial como es el duelo, assí que duelo, ni es batalla lícita, ni aprobada, ni justa, sino engañosa, inhumana, y pérfida.

Altamirano. Pues, cómo los antiguos Griegos y Romanos, toda su gloria y felicidad ponian en la honra de los combatientes?

Franco. Los gentiles como no atendian á las cosas del alma, tanto como á las de la vanagloria deste mundo, todo su fin era hacer hechos famosos, y tanto que algunos dellos desseando tener por bien, ó mal, fama entre las gentes, y faltándoles valor y virtud para obrar altas y esclarecidas cosas, buscaron inmortalidad para sus nombres, haciendo abominables casos, é invenciones de graves delitos y traiciones como para mal todos los hombres son hábiles. Estos hallaron estrañas maneras de maldades, y con todas sus malas costumbres, é insolencias, no hallaron esta infernal del duelo, porque los combates de los gladiatores no eran tan injustos, porque eran esclavos, que por sus delitos, sus amos los ponian á tal espectáculo, ó los compraban, ó se vendian á los príncipes para aquello, ó se jugaban unos á otros, como sacostumbra hoy para galeras: y estas batallas de gladiatores fueron prohibidas por Honorio y Costantino. El gran Cipion en las honras de la muerte de su padre y tio, que celebró en España, como os he dicho, buscó hombres que combatiessen hasta la muerte, y halló infinitos que pelearon, unos por diferencias quentrellos por causa de bienes tenian, otros por dineros que Cipion les dió, y otros por solo hacelle placer, y otros enviados de príncipes y ciudades de España, para que entendiesse Cipion por el esfuerzo dellos, el

valor de los de aquellas tierras, y aun estas fieras, y bestiales batallas no fueron tan malvadas como son las del duelo. Porque en aquellas no habia engaños en las armas, y assí no eran tan injustas, y aunque lo fueran debríamos mirar que aquellos, por ellas pensaban servir alguno de sus dioses y recibir en este siglo coronas y precios grandes, y en el otro premio eterno, y nosotros queremos seguir aquella gentilidad y error, entendiendo, que el que muere en tal batalla es dañado y perdido para siempre, en testimonio y certeza desto, vemos que manda la Iglesia Católica que no entierren en sagrado el cuerpo del que en tales combates muriere, sino en el campo, entre los huesos de los brutos animales, á quien con tanta ignorancia procuro semejar, assí que el buen caballero, ha de buscar el verdadero premio y triunfo siguiendo la gentileza de caballería, y honra militar, que es ser virtuoso y obediente á las leyes, y desta manera será ilustrado de mayor gloria y alto triunfo, que aquel suntuoso que alcanzaron los antiguos en sus vanas glorias, é impertinencias.

Altamirano. Ciertamente los caballeros de nuestro tiempo, siguen camino mas virtuoso que los passados, y tienen en mas su honra que tuvieron aquellos antiguos la suya, y están agora en lo cierto, que un caballero nació noble y reputado por tal, si otro le quitasse su honra de tantos años por los suyos, y por él conservada, si no la cobrasse por las armas como se ganó, tengo por cierto que offenderia á Dios.

Franco. Mucho offenderia á Dios el que pensasse cobralla por su solo valor, sin socorro de quien se la dió: digo esto si por caso algun hombre quitasse á otro su honra, mas ninguno la puede quitar á otro, y por esso no tiene nadie necessidad de cobrar lo que no le han quitado.

Altamirano. Bueno es esso, y á mí cómo me la quitó el escudero?

Franco. Tampoco os la quitó.

Altamirano. Bien nuevas cosas os oyó decir: vos no teneis por honra ni gloria vencer en estacada como buen caballero á su enemigo, decís que ninguno puede quitar la honra á otro, no sé que responderos.

Franco. A todo os quiero satisfacer.

Altamirano. No hareis poco.

Franco. La honra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrado, á este honrado nadie le puede quitar la honra, sino le quita la virtud donde ella mora, pues la virtud uno á otro no la puede quitar, solo

el hombre propio es el que puede así propio quitar su honra, con apartar de sí la virtud, y abrazarse con los vicios y maldades; así que sed virtuoso y sereis honrado, y no tengais miedo que otro os quite vuestra honra, y no tengais por honra vencer á otro en estacada, y huir de veros en ella, porque allende que es vanagloria, es ignorancia, qué mayor grosseria puede ser igual, á la de aquel que offende otro malamente; y con armas engañosas le hace combatir, y piensa que le tiene Dios de ayudar á matar, ó deshonrar, aquel que con tanta sin razon él ha maltratado; paréceos que este es acto de hombre honrado, paréceos que es gran gloria la victoria que podríades alcanzar con la muerte de aquel pobre hombre?

Altamirano. No sé que fin llevan los que van á combatir, mas el mio, no es otro, sino castigar á aquel que tan injustamente me injuria.

Franco. Paréceme, que todo vuestro propósito es mostrar al mundo, que sois honrado, valiente y mantenedor de la gentileza de caballería?

Altamirano. Sí, y castigador de los soberbios.

Franco. Si pensássedes que vuestro enemigo os ha de matar en el campo, dessafiallo yades?

Altamirano. Si, esperando en la fortuna, que dá victoria á quien le place.

Franco. Con buen título entrais en el duelo, cierta teneis la justicia, no os faltará la verdad, pues toda vuestra esperanza teneis en la fortuna, y hasta agora teneis por entender que no hay fortuna?

Altamirano. Burlais? quereisme hacer de lo negro blanco, pensais que no entiendo que la natura y la fortuna, tiene superior que los gobierna, y que todo lo que ellas disponen lo permite Dios, si tengo mi esperanza en la fortuna, es porque conozco que lo que ella dispone Dios lo permite, y como sea ella capitan general destos combates, espero que me dará victoria.

Franco. Decir que la natura tiene superior es bien dicho, mas creer que hay fortuna, es engaño.

Altamirano. Pues quien tiene cargo destos altos y bajos, que por casos y accidentes vienen á los hombres?

Franco. El Sumo Hacedor de las cosas, por lo que somos obligados, á no juzgar por mal, el mal, ó bien, que vemos á uno, que nos parece no merecello, porque no nos es lícito investigar el inmenso juicio de Dios.

Altamirano. Dessa manera no digamos mal del duelo, si castiga alguno, á nuestro parecer, sin razon.

Franco. El duelo, á lo que entender humanamente se puede, es iníćuo, injusto é inhumano, mas puédelo Dios permitir, como permite que viva el salteador, para robar y desposseer á aquel que por ventura lo que tiene fué por él ó por sus padres mal ganado, ó no lo destribuye en lo que debe, ó cumple á su salvacion no tenello, y como consiente vivir al Turco, Moro, y cruel tirano, para que sean ministros de la justicia.

Altamirano. Si como decís el duelo á veces quita la vida, al que busca la justicia, y Dios sea la verdadera vida y suma justicia, cómo habemos de entender tal sentencia?

Franco. Parecer nos há que uno tiene justicia en las cosas de acá, y por ventura en las que no entendidas terná culpa, por la cual sea digno de tal muerte, y no por la causa que nosotros entendemos; por esto han de huir los hombres de tentar los juicios de Dios, y buscar con astucias, y modos injustos la senteneia divina.

Altamirano. Mas quiero que mi causa la discierna Dios, que los hombres.

Franco. Qué llamais discernir Dios vuestra causa?

Altamirano. Digo que quiero probar mi intencion por las armas, de quien solo Dios es el juez, y no por las letras, porque puedo topar un Lucifer, ques un juez ignorante, ó sobornado, ó descuidado, ó que me quiera mal, que me la assiente, entre ceja y ceja.

Franco. Pocas veces se hallarán tales jueces, y muchas se verá perder la justicia por armas; bueno seria que offendiéssedes un hombre honrado, y que en todo vuestro seso pusiéssedes á Dios por juez, creyendo quel deba sentenciar en vuestro favor; yo no hallo ignorancia mayor, que querer un hombre hacer juez á Dios, con presuncion y esperanza que su justo juicio juzgará injustamente, por hacelle placer.

Altamirano. Quien esso piensa, piensa mal; de mí sé decir, que desseo el combate con mi enemigo, hora dé la fortuna la victoria, hora dé el cielo, que pues tengo justicia, y no culpa, en otras cosas, la victoria será mia.

Franco. Pues tanto desseais combatir, decidme, si tuviéssedes, dos ó tres combates concertados, y los venciéssedes, cuál victoria dellos terníades á mas?

Altamirano. Vencer al mas fuerte de los tres.

Franco. Pensais vos ser mas fuerte, y esforzado que vuestro enemigo?

Altamirano. Sí, y no soy muy esforzado.

Franco. Creo que pensais esso al contrario, porque no hay nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensamiento mal fundado, sale en vano: quereis hacer lo que os diré y vencereis?

Altamirano. Sí, porque no pretendo otra cosa, sino vencer y triunfar de mis enemigos.

Franco. Pues venced á vos mismo, y combatí fuertemente con vuestras passiones y flaquezas, mate vuestra razon la mala voluntad que teneis inclinada á malas costumbres, vicios y vanidades, y triunfareis de gran victoria, y podreis preciaros de haber vencido el mas fuerte enemigo que en esta vida teníades, y el mas legítimo combate, y delante el mejor juez de los jueces, y mas esperimentado capitan y el que mejor entiende l' arte militar, y modo de combatir, y que mas magnánimamente combatió en campo aplazado y señalado, por muchos sábios reyes y grandes personas, y venció al mas fuerte adversario de los hombres, y no con pompa, soberbia, arrogancia, y vanagloria, sino con humildad, magnanimidad, y sufrimiento y con todo el cumplimiento y ordenanza de las leyes divinas y humanas.

Altamirano. Hacedme Dios, y venceré siete diablos, cuanto mas un hombre.

Franco. Haced lo que él os manda, y vencereis á quien quisiérades, con toda la honra del mundo.

Altamirano. Cómo puedo ser honrado sin un poco de ambicion?

Franco. Con ser virtuoso, justo, sufrido, bien criado, verdadero liberal, honesto, modesto, fuerte, y esforzado, en todas las adversidades que os vinieren: pareceos que el hombre que fuerte dotado de todas estas cosas, mantendrá la gentileza de caballería y honra de caballero, en el grado que se conviene? Delante cual príncipe, delante cual gente irá este, tan bien adornado, destas gentilezas, que no sea atenido por hombre de mucha honra y merecimiento? paréceos que quien possee tal riqueza, que es mas verdaderamente honrado, aunque sea de nacimiento oscuro, que aquel vano, ignorante, que por sí virtud alguna no alcanzará? y anda muy uffano porque su padre fué capitan de galera, ó alguacil de campo? á este llamais honrado? y honrado llamais aquel que dá un bofeton á su salvo á un hombre de bien, pacífico y virtuoso? honrado llamareis aquel, insolente, que dá

de palos á uno, que vá descuidado por la calle, y en dándoselos huye, luego del porque aquel no se satisfaga? honrado os parece, que puede ser uno, que injuria y maltrata una mujer y si otro le afea el caso le mata por ello? pues como tambien llamareis honrado, uno que ha recibido una injuria y de vilíssimo non se satisface, y há diez años que no se confiesa, por no perdonar, al que le injurió? estos hombres paréceos que son de preciar, y despreciar aquellos, adornados de nobleza de corazon?

Altamirano. Essos tales hombres, de mala vida, no son los que alcanzan la honra y gentileza militar.

Franco. Cuáles son essos, que essas dos cosas alcanzan?

Altamirano. Los que no sufren ultrajes, los valerosos por armas, y señalados por ellas, estos son los honrados, que siguen con la virtud de sus brazos, las costumbres de aquellos veteranos romanos, que tanta honra ganaron por la espada.

Pretende demostrar Franco á su interlocutor, que el desmentir á un hombre es una de las mayores injurias que puede hacérsele, comprendiendo en ellas el *bofeton*, *palo*, ó *cuchillada.* «Con ninguna cosa, dice Franco, deshonra un hombre á otro sino con desmentille.

Altamirano. De manera que una desmentida es la mayor injuria de todas las que se pueden hacer: pues por algun tiempo deshonra al desmentido? fuerte cosa me parece, que una palabra injurie mas que un boffeton.

Franco. No os parezca recia sino razonable; porque un boffeton, palos, ó cuchilladas solamente offenden el cuerpo, y son casos y accidentes que ninguno se puede guardar d' ellos, mas una desmentida offende el ánimo y la honra: porque imprime en la opinion de las gentes ser el desmentido, hombre sin virtud: pues es retado de hombre sin verdad: lo que no hace el boffeton, palos, ó cuchilladas: porque si soy virtuoso, no me quita el boffeton, la virtud: aunque me offende: mas quítala al que lo dá, si soy hombre de verdad, no me quita el palo la verdad, si soy hombre honrado, la espada que me hiere, no me quita la honra, aunque me quite la vida: mas una desmentida, quítame la honra, el tiempo que estoy sin mostrar mi verdad: porque dudan las gentes de mi virtud viéndome retado de mentiroso, y acusado de falto de verdad, siendo la verdad donde nuestra honra se assienta.

Altamirano. Si un desmentido es tan gravemente injuriado, ó des-

honrado, no lo será tanto un fementido, que dá su fé, y no cumple, que es desmentirse él propio? paréceme, que es mayor deshonra.

Franco. Esta es una de las cosas legítimas, que quitan la honra á un hombre, porque él mismo se la quita, que otro no podria quitársela. Fué tenida en tanto la fé, y palabra, que se daba entre los capitanes antiguos, y tan inviolablemente la guardaban, que muchos recibieron la muerte, por no rompella, como hizo Marco Régulo. De Alejandro se lee, que habiéndolo offendido la ciudad de Lampsaco, y moviendo su ejército contra ella, enojado á maravilla con intencion de assolalla, Anaxímene, que habia sido uno de sus maestros, y era natural de Lampsaco, sabiendo su venida salióle al camino, para suplicarle, que por su respeto, y ruego perdonasse á su patria. Alejandro entendiendo la venida de Anaxímene, sospechando lo que le habia de pedir dijo: yo juro y doy mi fé de hacer al revés todo cuanto Anaxímene me rogare: tal oyó decir estas palabras á Alejandro que luego se las fué á decir á Anaxímene: pues llegando Anaxímene á la presencia de Alejandro, le dijo: ó Alejandro, una cosa te ruego, que por mí hagas en pago de la doctrina que te he enseñado, y es, que no perdones á Lampsaco, sino que la destruyas y seas siempre su enemigo. Alejandro oyendo esto, acordándose que habia prometido y dado su fé de hacer al revés todo cuanto Anaxímene le rogasse, perdonó á Lampsaco, queriendo mas cumplir su palabra que vengarse de la injuria sin cumplir su desseo y voluntad.

Reasume el autor en breves palabras el pensamiento de su obra, diciendo: que la verdadera honra de caballero consiste solamente en seguir lo honesto y honrar á todos y no menospreciar á ninguno y tomar empresas justas, y combatir sin ambicion y vanagloria, querellas justificadas y católicas, y rehusar las injustas y con todos los modos buenos que pudieren concertar sus pendencias sin venir á las armas, porque el caballero que offende á otro, y quiere con orgullo y soberbia mantener la fealdad que con aquel ha usado, ya no es un caballero y por tal no debe alguno combatir con él, y el que saca otro al campo por falta de no saber por otra vía remediarse, muestra poco discurso de razon y grande grosseria de entendimiento.

MARTIN DE EGUILUZ.

El año de 1564 comenzó su carrera de soldado en los tercios españoles que servian en Italia, ascendiendo al empleo de oficial despues de pasar por los de cabo y sargento, no sin haber antes prestado buenos servicios en Malta, Flandes y Portugal. Era navarro. Sus padres, honrados y laboriosos, le aplicaron al servicio de las armas, cediendo á las vivas instancias de Martin, desde sus mas tiernos años entusiasta por la milicia. Estudioso y observador fiel de los preceptos de la ciencia que abrazaba, siguiendo los impulsos de su corazon, se propuso escribir un libro que circulando en el ejército, engendrase amor al servicio, enseñando á cada clase sus deberes, y haciendo conocer al capitan y al soldado la noble mision que han de llenar en sus puestos respectivos.

Notable, por mas de un concepto, es la obra que publicó Eguiluz en Amberes el año de 1595. Eu estilo fácil, correcto y ameno, sin género de afectacion, la comenzó á escribir en los cortos ócios que le permitian ocupaciones de soldado, y la terminó hallándose preso en el castillo de Milan. Los poquísimos ejemplares que circulan de este libro son de gran precio para los que saben estimar nuestras antigüedades militares. Lleva por título «*Discurso y regla militar* y consta de dos libros, el primero, contiene las *reglas de cuan-*

to conviene hacer y guardar en el noble ejercicio de la infantería desde soldado á maestre de campo; y el segundo, *de maestre de campo general hasta capitan general*; *con un breve tratado de artillería y otros muchos avisos importantes en la milicia.*»

En el capítulo primero que trata de las obligaciones del soldado, se leen entre otros los avisos siguientes:

«El *soldado* debe tratar con gente principal y de buen vivir y fama, y será honrado como ellos, y si algun vicio ó mala inclinacion tiene se le quitará, viendo como se gobiernan los otros.

»Métasele en la cabeza, que ha de ser capitan, aunque no todos lo pueden ser, ni son para ello, pero acertará mejor á gobernarse. Y considerar que nuestros antepasados que han sido capitanes y maestres de campo, no nacieron con los cargos, sino que con su buen ánimo, diligencia y bien servir honradamente lo alcanzaron. Y mire que no se case si quiere llegar á este término, porque á la hora que se casa toma carta atrás, como el que juega al chilindron: porque toda la vida ha de andar afanado, y por cosas agenas, y no ha de conocer en ellas cosa suya, y no puede llevar marchando la muger, si bien ha de servir, y renegará diez mil veces cada hora, del mal padecer con tal carga, y la abrá de dejar por fuerza en algun lugar, que no esté bien. Y si tiene poca paga y se carga de hijos, considere cuanta mala ventura padecerá, y el peligro que lleva con ella, por las libertades que los soldados dicen marchando. Quien se casa habiendo de andar tras una bandera ó estandarte vivirá lacerado.

»En los cuerpos de guardia jamás tenga ningunos cuentos ni diferencias, porque es poco respeto que se tiene al servicio del rey y merece ser castigado de su oficial: y ultra de esto le tendrán por cobarde, porque sabe que alli no le han de dejar reñir.

»Cuando tuviere ocasion de reñir dirá á su contrario, que meta mano á la espada, que este es acto generoso de caballería y de soldados honrados de infantería. Lo mejor y mas sano es no reñir, pero ya que se ofrezca hágalo honradamente, y siempre con mucha razon que es muy buena compañía y valiente, que le ayudará mucho, y sin ella aunque lleve un parapeto delante de sí, no va seguro.

»En los alojamientos donde pasare, trate bien los patrones y mire que nadie le sienta sobre la comida, que es bajeza.

»Ninguna costumbre aparta y deshace (las camaradas) como un

costumbre muy nécia y villana de porfiar, de lo cual se ha de guardar todo soldado cuerdo y honrado que quisiere conservar amigos, y aunque le parezca que tiene razon, y que su opinion es la buena y verdadera debe sujetarse á los mas votos.» (1)

En el capítulo IV que trata de las obligaciones del alférez de infantería dice entre otras cosas:

«El alférez debe de ser dispuesto y gallardo, por algunos respetos forzosos que se le ofrecerán, como es un dia de asalto ó batalla, ó haber de pasar por delante de su rey ó de su capitan general, para abatir y hacer aquel acatamiento que se debe con su bandera gallardamente, sin hacer fealdades con ella, de medirla á puños con todas dos manos, sino que tenga tanta pujanza, que lo haga con sola una mano. Asi mismo debe ser su abanderado, y conocido y de mucha confianza y español, aunque esta era no se busca esta curiosidad, como lo usaban nuestros antecesores alféreces, que los asentaban consigo á comer en la mesa y los estimaban y regalaban: y hacian muy bien, que estimaban su honra y no se querian fiar de muchachos, como se usa ahora, sino de hombres hechos y que la pudiesen muy bien campear y hacer gentilezas con ella y llevarla con brio y autoridad. (2)

»El capitan, escribe Eguiluz en el capítulo V de su obra, ha de tratar bien á sus soldados y hacer que los demas oficiales lo hagan

(1) El conde de Alba de Liste siendo virey de Sicilia en 1586, publicó una órden con algunas advertencias para el servicio, y respecto á los *camaradas* dice. «Diversamente se han tocado con mano los inconvenientes que resultan de estar los »soldados solos y no hacer camaradas, porque ademas de no poder pasar y sus»tentarse tambien sin ellas como teniéndolas, hay otras consideraciones que obli»gan al remedio, y para que esto lo tenga espresamente; ordenamos y mandamos que »de aqui adelante se hagan las dichas camaradas de tal manera que no estén menos »de dos soldados juntos, y si hubiere alguno que no se halle ó lleve bien con el otro »le manden los oficiales de la compañía á diferente camarada, pero sino preservase »en las dichas mudanzas declaramos que el tal sea castigado como incorregible y »puesto en prision.» *M. S. de la Biblioteca,—E.—136—pag.* 30.

(2) «Los abanderados, dice D. Sancho de Londoño en su *disciplina militar*, son necesarios para llevar las banderas, porque en la nacion española los alféreces no las toman sino es para pelear con ellas ó cuando van sus capitanes delante con las compañías á las guardias, ó á pasar delante del rey ó del capitan general.» Viénese en conocimiento que el abanderado no era el alférez, sino una especie de criado de este.

asi, porque no hay cosa alguna de que el español reciba mas disgusto, ni sienta mas que la mala palabra, ultra que es villania del que la dice, y no le está bien al capitan tener consigo compañeros que no sean muy honrados: y los soldados de su compañía lo son suyos y asi es su nombre de compañía, que todos son compañeros y él capitan cabo y caudillo dellos: y ellos le han de obedecer en todo, como á padre, y como tal no ha de consentir que sean maltratados, ni ultrajarlos, sino honrarlos, que con esto se honra asi propio. Y si los ultraja él, que ha de ayudarles, quién los honrará? Y si sus oficiales los tratan mal, quien los tratará bien? y quien ha de hacer por ellos sino sus capitanes y oficiales que son obligados á ello! Y el capitan de infantería española se deberia de honrar de ser su compañero; porque toda la nobleza española que sirve á su rey, acude en la infantería y están las compañías llenas de caballeros, y hijos dalgo, y asi es justo que el capitan los trate bien.» (1)

(1) No hay exageracion en las palabras de Eguiluz. Recuerdo que en muchos documentos oficiales de aquella época, he visto que servian de simples soldados caballeros del hábito de Santiago y de Alcántara y títulos de Castilla. *En los M. S. de la Biblioteca Nacional—V.—49.* Se guarda una carta fecha á 1596 que comprueba la escelencia del soldado español en el tiempo á que me refiero. La escribe don Martin Enrique de Padilla, adelantado mayor de Castilla, conde de Santa Gadea y capitan general de las galeras de España, á su hijo que comienza á servir á S. M. en clase de soldado. Por no faltar á mi propósito alargándome demasiado, se deja de insertar íntegro aquel precioso escrito, del cual solo tomaré algunos párrafos. Dice asi D. Martin á su hijo. «*No vestirás* tan costoso cuanto lucido, ni »traigas invenciones estraordinarias; como decir, grandes mostachos, copete ni »abanillos disformes. No tardarás en vestirte, ni te vestirás con espejo, ni te pre»cies de manos blancas, ni hagas ademanes con el gesto y cuerpo, ni pises fuer»te, ni traigas espadas muy largas ni muy cortas. Finalmente, no seas afeminado ni »parezcas fanfarron.»—«Tus *ejercicios* ordinarios serán manèjar las armas, danzar, »tañer, tirar la barra, saltar, correr y si jugares sea á la pelota, al tejo, á los bolos, »y estando en parte que lo puedas hacer, dáte á la caza y sacarás dello la agilidad y »el saber reconocer la campaña.»— « Aunque mi intento es que tengas la mira en »ser general, entiéndase ha de ser por medios ordenados; y asi huélgome que co»miences en soldado y de aqui subas á cabo de escuadra y sargento.»—« No andes »inquiriendo quién es fulano, de qué tierra ni parientes, que si es buen soldado, »muy honrado te será ser su amigo, sea su linaje el que fuere; y aunque este sea »muy aventajado, no te conviene tratar con él sino tiene virtud y valor.»—«El of»cio de soldado es tan honroso que no cumple con él ni puede llamarse soldado, el »que no tuviere lo mejor de todos los estados; porque ha de parecer en la obedien»cia, virtud y devocion al religioso; en el valor, largueza y verdad al caballero; en

La obra de Eguiluz que se compone de mas 200 páginas no tiene una sola línea de desperdicio. Déjase ver en ella al buen soldado, obediente y sumiso á la voz de su capitan, y á éste padre cariñoso á par que juez severo de sus subordinados.

»en el amor y providenca al padre de familia; en la prudencia y elocuencia á los »muy sábios; en la diligencia, vigilancia y paciencia al buen marinero. etc.»—De la misma época es otra carta que puede verse en la misma sala de *M. S. de la Biblioteca Nacional C. c.*—88. en la que un padre dice á su hijo, que parte á Flandes á ser soldado. «No haya empleo militar que desdeñes y ten por mayor autoridad »tomar la zapa y la pala para hacer una trinchera que ser hijo de tus padres y por »mejor grandeza obedecer á tu capitan, hijo de un labrador,» *(aunque sea hijo de un labrador,)* «que al mandar los vasallos de tu casa.»—Por último, para complemento de cuanto dejo citado para probar cuán noble era el oficio, de soldado durante los siglos XVI y XVII, citaré algunas palabras de Martin de Contreras capitan del tercio de Lombardia que en un discurso sobre la hacienda real y mejora de la disciplina militar, (1639) recomendando que las levas se hagan á cuenta de S. M y no por la de particulares dice: «pues el llevar los soldados como comprados »modo aunque usado en otras naciones que parece no es á propósito para la espa»ñola por la estimacion de la plaza de soldado ordinario, á donde hay tantos que »igualan á sus cabos *(generales)* en calidad, valor y respetos.»

CRISTOVAL LECHUGA.

Nació en la ciudad de Baeza en el reino de Andalucía el año de 1557. Cuando el ruido de las victorias alcanzadas en Flandes por el duque de Alba, alborotaba á la juventud española y la hacia dirigirse hácia aquellos dominios en busca de honra y provecho, contaba Lechuga 17 años, y sin mas recomendacion que una carta para Sancho de Avila, emprendió su camino y llegó á Flandes poco tiempo despues de haber tomado el mando de aquel ejército y Estado, el bondadoso Comendador de Castilla D. Luis de Requesens, á quien Lechuga fué presentado por Sancho de Avila. Espertos en el conocimiento de los hombres ambos personajes, adivinaron en Lechuga el ingénio y talento que muy en breve se desarrolló; y fué camino por donde se ganaron muchos laureles. Desde su llegada al ejército manifestó Lechuga vivísimos deseos de servir en la artillería, y en ella comenzó á militar en clase de soldado. Es notable la profecía de Sancho de Avila al contestar á quien se le recomendaba, pues le dice: «el mozo es resuelto y entendido; díle plaza en la artillería y paréceme que andando el tiempo ha de venir á mandarla, con tal aficion le veo aplicado al estudio de Collado.»

Y efectivamente, Lechuga estudiando con detenida observacion

cuanto concernia á la ciencia del artillero, aventajaba á todos los de su clase, y eso que en la artillería española en aquellos tiempos se ocupaba el soldado teórica y prácticamente del estudio de la ciencia, pero las observaciones juiciosas de Lechuga se tomaron en cuenta por su general, y tres años despues de andar en el ejército fué presentado á D. Juan de Austria, quien acogió cariñosamente al jóven, y prendado de su discurso, prometió adelantarle y servirse de sus conocimientos. Alejandro Farnesio, sucesor del de Austria en aquellos dominios, adivinó tambien que Lechuga podria ser un buen general de artillería, apreciando los servicios que hizo en la espugnacion de Mastrick y en la de Tornay en cuantos hechos de armas se ocasionaban en su ejército. Trabajó Lechuga en el famoso puente llamado de *Farnesio* echado sobre el Escalda para la rendicion de Amberes. Por último, en los sitios que sufrieron las plazas de Huy, Chatelet, Ardres, Hulst, Dorlans, Calés y Cambray, mandó la artillería española como general esperto y entendido. El conde de Mansfelt, el de Fuentes y el archiduque Alberto, sucesores de Farnesio en aquellos estados, honraron á Lechuga encomendándole siempre las empresas mas árduas y arriesgadas. Queriendo consignar y trasmitir á la posteridad sus conocimientos en el arte de la guerra, publicó en Milan en 1603 un libro de tal importancia, que mas adelante, codicioso de su gloria el autor de *El gobierno de la caballería ligera*, Jorge Basta, lo tradujo al italiano y cometió la torpeza de publicarlo como suyo propio. Titulábase el libro de Lechuga: *El maestre de campo general.* Como inventor en materia de artillería merece particular mencion, pues á él se debe, como dice D. Ramon de Salas, el *poner las baterías enterradas*, operacion que por primera vez ejecutó en el sitio de Cambray durante el cual, despues de muertos ó heridos cuatro generales de artillería, prestó Lechuga muchos servicios, aunque herido, y con el cargo de general de artillería, continuó hasta la rendicion de la plaza.

Otros inventos debe la artillería á Lechuga que no deben omitirse en este lugar, y refiriéndome á D. Ramon de Salas, trasladaré aqui sus palabras.

«Inventó las cureñas de plazas mas pequeñas que para sitio, y por »consiguiente de menos objeto para ser desmontadas; y para servirlas »ideó las cañoneras. Inventó é introdujo en los estados de Milan el uso »de la cábria de tres piés, casi igual á la que hoy usamos, á escep- »cion de no tener guia, sino que las dos piernas eran piés derechos

»que se unian con cerquillos de hierro y ligaduras, pero cuyo manejo »era mas sencillo que el del *bancazo*, etc. Reformó en Flandes el »grande gasto y malversacion de pólvora que resultaba de abonar á »los mayordomos, hasta 28 libras por tiro, habiendo echado la cuenta »de que no se consumian arriba de 20. Trabajó en el arreglo y reduc»cion de los calibres de las piezas, y fué un agente muy principal del »decreto de 1609, por el que se redujeron á cuatro las diversas espe»cies de cañones.»

Llevando 37 años de servicio en artillería, publicó en Milan en 1611 un libro en fólio titulado: *Discurso de la artillería y de todo lo necesario á ella con un tratado de fortificacion*, de cuya obra copiaria en este lugar algunos trozos si la brevedad que me he propuesto me lo permitiese, pero no omitiré como ligera muestra, la que sobre las *marchas* habla en el *Maestre de campo general*.

«Ante todas cosas debe trabajar de enterarse del territorio, caminos, bosques, lagunas, pasos, puentes y otras cosas de la provincia donde el ejército de su príncipe ha de hacer la guerra, las costumbres de la gente, su manera de pelear y las armas que usan teniendo descripciones ó cartas della, para que con ellas y la relacion que le hicieren las personas de quien se informare; sea capaz para aprovecharse en las ocasiones con mas facilidad.

»Sabrá de qué gente forma su rey ó señor el ejército, y entendidas sus costumbres y calidad de personas procurará (si fuere posible) entender sus lenguas, y cuando no tener cerca de la suya personas fieles y discretas que las entiendan, porque de no saberlas ó no ser tales las que las han de interpretar, se pueden seguir grandes inconvenientes, y tales que sean la total ruina del ejército.

»En las acciones de su cargo que mas han de poner su estudio (como en las principales) con gran cuidado, como maestro general que es del campo, son en saber alojar su ejército, marchar con él, disponerlo bien á la batalla y mantenerlo en justicia, porque como su persona se acerca tanto en autoridad á la del general, siempre le andan mirando menudamente todas sus acciones y mas su superior que otros por mas muchas veces á entender lo que sabe y entiende, y ansí señalando la plaza de armas los cuarteles de la infantería, artillería y caballería y guardias del campo con las comodidades que han de tener los unos y los otros lo han de hacer con tanta destreza que dé entera satisfaccion, teniendo gran cuenta que la plaza de armas sea á la fren-

te y parte que el enemigo estuviere eligiendo la suficiente y capaz para toda la gente de pelea que hubiere sin que los escuadrones estén apretados.

»Cuando marchare el ejército (tomada la órden de su general) debe llamar al capitan de guias, y proveer de ellas las tres partes del ejército, vanguardia, batalla y retroguardia, mandando poner el bagage en la parte contraria del enemigo, pidiendo al general de la artillería la cantidad de gastadores que fuere necesaria con sus oficiales, á los que mandará ir tras su persona para que conviniendo acomodar algunos pasos para la infantería, artillería y caballería y demas carruajes, lo vayan haciendo que un paso estrecho suele (algunas veces) desacomodar la jornada de un ejército.

»Dispondrá las jornadas tales que la gente y lo demas pueda llegar de dia al alojamiento y si se pudiere temprano, porque (ademas de ser sano) habrá de proveerse de lo necesario para barracas y caballos sino es caso forzoso, procurando guiar el ejército siempre que pueda por lugares seguros de peligros.

»Partiendo de su general para ir á hacer alojamiento lleve consigo la guardia que conviniere para seguridad de su persona, segun el peligro ó seguridad, no permitiendo que vayan con él mas personas (fuera de la guardia) de las que han de recibir sus órdenes como son cuartel maestre general, furriel de la infantería, caballería, artillería y córte, ordenando al prevoste general y á los demas que castiguen rigurosamente los que hallaren mas adelante de la vanguardia y fuera del puesto que les hubieren señalado, porque se ha visto muchas veces que la confusion de gente inútil ha causado notables desórdenes, principalmente caminando cerca del ejército enemigo ó de plazas proveidas de mucha guarnicion (advirtiendo que uno que se castigue de los que contravienen las leyes ó bandos militares) ejemplarmente dará mas terror que una docena de otros castigados por procesos, que siempre la esperanza de los amigos quita á muchos partes del miedo, con la confianza de que tendrán la gracia del general, y ansí por este temor de repentina muerte por justicia se quitan y apartan los demas de hacer mal, etc.»

D. BERNARDINO DE REBOLLEDO.

D. Bernardino de Rebolledo, conde de Rebolledo y del Sacro Romano Imperio, fué escelente general, consumado político y eminente escritor. Leon, su patria, le vió nacer el año de 1597. Sus padres Don Gerónimo de Rebolledo y Doña Ana de Villamizar, ambos de nobilísimas familias, fomentaron la inclinacion que en los tiernos años de D. Bernardino se iba mostrando á la carrera de las armas. Emprendióla contando apenas 15 años de edad, de alférez en una de las galeras de Nápoles. El príncipe Filiberto de Saboya, general nombrado para las espediciones de Berberia y Levante, distinguió mas de una vez á Rebolledo llevándole á su lado y confiándole empresas arriesgadas. Despues de algunos años de servicio al lado de tan esperto general, paso á continuarlos en las costas de Africa á la inmediacion de D. Pedro de Leira. Por espacio de 18 años contrajo relevantes méritos y por ellos fué ascendido á capitan, pasando á Lombardía donde mandaba nuestras armas el marqués Spinola, y á su lado adquirió mucha nombradía peleando esforzadamente y escribiendo en fáciles y elegantes versos los principales acontecimientos en que tomaban parte las armas españolas. El año de 1626 en el sitio de Casal, recibió un arcabuzazo en el brazo derecho que se le dejó muy estropeado, y cuya he-

rida, enconándosele cruelmente, estuvo á punto de causarle la muerte, pues quitaba la accion de los remedios su empeño de permanecer en el campo, de donde no hubo manera de hacerle retirar hasta la toma de la plaza. Los servicios que contrajo en esta campaña, los premió el rey nombrándole gentil hombre de boca del infante D. Fernando, y dándole el mando de una compañía de lanzas. Flandes, tantas veces teatro de nuestras glorias, le brindaba nuevas ocasiones donde mostrar su bizarría y denuedo. Mastrick, Wertel y Gueldres le vieron el primero en los peligros. En 1637 fué nombrado teniente de maestre de campo general de los ejércitos de Flandes, y se le confirieron varias misiones diplomáticas cerca del emperador de Alemania y del rey de Hungría. Por el brillante resultado que tuvieron estas negociaciones obtuvo el título de conde del Sacro Romano Imperio y de Rebolledo. En 1640 ascendió á maestre de campo de un tercio de infantería española y poco despues fué nombrado gobernador de la plaza de Franckendal y superintendente de la gente de guerra del Palatinado. Hizo muchos y distinguidos servicios y levantó á su costa un regimiento, del cual fué coronel con aprobacion de S. M. que en 1644 le eligió para representar á su real persona en el congreso de Passau con los ministros imperiales. Despues regresó á Bruselas y encerrándose en la plaza de Franckendal sostuvo un sitio de 18 meses contra el ejército de Francia que al fin tuvo que retirarse. En 1646 fué nombrado capitan general de la artillería del ejército que se habia de situar en la frontera de Lucemburg, cuya empresa no tuvo efecto. Regresó á España y el rey le nombró ministro plenipotenciario en Dinamarca, donde permaneció 18 años desempeñando aquel cargo con gran tino y acierto.

Prestó grandes servicios al rey de Dinamarca y á la famosa Cristina de Suecia, á quien dedicó sus obras la *Constancia victoriosa* ó servicio del *Libro de Job* y de los *Trenos de Jeremias*. Regresó despues á España, y en 1662 fué nombrado ministro del Supremo consejo de Guerra, cuya plaza desempeñó doce años hasta el de su muerte ocurrida en Madrid á 27 de marzo de 1676. Fué depositado en la bóveda de la capilla de nuestra señora de los Remedios en el convento de Mercenarios Descalzos de esta córte. Era el conde de gallarda presencia, de hermoso rostro y grave aspecto. Vivió y murió soltero. Su carácter bondadoso y apacible le llevaba al estudio de las bellas letras. La casa del marqués de Inicio, heredera de la de Rebolledo, conserva mu-

chos escritos que pertenecieron al conde y en los cuales se ve patentemente la marcha de los negocios militares y políticos de su época en que tan inmediata intervencion tuvo este personaje. En su testamento dejó la fundacion de dos memorias en la iglesia de Leon y doscientos ducados anuales á la capilla de nuestra señora de la Concepcion de dicha ciudad.

Sus obras se publicaron en Amberes, año de 1651, y componen cuatro tomos: todas son en verso y llevan los títulos siguientes: *Ocios*, composicion lírica: la *Selva sagrada*; la *Constancia victoriosa*; los *Trenos de Jeremías*; el *Idilio Sacro*; las *Selvas Dánicas* y la *Selva militar y política*. En esta última nos ha trasmitido el conde en sanos consejos una muestra inequívoca de su esperiencia en las cosas de guerra y estado. Todas sus páginas encierran ideas de tanta ó mayor bondad que las que podrán leerse en las dos estrofas que siguen y que han sido tomadas al acaso.

No se deje obligar á *la batalla*
Sino cuando le fuere ventajosa,
Mas sin dar á entender que la recela,
Por no entibiar el ánimo á los suyos,
Ni dar á los contrarios
Ocasion para que obren mas seguros;
Si la perdiere elija fuerte plaza
Distante, en que volver á rehacerse,
De causa accidental del mal suceso,
Como lo acostumbraba Mitridates,
Publique que deshizo al enemigo
Las tropas mas lucidas que tenia,
Ponga en campaña algunas
Minorando la fama de su daño,
Solicite socorros forasteros,
Encargue levas á los oficiales,
Dé armas y dineros,
Y aliento á los soldados;
Premie los valerosos
Y no castigue entonces los culpados,
Que cualquier accidente

Será ocasion de amotinar la gente.

Invadir las provincias enemigas
Requiere fuerzas muy aventajadas,
O que estén en civiles disensiones
Y en su favor el uno de los bandos,
La desunion es arma rigurosa,
A la naturaleza
O la fortuna siempre muy segura,
Contra cualquiera cosa
Que esta ó aquella destruir procura;
Sin cuyo favor César
No emprendiera las Galias,
Ni Cortés se arriesgara tan apriesa
A la conquista de la nueva España,
Pocas veces se oprimen las naciones
Por enemigo estraño,
Si ellas mismas no ayudan á su daño.

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO.

Las *Quincuagenas* de Gonzalo Fernandez de Oviedo componen un libro apreciabilísimo, que por desgracia, solo es conocido de algunos paleógrafos eruditos que han visto entre los *M. S.* de la Biblioteca Nacional de esta córte el original escrito y firmado de puño y letra de su autor. Propúsose al escribir su obra corregir las costumbres de su época, y como Miguel de Cervantes, desterrar la aficion á los libros apócrifos y estravagantes de caballería, encaminando por la senda del buen gusto á sus lectores. *La Suma de varones ilustres* de Sedeño, inspiró á Oviedo la idea de narrar en sus *Quincuagenas* las vidas de los varones españoles que, por su talento y virtud, adquirieron justa celebridad en aquellos tiempos, trayendo siempre en apoyo de su respetable opinion algun ejémplo de la antigüedad, y citando oportunamente dichos y sentencias de filósofos egipcios, griegos y romanos. No va encaminada su obra á clases ó personas determinadas, su fin es mas grande, Oviedo quiso moralizar al hombre y al hombre de todos los tiempos; intento loable que alcanzará sin duda cuando su libro vea la luz pública, pues basadas sus máximas en la razon y la justicia, producirán siempre saludables efectos.

Cada leccion ó ejemplo está reasumido en un epígrafe en verso que el autor toma por *testo* y va comprobando con argumentos.

Los que van á continuacion, están tomados al acaso del primer tomo de la obra, que se compone de tres. Dice asi:

A la patria y á la ley
Estima mas que tus ojos,
No te venzan tus antojos
En las cosas de importancia,
Procura que tu constancia
Se tengan por cosa cierta.

«Mucho loor meresce el buen patriota, y asi dice el testo quel hombre debe estimar la patria y la ley mas que los propios ojos. La ley se entiende aqui por la ley civil é no por la ley de Cristo; porque esa mas es que la patria é que la ley civil ó derechos del mundo; pero dejando aparte la ley cristiana sobre todo, en lo demas la patria é la ley civil se deben mucho estimar. Dice mas el testo: *no te venzan tus antojos en las cosas de importancia.* En todos é cualesquier casos que sean debe la razon estar acostumbrada é tener lugar sobre todos los accidentes é ocasiones que se ofrecieren, por que s. la razon queda menos el hombre se debe tener por bruto animal desestimado. Quilon, Lacedemonio, uno de los siete sábios de Grecia, cuyos dichos é sentencias son de mucha autoridad, decia que era cosa laudabilísima ser el hombre señor de la ira. El cual consejaba que se guardasen las santas leyes. Pitaco, filósofo, natural de Mitilene, é asimismo uno de los siete sábios de la Grecia, este consejaba á los príncipes que adquiriesen victoria sin sangre, dando á entender que es mejor vencer con industria é ingénio, que venir al trance é rompimiento de las armas. Asi que los hombres en cuanto pudieren en cosas de importancia é de cualquier calidad que sean, deben desechar los antojos (y enojos) para determinarse en las ocurrencias apartados de pasion. Dice mas el testo: *procura que tu constancia se tenga por cosa cierta.* Gran virtud es ser los hombres constantes é firmes en sus propósitos con tanto que se funden en verdad y justicia é no en vanidad ni desonesta tema, que eso seria vicio é

»no virtud, porque como suelen decir, humano es pecar é diabólico »perseverar.»

Has de vivir muy alerta
En honrar á tus vecinos
A los pobres é mezquinos
No los debes ultrajar.
Ni te debes consejar
Con hombres aficionados
Ni de parleros soldados
No debes siempre fiar.

«Has de vivir muy alerta (ó sobre aviso) en honrar á tus vecinos, porque á la verdad mas cerca están y mas número son que tus parientes: é el buen vecino, grande é buena compañía es, é en muy buena ventura consiste en ser bueno el vecino: lo cual no inorándolo Marco Caton, vendiendo un su heredamiento, decia por mucha é buena calidad, que aquella heredad tenia un muy buen vecino. Así que quien tiene mala vecindad nunca le faltan enojos é sin sabrimiento. *A los pobres é mezquinos*, dice el testo, que no los debes ultrajar y asi debe hacer so pena de pecado mortal; pues son primos nuestros y es mandamiento de Dios que los amemos como á nosotros mesmos: y escarnescer los tales es temeraria cosa é no de católico é bien comedido cristiano. *No te debes consejar con hombres aficionados* (1). Cosa es cierta que la aficion impide á los hombres é no los deja libres para se determinar conforme á la verdad é justicia, é por eso dice el testo (ó significa) quel aficionado no es para consejero; antes se debe huir el parecer de los tales como sospechoso é desconviniente.—*Ni de parleros soldados no debes siempre fiar*, porque caso que algunas veces acierten á decir alguna cosa, muchas veces suelen errar los que traen el seso en el pico de la lengua é por la mayor parte los hombres verbosos no son tan apercebidos ni diestros en pelear, ni les ayudan las manos como las palabras, porque como suelen decir, no es para todas barbas hacer é decir. Antes aquellos se desvian de consejo por darle de confiados é amigos de su pro-

(1) Apasionados.

pia voluntad, mas que de lo cierto. No es bien desechar de todo punto el soldado que mucho habla; pero agradesciéndole lo que dice (é no entiende) consérvale é aprovéchate del en aquello que vieres que te conviene; sin daño tuyo, porque desdeñándole no te amotine la gente ó se pase al enemigo, pues que es cierto que los que no saben ser fiéles huelgan de ser infieles é hallan quien los paga por sus pecados é los nuestros.»

El capitan ha de estar
Mas que otro apercibido:
Entender é ser sofrido
Con los que debe mandar.
Pero ha de castigar
En el tiempo sazonado;
Porque no sea vejado
De motines ni revueltas

«Rigen los capitanes su gente como cada uno mejor puede é alcanza é le da Dios la habilidad; pero no todos con una ventura, ni con una mesma esperiencia, la cual hace mucho al caso é por tanto dice el testo que ha de estar el capitan mas que otro apercibido y entender é entenderse é ser sofrido con los que debe mandar. Pero junto con esto ha de castigar en el tiempo que convenga porque no sea vejado de los motines y revueltas que los soldados arman por falta de lealtad é consejo. E sin dubda los capitanes han de ser hombres de mucho valor é sufrimiento, porque siempre anda acompañado de hombres de largas conciencias é amigos de novedades. *Pero ha de castigar en el tiempo sazonado*, quiero decir, quel castigo se haga cuando convenga é sin escándalo, porque no sea vejado ó contradicho de motines ni revueltas que podrian fácilmente suceder por un sedicioso é desacatado si fuere bien quisto. Porque en tales tiempos la disimulacion é astucia del capitan porque calle é sufra y aun dé favor al que habia de dar pena, no es visto perdonarle lo que espera castigar adelante sin peligro de su honor é sin aventura de su ejército. Y sobre todo te consejo ¡oh capitan! que temas á Dios é con él te abraces, porque como dice la Sagrada Escriptura: no hay ciencia ni sabiduría ni consejo de tanta fuerza ni constancia que contra Dios sea bastan-

te ni evite su voluntad é poder, é por la paciencia se conosce la dotrina del hombre é su gloria es dejar ya las cosas malas. Júntate con Dios é sostente porque en el postrero dia, tu dia crezca.»

Y al que le diere suelta.
En su tiempo le destierre
Porque despues no le hierre
En jornada peligrosa.

«Y demas de lo que está dicho y consejado en el testo, va siguiendo la *estanza* y dice, que aunque se haya dilatado el castigo ó reservado en el pecho del capitan que al que le diere suelta tácita ó disimuladamente que á su tiempo despues le destierre é aparte de sí porque adelante no hierre la segunda vez en jornada peligrosa, y esto con prudencia y que cuasi no se entienda ni es bien que del todo se ignore, porque el castigo é la justicia totalmente se desacuerde. Tentar á Dios es querer adquirir la sapiencia sin algun egercicio de humano estudio, quiero decir, que la esperiencia de las buenas obras hace á los hombres maestros en ellas y adquieren reputacion é conciben los soldados un amor é temor militar con su capitan general que á él le hace mas decente é preheminente y á ellos mismos mas ágiles é mas esforzados é suficientes en el arte militar.»

De la portada, dedicatoria y final de la obra he tomado las únicas noticias biográficas que he podido encontrar del autor.

Nació en Madrid el año de 1479. El de 1521 pasó de capitan á la isla española de Santo Domingo, siendo un año despues nombrado *cronista de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano*: el de 1534 le agració el rey en recompensa de sus servicios, con la plaza de alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, de cuya ciudad era regidor. «Acabé de escribir las *Quincuagenas*, dice el autor, de mi propia é cansada mano é seyendo complidos 77 años de mi edad.»

Escribió tambien una *Historia de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano* compuesta de cuatro partes, tres de las cuales dice que se estaban imprimiendo. Ademas compuso otro libro que existe entre los *M. S. de la B. N.* titulado: *Batallas y Quincuagenas*: está

en diálogos y es una crítica templada á par que sabrosa y amena de las personas mas principales de su época. Códice *K.*—130.

Escrito lo anterior he visto la impresion que está haciendo la real Academia de la historia de la *general de Indias* escrita por Oviedo, cuyo trabajo ha sido encomendado así como la vida de este respetable autor al distinguido literato D. José Amador de los Rios. Despues de dar este académico abundantes noticias sobre las vicisitudes, contratiempos y empresas de Oviedo, forma el catálogo cronológico de sus obras desechando las que equivocadamente se le han atribuido y reduciendo á sus verdaderos límites las que realmente son debidas á su incansable pluma. Las obras referidas son estas: *El libro de D. Claribale: la Epístola moral en respuesta á otra del Almirante D. Fadrique Enriquez*; *la Relacion de lo sucedido en la prision de Francisco I. El sumario de la natural historia de Indias*; *el Catálogo real de Castilla; el Libro de la cámara Real del príncipe D. Juan*; *Reglas de la vida espiritual*; *Las batallas y quincuagenas*, ya citadas; *el Libro del blason*; *el Libro de los linages*; *Las quincuagenas*, de que he dado ya noticia, y *La historia general de Indias*, á que sirve de introduccion el trabajo del señor Amador de los Rios.

Oviedo falleció en Valladolid el año de 1557.

DON FRANCISCO VENTURA DE LA SALA Y ABARCA.

Nació en Jaca por los años de 1622: comenzó su carrera militar el año de 1650 en clase de soldado en el reino de Nápoles, dando tales muestras de inteligencia y valor, que el de 1652 ascendió á capitan, asistiendo en esta clase á la guerra de Cataluña. Regresó á Nápoles el de 1667, donde fué premiado con veinte y cinco escudos al mes. El de 1679 se le nombró gobernador del castillo de Manfredonia, siendo ya teniente de Maestre de Campo general. Habia en sus primeros años estudiado jurisprudencia en Huesca, razon por la que si bien ocupado en el servicio militar, no abandonó su aficion á las letras, y á esta circunstancia debió la milicia un libro precioso que vió la luz en Nápoles, año de 1681, titulado: «*Despues de Dios la primera obligacion; y Glosa de órdenes militares.*» Propónese demostrar que la obligacion de servir á su Rey, es en el vasallo la primera obligacion á que ha de acudir despues de Dios. Siguiendo la moda de su tiempo y del siglo anterior, está su libro en forma de diálogo, siendo interlocuto-

res un soldado, que figura ser el mismo autor, y un licenciado; los cuales al llegar á una posada de España despues de un largo y penoso viaje, sobre no hallar qué comer, encuentran una sola cama que se disputan los dos, alegando cada cual la escelencia de su profesion para legitimar el derecho de poseerla. Esta reyerta abre un diálogo sumamente curioso sobre las *armas* y las *letras*, en que el soldado prueba la preferencia de aquellas sobre éstas, y reduce á su contrincante á confesarse vencido, y á escuchar la glosa que se propone hacer de las ordenanzas militares de Felipe IV, promulgadas en 8 de junio de 1632. Lee el soldado un capítulo, y seguidamente glosa y discurre sobre su conveniencia y mas ó menos utilidad, trayendo en su apoyo los sucesos que ha visto y le han acaecido en la guerra, y respondiendo siempre oportunamente á las objeciones del licenciado, estendiéndose en estas sabrosas pláticas hasta llenar un volúmen de quinientas páginas en 4.° mayor, que son las dimensiones de esta obra, de la cual si la brevedad que me he propuesto no me lo impidiese, insertaria aquí varios trozos, que aunque fueran tomados al acaso, ofrecerian agradable entretenimiento á los amantes de las letras y de nuestras glorias militares.

Sirva de muestra el siguiente capítulo que trata de las *calidades que han de concurrir en los alféreces.* Lee el soldado la Ordenanza, que dice así:

«Que el que hubiere de ser elegido alférez sea persona que tenga partes para ello, y que por lo menos, en lo que toca á la gente ilustre, haya servido dos años continuadamente debajo de banderas, y las demas cuatro efectivos continuados en guerra viva, ó seis efectivos, de que ha de constar por certificaciones de mis oficiales del sueldo, y de las partes donde ha servido, sin que en ello se pueda dispensar ni dispense: ni mis Consejos ni Tribunales á quien toca consultarme suplimiento alguno contra lo referido; ni los capitanes generales lo puedan dar, los cuales, ó los que me sirven en España, como los de otros reinos, no dejen proveer banderas en personas en quienes no concurran estas calidades, con apercibimiento, que si no lo hicieren assí, no han de ser tenidos ni trata-

» dos los provehidos como los alférecez, ni admitidos con ese nom» bre en tribunal alguno; ni los oficiales del sueldo asentarles por ta» les en los libros de sus oficios. Y Mando, que no se admita en mis » Consejos de Estado y Guerra, ni otro tribunal á pretension algu» na, alférez que haya servido debajo de sus cargos, que demas de » la licencia ordinaria, no traiga fée de los oficiales del sueldo de los » años de servicios y requisitos que yo Mando hayan de tener » para ser provehidos en banderas, y que esta fée no sea general, » sino particular de los meses y compañías en que sirvió, y qué tiem» po en cada una, y de que cuando se le dió la bandera, concurrian » en él las calidades referidas, que de otra manera quiero que no sea » habido ni tratado por alférez, ni recibidos los memoriales en que » assí se intitulare sin reformar el tal título. »

GLOSA.

Soldado. Explicar las partes, que requiere tener quien ha de ser elegido por alférez, no puede hacerse sin repetir lo que han dicho tantos autores, cuantos han escrito de los cargos militares, que son las ordinarias, *ser de buen juicio, de buen arte, de valor y amable*, procurando tener obligados los soldados particulares de su compañía, para que á mas de la obligacion que tienen de defender la bandera, lo hagan por cumplir con lo que su alférez les tiene obligados; y assí en cuanto á esto, *me remito* á la elegancia de los que han escrito de este cargo con tanta puntualidad y acierto. Y *en cuanto al tiempo de servicios* y calidades para el asiento, á la inteligencia de los oficiales del sueldo, á quien toca en esta parte la ejecucion de esta órden.

Ponderaré lo *preeminente* de este puesto, y el *pundonor* que debe tener quien le ocupa; los *riesgos* que *esperimenta* el que falta á él, sin ser escusa el perder por desgracia la bandera, ni poderla tener en este caso, quedando con vida el alférez, y esto será con ejemplos sucedidos en tiempos de generales muy acreditados, y assí comenzaré primero con lo preeminente de la *dignidad del puesto*.

Principio asentado es, *que en la bandera se encierra el crédito mas excelente de la milicia*, que no se debe reparar *en perder multitud de soldados por conservarla*; pues se cifra en ella el princip

crédito del ejército, y *á la defensa* de tal insignia, *deben acudir todos los soldados;* que aunque en alguna ocasion se hallen deshechos, manteniéndose las banderas en su centro, los honrados y de punto corren á guarnecerlas; y assí el alférez ha de ser hombre, no solo de *valor*, pero de mucho *pundonor*, que sin éste muchas veces es de mas daño que provecho. Vegecio dice en el capítulo octavo de el libro 2.º de *re militari*, que el *nombre de alférez*, se deriva de el tiempo de los Romanos, de *aquellos*, que traian las insignias con las águilas que lo eran del Imperio, *en cuya conservacion fundaban el crédito del mismo Imperio*, y es cierto, que el asistir en la guerra, el ponerse en los empeños y el defender un puesto, se funda en un punto de honra y pundonor, que por mantenerle el noble ofrece la vida, estimándola menos, que el cumplir con él de la guerra. *Y los Romanos cargaron* todo el de su Imperio *en las insignias de las águilas*, entregándolas á sugetos valerosos y de pundonor, que supiesen defenderlas y guardarlas mientras vivieren en caso de ser asaltados, y en el de asaltar, *adelantarlas* y ponerlas en medio de los escuadrones enemigos; para que á su vista, los soldados que la siguen y militan debajo de su sombra, no las dejen y las acompañen; y assí llamaban á quien traia estas águilas *aquiliferi;* y hoy se llaman *alféreces*, que llevan en sus hombros el mismo peso de pundonor que aquellos, que si traian la honra del Imperio romano á su cargo, éstos tienen al suyo el de las armas de su Rey, y deben morir primero que perder la insignia, y esta es la primera obligacion de su cargo.

Licenciado. En *mucho aprieto poneis la obligacion del alférez*, sin que haya medio término en disculparle, si perdiere la bandera, ó por desgracia, ó hallándose fuera, de órden de sus officiales mayores, ó por mandarle su capitan alguna otra ocupacion de su servicio, porque he oido decir, que cuando sucedió el encuentro con los moros, que me contásteis, y os hallásteis en él, que un capitan encargó á su alférez que llevase su mujer á tierra. Hizólo con mucho gusto. *Perdióse la bandera y á él no le reformaron*, ni le quitaron el puesto, y la cabeza la tuvo muy segura, antes bien le mantuvieron en el puesto y cobró su sueldo, mejor que los que estaban en Tunez; y assi por qué me apretais tanto, esta obligacion de que no puede, viviendo, tener escusa de haber perdido la bandera, con un ejemplo tan fresco de lo contrario.

Soldado. Porque tanto debe ser, aunque no sea. Y aún por eso

dice el Rey, que *los abusos introducidos en sus ejércitos* contra lo dispuesto en sus Ordenanzas, *son los que los destruyen* y ocasionan los malos sucessos de sus armas; y *quando un capitan general* nombra su alférez para algun servicio particular, no vá con la bandera, ni en aquel tiempo que ocupa en él corre por su cuenta, sino por la de aquél á quien se encarga, y *solo en este caso impropiamente tiene disculpa*, porque no tiene culpa: pero en ningun otro que pueda suceder el perderla, aunque sea por desgracia, quedará sin castigo, Refiéreló assí D. Bernardino de Mendoza en el lib. 10, fól. 216 de sus Comentarios, que dice assí: *Partido Valdes del campo, caminó Don Fadrique con el resto del ejército á ponerse sobre Alckamaer al principio de setiembre, á donde habia enviado de vanguardia alguna caballería con Monsiur de Goignies, para cerrar la villa, y aquella noche hizo tan terrible tempestad de aire, remolinos y agua, que con ellos, y caminarse por arenales y Dunas, vino á desatinar la gente, de manera que iba casi en rota el campo, por apartarse los soldados á los lugares donde podian guarecerse de la tempestad y lluvia, la cual fué ocasion de perder dos alféreces sus banderas, y privarles D. Fadrique de offisio, por la poca cuenta que habian tenido con ellas, si bien fué la noche tan trabajosa, que se ahogaron seis ó siete personas en el camino*. Mirad de este ejemplo qué disculpa puede dar el *alférez que pierde la bandera*, si siendo tan desgraciadamente, como éstos, no escusaron el castigo. Qué pueden esperar los que las pierden con causas menos decentes? Aquí non se castigó delito de mala intencion, *ni cobardía*, sino el poco cuidado; condenándoles el que tuvieron los demas alféreces que guardaron las suyas.

Que la *bandera sea la que mueva mas* los ánimos de los soldados cuando la ven empeñada, *que ver empeñado al mismo Príncipe*; lo conocereis del siguiente ejemplo. El Emperador Ottaviano Augusto yendo contra los ingleses, y llegando con ellos á las manos, al tiempo del desembarco, conociendo cobardía en sus soldados, *tomó el águila, que era su bandera, y insignia principal, y con ella en la mano fué el primero que se arrojó al agua, y metió entre los enemigos, de suerte, que fué causa de animar los suyos y de romper los contrarios, y de ser el César victorioso*. Y el alférez que quisiere ser señalado, ha de imitar á este César, entendiendo que trae mas en la insignia, que si trujera al mismo César, que si el empeño de su persona solo bas-

tára para aliento de los soldados, no llevára la insignia; pero nos dió á entender haber mas obligacion *á la insignia*, que á su *persona propia*, con que un alférez trae por su cuenta y á su cargo, lo que es mas que un Emperador, porque en sí, lleva la importancia de *su vida*, y en la bandera, el crédito de *su honra*, que es de mas aprecio. Cuán en el corazon tuviera este pundonor el Marqués del Algava, lo acreditó su gloriosa y lastimosa muerte, sucedida por dar tiempo *para que no se perdiese su Estandarte*, que si no le estimára mas que á su vida, tiempo tuvo para salvarla; y no repare el alférez passar adelante con su insignia, viendo que la fuerza del enemigo se arroja á ganársela, y que assí se le redoblan los peligros de la vida, que debe estimar en menos que la bandera: pues no todas las balas matan; ni este recelo detuvo al alférez Benitez para asaltar unas trincheras en la batalla de Mock el año de 1574, á los catorce de abril, segun refiere Mendoza en el libro II, fol. 242, *que aunque le dieron quince balazos, no por eso murió*, que Juan Rolin, alférez del coronel Mondragon, *plantó la suya y ganó otra bandera del enemigo sobre la misma trinchera;* y assí vereis el *aliento* de los alféreces de aquellos tiempos, y el *castigo* que aquellos generales daban á los que no cuidaban del crédito, y de su obligacion. . . . .

Ahora os responderé á la pregunta: *de si debe obedecer el alférez al capitan, cuando es contra la obligacion de su punto y cargo, como en la ocasion que me citais de los moros*, en que yo me hallé, y no os contaron lo bueno, como os dijeron lo malo. Habeis de saber, que en dichas embarcaciones iban muchos reformados, para repartirlos en aquellos presidios de Toscana, todos sugetos de prendas, puntuales y de brios. Entre los que iban en el bagel que se perdió, era uno el Sargento Antonio Carrera, aragonés, mozo realzado de valor y punto; y hoy ayudante en propriedad del tercio de Nápoles, y digno de crecidos puestos por sus obligaciones, espíritu y capacidad. Á éste, pues, dijo el capitan que llevase la mujer á tierra, y no á su alférez. Respondióle el Sargento Carrera, que *él no dejaba la ocasion á vista del enemigo, por ningun respecto, que se la llevase él ó que buscase otro que cargára con esa comission;* y sin tener allí mas obligacion que la de su persona y pundonor, cumplió con ella de esta suerte, pudiendo servir de ejemplo al alférez; que tenia demas *la de morir con su bandera;* pero en lugar de hacerlo, viendo escusarse al Sargento Carrera de semejante órden, al mismo punto se ofreció para

ella, olvidándose de la principal en su bandera. El Sargento Carrera quedó esclavo y mal herido. El alférez cumplió con la comission de su capitan y perdió la bandera, que ni menos hubo capitan ni soldado que se acordára de ponerla por taco de un cañon, que hubiera sido mayor acierto, que dejarla tomar á los moros. Al principio se juzgó mucho sobre este caso, quedando en cero la resolucion, siendo mayor la de los otros alféreces, que honradamente negaron el mudarse con el tal, y despues de reformado, continuaron el mismo empeño los reformados, pasando primero por quedarse de planton, que entregarle los puestos, valiéndose el tal de medios para con sus superiores, sacó cartas de ellos para los capitanes en que les mandaban, hiciessen con sus reformados, que se dejasen mudar de tal alférez, y ni esto bastó para conseguirlo. No sé en qué podian fundar su disculpa, cuando Brancacio dice, que no la tiene, quedando con vida, sus palabras son estas: *Per lo che debe anco l' Alfiero procurar de condurla, é difenderla con grande avertenza, é valore; che egli con essa si perdesse, é nondimeno degno di gran castigo, come di maggior pena é d' infamia eterna sarebbe meritevole, se perdendo la Bandiera salvasse se stesso, send' egli obligato á difenderla sino alla morte*, ó almeno, *sin che con essa ferito, é mal condotto, ne sia menato prigione*. Con qué debe alabarse la razon, y punto de los reformados en su resolución, y admirarse de la que mandaban ejecutar sus oficiales mayores; y porque es materia de gusto, os contaré lo que me sucedió con dicho alférez en la plaza de Rijóles, donde eran estos puntos, y me hallaba sirviendo de teniente de Maestre de Campo general, y fué: que vino á mí por consulta de lo que debia hacer, viendo la resolucion de los reformados, en no quererse dejar mudar de el dicho alférez, y conociendo el sugeto, me pareció decirle, que al primer reformado que no se dejase mudar le sacase en campaña, que si le mataba y el otro continuára en su opinion, prosiguiera con la misma resolucion, que si le sália la cuenta al revés, daria fin á sus competencias. *Oyó el consejo, pero no lo ejecutó*; y debiera estar contento quedando con la vida del tal sucesso. Similio Prisco dictador, habiendo ordenado que los alféreces se pusiessen con sus insignias entre los enemigos, y *tardando un alférez á la ejecucion de la órden*, *le mandó matar*, á cuyo ejemplo se arrojaron los demas y vencieron los enemigos. Assí lo trae Julió Frontin en el lib. 2.°, cap. 8 de sus Estratajemas Militares; *y si los defectos que tocan á la persona* por falta ó

sombra de ella en el valor, *se castigan* en los que tienen semejantes cargos, con cuánta mayor razon se debe castigar *á los que las faltas las ostentan en descrédito de sus insignias*; cuyo punto es tan soberano y de la importancia que habeis oido; y así creo, que en cuanto á esto quedareis satisfecho, y con el ánimo excitado para imitar el ejemplo de los buenos, adquiriendo igual gloria á la que ellos lograron, huyendo el de los malos, para librarse de la pena que solicitan sus obras, y daré fin á esta ordenanza, contándoos una resolucion famosa de un alférez, cumpliendo con su obligacion, oponiéndose á un motin.

Como *no tan solamente consista la obligacion del alférez en guardar su bandera*, que aunque ésta sea la primera, *debe tambien* cuidar de mantener los soldados en disciplina, escusando sediciones y motines, y caso que en sus principios los ignore para impedirlos, y los viere ya hechos gigantes, debe con su sangre y vida deshacerlos, como lo hizo el alférez D. Francisco de Medina, y lo cuenta de esta suerte D. Cárlos Coloma en el último párrafo del libro II de sus Guerras de Flandes: *Hácia la fin de este año, se quiso amotinar el presidio español de la villa de Rimbergue, y procurando llevar trás sí á la sedicion la compañía de D. Juan de Velasco Castañeda, alojada en aquella plaza, una de tres, que el cardenal habia mandado formar, para meter de guarnicion en el castillo de Amberes, cuando se pagasen los amotinados, hallándose de guardia D. Francisco de Medina, alférez de ella, de tal manera recibió á los insolentes, acompañado de alguna gente particular, y del valor y lealtad de todos, que aunque no sin sangre suya, y de otros algunos, y mas de dos horas de resistencia, pudo deshacer el motin de aquella noche, y el gobernador D. Luis Bernardo de Avila, el dia siguiente castigarle con el debido y acostumbrado rigor.* Estos son los desempeños que deben buscar los alféreces honrados, para cumplir con su primera obligacion.

En otra glosa en que se trata de los *aventajados y entretenidos* que andaban en los ejércitos españoles, discurre el soldado así:

«El aventajado sirve debajo de bandera, y la sigue á todas partes que vá; asiste en los cuerpos de guardia, hace sus rondas, de éstos, siéndolo sin haber tenido puesto, ó por haber sido reformados,

echando mano los superiores para empeños de mucha consideracion y riesgo, como de reconocer minas, baterías, ocupar puestos, mantenerlos, asistir en ataques, hallándose en todos los ejercicios de la milicia, con los cuales se hace dueño de su arte: entiende los modos de las ofensas, y los reparos para la defensa; su entendimiento, todo le aplica á la especulacion, eligiendo los medios proporcionados para conseguir el desempeño de su órden, y de ésta y de los advertimientos que le han dado, hace juicio de lo que es la guerra, acomodando el suyo, segun aquella direccion, para suplir lo que los accidentes nuevos y repentinos se la han podido variar, todo encaminado á seguir el entero cumplimiento de lo que le viene ordenado; se ejercita en algunas estratajemas que la ocasion le ofrece, que sin ellas no llegaría á ejecutar su órden, hallándose dia y noche envuelto *en ejercicios y operaciones militares*, que son *los maestros mas perfectos* para aprehender la obligacion de esta arte, y en quienes espera S. M. mayores esperiencias, para fiarles *las plazas*, *castillos y compañías de infantería*, que por la esperiencia que han tenido, sirviendo con sus ventajas, sabrán guiarlas y sacar soldados aventajados en el manejo de las armas, para desempeño del crédito de las de S. M., lo que no puede darse en los entretenidos, porque su asistencia es en la Córte, cerca del capitan general, donde aprehenderán las relaciones que tienen, de lo que ejecutan los aventajados; su puesto en la batalla es el mas seguro; pues en él se pone el guion, y ellos á su guardia, y el que mas trabaja, es, cuando señalaren alguno en distribuir órdenes: en cuyo ejercicio no puede aprehender mas, *que la órden que le dan*, sin poder alterarla ni arbitrarla, por cualquier accidente que sea; y assí, mirad la diferencia del trabajo del uno al otro empleo, y las diferentes esperanzas de esperiencias que se prometen del aventajado que del entretenido; y assí con mucha razon lo ha dispuesto S. M. en esta ordenanza, tocando su cumplimiento al general, oficiales del sueldo y á los Consejos, á quien toca consultar, que haciéndolo conforme á la voluntad de su Rey, animarán los soldados á que amen el trabajo y los riesgos, viendo son el camino para llegar á gozar las honras que S. M. dispone para los que trabajan en su servicio, prohibiéndoselas á los que escogen empleos de menos trabajo, como son los entretenidos.»

Despues continúa leyendo el soldado un capítulo de la ordenanza que trata de los capellanes de los tercios y de la armada, marcando el número, sueldos, sus atribuciones y demas, en esta forma:

«Y como quiera que la religion es el fundamento, en que verda» deramente estriban todas las acciones bien gobernadas de los hom» bres; y la ejemplar y recta obediencia de ello consiste en los buenos » ministros (como la corrupcion en los no tales) de que Dios nuestro » Señor tanto se desirve, y la esperiencia ha mostrado, y muestra » cada dia en mis ejércitos y armadas, cuánto conviene tener en esto » la mano, por el provecho ó daño que en la vida ó costumbres de » la gente de guerra causa, el bueno ó mal ejemplo de los sacerdotes; » Ordeno y Mando, que en cada compañía haya uno, como está esta» blecido; y de todos los de un tercio un capellan mayor; y estos ca» pellanes han de ser clérigos presbíteros, y no frailes, porque es » bien asistan en sus monasterios. Y para que éste y los demas sean » de las partes que se requieren; y haya algunos theólogos predica» dores; tengo por bien, que el capellan mayor goce de sueldo vein» te y cinco escudos al mes, y cada uno de los otros á doce, los cua» les estando de alojamiento, y habiendo disposicion para ello, se » junten á celebrar los officios divinos y obras de caridad. Y el supe» rior tendrá cuidado de visitarlos, y saber cómo proceden, y del » mismo sueldo de doce escudos al mes gozarán los capellanes de los » presidios y fronteras de España, y los unos y los otros han de ser » aprobados de sus Ordinarios, donde no hubiere Vicario general del » ejército y armada.»

GLOSA.

Soldado. Esta órden está dispuesta con la christiandad y celo que de monarca tan católico se podia prometer; y *es cierto* que en las compañías, que el número es tan corto, como se ha esperimentado en *Cataluña* y otras partes, *son raras las que tienen capellanes,*

que para no ser de las partes que S. M. dispone, *es mejor que no los haya*; pero debe advertirse, que no sea falten para el ejercicio y para lo que S. M. los constituye, *y no para tomar la paga y sueldo*, entrando en la confusion de primera plana, procurando que sean muy celosos de el servicio del Rey, y bien de las almas, *mucho mas, que de sus comodidades*, que por no faltar á éstas, se escusó uno de embarcarse en *Nápoles*, y el Virrey siguiendo la consulta de el capellan mayor, y Maestre de Campo general, les hizo quitar las plazas, vacando á beneficio de el Rey sus sueldos. Sucedió despues una embarcacion de siete compañías de infantería española para los presidios de *Toscana*, y en el viaje tuvieron una pelea con los moros, donde fueron heridos algunos soldados, y otros muertos, y por la causa referida, *no se halló un sacerdote que diese una absolucion* (aunque algunos dicen, que habia entre los soldados *algunos apóstatas*, que hicieron este oficio), y por este respecto, *volvieron á introducirse los capellanes*, no en las compañías; pero se nombraron doce, los cuales asisten por semanas á decir missa en los cuerpos de guardia; y se embarcan en la ocasion, segun la órden y disposicion, que para ello tiene hecha el capellan mayor, no sin algun pleito del Maestre de Campo del tercio, que pretende *tocarle; á él, el tal nombramiento de capellanes;* y pues está introducido en *España*, esperarémos el éxito para no confundirnos en juicios. Ni esta disposicion *ha sido suficiente* para remedio de todos los daños: pues no se estiende, cuando las compañías han salido *por el reino*: pues *no las llevan*: y en las que fueron al *Abruzo*, por causa de los vandidos, murieron en algunas escaramuzas algunos soldados *sin confesion* por *falta de capellanes*. Y en los presidios de *Toscana* los que hay en Monte Felipe, y la Roca de la plaza de Puerto Hércules, y en las compañías fijas de ellos, son los capellanes paisanos, y no acuden á los puestos de donde lo son; y sucediendo de noche algun accidente, *no hay quien les administre los Sacramentos*, y por haberlo visto lo digo, para que se provea el remedio conveniente; y *assí me ha parecido* hacer esta expression, *no por censurar* las disposiciones hechas, sino por contar los casos sucedidos, que de ellos sacarán los ministros de S. M. el conocimiento de lo que mas conviene ejecutarse para el cumplimiento de su voluntad, y *que en caso que* hubiessen de volverse á introducir en el *tercio de Nápoles*, sean de los requisitos que S. M. manda, ó que los que hoy hay elegidos en la forma dicha, hayan de ir con los

compañías *cuando salieren por el reino*, como lo ejecutan en las embarcaciones, para que *se eviten* los desórdenes pasados, y puedan los soldados *marchar con seguridad de conciencia* que es la que hace *los hombres alentados*, segun se experimenta y lo dice Jorge Basta: *Que la mala conciencia en los peligros aumenta el temor y envilece los soldados.* Motivo, porque conviene que los haya, á mas de lo que importa para el alma.

Con razones agudas y discretas, reduce el soldado á su antagonista á abrazar la carrera de las armas, y dejando la jurisprudencia, sienta plaza de soldado y cierran el libro, prometiéndose ambos prósperos sucesos en la carrera.

EL DUQUE DE MONTEMAR.

Uno de los hombres que mas justamente gozaron del aura popular llevados en alas de la veleidosa fortuna, fué D. José Carrillo de Albornoz, conde y duque de Montemar. Heredero de una familia ilustre desde la mas remota antigüedad, y en la que parecia se hallaba vinculado el heroismo, nació Montemar en una época en que España yacia en vergonzoso olvido, y recordó al mundo con sus hazañas y pericia militar los tiempos de Gonzalo de Córdova, Antonio de Leiva y otros insignes capitanes. El año de 1683 comenzó su carrera militar de capitan de coraceros, cuando podia apenas sostener la espada, pues acababa de cumplir doce años de edad. Mereció grandes elogios por su comportamiento en la defensa de Barcelona y en toda la guerra de sucesion, cabiéndole mucha parte en las victorias de Almansa, Almenara y Villaviciosa. No fueron sin embargo bastantes sus merecimientos á los ojos de Felipe V, cuando á pesar de señalar la opinion pública á Montemar como uno de los caudillos

mas capaces á sentarle sosegadamente en el trono de San Fernando, rehusó en varias ocasiones conferirle el mando en jefe del ejército, prefiriendo, á despecho de algunos hombres eminentes de su córte, confiar las armas españolas á Berwick, Vandoma y Orleans, únicas personas que verdaderamente podian rivalizar con el duque.

Un suceso memorable encumbró á Montemar á los primeros puestos reservados al génio y al talento, fué este la reconquista de Oran verificada en tres dias, admirable rapidez que hizo recordar á Luzan en una de sus canciones el célebre dicho de César, *veni, vidi, vici.*

El año de 1733 mandó el Rey aprestar un ejército de 25,000 hombres, y una escuadra de doce navíos para la guerra de Lombardia, que abrió Felipe V con el fin de conquistar á Napoles y Sicilia: «por » Capitan general de esta empresa, dice el marqués de la Mina en » su obra M. S. que se cita al hablar de este personaje, á D. José Car» rillo de Albornoz, conde de Montemar, criado en la guerra, hijo » de Marte, hombre distinguido en Andalucía, y mas famoso por » sus acciones, aún siéndolo mucho por naturaleza, en aquella gran » ventaja con que se consideran las heroisidades adquiridas á las di» chas heredadas.»

Impaciente Montemar por llegar á las manos con las fuerzas del enemigo fortificado en Bary y Bitonto, envalentonado con su buena posicion, marchó rapidamente, dejando á su espalda á Cápua y Gaeta, plazas todavia en poder del enemigo. El dia 25 de mayo de 1734 llegaron nuestras fuerzas en frente del campamento enemigo, y dadas las órdenes se comenzó el asalto á las trincheras y murallas, y la victoria se declaró en un punto, quedando prisionero todo el ejército contrario, con sus generales y pertrechos de guerra. El marqués de la Mina, uno de los generales de Montemar, y autor de la historia de aquellas guerras, dice al hablar de esta victoria. «Esta es la famosa batalla de Bitonto y rendicion de Bary, que en su número y circunstancias no le sabemos ejemplo, y aunque otras con mayores ejércitos hayan sido mas obstinadas y mas sangrientas, ninguna mas decisiva. No quedó aleman que lo contase, y de sus resultas sentó la corona de las Dos Sicilias en el Señor Infante Don Cárlos, duque de Parma entonces.» Por este hecho glorioso, Montemar fué elevado á la dignidad de grande

de España, con el título de duque de Montemar y de Bitonto.

La avenencia del Austria con Francia y Cerdeña dos años despues, produjo la suspension de hostilidades, á que no pudo conformarse Montemar, que emprendió su retirada hácia Toscana, ostigado por el enemigo. El Marqués de la Mina espectador y parte de esta retirada, dice al referirla las palabras siguientes. «Los celebrados generales de » la antigüedad que leemos aplaudidos de la historia, y los que en la » moderna nos hacen mas fuerza, como ejemplos inmediatos, porque » hemos sido testigos de sus acciones, me parece que no se vieron en » tan peligroso problema, y si en alguno (que lo ignoro) se dieron » idénticas circunstancias, no se contará que las superó con mas cons- » tante serenidad, sin que advirtiésemos los subalternos que le obser- » vábamos de cerca por las inquietudes del semblante ni por la altera- » cion en el trato los tormentos que oprimian el ánimo.» Y en otro lugar dice: «La retirada del Conde-Duque de Montemar en Italia, » año de 1735, desde las orillas del Adíge, frontera de los venecianos, » hasta la Toscana sin perder un hombre ni un saco de trigo, cargado » de toda la fuerza alemana, porque la Francia se separó, deján- » donos en campaña frente de los enemigos, ajustada su paz particu- » lar con el Emperador sin noticia del Rey, es de las admirables que » han acaecido y quizá no vista con idénticas circunstancias: fuí tes- » tigo de ella, y solo por la desidia española no está vinculada en bronces.»

El prestigio y valimiento que tan merecidamente llegó á alcanzar en la córte, abrió ancho campo á la emulacion y á la envidia, y sordas maquinaciones se asestaron contra el duque en todos los actos de su vida pública y privada. Entregado á los cuidados de la guerra, ignoraba y miraba con desprecio las intrigas de la córte. Habíase educado al lado del Rey, comenzando su carrera de soldado en sus Guardias de Corps, y como en todos sus hechos procedia con lealtad, siempre atento al servicio de su monarca, jamás creyó que pudiera la envidia enagenarle la amistad del Rey ni del príncipe D. Cárlos; sin embargo, amargos desengaños le obligaron en 1742, pretestando falta de salud á pedir su separacion del ejército de Italia, lo que concedió el Rey mandándole por sucesor al conde de Gages, y previniéndole que podria permanecer en aquel pais ó regresar á España. Respondió el duque que entregado el ejército emprendia su marcha para España, en vista de lo cual, se le ordenó que en arribando á nuestras costas

pasase á su Encomienda de Valencia, de donde no deberia salir sin órden del Rey. Por noviembre del mismo año, desconociendo tal vez el encono que habia contra su persona, dirigió al Rey una peticion por escrito manifestando que se hallaba restablecido de su salud y pronto á servirle en sus ejercicios en campaña, y sino mereciese *ésta piedad* serviria á S. A. R. el infante en clase *de ayudante de campo, ó que tomaria una carabina en la guardia de Corps que le sirve.* Esta carta la dirigia Montemar por conducto del ministro D. José del Campillo, uno de sus mayores contrarios, quien al contestar al noble duque lo verificó en términos tan duros, que no le dejaron duda de lo que en adelante podia prometerse. Estas son las palabras del severo ministro: *S. M. ha oido con poco agrado su peticion, mirándola como que V. E. ha querido por medio della sondar su real ánimo, abusando de la clemencia con que S. M. se abstuvo de usar en la novedad hecha con V. E., de espresiones que no dejasen á V. E duda; pero que pudieran serle muy sensibles, y espera que V. E. se hará cargo dello para resignarse y escusar á S. M. nueva demostracion de poca satisfaccion é indignacion.*

El vencedor de Bitonto sufrió con paciencia este revés; y privado así del favor real, como de sus honores y consideraciones, permaneció hasta que poco tiempo antes de su muerte, acaecida en 1747, fué repuesto completamente de todos sus honores, y gozó, sino del favor, de la amistad y confianza del Rey.

El estudio que hizo de la guerra en el arma en que comenzaron sus servicios de campaña en clase de *capitan de caballos*, nos lo ha consignado en un libro, que publicó en Palermo y en Florencia el año de 1735, con el título de «*Avisos militares sobre el servicio de la caballería y dragones.* En la página 182 tratando de las *Emboscadas* se lee:

«Siendo máxima bien recibida y practicada en la guerra, el buscar las caminos de incomodar los enemigos para enflaquecerlos y destruir poco á poco sus fuerzas, ordinariamente quien está empleada en esto es la caballería, y quien los tiene siempre en inquietud atacando sus comboyes y forrajeadores, y haciendo entradas hasta sus retrincheramientos ó á las puertas de sus plazas para llamar la guarnicion y tirarla dentro de una emboscada.

»Contra un enemigo fuerte de caballería, no conviene hacer emboscada sino de pocos caballos, pues estos pueden retirarse fácilmente, y si es de grande número podrán entretenerle con parte de la caballería enemiga, y dar lugar á que acuda el grueso, no dándosele de retirarse sin desórden y daño.»

»Las tropas de caballería en la emboscada deben estar separadas unas de otras lo mas que sea posible, para que en llegando la ocasion de salir sobre el enemigo, no se confundan ni embarazen unas á otras.»

»Será conveniente cuando la emboscada es grande, dejar algun puesto sobre el camino de su retirada ocupado con infantería.»

»Se hacen las emboscadas entre los cuarteles de los enemigos, en los cuales están campados ó alojados separadamente, ó que tengan comunicacion entre su campo y algunas de sus plazas, de las cuales sacan los convoyes y víveres y que por esta razon les precisa al paso diario de uno á otro: en estos parajes deben ser de poco número.»

»Se suelen poner tambien las emboscadas cuando un cuerpo está cerca de otro, para impedir los forrajeadores y conduccion de víveres, y en este caso es necesario hacerlas, cuando el campo que las pone es superior en caballeria, y el que es inferior solo podrá arriesgar á este fin pequeñas partidas, que fácilmente se podrán retirar, como ya se ha dicho.»

»Haránse tambien cuando se sabe que el enemigo es inferior en caballería, y que está firme en un cuartel, á cuyas cercanías se envian algunas partidas á llamarlo fuera y traerlo á la emboscada; con esta ocasion se debe poner en obra superior número de caballería.

»Se suelen dejar emboscadas cuando marcha un campo, para cargar á la tropa que le sigue á reconocer su marcha; y en igual ocasion no se deberá entrar en la emboscada por el camino derecho, sino rodeando, para que no conozcan la pista.»

»Como es natural que los gobernadores fronterizos sepan unos de otros la caballería que tiene el enemigo en su plaza, convendrá que el gobernador que quisiere poner emboscada á su opuesto, llame de otra plaza caballería que aumente la suya, pues estando el contrario en inteligencia de su fuerza ordinaria; podrá ser muy natural el caer en la mayor que tuviere por esta industria.»

»Cuando se retira una tropa despues de haber salido de la emboscada y ser vista del enemigo, no debe quedarse cerca de su campo á

refrescar, ni á alojarse, porque se espone á ser batida de las tropas, que se previenen al arma.»

»No saldrá bien el capitan de estas ocasiones, si hace público su designio, y como el buen suceso de su emboscada depende de no ser descubierto durante su marcha, la deberá ejecutar de noche y hacer marchar delante de él un cabo de su satisfaccion, con soldados, como se ha prevenido para reconocer á la derecha é izquierda si hay alguna emboscada de los enemigos por desgracia sobre el camino, ó bien por haber sido avisados de su idea, etc.

Sobre el modo de cubrir un forraje y manera de hacerlo, discurre así en la página 317.

»Este manejo es de grande importancia, y puede ser de gran riesgo, pues como es preciso hacerlo cada cuatro ó cinco dias, y los lugares del forraje no ignorados del general opuesto, puede tomar sus medidas á romperle, logrando desbaratar un ejército, y dejarle fuera de accion; pues además de la caballería que se puede perder, corren el mismo riesgo las mulas de la artillería, y demas bagajes del tren; por estas razones debe irse al forraje en forma de asegurarlo.

»Suele forrajear la derecha de un ejército unos dias, y otros la izquierda, y otras veces todo junto.

»El paraje destinado al forraje se reservará solo en el que le hubiere de mandar.

»La órden para el forraje no se dará en la general, sino á media noche, en papeles á los sargentos mayores de brigada.

»Se defenderá que los vivanderos y criados se mezclen con las tropas, y se observará el no mandar dos forrajes seguidos á un mismo sitio.

»Con anticipacion de un dia se enviarán partidas sobre el campo de los enemigos, con órden en escrito, y cerradas á los que las mandan, que las abran en el paraje que se les destináre, y previniéndoles en ellas, se retiren (si viesen marchar los enemigos en todo, ó en parte) por el paraje que se hiciese el forraje, y avisen de la novedad al oficial que allí halláren.

»Siempre se empezarán los forrajes de un campo, cuando ha de

parar algun tiempo, por los mas difíciles y largos, para quitarlos á los enemigos, y tener los otros mas seguros.

» Los dias de forraje, las guardias estarán con mayor vigilancia, y la caballería que quedáre en el campo tendrá sillas puestas.

» Siempre se debe tener presente la fuerza enemiga, para no empeñarse en la inmediacion de su campo á hacer un forraje, pues tienen la facilidad de acudir con ella á estorbarlo.

» Para cubrir un forraje seria conveniente que el capitan tuviese conocimiento del pais, ó á lo menos, que la continuacion de hacer la pequeña guerra, le hubiese puesto en la inteligencia de los parajes que se deben ocupar para cerrarlo y formar una cadena de pequeños puestos, que se puedan unir con facilidad, y dar los avisos, para embarazar cualquier insulto enemigo. El capitan conducirá los forrajeadores, poniéndose á la cabeza de ellos, desde el campo al paraje que se ha de forrajear; y antes de soltar los forrajeadores, hará reconocer los bosques, barrancos, y otros parajes cubiertos, para ver si hay ó nó emboscada: hará que las escoltillas de los cuerpos pongan sus centinelas avanzadas por los puestos de su forraje, y el comandante formará la cadena que se lleva dicha, y pondrá las tropas de forma, que las unas se den la mano á las otras; y juntas puedan defender los forrajeadores, dejándolos por todas partes cerrados, y cubiertos de los pequeños puestos.

» El comandante de forraje enviará partidas sobre los enemigos, y debe saber las que salieron el dia antecedente al mismo fin, para prevenir las suyas de cuántas son, y de su número, porque reconociéndolas, no las crean enemigas, y toquen un arma al forraje.

» Luego que el forraje está ejecutado, hará tocar á caballo, y dispondrá desfilen las brigadas por su órden, y despues llamará los pequeños puestos, é incorporados, marchará, cubriendo él todo.»

Y acerca del servicio de *convoyes* dice mas adelante:

» Lo mas ordinario en la guerra son los convoyes, como que se mantienen los ejércitos con ellos; y el escoltarlos, la mas mala comision que se le puede dar á un oficial, pues siendo tan sensible lo

material de esta ocupacion, lo es mas lo aventurado y espuesto, que está el crédito del oficial, á quien se encarga.

»Si el convoy es largo, aunque la escolta sea crecida, nunca puede haber disposicion que le cubra, pues si se divide la fuerza para traerle todo escoltado, por cualquiera parte que entren los enemigos hallarán poca resistencia; y si el capitan lleva unidas sus tropas, ó las llama para recibir á los enemigos, abandona la mayor parte de su convoy; mas como éstos son precisos en la guerra, y el buen capitan debe poner todos los medios para su resguardo y seguridad, se dirán las medidas que se deben tomar mas proporcionadas á la profesion.

»Una hora antes de partir del paraje donde sale el convoy, despachará el capitan tres partidas á la guerra, de quince ó veinte caballos, una por el camino que debe llevar, y las otras dos á la derecha, é izquierda de él, mandadas de oficiales de la mayor inteligencia y valor, y con órden de que reconozcan todos los bosques, barrancos, desfiladeros y caminos cubiertos, y que incesantemente dén aviso al capitan de estar, ó no libre la campaña, en toda diligencia, enviando á este fin, desde media hora, del cuartel soldados con las referidas noticias; y las que enviáren las partidas, que deben batir por derecha é izquierda, deberán salir al camino del convoy, para encontrar al capitan, el que saldrá marchando con él, muy unido, poniendo pequeñas partidas á la vista unas de otras, que atenderán á hacerle marchar en la forma dicha, y así mismo á dar los avisos al capitan si se ven enemigos, ó sucede quebrarse algun carro ó otro accidente, que embarace la marcha ó la rompa; pondrá una tropa de cuarenta caballos á la cabeza, otra á la retroguardia, y lo demas en el centro: llevará una partida avanzada á la vista de la tropa, que vá á la cabeza, la cual irá echando sus batidores incesantemente en la forma que ya se ha mandado á las de igual calidad.

»Si las partidas avisaren que los enemigos vienen fuertes hácia el convoy, y éste estuviere cerca del cuartel donde salió, se volverá á él si es paraje seguro; sino lo fuere, ni hubiere tropas que llamar á su socorro inmediatas, enviará á pedirle á la mas cerca en toda diligencia, y unirá su convoy, formando un cuadro con los carros, metiendo dentro las mulas ó bueyes, y poniendo la infantería (si la tuviere) sobre ellos. A favor de este fuego, y uniendo toda su fuerza, resistirá el impulso de los enemigos, sacrificándose primero que abandonar el convoy.»

El duque dedicó este libro á su hijo D. Francisco de Montemar, capitan de infantería en el regimiento de Aragon.

Publicó tambien en Madrid en 1729 otra obra no menos apreciable, que se titula: *Ejercicio que se debe practicar en la caballería y carabineros.*

Su cuerpo está depositado en el templo del Pilar de Zaragoza.

MINISTROS DE LA GUERRA.

Por Real órden de 14 de enero de 1846, fuí nombrado por el ministerio de la Guerra como oficial supernumerario de su archivo, para formar en el general de Simancas algunos trabajos literarios, entre los cuales se cuenta el cuadro sinóptico de los señores ministros de dicho ramo, desde el reinado de Isabel la Católica hasta fines del siglo pasado, continuándose despues hasta el dia de hoy á vista de los documentos oficiales de dicha dependencia, la cual me autoriza competentemente para publicarlo en este lugar, en el que no ven la luz por primera vez, pues hace algun tiempo los dió *La Revista Militar*; el cuadro, pues, es como sigue:

Dia	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	OBSERVACIONES.
«	«	1475	Fernando de Zafra.	«	«	1485	
«	«	1485	Fernan Dálvarez.	«	«	«	
«	«	1505	Miguel Perez de Almazan.	«	«	1517	
«	«	1518	Pedro de Zoazola.	«	«	1524	
«	«	1525	Francisco de los Cobos.	«	«	1540	
«	«	1540	Juan Vazquez de Molina.	«	«	«	
«	«	1562	Juan Vazquez Salazar.	«	«	1571	
«	«	1571	Juan Delgado.	«	«	1585	
«	«	1585	Antonio Gomez Eraso.	«	«	1585	Murió sin haber llegado á firmar.
«	«	1586	Andres de Prada.	«	«	1690	El año de 1585 se dividieron en dos las secretarías, nombrándose la una de mar y la otra de tierra.
«	«	1600	Esteban Ibarra.	«	«	1606	El año de 1600 volvió á reunirse en una secretaría todo lo perteneciente á mar y tierra.

«	«	1606	Bartolomé Aguilar Anaya Villanueva.	8	Octub.	1625	El año de 1606 volvieron á dividirse en dos las secretarías, la una de mar y la otra de tierra.
8	Octub.	1625	Pedro de Arce.	«	«	1630	
«	«	16 0	Gaspar Ruiz de Escaray.	«	«	1635	
«	«	«	D. Fernando Fonseca Ruiz de Contreras.	«	«	1635	
«	«	«	Alonso Perez Cantarero.	«	«	«	
«	«	«	Juan de Otalora Guevara.	«	«	«	
«	«	1641	Juan Bautista Orbea y Urquizu.	17	Abril.	1649	
17	Abril.	1649	Francisco de Galarreta.	«	«	1659	
«	«	1659	D. Gregorio de Tapia.	«	«	«	
«	«	1659	D. Blasco de Loyola.	0	Enero.	1662	
9	Enero.	1662	Juan Bautista Arespacochaga.	18	Agosto	1662	
18	Agosto	1662	Diego de la Torre Orozco.	31	Octub.	1669	
31	Octub.	1669	D. Pedro Coloma.	9	Set.	1674	
9	Set.	1674	D. Gerónimo de Ortega.	29	Enero.	1676	
9	Enero.	1675	D. Gabriel Bernardo de Quirós, marqués de Monreal.	«	«	«	En 9 de enero de 1675 fué nombrado interinamente, y en propiedad en 29 de enero de 1676.
29	Enero.	1676	D. Juan Antonio Lopez de Zárate, marqués de Villanueva.	4	Octub.	1694	Se le nombró interinamente durante la ausencia de D. Gabriel Bernardo de Quirós; y en propiedad en 1679.
4	Octub.	1694	D. García de Bustamante, marqués del Solar. . . .	14	Set.	1694	Fué nombrado interino y á poco en propiedad.

Dia	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año.	OBSERVACIONES.
14	Set.	1697	Juan del Moral y Tejada.	25	Enero.	1698	
25	Enero.	1698	José Perez de la Puente.	30	Julio.	1699	Se le nombró interinamente, y á poco en propiedad.
30	Julio.	1699	D. Bernardino Antonio Pardiñas.	«	Dic.	1699	Interinamente.
«	«	1700	D. José Carrillo de Torras.	«	«	1706	

Excmos. Sres. Ministros de la Guerra.

Dia	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año.	OBSERVACIONES.
11	Julio.	1705	D José Grimaldo.	13	Nov.	1714	Con fecha 11 de julio de 1705, se resolvió que las secretarías del despacho universal se dividiesen en dos, despachándose por la una todo lo que tocare á guerra y hacienda y por la otra todo lo demas. En 1705 se concedió tratamiento de Escelencia á los señores ministros de la Guerra.
13	Nov.	1714	D. Miguel Fernandez Duran, marqués de Tolosa.	5	Mayo.	1721	En 13 de noviembre de 1714, se dió nueva planta de las secretarías. La de guerra despachaba solo todo lo perteneciente á este ramo.

5	Mayo.	1721	D. Baltasar Patiño, marqués de Castelar.	3	Nov.	1736	
18	Marzo.	1737	D. José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar. .	»	»	1741	
13	Nov.	1741	D. José del Campillo.	14	Mayo.	1743	
14	Mayo.	1743	D. Cenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada.	21	Julio.	1754	Tituló siendo ministro.
21	Julio.	1754	D. Sebastian Eslaba.	25	Junio.	1759	
25	Junio.	1759	D. Ricardo Wall.	4	Oct.	1763	Interinamente.
4	Oct.	1763	D. Leopoldo de Gregoria, marqués de Squilache. .	24	Marzo	1766	
5	Abril.	1766	D. Juan Gregorio de Muniain.	»	»	1780	
4	Febr.	1772	D. Antonio Funes de Villalpando, conde de Ricla. .	15	Julio.	1785	Interinamente. Tituló siendo ministro.
15	Julio.	1780	D. Miguel de Muzquiz, conde de Gausa.	6	Febr.	1785	
6	Febr.	1785	D. Pedro Lopez Lerena.	24	Junio.	1787	Interinamente.
24	Junio.	1787	D. Gerónimo Caballero.	25	Abril.	1790	Idem.
25	Abril.	1790	Conde del campo de Alange.	12	Dic.	1795	
12	Dic.	1795	D. Miguel José de Asauza.	21	Oct.	1796	
21	Oct.	1796	D. Juan Manuel Alvarez.	4	Set.	1799	
4	Set.	1799	D. Antonio Cornel.	14	Febr.	1801	Idem.
14	Febr.	1801	D. José Antonio Caballero, marqués Caballero. . .	24	Nov.	1807	Interinamente. Tituló siendo ministro.
3	Julio.	1805	El baylio Frey D. Francisco Gil.	7	Agosto	1805	Idem, durante la enfermedad de D. José Antonio Caballero.

Dia.	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año.	
7	Agosto	1805	D. Pedro Ceballos.	»	»	»	Idem, id. y la del baylio Frey D. Francisco Gil.
25	Nov.	1807	D. Antonio Olaguer Feliu.	6	Abril.	1808	
6	Abril.	1808	D. Gonzalo O-Farril.	»	»		
»	»	»	D. Antonio Cornel.	3	Febr.	1810	
13	Nov.	1809	D. Antonio Escaño.	3	Febr.	1810	Idem, idem de D. Antonio Cornel.
3	Febr.	1810	D. Francisco Eguía.	20	Mayo.	1810	
20	Mayo.	1810	D. Eusebio Bardagí y Azara.	9	Oct.	1810	Idem.
9	Oct.	1810	D. José Heredia.	6	Febr.	1812	
6	Febr.	1812	D. José María Carvajal.	23	Abril.	1813	Interinamente.
23	Junio.	1812	D. Francisco Javier Abadía.	23	Abril.	1813	No llegó á firmar. En su ausencia despachó Don José María Carvajal.
23	Abril.	1813	D. Juan O-Donojú.	14	Enero.	1814	Interinamente.
23	Abril.	1813	D. Luis Beltran.	»	»	»	Era oficial mayor de la secretaría de la guerra y despachó durante la ausencia de D. Juan O-Donojú.
14	Enero.	1814	D. Tomás Moreno y Daoiz.	»	»	»	Fué nombrado interinamente.

4	Mayo.	1814	D. Manuel Freyre.	30	Mayo.	1814	
30	Mayo.	1814	D. Francisco Eguía.	25	Marzo.	1815	
11	Enero.	1815	D. Luis María Salazar.	25	Marzo.	1815	Idem, durante la enfermedad de D. Francisco Eguía.
25	Marzo.	6815	D. Francisco Ballesteros.	23	Octub.	1815	
12	Agosto	1815	D. Pedro Bailin.	23	Octub.	1815	Interinamente durante la enfermedad de D. Francisco Ballesteros.
23	Octub	1815	Marqués de Campo Sagrado.	19	Junio.	1817	
23	Octub.	1815	D. Luis María Salazar.	«	»	«	Idem, durante la ausencia del marqués de Campo Sagrado.
19	Junio.	1817	D. Francisco Javier de Eguía.	13	Junio.	1819	
13	Junio.	1819	D. José María de Alós.	16	Marzo.	1820	Fué nombrado interin.
16	Marzo.	1820	D. Pedro Agustin Giron, marqués de las Amarillas.	18	Agosto	1820	
20	Marzo.	1820	D. Francisco Remon Zarco del Valle.	26	Marzo.	1820	Idem, durante la ausencia del marqués de las Amarillas que se encargo el 26.
18	Agosto	1820	D. Juan Jabat.	8	Nov.	1820	Se le nombró interinamente.
23	Set.	1820	D. Cayetano Valdés.	«	«	«	En su ausencia siguió Don Juan Jabat.
8	Nov.	1820	D. Francisco Remon Zarco dél Valle.	23	«	«	Se le nombró en comision para reemplazar á Don Juan Jabat, mientras llegaba D. Cayetano Valdés.

Dia	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año	OBSERVACIONES.
«	«	«	D. Tomás Moreno y Daoiz.	23	Agosto	1821	
23	Agosto	1821	D. Diego Contador.	4	Set.	1821	
23	Agosto	1821	D. Francisco de Paula Escudero.	4	Set.	1821	Se le nombró interinamente durante la ausencia de D. Diego Contador.
4	Set.	1821	D. Ignacio Balanzat.	9	Set.	1831	
9	Set.	1821	D. Estanislao Sanchez Salvador.	«	«	«	
«	«	«	D. José Cienfuegos.	28	Febr.	1822	
28	Feb.	1822	D. Luis Balanzat.	«	«	«	
«	«	«	D. Felipe de Sierra y Pambley.	«	«	«	Fué nombrado interinamente.
«	«	«	D. Miguel Lopez Baños.	«	«	«	
«	«	«	D. Mariano Zorraquin.	«	«	«	
30	Abri	1623	D. Pedro de La-Bárcena.	«	«	«	Fué nombrado interinamente, durante la ausensia de D. Mariano Zorraquin.
«	«	«	D. Manuel de la Puente.	«	«	«	Se le nombró interinamente.
«	«	«	D. Estanislao Salvador.	2	«	«	
27	Mayo.	1823	D. José S. Juan.	26	Dic.	1823	
2	Dic.	1823	D. José de la Cruz.	13	Agosto	1824	Idem.
26	Agosto	1824	D. José Aymerich.	13	Junio.	3825	Idem.
13	Junio.	1825	D. Luis María Salazar.	«	«	«	
27	Junio.	1825	D. José Ibarrola, marqués de Zambrano.	«	«	«	Idem.
«	«	«	D. Francisco Javier de Ulloa.	«	«	«	

»	»	»	D. Juan Antonio Monet.	»	»	»	
»	»	»	D. Francisco Javier de Ulloa.	»	»	»	Interinamente.
»	»	1832	D. José de la Cruz.	16	Nov.	1833	
16	Nov.	1833	D. Antonio Remon Zarco del Valle.	2	Nov.	1834	En 16 de noviembre de 1833 fué nombrado interinamente, y en propiedad en 6 de enero de 1834.
2	Nov.	1834	D. Francisco Martinez de la Rosa.	2	Nov.	1834	Interinamente.
2	Nov.	1834	D. Manuel Llauder, marqués del Valle de Rivas.	24	Enero.	1835	
24	Enero.	1835	D. Francisco Martinez de la Rosa.	17	Febr.	1835	Idem.
17	Febr.	1835	D. Gerónimo Valdés.	8	Abril.	1835	
8	Abril.	1835	D. Valentin Ferraz.	»	»	»	Idem.
»	Junio.	1835	D. Pedro Agustin Giron, marqués de las Amarillas, duque de Ahumada.	28	Agosto	1835	
28	Agosto	1835	Duque de Castroterreño.	»	»	»	Interinamente.
»	Set.	1835	D. Mariano Quirós.	»	»	»	Idem. Era oficial mayor del ministerio de la Guerra.
»	Set.	1835	D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodovar.	28	Abril.	1836	
6	Dic.	1835	D. Juan Alvarez Mendizabal.	28	Abril.	1836	Idem, durante la ausencia del conde de Almodovar.
28	Abril.	1836	D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil.	15	Mayo.	1836	
»	Mayo.	1836	D. Antonio Seoane.	»	»	»	
»	Mayo.	1836	D. Manuel de Soria.	8	Junio.	1836	Interinamente.

Dia	Mes.	Año.	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año.	OBSERVACIONES.
8	Julio.	1836	D. Santiago Mendez de Vigo.	14	Agosto	1836	
14	Agosto	1836	D. Andres García Camba.	26	Nov.	1836	Idem.
20	Agosto	1836	D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil.	15	Nov.	1836	Siguiendo con el mando del ejército, y D. Andrés García Camba, encargado interinamente del ministerio.
26	Nov.	1836	D. Francisco Javier Rodriguez de Vera.	27	Febr.	1837	Interinamente.
27	Febr.	1837	D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodovar.	29	Julio.	1837	
22	Marzo.	1837	D. Facundo Infante.	29	Julio.	1837	Idem, durante la enfermedad del conde de Almodovar.
29	Julio.	1837	D. Baldomero Espartero, conde de Luchana.	30	Agosto	1837	No llegó á firmar.
29	Julio.	1837	D. Pedro Chacon.	21	Agosto	1837	Interinamente durante la ausencia del conde de Luchana.
21	Agosto	1837	D. Evaristo San Miguel.	1.º	Octub.	1837	Se le nombró interinamente y en propiedad en 30 del mismo agosto que renunció el conde de Luchana.
1.º	Octub.	1837	D. Ignacio Balanzat.	«	«	«	Renunció antes de tomar posesion.
4	Octub.	1837	D. Francisco Ramonet.	8	Dic.	1837	
8	Dic.	1837	D. Jacobo María de Espinosa, baron del Solar de Espinosa.	16	Dic.	1837	Interinamente.

16	Dic.	1837	D. Baldomero Espartero, conde de Luchana.	17	Enero.	1838	En ausencia del conde de Luchana continuó el baron del Solar de Espinosa en la misma calidad de interino. No llegó á firmar.
17	Enero.	1838	D. José Carratalá.	20	Marzo.	1838	
20	Marzo.	1838	D. Manuel de Latre.	16	Set.	1838	
20	Marzo.	1838	D. Manuel de Cañas.	21	Abril.	1838	Interinamente.
20	Mayo.	1838	Conde de Ofalia.	«	Junio.	1838	Idem durante la enfermedad de D. Manuel de Latre.
26	Agosto	1838	D. Juan Aldama.	9	Octub.	1838	Idem. idem.
9	Octub.	1838	D. Isidro Alaix.	30	Octub.	1839	Tomó posesion en 3 de diciembre de 1838.
9	Octub.	1838	D. Valentin Ferraz.	11	Octub.	1838	Interinamente.
11	Octub.	1838	D. Francisco Hubert.	31	Octub.	1838	Interinamente.
31	Octub.	1838	Duque de Frias.	3	Dic.	1838	Idem.
30	Octub.	1839	D. Francisco Narvaez.	8	Abril.	1840	Idem, hasta 16 de noviembre siguiente que lo fué en propiedad.
8	Abril.	1840	D. Fernando Norzagaray.	24	Abril.	1840	Interinamente.
14	Abril.	1840	D. Serafin M. de Soto, conde de Clonar.	«	«	«	Siguió despachando Don Fernando Norzagaray, hasta el 24 del mismo abril en que se encargó el conde de Clonar.
27	Abril.	1840	D. Fernando Norzagaray.	26	Mayo.	1840	Interinamente por enfermedad del conde de Clonar.

Dia	Mes.	Año	NOMBRES.	Dia	Mes.	Año	OBSERVACIONES.
18	Julio.	1840	D. Manuel Varela y Limia.	«	«	«	Interinamente.
20	Julio.	1840	D. Valentin Ferraz.	«	«	«	Renunció: fué reelegido en 11 de Agosto y tomó posesion el 12.
28	Agosto	1840	D. Francisco Javier Aspiroz.	3	Octub.	1840	
11	Set.	1840	D. Facundo Infante.	16	Set.	1840	
3	Octub.	1840	D. Pedro Chacon.	21	Mayo.	1841	
10	Enero.	1841	D. Joaquin de Frias.	16	Enero.	1841	Interinamente.
21	Mayo.	1841	D. Evaristo San Miguel.	17	Junio.	1842	
20	Octub.	1841	D. Andrés García Camba.	23	Nov.	1841	Durante la ausencia de D. Evaristo S. Miguel.
17	Junio.	1842	D. José Ramon Rodil, marqués de Rodil.	9	Mayo.	1843	
20	Nov.	1842	D. Dionisio Capaz.	1.°	Enero.	1843	Id. de D. J. Ramon Rodil.
9	Mayo.	1843	D. Francisco Serrano.	19	Mayo.	1843	
19	Mayo.	1843	D. Isidro de Hoyos.	24	Mayo.	1843	
24	Mayo.	1843	D. Agustin Nogueras.	29	Junio.	1843	Idem y en propiedad el 13 de junio.
20	Junio.	1843	D. Olegario de los Cuetos.	29	Junio.	1843	Interinamente.
29	Junio.	1843	D. Francisco Serrano.	1.°	Dic.	1843	
1.°	Dic.	1843	D. Antonio Gallegos.	5	Dic.	1843	Idem.
5	Dic.	1843	D. Manuel de Mazarredo.	3	Mayo.	1844	
3	Mayo.	1844	D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia.	11	Febr.	1846	
11	Febr.	1846	D. Federico Roncali.	16	Marzo.	1846	
16	Marzo.	1846	D. Ramon María Narvaez.	«	«	«	
«	«	«	D Laureano Sanz.	3	Mayo.	1844	
3	Mayo.	1844	D. Ramon María Narvaez.	11	Febr.	1846	
11	Febr.	1846	D. Federico Roncali.	16	Marzo.	1846	

16	Marzo.	1846	D. Ramon María Narvaez.	5	Abril.	1846	
12	Abril.	1846	D. Laureano Sanz	28	Enero.	1847	
12	Abril.	1846	D. Francisco Armero.	19	Abril.	1847	Interinamente hasta que tomó posesion el Escelentísimo señor D. Laureano Sanz.
28	Enero.	1847	D. Manuel Pavía.	15	Feb.	1847	
«	«	«	D. Felix María Messina.	«	«	«	Interinamente hasta que tomó posesion el Escelentísimo señor D. Manuel Pavía.
15	Feb.	1847	D. Marcelino Oráa.	28	Marzo.	1847	
28	Marzo.	1847	D. Manuel de Mazarredo.	1.°	Set.	1847	
1.°	Set.	1847	D. Fernando Fernandez de Córdova.	3	Nov.	1847	
3	Nov.	1847	D. Ramon María Narvaez.	24	Dic.	1847	
24	Dic.	1847	D. Francisco de Paula Figueras.	19	Octub.	1849	
4	Set.	1849	D. Mariano Roca de Togores.	1.°	Octub.	1849	Interinamente durante la ausencia de D. Francisco de Paula Figueras.
19	Octub.	1849	Excmo. Sr. Conde de Clonar	20	Octub.	1849	
20	Octub.	1849	D. Francisco de Paula Figueras.	14	Enero.	1851	
14	Enero.	1851	Excmo. Sr. Conde de Mirasol.	6	Feb.	1851	
6	Feb.	1851	D. Francisco de Lersundi.				

BIBLIOTECA MILITAR.

El célebre autor de *La Raquel*, estraño á la carrera militar y de aficiones opuestas en un todo á las de las armas, escribió y publicó en Madrid el año de 1760 un libro que tituló: *Biblioteca militar Española*, y como adivinando la estrañeza que habia de causar al público el ver que su pluma, mojada siempre en hiel en otros ramos de la literatura, corriese apaciblemente en materia que le era tan agena, escribe en el *discurso* que precede á su biblioteca.

«Parecerá estraño que un hombre cuya carrera es muy distinta de »la milicia, hable de ella con satisfaccion. Pero aseguro á quien haga »este reparo, que me ha movido á poner la pluma, ver tan abandona»da un arte noble y que aun los mismos que siguen la guerra, la mi»ran con desprecio.»

Recomendaba, pues, *D. Vicente Garcia de la Huerta*, como único medio de levantar el arte de la guerra, la lectura y estudio de tantos libros preciosos que por incuria y abandono dormian olvidados y desconocidos hasta de los hombres que en su tiempo mostraban mas aficion á la milicia. Hoy, pues, que ha trascurrido un siglo sin que ninguna reimpresion se haya hecho de aquellos tratadistas, se han hecho

ya tan raros que de algunos solo sabemos el título y el nombre de su autor. Reducido es tambien el número de las personas que dadas al estudio de la guerra en nuestros dias, estienden sus investigaciones á épocas remotas, buscando el orígen y causas que dieron á nuestros soldados preponderancia y abundantes victorias durante los tres últimos siglos. Para estos eruditos la adquisicion de un libro de milicia es un hallazgo que se codician recíprocamente y que guardan con la solicitud del avaro. El público conoce y venera sus escritos y los militares hallan en sus obras saludable doctrina y enseñanza. Viénenseme á la pluma los nombres de los tenientes generales D. Evaristo San Miguel y conde de Clonar, el del mariscal de campo don Ramon de Salas, el del Ilustrísimo señor D. Serafin Estevanez Calderon, el de los señores brigadieres D. Manuel Varela y Limia y D. Eduardo Fernandez San Roman, el del coronel D. Antonio Vallecillo y el de D. José Ferrer de Couto.

D. Evaristo San Miguel, publicó en Madrid en 1820 una *Memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando*, en que habla como entendido y como quien tuvo tanta parte en aquella memorable faccion de guerra. En Lóndres durante su emigracion política dió á luz unos *Elementos del arte de la Guerra*, obra que mereció general aceptacion y que mas adelante aprovechó el mismo autor, reproduciendo con notable mejora en su preciosa *Revista Militar* que todos conocemos, muchos puntos indicados allá ligeramente. Se debe tambien á su pluma la *Historia de Felipe II* y hoy publica la de D. Agustin Argüelles. Es ademas autor de infinitos artículos sueltos.

El conde de Clonar se ocupa hoy de una publicacion importantísima que, arrancando en los primeros tiempos de nuestro ejército permanente nos cuenta todas sus alteraciones y vicisitudes ilustrando su obra con magníficas láminas. La reputacion que goza el señor conde como publicista hace esperar que *La historia orgánica del Ejército* será uno de los mejores libros dedicados á esclarecer las pasadas glorias de nuestra milicia.

D. Ramon de Salas publicó en 1831 el *Memorial histórico de la Artillería española*, obra en que revela sus vastos conocimientos en el arma: es tambien autor de un *Prontuario de Artillería para el servicio de campaña.*

D. Serafin Estevanez Calderon, que bajo el pseudónimo de *El Solitario*, nos pinta con singular gracia y donaire *Escenas andaluzas*,

como escritor en materias militares ocupa hoy dignamente uno de los primeros puestos, y el público conoce y aprecia su *Guia del Oficial en Marruecos*, y espera con ánsia su *Historia de la infanteria española*.

D. Manuel Varela y Limia ha escrito y publicado un *Resúmen histórico del arma de Ingenieros* en que habla de la antigua y moderna fortificacion, y prueba algunos puntos de importancia, favorables á nuestros antiguos conocimientos en el ramo. Tambien ha dado á luz un trabajo, que modestamente llama apuntes, sobre Pedro Navarro. En ambos escritos dá á conocer, con la diccion mas pura, su buen criterio y su vasta inteligencia en todas las materias que abraza el arma á que ha pertenecido.

D. Eduardo Fernandez San Roman ha dirigido y publicado con igual título que D. Evaristo San Miguel el periódico *La Revista Militar*, en cuyas columnas leemos varios artículos llenos de doctrina, debidos á su correcta pluma.

D. Antonio Vallecillo ha sido director en distintas épocas de *El Archivo Militar*, cuya apreciable publicacion sostuvo casi en su mayor parte con sus escritos, siempre encaminados á moralizar é instruir al ejército. Hoy publica las *Ordenanzas de S. M. ilustradas*, obra que se apresuran á adquirir todas las corporaciones y dependencias, asi civiles como militares.

D. José Ferrer de Couto es autor de La Moral del Ejército; y de el *Album del Ejército*, libro en que vierte saludables reflexiones y de que nos cuenta minuciosamente la historia militar de todas las épocas que abraza. Ahora escribe y publica con mucha aceptacion *La Historia de la Marina Española*.

No hago mencion de alguno que otro escritor que como el teniente general D. Facundo Infante, el brigadier de artillería *D. José Odriozola*, autor de varias memorias, el coronel de la misma arma Don Pedro Lujan que lo es de un *Tratado de la teoria y fabricacion de la pólvora*, el brigadier *D. Francisco Luján*, y *D. Isidro Ruiz de Albornoz*, director de *El Militar Español*, pueden ocupar un buen puesto al lado de los primeros.

Como amantes y conocedores todos de nuestra literatura militar antigua, he creido un deber mencionarlos antes de comenzar la lista de tantos libros preciosos, sobre los cuales debemos desear que, otra pluma mejor cortada que la mia, hiciese un dia detenidamente un juicio crítico, empresa que sin ofender á ninguna de las personas men-

cionadas, convendria que acometiese el Ilustrísimo señor D. Serafin Estevanez Calderon, quien por sus aficiones particulares y grandes conocimientos bibliográficos, está llamado á llenar ese vacío que de tantos años se observa en nuestra literatura militar antigua.

La Biblioteca que ofrezco al público á continuacion está formada teniendo á la vista la de D. Vicente Garcia de la Huerta, los índices de la Nacional de esta córte y otros M. S. tan raros como curiosos.

A.

Abreu y Bertodano, D. Felix.—*Tratado jurídico-político sobre presas de mar y calidades que deben concurrir para hacerse legítimamente el corso*; *Cádiz*, 1747.

Acebedo, Manuel de—*El ingeniero portugués*; Lisboa, 1729.

Aedo y Gallardo, Diego.—*Viaje, sucesos y guerra del infante Don Fernando de Austria*; Madrid, 1637.

Aguilar, Pedro de—*Tratado de la caballería de la gineta*; Sevilla, 1572, Málaga 1600.

Tràtado de la caballería de la gineta, M. S.* (1)

Aguirre, D. Manuel.—*Principios esenciales para la caballería.*

Aguirre, D. Sever.—*Prontuario alfabético y cronológico por órden de materias de las ordenanzas, instrucciones, reglamentos, pragmáticas y demas reales resoluciones no recopiladas espedidas hasta el año* 1792 *inclusive*; Madrid, 1793.

Agurto, D. Anton de—Marqués de Gastañaga.—*Tratado* y *reglas militares*; Madrid, 1689.

Ayala, Atanasio de—*El bisoño instruido en la disciplina militar*; Madrid, 1616.

Aytona, El marqués de—*Discurso militar. Propónense algunos inconvenientes de la milicia de estos tiempos*; Valencia, 1653.

Alava y Ramon, D. Diego.—*El perfecto capitan instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de Artillería*; Madrid, 1590 y 1642.

Alcantarilla, Andrés.—*Instrumentos de navegar.*

Alcázar y Zúñiga, D. Melchor de—*Arte de escuadronar y ejercicios de la infantería*; Madrid, 1703.

(1) Todos los que llevan esta señal * son anónimos.

Alos, El marqués de—*Instruccion militar dirigida á sus hijos*; Barcelona, 1800.

Alvarez Osorio, D. Manuel.—*Manejo real del caballo*, Madrid, 1733.

Alvarez, Manuel.—*De fortificacion.*

Alvarez, Pedro Pablo.—*Espíritu militar ó arte de la guerra*; Madrid.

Alvarez, Antonio.—*Sobre la ley de partida, de lo que son obligados á hacer los buenos alcaides que tienen á su cargo fortalezas y castillos fuertes*; Valladolid, 1558.

Alvarez de Toledo, D. Fernando (duque de Alba).—*Carta á D. Juan de Austria sobre el modo de hacer la guerra á los moros.* Entre las cartas que publicó Mayans.

Alvía de Castro, D. Fernando.—*Aforismos y ejemplos militares sacados de la primera década de Juan de Barro*; Lisboa, 1604.

Amaya, D. Felix de—*Curso elemental de historia para los militares*, 1818.

Andrada, Alonso de—*El buen soldado Católico*; Madrid, 1642.

Andrea, Alejandro.—*De la guerra y campaña de Roma y del reino de Nápoles*; Madrid, 1589.

Antonio..... *Avisos para soldados*; Bruselas, 1597.

Apiano, Alejandrino.—*Historia de las guerras de los romanos*; Alcalá, 1536.

Aragon, Francisco.—*Guerra de Flandes desde 1559 hasta 1609*; Madrid, 1723.

Arauna, *El perfecto hombre de Guerra*, traducido del francés; Madrid, 1769.

Ardides de la Guerra.—M. S. estuvo en la Biblioteca del marqués del Carpio.

Arias Dávila, D. Juan (conde de Puñonrostro).—*Discurso para estar á la gineta con gracia y hermosura*; Madrid, 1590.

Arias de Bobadilla, (conde de Puñonrostro).—*Del oficio de maestre de campo general.*

Arias de Porres, D. Gomez.—*Resúmen de la verdadera destreza en el manejo de la espada*; Salamanca, 1667.

Armas, Libro del ejercicio de las—M. S. En la Biblioteca del Escorial. *

Arqueros. Memorial que presentan á Cárlos II pidiendo la restauracion de sus privilegios; M. S. Biblioteca N. de esta C.—A. a. 109. *

Arqueros. Sus ordenanzas.—M. S. Biblioteca N. de esta C.—C. c. 85.*

Arquitectura militar.—Tratado de *M. S.* Estuvo en la Biblioteca del marqués del Carpio. *

Arrieta, Juan Antonio.—*Resúmen de la verdadera destreza para saber los caminos verdaderos de la batalla*; Pamplona, 1688.

Arrieta.—*Alfabeto y cartilla militar*; Cádiz, 1755.

Arroyo, Marco Antonio, capitan de la armada de Lepanto.—*Discurso sobre el acrecentamiento de los turcos, junto con la relacion del progreso de la armada de la Santa Iglesia entre Po V y Felipe II, venecianos contra el turco*; Milan, 1576.

Artillería, Curiosidades, de M. S. Estuvo en la Biblioteca del marqués del Carpio. *

Artillería, Tratado de—M. S. En la Biblioteca del duque de Medinaceli. *

Avila, D. Guillen de—*Los cuatro libros de Julio Frontino; de los ejemplares, consejos y avisos de la guerra.*

Avila y Zúñiga, Luis de—*Comentarios de la guerra de Alemania hecha por Cárlos V;* Madrid, 1767.

Avisos Militares de infantería; Palermo, 1735. *

Avisos que sobre algunos apuntamientos del estado en que están las armas hizo un curioso. M. S. Biblioteca N. de esta C.—G.—227.

Avisos que un soldado veterano dió á Felipe II para el gobierno de la milicia española; *M. S.* B. N. de esta córte.—Z.—96. *

B.

Bayatte, D. Juan de—*Contra galería ó nuevo adherente á la defensa del foro.*

Baños de Velasco, Juan.—*Política militar de Príncipes*; Madrid, 1680.

Barra Francesch.—*Bran tractat de artilleria recopilat de diversos autores*; Barcelona, 1642.

Barreda de Figueroa, D. Rafael.—*Batallon. Libro en que se descubre el modo de ordenar un ejército por mar y tierra.*

Barroso, Bernardino.—*Teórica y práctica y ejemplos del arte militar*; Milan.

Basta, Jorge.—*El gobierno de la Caballería ligera*; Madrid, 1642.

Bautista... *Católico y marcial modelo de prudentes y valerosos soldados*; Madrid, 1650.

Benito Montero, D. Juan.—*Tratados militares*; Madrid, 1679.

Bernatd, D. Francisco Pascual.—*Arte de andar á caballo*; 1751.

Bombas. Invencion de las de fuego que usaron los franceses en el sitio de Fuenterrabía el año de 1637. M. S. Biblioteca N. de esta C.—H.—70. *

Boniares, Cárlos.—*Arte militar*; Zaragoza, 1644.

Bracelos, Duque de—*Tratado dá Gineta*; Lisboa, 1629.

Brancacho, Lelio.—*Cargos y preceptos militares traducidos del italiano*; Barcelona 1639.

Brito de Lemos, Juan.—*Abecedario militar*; Lisboa, 1633.

Brota y Coscojuela, D. Julian.—*Comentarios de los guardias de Corps.*

Buscayolo, El marqués.—*Sus opúsculos militares*; Valencia, 1669.

C.

Caamaño y Gayoro, D. Juan.—*Ciencia de puestos militares*; traducida del francés.

Caballero, Juan Antonio.—*Ayuno militar. Consulta sobre el privilegio de los soldados del rey de España para comer carne y vaticinios en la cuaresma y otros tiempos del año*; Salamanca, 1751.

Cabrera, Rodrigo de—*Uso de la ballestería. Reglas de náutica.*

Cádiz, El P. Fr. Diego José.—*El soldado católico en guerra de religion*; Madrid, 1814.

Cala, Cristóval de—*Desengaño de la espada y norte de diestros*; Cádiz, 1642.

Camasa, Francisco Antonio (de la compañía de Jesus.)—*Tabla general para ordenar escuadrones*; Madrid, 1633.

Campany y Montpalan.—*Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*; Madrid, 1807.

Capitan general, calidades que debe tener el de un ejército. M. S. en la B. N. de esta córte. 9, 92. *

Campo-raro, D. José del—*Memorias políticas y militares para servir de continuacion á los comentarios del marqués de San Felipe* Madrid, 1756.

Cano, Tomé.—*Arte para fabricar, pertrechar y aparejar naos de guerra y marchantes*; Sevilla, 1611.

Cano de Urreta, Alfonso.—*Dias del jardin, ó arte de la guerra*; Madrid, 1619.

Caramuel de Lobko Witz, Fr Juan.—*Arte militar.*

Caro de Torres, Francisco.—*Historia de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava*; Madrid, 1629.

Carranza, Gerónimo de—*Diálogos de las armas*; San Lucar de Barrameda, 1582.

Cartagena, Alfonso de—*Manual de caballeros ó compendio de las leyes que concurren á los diversos géneros de guerra*; Burgos. En los primeros años del siglo XVI.

Casa Cagigal, el Marqués de—*Fábulas y romances militares*; Barcelona, 1818.

Cassani, José.—*Escuela militar de fortificacion*; Madrid, 1705.

Castillo, Fernando del—*Tratado de Artillería, M.* S.

Castro de Canto, Manuel.—*Reglas militares*, 1640.

Castro, D. Nicolás de—*Axiomas militares ó máximas de la guerra*; Madrid, 1815.

Celaray, José Antonio.—*Arte de la nueva guerra segun el pié de Francia, sacada de los escritos del señor de Gaya*; Madrid, 1707.

Centurion, Guerrero de Torres, Manuel.—*Ciencias militares*; Cádiz, 1757.

Cepeda, Alfonso.—*Epítome de las fortificaciones modernas*; Bruselas, 1669.

Cerda, el Padre Tomás.—*Leccion de Artillería*; Barcelona, 1764.

Ceson, Andrés.—*Relacion sumaria de algunas particularidades de la Artillería, con otra de la milicia, M. S.*

Céspedes, D. Francisco de— *Tratado de la gineta*; Lisboa, 1609.

Memoria de los diferentes piensos para tener lucidos los caballos; Sevilla, 1624.

Céspedes García de, Andrés.—*Libro de instrumentos nuevos de geometria, con una cuestion de Artillería*; Madrid, 1606.

Tratado de Artillería; Madrid, 1606.

Chacon, D. Fernando.—*De la caballería á la gineta*; Sevilla, 1551.

Charrion, D. José.—*Plantas de las fortificaciones del estado deMilan*.

Churruca, D. Cosme Damian de—*Instruccion militar para el navío conquistador*; Brest, 1799.

Instruccion sobre punterias para el uso de los bajeles del rey; Madrid, 1805.

Ciabra y Pimentel, Fr. Timoteo.—*Instruccion militar.*

Colon, D. Cristóval.—*Declaracion de la tabla navegatoria.*

Collado, Luis.—*Plática Manual de artillería en la cual se trata del arte militar, su orígen é invencion de la pólvora*; Milan, 1592.

—*Práctica manuale de arteglieria*; Venecia, 1582.

Contreras, D. Juan Senen de—*Compendio de los 20 libros de reflexiones militares del marqués de Santa Cruz*, 1787.

Corral, Antonio del—*Advertencia de guerra.*

Correa, Luis.—*Conquista del reino de Navarra*; Toledo 1513.

Cruz, Manrique de Lara, conde de Aguilar, Fr. D. Iñigo de—*Defensorío de la religiosidad de los caballeros militares*; Madrid, 1731.

D.

Dávalos, D. Luis.—*El cartapacio de las patentes y títulos de los de los maestres de campo generales, lugartenientes y otras órdenes militares, asi de vireyes como de los gobernadores de los ejércitos.*

Dávila y Heredia, D. Andres.—*Descripcion de las plazas de Picardia y de su situacion, con un tratado de formar escuadrones*; Madrid, 1672.

—*Plazas fortificadas en el ducado de Lorena, con un tratado de geometria práctica*, Madrid.

Dávila y Heredia, D. Manuel.—*Palestra de los ejercicios de caballo*; Valencia, 1664.

Dávila, Orejon Gaston, D. Francisco.—*Escelencias del arte militar*; Madrid, 1683.

Deza, Francisco.—*Traduccion de los discursos militares del duque de Rohan*; Amberes, 1652.

Diaz de Vedma, Luis.—*Epítome de la enseñanza de la filosofía y destreza matemática de las armas*; Cádiz, 1639.

Duque de Alba. *De qué modo procedia con la milicia en Flandes.* M. S.—Biblioteca N. de esta C.—G.—51.

E.

Eguiluz, Martin de— *Milicia, discurso y regla militar*; Amberes, 1595.

Escalante, Bernardino de—*Diálogos del arte militar*; Sevilla, 1583.

Esuela de Palas; Milan, 1693. *

Escuela de Marte ó instruccion de la tropa que habia en Cataluña en tiempo de Felipe V, y decisiones reales sobre el servicio de Guardias Españolas y Walonas; M. S.—B. N. de esta córte.—A. a. 174.*

Espinosa, D. Ramon Montero de—*Diálogos militares.*

Etenhard y Abarza, Francisco de—*Diestro italiano y español*; Madrid, 1697.

—*Compendio de la filosofía verdadera, destreza y de las armas*; Madrid, 1679.

F.

Falero, Francisco.—*Tratado de la esfera ó arte de marear*; Sevilla, 1535.

Federico II, rey de Prusia.—*Instruccion secreta que dió á sus oficiales en ocasion de la guerra de Baviera*; Madrid, 1793.

Feijoó, D. Francisco.—*El sargento embarcado*; Lisboa, 1629.

Fernandez de Gamboa, D. Sebastian.—*Memorias militares para el manejo de la artillería*; Madrid, 1671.

Fernandez Medrano, D. Sebastian.—*El perfecto artificial bonbardero y artillero*; Amberes, 1723.

—*Rudimentos geométricos y militares*; Bruselas, 1677.

—*El perfecto bonbardero*; Bruselas, 1691.

—*El práctico artillero*; Bruselas, 1691.

—*El arquitecto perfecto en el arte militar.*—Amberes, 1708; Bruselas, 1700.

Fernandez de Eyaguirre, Sebastian.—*Libro de aritmética, con un tratado de las cuatro formas de escuadronar*; Bruselas, 1608.

Fernandez de Andrade, Pedro.—*Nuevos discursos de la gineta de España*; Sevilla, 1598 y 1616.

Fernandez de Villa-Real, Manuel.—*Arquitectura militar y fortificacion moderna*; París, 1649.

Ferrufino, Julio César.—*Prática manual y compendio de artillería*; Madrid, 1626.

—*El perfecto artillero y otros fragmentos matemáticos*; Madrid, 1648.

Figueroa, D. Genaro.—*El arte de la guerra.*

Flores de Benavides, Antonio.—*Las reglas de la caballería de la brida y para conocer la complesion y naturaleza de los caballos y doctrinarlos para la guerra y servicio de los hombres.* Traducido del que escribió en italiano Federico Grison; Baeza, 1568.

Folch de Cardona, D. Pedro Antonio.—*Geometría militar en que comprenden las matemáticas de la fortificacion regular é irregular, defensa y ofensa de una plaza, etc.*; Nápoles, 1678 y 1661.

Freire, Antonio.—*Primor y honra de vida soldadesca*; Lisboa, 1630.

Fresneda.—*Sermones fúnebres militares*; Madrid, 1693.

Fúcar, Pablo del—*Ballestas, mosquetes y arcabuces*; Nápoles, 1535.

Fúnes, Juan.—*Arte militar*; Pamplona, 1582.

G.

Galli, Galderico.—*Las reglas militares sobre el gobierno y servicio de la caballería*; Milan, 1619.

Gallo, Antonio.—*Destierro de ignorancia de todo género de soldados de infantería*; Madrid, 1639.

—*Regimiento militar*; Lisboa.

Gallo, Fabio.—*Reglas de escuadronar la infantería*; Venecia, 1641.

Garcia, Alonso.—*Bocacio: caida de príncipes.*

García Céspedes, Andrés.—*Libro de instrumentos nuevos de geometría con una cuestion de artillería y otros tratados*; Madrid, 1606.

—*Tratado de artillería*; Madrid, 1606.

—*Regimiento de navegacion*; Madrid, 1606.

García Palacios, D. Diego.—*Diálogos militares*; Méjico, 1583.

—*Instruccion náutica*; Méjico, 1583.

Garrido y Figueroa, Andrés.—*El libro del soldado*; Venecia, 1592.

Gascon, D. Basilio.—*Observaciones sobre el arte de hacer la guerra siguiendo las máximas de los mas grandes generales*; Madrid, 1773.

Gimenez Donoso, D. Juan.—*Despertador ó avisos para la instruccion de la juventud militar en el rompimiento de una guerra*; Madrid, 1794.

Gonzalez Marroquin, D. Antonio.—*Instruccion de marineros*; 1723.

Gonzalez de Medina, D. Diego.—*Exámen de fortificacion*; Madrid, 1599 y 1608.

Gonzalez Carvajal, D. Tomás.—*Del oficio y cargo del intendente de ejército en campaña*; 1810.

Gonzalez, D. Antonio.—*Arte tormentario*; M. S.

Gracian de Alderete, Diego.—*Obras de Jenofonte*; Salamanca, 1552.

—*De re militaris*; Barcelona, 1566.

Guerra, Arte universal de—M. S. En la librería del duque de Medinaceli. *

Guerra, Elogios de la arte de la—*M. S.* Estuvo en la biblioteca del marqués del Carpio. *

Guerrero de Torres, D. Manuel.—*Ciencia de militares*; Cádiz, 1757.

Guevara, Fr. Antonio de—*De los inventores del marear y galeras*; Valladolid, 1538.

Guillen de Avila, Diego.—*Julio Frontino de los consejos y ejemplos militares*; Salamanca, 1516.

Gutierrez de la Vega, Luis.—*Nuevo tratado y compendio de re militari*; Medina, 1569.

H.

Henriquez de Villegas, D. Diego.—*Levas de gente de guerra: su empleo en todas facciones militares*; Madrid, 1643.

—*Aula militar y politicas, ideas deducidas á las acciones de Julio César, ejecutadas en las guerras de la Galia, civiles de Alejandría, Africa y España*; Madrid, 1649.

—*Elementos militares*; Madrid, 1649.

—*Academia de fortificacion de plazas y nuevo modo de fortificar una plaza real, diferente en todo de los demas que escribieron en esta arte*; Madrid, 1651.

Henriquez, Francisco.—*Aprestos militares con socorro de eclesiásticos*; Valencia, 1647.

Heredia y Estupinan, Antonio.—*Teórica y práctica de escuadrones*; 1660.

Herrera, Antonio.—*Instruccion de la milicia ordinaria del reino de Sicilia.* Reformada el año 1595, 1615.

I.

Ibañez, D. Lucrecio.—*Tratado de artillería con aplicacion á la marina*; Cádiz, 1770.

Illescas, Gonzalo de (El doctor.) *Jornada de Tunez*; Madrid, 1804

Infante Diaz, D. José.—*Pyrometalia absoluta ó arte de fundidores* Palma, 1740.

—*Compendio de artillería para el servicio de la marina*; Cádiz, 1754.

Isaba, Márcos de y Miguel Guerrero de Casedá.—*Cuerpo enfermo de la milicia española*; Madrid, 1594.

Isla, Lázaro de la—*Breve tratado de la artilleria, geometría y artificios de fuego*; Madrid, 1595.

L.

Labáiru y Azagra, D. Sebastian de—*Tratado de artilleria para instruccion de las brigadas de artilleria de marina*; Sevilla, 1756.

Laballera, M. de la—*Prática y máximas de la guerra*, traducidas del francés por Francisco Durago; Madrid, 1676.

Lanario de Aragon, Francisco.—*Tratado del príncipe y de la guerra*; Palermo, 1624.

—*El príncipe en la guerra y en la paz*; Madrid, 1640.

Lara, Gaspar Agustin de—*Cornucopia numerosa; alfabeto breve y principios de la verdadera filosofía y destreza de las armas*; Madrid, 1678.

Larrando de Mauleon, Francisco.—*Estoque de la guerra y arte militar*; Barcelona, 1699.

Lechuga, Cristóval.—*El Maestre de campo general*; Milan, 1603.

—*Discurso de la artillería y de todo lo necesario á ella, con un tratado de fortificacion*; Milan, 1611.

Leyes, ordenanzas y arreglos sobre la artillería y provisiones del ejército; M. S. de la B. N. de esta Córte. E. 136.

Londoño, Sancho de—*Discurso sobre el modo de reducir la disciplina militar á mejor estado*; Bruselas, 1589.

Lopez de Cuellar y Vega, Juan.—*Batallas y triunfos de la serenísima señora doña Mariana de Austria, reina madre de España*; Pamplona, 1696.

Lopez de Toledo, Diego.—*Los comentarios de Julio César y de Cayo Hirtio, con el argumento de las guerras de Francia y declaracion para concertar á César con otros autores*; Madrid, 1621.

Lopez de Palacios Rubios, Juan.—*Tratado del esfuerzo bélico*; 1524.

Lopez de Reta Navarro, Sebastian.—*Discurso de cómo se podria formar un batallon ó milicia contra el turco*.

Luzon, D. Francisco.—*De la formacion de los escuadrones*.

M.

Maestre, Lucas.—*Deleite de caballeros y placer de los caballos*; Madrid, 1735.

Mayans y Ciscar, Gregorio.—*Cartas morales, militares, civiles y literarias de autores españoles*; Madrid, 1756.

Manuel D. Juan, El infante.—*Libro de los enjeños de guerra.*

Manzanares, Eugenio.—*Libro de enfrenamiento*, Toledo, 1583.

Mapas é instrumentos para sitios; M. S. estuvo en la biblioteca del marqués del Carpio. *

March, D. José Ignacio de—*Nociones militares*; Barcelona, 1781.

Mármol y Carvajal, Luis del—*Descripcion general de Africa*; Granada, 1573 y 1599.

Marqués y Cabrera, Juan.—*Espejo en que se debe mirar el buen soldado*; Madrid, 1664.

Marqués, Fr. Juan.—*El gobernador cristiano*; Amberes, 1664.

Marquez, D. José Miguel.—*Tesoro militar de caballería*; Madrid, 1649.

Martí Rizo, Juan Pablo.—*Historia de las guerras de Flandes.*

Martinez de Avilés, Miguel.—*Reglas militares*; Granada.

Martinez de Espinar, Alfonso.—*Arte de ballestería*; Madrid, 1644.

Mascareñas, D. Gerónimo.—*Campaña de Portugal*, por D. Juan de Austria en 1562.

Médicis Corres, Juan de—*El perfecto soldado*; Lisboa, 1659.

Medina, Juan de—*Tratado militar*; Milan, 1650.

Melo, Francisco Manuel de—*Política militar y avisos de generales*; Madrid, 1638.

Melzo, El caballero.—*Reglas militares*; Milan, 1619.

Mendez de Vasconcelos, Luis.—*Arte militar*; Alenquer, 1612.

Mendoza, D. Agustin de—*Empresas militares.*

Mendoza, D. Bernardino.—*Teórica y práctica de guerra*; Amberes, 1594.

—*Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Paises Bajos desde el año de* 1567 *hasta* 1577; Madrid, 1592.

Menor, Alonso.—*Aviso á príncipes y gobernadores en la guerra y en la paz*; Zaragoza, 1647.

Miera Ceballos, Francisco—*Observaciones militares*; Madrid, 1768.

Milicia española, su restablecimiento al pié antiguo y su reforma segun la ordenanza vieja; M. S. Biblioteca N. de esta C.—C. c. —73. *

Mina, El marqués de la—*Máximas para la guerra*, con un epítome de su vida; Tolosa.

Minguet, Pablo.—*Arte general de guerra*; Madrid, 1752.

Miranda, Martin de—*Disciplina militar*; Lisboa, 1641.

Montemayor, D. Juan Francisco.—*Discurso sobre los derechos y repartimiento de presas y despojos aprehendidos en justa guerra*; Méjico, 1658.

Montemar, El conde de—*Avisos militares sobre el servicio de la infanteria en guarnicion y en campaña*; Palermo, 1735.

—*Ejercicio que se debe practicar en la caballería y carabineros*; Madrid, 1729.

Montero de Espinosa, D. Rodrigo.—*Diálogos militares y políticos sobre las campañas y ejercicios de Flandes*; Bruselas, 1654.

Morasca.—*Sobre las dimensiones de las tres especies de artillería*; 1695.

Morla, D. Tómás de—*Tratado de artillería para el uso de la Academia de caballeros de este real cuerpo*; Segovia, 1784.

—*Noticias de la constitucion militar prusiana.*

—*Arte de fabricar pólvora*; Madrid, 1800.

Mosquera de Figueroa, Cristóval.—*Disciplina militar*; Madrid, 1596.

Muñoz del Peral, Juan.—*Reglas militares para el servicio de la caballería*: Zaragoza, 1640.

N.

Nágera, Antonio de—*Navegacion especulativa y práctica*; Lisboa, 1628, Madrid, 1669.

Noriega y Alvarado, D. José.—*Cartilla de caballería Militar*; Madrid, 1708.

Noveli, D. Nicolás Rodrigo.—*Crisol especulativo de la destreza de las armas*; Madrid, 1731.

Nuñez de Alba, Diego.—*Diálogo de la vida del soldado*; 1589.

Nuñez de Velasco.—*Diálogos de contencion entre la milicia y la ciencia*; Valladolid, 1614.

Nurágo, D. Francisco.—*Prácticas máximas de la guerra*, Traducido del francés; Madrid, 1676.

O.

Olíveira, Fernando.—*Arte de la guerra de la mar*; 1535.

Onosandro, Platánico.—*De las calidades que deben tener un capitan general*. Traducido del griego por Gracian.

Opesinga, Pedro.—*Pensamientos militares*; Roma, 1760.

Ordenanza de 13 *de octubre de* 1740 *para el establecimiento é instruccion de intendente de provincias y ejércitos*; por órden de S. M. Madrid, 1749. *

Ordenanza de 4 *de julio de* 1718 *para el establecimiento é instruccion de intendentes, para el tesorero general, pagadores y contadores de los ejércitos y provincias*; Madrid, 1735. *

Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnicion y campaña; Madrid, 1728. *

Ordenanza é instruccion para el servicio y gobierno de los comisarios de guardias de Corps, é infantería Española y Walona; Madrid, 1748. *

Ordenanza para el régimen, gobierno, servicio y disciplina de los dos regimientos de guardias de infantería Españolas y Walonas en la córte, en cuartel, en guarnicion y en campaña; Madrid, 1750. *

Ormachea Guerrero, Gerónimo.—*Discurso apologético, sitio de Fuenterrabía*; Logroño, 1639

Ortega, D. Francisco.—*Gerarquía eclesiástica militar en España*; Valladolid, 1740.

Osorio de Cervantes, D. Pedro.—*Ejercicio de ayudantes y regimiento de Guardias*; Madrid, 1680.

Oya, D. Francisco.—*Tratado de las leyes penales de la milicia, procesos y consejos de guerra*; Madrid, 1732.

—*Tratado de levas, quintas y reclutas de gente de guerra*; Madrid, 1734.

—*Promtuario del consejo de guerra y jurisdiccion militar*; Madrid, 1740.

Oya, D. Francisco de—*Tratado de las leyes penales de la milicia*; Madrid, 1732.

P.

Pacheco de Narvaez, Luis.—*Grandeza de la espada*; Madrid, 1600.
—*Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Carranza*; Madrid, 1612.
—*Método fácil y nuevo para examinarse los maestros en la destreza de las armas*; Madrid, 1659.
Padilla, D. Pedro.—*Curso militar de matemáticas*; Madrid, 1753.
Pardo de Rivadeneira, Pedro.—Traduccion del *Gobierno de la caballería ligera*, compuesto por Jorge Basta; Madrid, 1641.
—*Gobierno de la caballería*, de Jorge Basta, traducido del toscano; Bruselas, 1624.
Peñalosa y Zúñiga, D. Clemente.—*El honor militar causas de su origen progresos y decadencia*; Madrid, 1795.
Perez, Antonio.—*Apuntamientos militares.*
Perez de Herrera, Cristóval.—*Discurso á Felipe III del ejercicio y amparo de la milicia.*
Perez de Navarrete, D. Francisco.—*Arte de enfrenar*; Madrid 1626.
Perez, de Egea, Miguel.—*Preceptos militares órden y formacion de escuadrones*; Madrid, 1632.
Perez de Mendoza, D. Miguel.—*Resúmen de la verdadera destreza de las armas*; Madrid, 1675.
Perez, D. Nicolas.—*Batallas que los catalanes han ganado á los franceses.*
Perochegui, Juan.—*Ciencia de la guerra*; Pamplona, 1752.
Pinelo, Antonio de Leon.—*Biblioteca Náutica*; Madrid, 1629.
Pizarro, D. José.—*Prendas del soldado*; Toledo 1649.
Pizarro, Juan Fernando.—*Apología sobre la destreza de las armas*; Trujillo, 1623.
Pozuelo y Espinosa, Francisco.—*Compendio de los escuadrones modernos, regular é irregulares*; Madrid, 1690.
Pozuelo y Espinosa, D. Juan Antonio.—*Empresas militares*; Madrid, 1731.
Proyecto de un nuevo ejercicio militar; M. S.
Prosperi, D. Felipe.—*La gran defensa ó nuevo sistema de fortificacion*; Méjico, 1747.
Publinel, D. Antonio.—*Método de mandar los caballos*; Madrid, 1751.

Puelles, Alejo de—*Ensalada y avisos del arcabuz*; M. S. en la Biblioteca del Escorial.

Puente, Pedro de la—*Los soldados en la guardia.*

Puga y Rojas, D. Tomas.—*Compendio militar*; 1707.

Q.

Quesada, Melchor de—*Disciplina del maestre de campo.*

Quesada, Pedro de—*De la caballeria de la gineta.*

Quiñones, Juan de—*Discurso de cómo se ha de hacer la guerra.* Traducido; Madrid, 1644.

R.

Rada, Francisco de—*Nobleza de la espada*; Madrid, 1705.

Ramirez de Haro, Diego.—*De la caballería de brida y gineta.*

Ramos, D. Enrique.—*Elementos para la enseñanza de la infantería*; Madrid, 1776.

Rebolledo, D. Bernardino de—*Selva militar y política*; Amberes, 1652.

Recluta.—*Papel del duque de Estrada sobre recluta de soldados y modo de mantenerlos.* M. S. Biblioteca N. de esta C. R. 91. *

Recopilacion de la ordenanza de 31 de enero de 1734 *y adicion á ella*; Madrid, 1736. *

Rejon de Silva, D. Diego.—*Compendio de las definiciones y principios de la ciencia de las armas*; Orihuela, 1697.

Rios, Antonio de—*Discurso de caballería ligera*; Bruselas.

Rios, D. Vicente.—*Discurso sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*; Madrid, 1763.

Roca, Bernardino.—*Empresas, estratagemas y errores militares*, 1566.

Rodriguez Jordan, D. Salvador.—*Escuela de á caballo*; Madrid, 1752.

Rogel García, Juan.—*Tratado de las armas*; Valladolid, 1593.

Rojas, Cristóval de—*Teoria y práctica de fortificacion*; Madrid, 1598.

—*Compendio y breve resolucion de fortificacion*; Madrid, 1613.

—*Cinco discursos militares*; Madrid, 1607.

Roman, Francisco - *Tratado de la esgrima*; Sevilla, 1532.

S.

Sagantino, Nicolás —*Traduccion del griego Onosandro. De re militari*; Venecia y Basilea, 1469.

Sala y Abarca, D. Ventura de la—*Despues de Dios la primera obligacion y glosa de órdenes militares*; Nápoles, 1681.

Salazar, Diego de—*Tratado de re militari*, 1536.

Sanchez Reciente, Juan.—*Tratado de artillería, teórica y práctica*; Sevilla, 1733.

Sanchez Carrera, Juan.—*Espejo del buen soldado*; Madrid, 1664.

Sanchez Cisneros, Juan.—*Ideas sueltas sobre la ciencia militar*, 1814.

Santa Cruz, el marqués de—*Reflexiones militares*; Turin, 1724.

Santisteban Osorio, Diego de—*Guerras de Malta y toma de Rodas*; Madrid, 1599

Sanz, D. Raimundo.—*Diccionario militar ó recoleccion alfabética de todos los términos propios del arte de la guerra*; Madrid, 1794.

—*Principios militares*; Barcelona, 1776.

Sarmiento, Alonso.—*Cuál será el mejor soldado.*

Sarti, Pablo.—*Archivo militar.*

Scarion y Pavía, D. Bartolomé.—*Doctrina militar*; Lisboa, 1598.

Serrano Valdenebro, D. José.— *Discurso del arte de la guerra*; Madrid, 1796.

Silvestre, D. Diego.—*Carrera de la lanza*; Nápoles, 1602.

Solano, D. Estanislao.—*Instruccion de tropas ligeras*; Madrid, 1813.

Stupiñan, D. Antonio de—*Teórica y práctica de escuadrones*; Lima, 1660.

Suarez de Brito, Gregorio.—*Breve discurso y tratado de reglas militares*; Lisboa, 1644.

Suarez de Figueroa, Lorenzo.—*Reglas militares.* Traduccion de Antonio Cornaciano; Venecia, 1558.

Suarez de Peralta, D. Juan.—*Tratado de la caballería de la gineta y brida*; Sevilla, 1580.

Sucara, D. Baltasar de—*Compendio de modernas fortificaciones*; Madrid, 1657.

T.

Tapia y Salcedo, Gregorio de—*Tratado de la gineta*; Madrid, 1651.

Torrejon y Velasco, D. Bernardo.—*Avisos importantes á toda la juventud y á los que siguen la profesion militar*; Madrid, 1720.

Torres y Aguilar, Gerónimo.—*Crónica y recopilacion de varios sucesos de guerra que han acontecido en Italia*; Zaragoza, 1579.

U.

Ufano, Diego.—*Tratado de la artilleria y uso de ella*; Bruselas, 1613.

Ulloa, Alonso de—*Comentarios de la guerra del duque de Alba en Flandes*; Venecia, 1569.

Urrea, Gerónimo —*Diálogo de la verdadera honra militar*; Venecia; 1566, Madrid, 1575.

V.

Valdés, Francisco de—*Espejo y disciplina militar en el cual se trata del oficio del sargento mayor*; Madrid, 1596: Amberes, 1601.

Valle de la Cerda, Lúis.—*Avisos contra rebeliones en materias de Estado y guerra*; Madrid, 1599.

Valles, El maestro.—*Historia del marqués de Pescara*; Zaragoza, 1557.

Vargas Machuca, Bernardo de—*Milicia indiana*, 1619.

—*Compendio y doctrina nueva de la gineta*, 1619.

Vargas Ponce.—*Proezas de soldados españoles.*

Vazquez de Silva, D. Francisco.—*Fragmentos de puntos de aforismos militares y políticos*; Lima; 1651.

Villalpando, Juan Bautista.—*Oficio del capitan y soldado católico*; Amberes, 1617.

Z.

Zaragoza, Padre José de (De la Compañía de Jesus.)—*Libro de instrumentos matemáticos y arte de fortificar*; Valencia, 1674.

Zúñiga y Arista, D. Gregorio de—*Doctrina del caballo y arte de enfrenar*; Lisboa, 1705.

INDICE DE MATERIAS.

A.

D.

E.

F.

G.

H.

I.

L.

M.

V.

ÍNDICE

DE LOS CAPITANES QUE CONTIENE ESTA OBRA.

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

S. M. el Rey.
Sr. Duque de Montpensier.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr. mariscal de campo, D. Francisco Lersundi, ministro de la Guerra.
Excmo. Sr. D. Bernardo de Surga y Cortés, subsecretario.

Señores oficiales.

Illmo. Sr. D. Francisco Miralpeix.
D. Manuel Manso de Zúñiga.
D. Antonio Vallecillo.
D. Miguel Ortiz, habilitado.

Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. é Illmo. Sr. teniente general baron de Meer, conde de Grá, presidente.
D. Francisco Valiente, ministro suplente.

Capitanes generales.

Los Excmos. Sres. duque de Bailen.
D. Manuel de la Concha.

Tenientes generales.

Los Excmos. Sres. D. Antonio Remon Zarco del Valle.
Baron de Carondelet.
D. José Carratalá.
D. Santiago Mendez Vigo.
D. Francisco Puig Samper.

Marqués de Novaliches.
D. Evaristo San Miguel.
Conde de Clonar.
Duque de Ahumada.
D. Ricardo Schelly.
D. Fernando Fernandez de Córdova.
D. Facundo Infante.
D. Fermin de Ezpeleta.
D. Valentin Cañedo.

Mariscales de campo.

Los Sres. D. Nicolás Isidro.
D. José Rich.
D. Santos San Miguel.
D. Celestino Ruiz de La Bastida.
D. Martin José Iriarte.
D. José María Puig.
D. Vicente de Castro.
D. Francisco La-Valette.
Conde de Vistahermosa.
D. Mariano Peray.
D. José Fernandez Zendrera.
D. Francisco de Mata y Alós.
Duque de Riánsares.
D. Juan Antonio Zaratieguí.

Brigadieres.

D. Manuel de Estarico.
D. Julian Juan Pavía.
D. Manuel Varela y Limia.
D. Antonio Gutierrez.
D. Antonio Gonzalez de Estéfani.
D. Eduardo Fernandez San Roman.
D. Ramon Dominguez.
D. Joaquin María Miranda.
D. José Ignacio Echevarria.
D. Gabriel de Lacy.
D. Ramon Soler.
D. Senen de Buenaga.
D. Leonardo Santiago Rotalde.
D. Joaquin Rodriguez Valcarcel.
D. Antonio Fano.
D. Juan Polo.

Cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Capitanes.

D. Alejandro Planell, graduado de teniente coronel.
D. Manuel Ruiz Moreno, id. de comandante.
D. Luis de la Torre, id.
D. Cárlos Navarro.
D. Nicolás María Lloret, graduado de comandante.
D. Manuel Craywinkel, id.
D. Luis Prendergast.
D. Joaquin Peralta.
D. Luis Otero.
D. Joaquin Craywinkel.
D. Miguel de Tuero.
D. Pedro Ruiz Dana.

Tenientes.

D. Joaquin Dusmet.
D. Rafael de Lora.
La Biblioteca del Cuerpo.

Regimientos de infantería.

La Reina.

Coronel, D. José Ramon Sanz.

Africa.

Coronel, D. Juan Gonzalez Lafont.
Capitanes, D. Juan Deltrell.
D. Juan Barquero.
D. Mateo Solórzano.
D. Mariano Figueras.
Tenientes, D. Antonio Gonzalez.
D. José María Gandul.
D. Lamberto Sanchez.
Subtenientes, D. Antonio Subisa.
D. Ildefonso Aparicio.
D. Fulgencio Lopez.
D. Miguel de Soria.
D. Fermin Teseira.
D. Nicolás Carrascosa.
D. José María Zayas.

D. Cárlos Alvarez Campaña.

Zamora.

Capitan, teniénte, D. José García Santa Coloma.
Teniente, D. Lesmes Gomez.
Subteniente, D. Juan Bautista Belber.

Soria.

Coronel, D. José Garcia de Paredes.

Mallorca.

Coronel, D. Remigio Moltó.
Capitan, D. José Ignacio Aranguren.
Teniente, D. Miguel Gutler.

América.

Coronel, D. Pedro María Andriani.
Coronel, teniente coronel mayor, D. Vicente Capitan.
Teniente coronel, capitan, D. Florencio Prieta.
Capitan, teniente, D. Pedro Correa.

Borbon.

Coronel, D. Rafael Hore.
Coronel, teniente coronel mayor, D. Joaquin Sobaus.
Teniente coronel, primer comandante, D. Julian Gonzalez Cadet.
Tenientes coroneles, segundos comandates, D. Javier Camporedondo.
D. Pedro Serres.
Teniente coronel, capitan, D. Antonio García Fuentes.
Capitanes, D. José Sarmiento.
D. José María Heras.
Capitanes, tenientes, D. Ramon Lopez.
D. José Antonio Ricon.
Teniente, D. Simon Sanz.
Teniente, subteniente, D. Gabriel Onton.
Subtenientes, D. Pascual Enrique Andrade.
D. Juan Ortega.

Guadalajara.

Coronel, D. Francisco Bellido.

Coronel, teniente coronel mayor, D. Felipe Alvarez de Sotomayor.
Teniente coronel, primer comandante, D. Francisco Canaleta.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Pedro Beltran.
Teniente coronel, capitan, D. Pedro Puedo.
Segundos comandantes capitanes, D. Feliz Eluondo.
D. Ramon Puig.
Capitan, D. Pedro Julian.
Capitanes, tenientes, D. Francisco Gonzalez.
D. Antonio Rodriguez Cosgaya.
D. Felipe Mori.
Subtenientes, D. Antonio Martinez.
D. José María Albuera.

Aragon.

Coronel, D. Diego Herrera.
Teniente coronel mayor, D. José del Rey.
Capitan, teniente, D. Julian García.
Subteniente, D. Joaquin Ayensa.

Navarra.

Coronel, D. Juan Antonio Loarte.

Iberia.

Coronel, D. Magin Rabell.
Teniente coronel mayor, D. Juan Elorriaga.
Primeros comandantes, D. Miguel Noguera de Superna.
D. Francisco de Paula Monasterio.
Segundos comandantes, D. José Bolangero.
D. Domingo del Pozo.
Capitanes, D. Hilarion de Soto.
D. Francisco Parejo.
D. Manuel Gallardo.
D. Hilario Mambrilla.
D. Juan Miler.
Tenientes, D. José Sanchez.
D. Inocencio Britos.
D. Juan Amorena.
D. Joaquin Marin.
D. José María Perez.
Abanderado, D. José Santiago Lopez.
Subtenientes, D. Jesus Baptista.
D. Clemente Nuño.

Asturias.

Coronel, D. Manuel Gasset.
Segundo comandante, D. Juan Gil de Montes.

Toledo.

Coronel, D. José María de Buch.

Cantabria.

Coronel, D. Manuel María Fabro.
Teniente coronel mayor, D. Facundo Pardines.
Capitanes, D. Feliz Arce.
D. Antonio Sanz.

Batallones de reserva.

Rey.

Teniente coronel, primer comandante, D. Vicente Vargas.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Luis Caraza.

Reina.

Primer comandante, D. Castor Feijóo.
Segundo comandante, D. Mateo Ibañez.
Capitan, D. Justo Arroyo.
Tenientes, D. Joaquin Perez Mafey.
D. Angel Santos.
D. José Marzal.
Subtenientes, D. Andrés Cruz Navarro.
D. Ramon Pernavieja.
Abanderado, D. Bernardo del Rio.

Príncipe.

Teniente coronel, segundo comandante, D. Luis María Iranzo.

Saboya.

Coronel, primer comandante, don Sebastian Gàrnica.
Tenientes, D. Juan Bohigas.
D. Luis Mallent.

D. Pedro Palanca.
Subtenientes, D. Juan Sirvent.
D. Juan Jaen.
D. Pablo Gracia.

Zamora.

Primer comandante, D. Antonio Heredia.
Segundo comandante, D. José Fernandez de Leyva.
Capitan, D. Ramon Latorre.
Ayudante, D. Ildefonso Bris.
Sargento segundo, Francisco Lafuente.

Soria.

Primer comandante, D. Eduardo de Zenarruza.
Capitan, D. Francisco Martinez.

Zaragoza.

Capitan, D. Manuel Gonzalez Bulnes.

Galicia.

Primer comandante, D. Isidro Eleicegui.
Capitanes, D. Juan Acinas.
D. Victoriano Ceballos.
Subtenientes, D. Juan García.
D. José Ferri.
D. Pascual Fancha.

Gerona.

Primer comandante, D. Manuel Otero.
Capitan, D. Joaquin Meana.

Navarra.

Subtenientes, D. Francisco Camacho.
D. Sebastian Gamero.

Union.

Teniente coronel, primer comandante, D. José Francisco Colubi.
Capitanes, D. Manuel Fernandez.
D. Miguel Rovira.
Tenientes, D. Luis Melero.

D. Vicente Moreno.
D. Antonio Agüera.
Subteniente, D. Melchor Tabira.

Sevilla.

Teniente coronel, primer comandante, D. Joaquin Romeo.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Pedro Fontés.
Subteniente, D. José Martinez.

Vitoria.

Teniente coronel, primer comandante, D. Francisco Lloret.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Pedro Perez.
Subteniente, D. Anastasio Marquez.

Batallones de cazadores.

Cataluña.

Coronel, teniente coronel, primer gefe, D. José Angulo y Aguado.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Gabriel Navarrete.
Tenientes coroneles, capitanes, D. Andres García Ortiz.
D. José Lopez Chavarrí.
D. Francisco Anchorena.
D. Antonio Christou.
D. Wenceslao Bueno.
Segundo comandante, D. Agustin Eguia.

Africa.

Teniente coronel, primer gefe, D. Juan de Mucha.
Segundo idem, D. Juan Nepomuceno Perez.
Capitan, D. Miguel de Cáceres.
Subtenientes, D. Pascual Aguirre.
D. Pedro Medina.

Barcelona.

Segundo comandante, D. José Brandés.

Barbastro.

Teniente coronel, D. José Laureano Sanz.
Segundo comandante, D. Benigno Ochoa.

Subteniente, D. Enrique Xaudaro.

Talavera.

Coronel, teniente coronel, primer gefe, D. Angel de Losada.

Chiclana.

Coronel, teniente coronel, D. Cárlos Bernaldo de Quirós.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Francisco Moral.
Capitanes, D. Luis Osta.
D. Francisco Perez.
Segundo comandante, capitan, D. José Odena y Borrás.
Capitanes, teniente, D. Juan Lopez del Campillo.
Teniente. D. Evaristo San Miguel.
Teniente abanderado, D. Benito de Isla.

Alba de Tormes.

Teniente coronel, primer gefe, D. José Estremera.
Teniente coronel, segundo comandante, D. Nicolás Argenti.

Navas.

Coronel, primer gefe, D. Pedro Cavanna.

Batallon ligero de Africa.

Teniente coronel, segundo comandante, D. Laureano Martinez.

Artillería.

Archivo facultativo.
D. Gregorio Mijares y Sobrino, pagador del mismo.
D. Joaquin Bouligny, coronel, capitan.
D. Rodrigo Sanchez Arjona, coronel.
D. Miguel White, teniente coronel.
D. Francisco Troyano, teniente coronel.
D. Francisco Manrique, teniente coronel.
D. José Sanchez, capitan, ayudante.
D. Baltasar Llópis, comisario.

Quinto departamento, Brigada de Montaña.

Coronel, primer gefe, D. Narciso Gomez.
Segundo comandante, capitan, D. José Trebijano.
Capitan, D. Gerónimo Moreno.

Capitanes, ayudantes, D. Ramon Mones.
D. Fernando de Gabriel.
Id. teniente, D. Ramon Sanjuanena.

Ingenieros.

La Biblioteca.
La Academia de Guadalajara.
D. Pedro José Lubelza.

CABALLERIA.

Regimientos del arma.

Calatrava.

Coronel, D. Simon Maria Latorre. teniente coronel, capitan.
Comandantes, D. Ildefonso Burgos.
D. Luis Balanzat.
Capitanes, D. Rafael Lopez Guasco.
D. Joaquin Gonzalez.
D. Domingo Bosqued.
Primer ayudante, D. Federico Herrera.
Alférez, D. Juan Calabrés.

Alcántara.

Brigadier coronel, D. Arturo de Azlor.
Coronel, teniente coronel, D. Venancio de Iturriria.
Comandantes, D. Manuel María Gomez.
D. Gabriel de Castro.
D. Francisco Cascajares.
Capitanes, D. Vicente de Hore.
D. Manuel de Villegas.
D. Antonio de Bailes.
D. Juan Nepomuceno de Huerta.
Tenientes, D. Angel Daoiz.
D. Luis Sanchez Garcés.

Escuadrones de Cazadores.

Aragon.

Coronel, comandante, D. Matias de Guadiana.

Capitan, D. Feliz Remigio Iriarte.
Primer ayudante, D. José Guiral.

Sevilla.

Comandante, D. Ramon Franch.
Alférez, D. Santiago Britos.

Burgos.

Coronel, comandante, D. Victor Garrigó.
Capitan, D. Luis Ibañez.
Tenientes, D. Eugenio Santibañez.
D. Jacinto Rodriguez.
Primer ayudante, D. Gabriel Garrido.
Segundo idem, D. Alejandro Paredes.
Alféreces, D. José Angulo.
D. Manuel Ibarra.

Establecimiento central de instruccion.

Brigadier, D. Ramon Soler.
Teniente coronel, D. Juan Gallardon.
Comandantes. D. Juan Andrade.
D. Francisco Romo.
Capitanes, D. José Varcourt.
D. José Muñoz.
D. N. Melquizo.

Colegio de cadetes.

La Biblioteca.
Subdirector, teniente coronel, D. Juan José del Villar.
Comandante, D. Tomas Vela.
Capitanes, D. Luis Darcourt.
D. José Marin.
Tenientes, D. Ramon Gonzalez Batifora.
D. Mauricio Muller.
Alférez, D. César Tournell.

Ademas las bibliotecas de todos los regimientos y las de los escuadrones de Cazadores.

Guardia Civil.

Noveno tercio.

Segundo gefe, D. José Remon.

Duodécimo tercio.

Coronel, primer gefe, D. Vicente de Veza.
Segundo gefe, D. Toribio Ansotequi.
Segundo capitan, D. Antonio Conti
Tenientes, D. Manuel Alvarez.
D. Miguel Góngora.
Alférez, D. Pedro Camiago.
Teniente, D. José Doñate.
Segundo capitan, D. Antonio María Armijo.
Teniente, D Policarpo Mingote.
Subteniente, D. Miguel Becerro.

Carabineros.

Coronel, D. Ciriaco Iriarte.
Capitan, D. Fernando Gillis.
Ayudante, D. Juan José Sanz.

Señores gefes y oficiales de distintas armas.

Coroneles, D. Antonio Frias.
D. Tomás Pavía.
D. Ramon María Pons.
Tenientes coroneles, D. Trinidad Alvarez.
D. Francisco de Michelena.
Comandante, D. Antonio Rodriguez de Carasa.
Coronel graduado, D. Fernando Ruano.
Comandantes, D. José Fernandez Zendrera.
D. Mariano Lacy.
D. José Olivas.
D. José Gomez.
D. Antonio Ulibarri.
Segundo comandante, D. Juan Ferro Cabeiro.
Capitanes, D. Manuel Pardo.
D. Ramon Fernandez Zendrera.
D. Ramon Villalonga.
D. Antonio Puig.
D. Antonio Ahumada.
D. José Sandoval.

Teniente, D. Melchor Gutierrez.
Subteniente, D. Fernando de Murin.

Particulares.

Sres. Duque de Tarancon.
Marqués de San Agustin.
Conde del Recuerdo.
Conde de Gracia.
D. Manuel Breton de los Herreros.
D. Antonio Ferrer del Rio.
D. José Ferrer de Couto.
D. Genaro Perez de Villaamil.
Eugenio Lucas.
Juan Martinez Villergas.
D. Bernardo Lopez.
D. Felipe Gonzalez Pose.
Excmo. Sr. D. José María Marchesi.
D. Eleuterio Blanco García.
D. José Maclon.
D. Manuel G. Galdeano.
D. Nicolás Moreno Monroy.
Excmo. Sr. D. Pedro María Pastor.
D. Mateo Lorenzale.
D. Ramon Martinez Valdés.
D. Juan Antonio Fé.
D. José Alzaga.
D. Mariano Perez Dávila.
D. Santiago Rey de Arteaga.
Marqués de T.
D. Ildefonso Ramiro.
D. Alejo Lerena.
D. Juan Martin Casillas.
D. José María Lapuente.
D. Pablo Alvaro.
D. José Deza.
D. Juan Plá.
D. Pedro Espez.
D. Calisto Guara.
D. T. C.
D. J. Antonio Ortigosa.
D. Isidoro Diaz y Pliego.
D. Eduardo Zafra.
D. Juan Guadarrama.
D. Fermin Marrot.
D. Eugenio Lalana.

Pascasio Ruiz, cabo primero del regimiento infantería de Zaragoza.

D. Vicente Reigon.
D. Alejo Roces.
D. Rafael Ruiz.
D. Mariano Ruiz.
D. Francisco Peralta.
D. Antonio Defó.
D. Juan Díaz.
D. José Marzo.
D. Joaquin Ortiz.
D. José Perez.
D. Andrés de Porres.
D. Francisco Duran.
D. Antonio Alvaro.
D. Luciano Martinez.
D. Joaquin Gomez.
D. Manuel Turrez.
D. Eusebio Gomez.
D. Antonio Orri.
D. Juan Pedro Ruiz.
D. Antonio García.
D. Benito Alonso.
D. Antonio Alonso.
D. Manuel Alonso.
D. José María Ibarra.
D. José Ibarra.
D. Valentin M. Casillas.
D. Benito Ferrer.
D. Bartolomé Orri.
D. Santiago Diaz y Pliego.
D. Santiago Pliego y Lopez.
D. Vicente Cubillo.
D. Rafael Sanchez.
D. José Montes.
D. Juan Martinez.

FÉ DE ERRATAS.

Dice.	[illegible]	Fólios.
materia		XIV
á y llevar		24
ofrenta		40
are		[illegible]
espresan		
Keñor		
que l		
exigir		
delate		
Hace		
raza		
Mildembury		
abrazen	a	
abraza	abra	
Cuandoá prender	Cuanto [illegible] der	
que siga ya el	que seguia el	
servarlas	observarlas	
espontaron	espantaron	
virtude	virtudes	17
dos	todos	187
deir	decir	191 y 92
opuesto	apuesto	200
ni ni	ni	215
os	los	230
se	es	240
os	los	268
tataladros	taladros	285
contentiamento	contentamiento	292
injuriando	injuriado	297
ordinria	ordinaria	340
D. Pedro José Lubelza.	D. Pedro José Lubelza, teniente coronel, capitan.	395
Coronel, D. Simon María Latorre, teniente coronel ,, capitan.	Coronel, D. Simon María Latorre.	395